

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 338

3 de noviembre de 2022

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 3 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-3003/2022 RGEF.23665.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los problemas que tienen los jóvenes en nuestra región.

**2.- PCOP-2538/2022 RGEF.21058.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando este Gobierno para reducir el gasto improductivo.

**3.- PCOP-2810/2022 RGEF.22482.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-2875/2022 RGEF.23037.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que la sanidad pública funciona mejor desde que usted es Presidenta.

**5.- PCOP-3039/2022 RGEF.23869.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación actual de la prestación del servicio de urgencias no hospitalarias en los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

**6.- PCOP-2850/2022 RGEF.22990.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas.

**7.- PCOP-3040/2022 RGEF.23870.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a fomentar el Gobierno la movilidad de las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

**8.- PCOP-2899/2022 RGEF.23141.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las afecciones por ruido y emisiones que produce la fundición de Corrugados de Getafe a los vecinos de la zona. (\*)

*(\*) Recibido escrito (RGEF.23964/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz.*

**9.- PCOP-2905/2022 RGEF.23277.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Operación Campamento en Madrid. (\*)

*(\*) Recibido escrito (RGEF.23957/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. González Álvarez.*

**10.- PCOP-3035/2022 RGEF.23847.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional prioritario la restitución del suministro eléctrico en la Cañada Real Galiana.

**11.- PCOP-3041/2022 RGEF.23871.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta de qué manera va el Gobierno a poner en marcha la medida de eximir del pago del agua a los titulares de los contratos en caso de ocupación ilegal de las viviendas.

**12.- PCOP-3016/2022 RGEF.23740.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para proteger al pequeño comercio en la región.

**13.- PCOP-3037/2022 RGEF.23858.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha para fomentar el empleo en la Comunidad de Madrid para 2023.

**14.- PCOP-2894/2022 RGEF.23105.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para reducir la desigualdad en el municipio de Madrid.

**15.- PCOP-2321/2022 RGEF.19995.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes para la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid.

**16.- PCOP-2972/2022 RGEF.23568.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el desarrollo de la implantación de la reforma organizativa de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.

**17.- PCOP-3042/2022 RGEF.23872.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región para promover la adquisición de hábitos de vida saludables a través de la actividad física.

**18.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEF.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de**

**octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

**En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEP.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

**19.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

**Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2022 RGEP.14931, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.**

**20.- Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.**

**Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (RGEP.22671/2022).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la exposición de motivos y el apartado 2 del artículo único de la Proposición de Ley (RGEP.22669/2022).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia los epígrafes d) y e) del texto del artículo 2 modificado por el apartado Uno del Artículo Único de la Proposición de Ley (RGEP.22970/2022).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la Exposición de Motivos (Enmiendas 1 a 7 de este Grupo Parlamentario) y la Enmienda núm. 10, de la Proposición de Ley. (RGEP.23001/2022).**

**21.- I-15(XII)/2021 RGEP.12845.** Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos. Publicación BOAM núm. 12, 23-09-21.

**22.- C-1440(XII)/2021 RGEP.18979 (tramitación acumulada con la C-1347/2022 RGEP.18945).** Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e

Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.

**23.- C-1347/2022 RGEP.18945 (tramitación acumulada con la C-1440(XII)/2021 RGEP.18979).** Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre autorización de la licitación para la construcción, conservación y explotación de la nueva Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. Publicación BOAM núm. 59, 29-07-22.

**24.- PNL-324/2022 RGEP.20890.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación de los servicios básicos de la Comunidad de Madrid y las situaciones de emergencia social. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.

**25.- PNL-351/2022 RGEP.22422 (Escrito de enmiendas RGEP.23943/2022).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO. Publicación BOAM núm. 68, 20-10-22.

**26.- Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos- En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.23323/2022).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. ....	19833
<b>— PCOP-3003/2022 RGE.23665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los problemas que tienen los jóvenes en nuestra región. ....</b>	<b>19833</b>
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. ....	19833
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19833
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19833-19835
<b>— PCOP-2538/2022 RGE.21058. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando este Gobierno para reducir el gasto improductivo. ....</b>	<b>19835</b>
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	19835-19836
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19836-19837
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19837
<b>— PCOP-2810/2022 RGE.22482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>19837</b>
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. ....	19837
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19838
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19838-19839
<b>— PCOP-2875/2022 RGE.23037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que la sanidad pública</b>	

<b>funciona mejor desde que usted es Presidenta. ....</b>	19839
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	19839-19840
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19840
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19840-19842
<b>— PCOP-3039/2022 RGEF.23869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación actual de la prestación del servicio de urgencias no hospitalarias en los centros de salud de la Comunidad de Madrid. ....</b>	19842
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. ....	19842
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19842-19843
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. ....	19843-19844
<b>— PCOP-2850/2022 RGEF.22990. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas. ....</b>	19844
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta. ....	19844
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	19844-19845
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19845-19846
<b>— PCOP-3040/2022 RGEF.23870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a fomentar el Gobierno la movilidad de las personas mayores en la Comunidad de Madrid. ....</b>	19846
- Interviene la Sra. Novo Castillo, formulando la pregunta. ....	19846
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	19846-19847
- Interviene la Sra. Novo Castillo, ampliando información. ....	19847-19848

— **PCOP-2899/2022 RGEF.23141. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las afecciones por ruido y emisiones que produce la fundición de Corrugados de Getafe a los vecinos de la zona. (\*)**

*(\*) Recibido escrito (RGEF.23964/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz. ....*

19848

- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta. .... 19848-19849

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. .... 19849

- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información. .... 19849-19850

— **PCOP-2905/2022 RGEF.23277. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Operación Campamento en Madrid. (\*)**

*(\*) Recibido escrito (RGEF.23957/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. González Álvarez. ....*

19850-19851

- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. .... 19851

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. .... 19851

- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando información. .... 19851-19853

— **PCOP-3035/2022 RGEF.23847. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional prioritario la restitución del suministro eléctrico en la Cañada Real Galiana. ....**

19853

- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. .... 19853

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. .... 19854

- Intervienen la Sra. Torija López y la Sra. Consejera, ampliando información. .... 19854-19855

— **PCOP-3041/2022 RGEF.23871. Pregunta de respuesta oral en Pleno del**



<b>diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta de qué manera va el Gobierno a poner en marcha la medida de eximir del pago del agua a los titulares de los contratos en caso de ocupación ilegal de las viviendas. ....</b>	19855
- Interviene el Sr. Recuenco Checa, formulando la pregunta. ....	19855
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. ....	19855-19856
- Interviene el Sr. Recuenco Checa, ampliando información. ....	19856-19857
<b>— PCOP-3016/2022 RGEF.23740. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para proteger al pequeño comercio en la región. ....</b>	19857
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....	19857
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	19857-19858
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19858-19859
<b>— PCOP-3037/2022 RGEF.23858. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha para fomentar el empleo en la Comunidad de Madrid para 2023. ....</b>	19859
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. ....	19859-19860
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	19860
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19860-19861
<b>— PCOP-2894/2022 RGEF.23105. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para reducir la desigualdad en el municipio de Madrid. ....</b>	19862
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta. ....	19862
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la	

pregunta. ....	19862
- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	19862-19864
<b>— PCOP-2321/2022 RGEF.19995. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes para la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>19864</b>
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. ....	19864
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19864-19865
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19865-19866
<b>— PCOP-2972/2022 RGEF.23568. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el desarrollo de la implantación de la reforma organizativa de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>19866</b>
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. ....	19866-19867
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19867
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19867-19868
<b>— PCOP-3042/2022 RGEF.23872. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región para promover la adquisición de hábitos de vida saludables a través de la actividad física. ...</b>	<b>19869</b>
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta. ....	19869
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	19869-19870
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información. ....	19870-19871

**Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

**— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del**

**Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEF.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**..... 19871

- Votación y aprobación de la tramitación..... 19871-19872

— **Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEF.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**..... 19872

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley. .... 19872-19876

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Ballarín Valcárcel. .... 19876-19892

#### **Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.**

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2022 RGEF.14931, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.**..... 19892

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez presentado la proposición de ley. .... 19893-19895

- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Morano González y la Sra. Suárez Menéndez. ... 19895-19899

- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. .... 19899-19904

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. .... 19905-19908

#### **Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.**

— **Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria**

<b>de las víctimas del terrorismo. (RGEP.22671/2022).....</b>	19908
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia los epígrafes d) y e) del texto del artículo 2 modificado por el apartado Uno del Artículo Único de la Proposición de Ley (RGEP.22970/2022).....</b>	19908
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la exposición de motivos y el apartado 2 del artículo único de la Proposición de Ley (RGEP.22669/2022). .....</b>	19908
<b>- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la Exposición de Motivos (Enmiendas 1 a 7 de este Grupo Parlamentario) y la Enmienda núm. 10, de la Proposición de Ley. (RGEP.23001/2022).....</b>	19908
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano.....	19909-19920
<b>— I-15(XII)/2021 RGEP.12845. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos. Publicación BOAM núm. 12, 23-09-21.....</b>	19920
- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo la interpelación. ....	19921-19923
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo a la interpelación.....	19923-19925
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en turno de réplica.....	19926-19927
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica. ....	19927-19928
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Pezuela Cabañes.....	19928-19932
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	19932-19933
<b>— C-1440(XII)/2021 RGEP.18979 (tramitación acumulada con la C-1347/2022 RGEP.18945). Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre concesión de obras para la construcción, conservación y</b>	

<b>explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.....</b>	19934
<b>— C-1347/2022 RGEF.18945 (tramitación acumulada con la C-1440(XII)/2021 RGEF.18979). Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre autorización de la licitación para la construcción, conservación y explotación de la nueva Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. Publicación BOAM núm. 59, 29-07-22. ....</b>	19934
- Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	19934-19935
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. ....	19935-19938
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Núñez Guijarro.....	19938-19948
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	19949-19951
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Núñez Guijarro.....	19951-19955
- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica. ....	19956-19957
<b>— PNL-324/2022 RGEF.20890. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación de los servicios básicos de la Comunidad de Madrid y las situaciones de emergencia social. Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.....</b>	19957
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	19957-19959
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.....	19959-19966
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé. ....	19966-19967
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar, la	

Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo..... 19967-19970

— **PNL-351/2022 RGEP.22422 (Escrito de enmiendas RGEP.23943/2022).**

**Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO. Publicación BOAM núm. 68, 20-10-22. ....**

19970

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, en defensa de la proposición no de ley..... 19970-19972

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Torija López.. 19972-19974

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. .... 19974-19979

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso. .... 19980

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. .... 19980-19983

- Interviene la Sra. Alonso Alonso en relación con la aceptación de las enmiendas presentadas. .... 19983

**Resultados de las votaciones.**

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEP.23198 y Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635. .... 19984-19985

- Votación y rechazo de Proposición de Ley PROP.L-8/2022 RGEP.14931 y las Proposiciones no de Ley PNL-324/2022 RGEP.20890 y PNL-351/2022 RGEP.22422. ... 19984-19985

— **Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario**

<b>Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.23323/2022).</b> . . . . .	19985
- Votación y aprobación. . . . .	19985
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Mena Romero, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Muñoz Abrines para explicación de voto. . . . .	19985-19988
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 21 minutos. . . . .	19988





*(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión de este pleno del día 3 de noviembre. Comenzamos con el primer punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conocen, conforme al 193 del Reglamento, que son seis minutos cada pregunta, a repartir en tiempos iguales entre el diputado que formula y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

**PCOP-3003/2022 RGE.23665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los problemas que tienen los jóvenes en nuestra región.**

La señora Jacinto toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por los problemas que tienen los jóvenes en la región, que supongo que estos días que ha estado usted de puente ha tenido tiempo para reflexionar sobre ellos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero lanzar un mensaje de cariño y de apoyo a nuestra compañera, a la diputada Paloma Adrados, que ayer sufrió un grave incidente. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, señoría, yo comprendo su afán colectivista, pero cada joven tiene problemas diferentes, aunque desde luego hay algo que les une: si les dan a elegir entre comunismo o libertad, eligen sin ninguna duda lo segundo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, yo le cuento lo que ha pasado estos días por aquí. Mientras usted estaba de puente, aquí se ha generado el mayor caos organizativo en la sanidad madrileña desde que hay memoria: urgencias sin médicos, pacientes que ustedes están poniendo directamente sus vidas en riesgo..., y, mientras tanto, en vez de solucionarlo, se dedican a acusar a los sanitarios de boicotear lo que ustedes llevan décadas boicoteando. ¡Hay que tener poca vergüenza!, y por lo tanto le pido que pida perdón y que haga una cosa obvia: contratar médicos para los servicios médicos. *(Aplausos)*.

Y, con la que tiene usted montada, como era previsible, va y la semana pasada lanza una de sus ya famosas bombas de humo insultando también a todos los jóvenes madrileños diciendo que no se esfuerzan; pues, mire, vamos a hablar de los jóvenes: icómo que no se esfuerzan, señora Ayuso!, igual es que tenemos conceptos distintos del esfuerzo usted y yo. Supongo que para usted el no tener salidas laborales después de haber estudiado dos carreras o tener que dedicar el 90 por ciento de tu sueldo al pago del alquiler no es esforzarse; supongo que para usted tener un problema de salud mental y tener que estar esperando meses y meses para que te atienda un psicólogo público no es esforzarse o que tus alternativas de ocio en el barrio se reduzcan a tener que meterte en un local de apuestas, tener que ver TickTock de forma compulsiva o irte de botellón porque no hay absolutamente otra cosa que hacer es tenerlo absolutamente todo. Mire, señora Ayuso, ese discurso suyo es el discurso propio de los malos gobernantes: ¿que no tengo intención de solucionar el problema de la vivienda de los jóvenes?, es que les falta cultura del esfuerzo; ¿que no tengo ni idea de cómo mejorar sus condiciones laborales?, es que les falta cultura del esfuerzo; ¿que no me da la gana poner recursos para proteger su salud mental?, es que les falta cultura del esfuerzo; ¿que no hay médicos en los centros de salud?, pues también les faltará cultura del esfuerzo supongo.

Mire, señora Ayuso, los jóvenes de esta región se esfuerzan y mucho, porque, además de enfrentarse a todos los problemas cotidianos, se tienen que enfrentar a las políticas del Partido Popular y a usted. Así que le digo una cosa para terminar: iesfuércese usted, que para eso cobra más que el presidente del Gobierno, en solucionar los problemas de los jóvenes y en garantizar que hay médicos en la sanidad pública!, y deje de dedicar su tiempo a hacer al señor Feijóo lo mismo que le hizo al señor Casado por denunciar, entre otras cosas, que su hermano es uno de esos jóvenes que tantísimo se esfuerzan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mire, no dejan de manipular una y otra vez un discurso donde estaba hablando de los problemas que tienen hoy los adolescentes españoles: tienen unos graves problemas de adicciones a las nuevas tecnologías, a los videojuegos, al consumo de drogas...; graves problemas que están causando, entre otras cuestiones, fracaso escolar, depresiones, anorexias y bulimias, y también están fomentando las agresiones sexuales y la violencia, lo que demuestra, por cierto, que el Ministerio de "igual da" que dirigen ustedes no sirve absolutamente para nada. Pero es que sus soluciones últimamente ¿por qué pasan? Por hormonarse, por abortar, por consumir drogas... ¡¿Qué ha aportado Podemos a la juventud española, señorías?!, ¡que llevan diez años viviendo del cuento! (*Aplausos*.) ¿De qué ha servido la llegada de Podemos a la juventud?

Miren, cuando les he dicho a los jóvenes que lo tienen todo es porque tienen la vida por delante, porque tienen las fuerzas, porque tienen la salud y porque están en un país de oportunidades. Fíjense si estamos en un país de oportunidades que aquí un presidente con una tesis que se la han hecho a mano en una universidad privada ha llegado donde ha llegado y un vicepresidente, con una beca de un..., sí, de un banco, de Caja Madrid, el vicepresidente Iglesias, ha

llegado donde ha llegado. ¡Fíjense si es un lugar de oportunidades! Y no digamos ministros que no han pasado ni por la universidad porque no han querido estudiar, no porque no han podido. (*Aplausos*).

Miren, yo lo que desde luego les podría decir a los jóvenes es que viven en un país horroroso, en un país basura, que se dejen colectivizar, que la vida es un fracaso, que todo es un horror..., pero es que no estaba en un mitin de la izquierda, señoría, estaba en uno del Partido Popular y por eso yo apelo a la cultura del esfuerzo, del sacrificio, del trabajo y de sacar adelante proyectos vitales. Los gobernantes estamos para poner las condiciones y las personas tienen que salir adelante en una región -le informo- que hoy mismo, con los datos del paro, lidera la creación de puestos de trabajo en España: 4 de cada 10 empleos que se crean en este país se hacen en la región de la que ustedes nunca están orgullosos por nada. (*Aplausos*.) Yo no quiero una región subvencionada o una juventud adormecida, una juventud aborregada, yo quiero que innoven. Creo en la juventud, creo en su fortaleza y, desde luego, voy a poner todo lo que esté en mi mano para que salgan adelante en la región de moda, en la región de las oportunidades, a pesar de la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta que formula la señora Monasterio en nombre del Grupo Vox.

**PCOP-2538/2022 RGE.21058. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando este Gobierno para reducir el gasto improductivo.**

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presidenta, hoy le preguntamos qué medidas va a tomar este Gobierno para reducir el gasto improductivo. Mire, creo que coincidimos en que la situación económica en los próximos meses no va a ir a mejor. Los autónomos, las familias, las pymes..., están sufriendo mucho. Y lo que tenemos es un Gobierno que lo que hace es acrecentar todavía más el estado de la ruina. ¿Y en qué tenemos que estar nosotros? Tenemos que estar en generar una alternativa; en generar una alternativa para dar esperanza a los españoles, para darles ilusión, para decirles que es posible un Gobierno que les saque de toda esta situación. Y, para esto, ¿qué tenemos que hacer? Para esto lo que tenemos que hacer es dar ejemplo, y no damos ejemplo cuando las familias lo están pasando mal, cuando los autónomos dicen que no aguantan más, cuando las pymes dicen que van a concurso porque no pueden soportar un mes más, si mantenemos el gasto improductivo, si aumentamos el gasto en 2.000 millones en el Gobierno de la Comunidad de Madrid o si no somos capaces ni siquiera de reducir el número de diputados, como habíamos dicho, ¡136 diputados en esta Cámara y todavía no hemos sido capaces de votar para reducirlos a la mitad! (*Aplausos*.) No damos ejemplo, no damos ejemplo cuando dedicamos los recursos de los madrileños, que tanto les cuesta todos los meses sacar

adelante, por ejemplo, a regar a los sindicatos, a los sindicatos de la hoz y el martillo, ilos sindicatos comunistas, señora Díaz Ayuso!, icomunistas! (*Rumores.*) ¿Qué hace usted dedicando...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¿Qué hace usted dedicando el dinero de los madrileños a pagar a los sindicatos comunistas? ¡Que se financien con sus cuotas!

Hace unos meses trajimos aquí esta misma propuesta para eliminar subvenciones a sindicatos y patronal y usted votó, con la señora Mónica García y con la izquierda, para mantenerles sus prebendas. Nosotros, con buenas formas y con paciencia, volvemos a traer hoy la medida. ¿Va a seguir usted pagando y subvencionando a los sindicatos comunistas? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. En fin, vuelve a traer una y otra vez el mismo discurso, pero veo que lo trae poco elaborado, aún no ha conseguido decirme cuál es ese gasto superfluo; ies que no entra al detalle nunca absolutamente de ni una sola partida! Y yo creo que le estoy haciendo siempre el trabajo, todo el trabajo, desde que comenzó esta legislatura, y, haga la propuesta que haga usted, iun poquito más!; lo que haga el Partido Popular, un poquito más. (*Aplausos.*) Yo entiendo que el discurso es realmente fácil, pero es que no es capaz de decirme el gasto ¿en qué, que dependa de mi Gobierno?

Mire, yo no voy a acabar con los sindicatos, no voy a erradicar los sindicatos por mucho que tengamos desavenencias con ellos, porque yo no creo en la política que va acabando con el que piensa diferente o hace una labor con la que uno no está de acuerdo (*Aplausos.*); por ese motivo, yo no acabaría nunca con su partido, cosa que pretende la izquierda con la que se alía cada vez que tiene la oportunidad. Tengo, desde luego, el Gobierno, en relación al producto interior bruto, más económico de este país, hemos reducido consejerías, nos hemos congelado los sueldos desde hace ya mucho tiempo y usted incapaz de venir a decirnos cuál es ese gasto superfluo. Yo desde luego creo que lo que estamos haciendo es no comprometer a generaciones futuras con derroche, estamos liderando la creación de empleo en España -hoy han vuelto a salir estos datos que así lo demuestran-, no hipotecamos a generaciones futuras y estamos cumpliendo al céntimo de euro nuestro programa electoral. Esto es lo que estamos haciendo y estoy esperando a que me den propuestas solventes, a que se estudien los datos y me digan por dónde recortarían ustedes, pero no me puede pedir que hagamos algo que, a mi juicio..., bueno, no es a mi juicio, es que inconstitucional, pero es que además es muy feo políticamente. Es muy sencillo, a brocha gorda, poner y quitar titulares, pero desde luego yo no gobierno a golpe de sucesos.

No sé en qué podemos recortar, ¿en salud bucodental, en mejorar la Primaria, en reformar hospitales, en construir metro...? No entiendo. ¿En seguir congelando las tarifas del metro, en ayudar a los mayores con las nuevas tarifas, tarifas de autónomos...? No sé, ¿en qué se puede recortar? Es

que yo creo que cada vez se les va agotando más el discurso; es muy complicado, yo lo entiendo, pero le pido que me diga propuestas concretas y lo trataremos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Díaz Ayuso, propuesta concreta: 72 millones en promoción de su Gobierno, ¡72 millones para promocionarse usted! *(Aplausos.)*; más de 20 millones en cursos de formación en sindicatos, dedique este dinero a pagar mejor a los médicos y a lo mejor los madrileños no tendremos un problema en todos los centros de Atención Primaria. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Mire, señora Monasterio, lo que no se puede es soplar y sorber a la misma vez: o esta con un bando, o está con el otro, lo que no puede pretender es sumarse al discurso de la izquierda cada vez que a usted le conviene. ¿Ahora se va a poner a la cabeza de las mareas blancas usted también, cuando nunca en la Comunidad de Madrid ha habido tantos sanitarios y mejor pagados? *(Aplausos.)* ¡Nunca! Les invito a ver las cifras y díganme si no es verdad lo que le estoy diciendo. ¿Qué hacemos, acabamos las campañas que están sensibilizando contra las drogas o contra la trata?, ¿cuáles son las campañas de sensibilización ciudadana que usted quitaría? Porque no son campañas para hablar de mí, son campañas dirigidas a ayudar y a concienciar a la sociedad acerca de muchas de las políticas que estamos realizando. ¡Es muy fácil ser de Vox, es decir, la gran perfección: no hacer nada y criticarlo todo!, ¡qué fácil es! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2810/2022 RGE.22482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

A continuación toma la palabra el Grupo Socialista; el señor Lobato en su nombre.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Muchas gracias. Quería mandar un abrazo a Paloma, a toda su familia y a todos sus compañeros. *(Aplausos)*.

Y a usted, señora presidenta, hoy le pregunto por Sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted sabe que esto no va de Sanidad, va de otra cosa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, de verdad, no sé por dónde empezar. (*Risas.*) Se lo dije hace quince días, que no lo hiciera, que no dejara sin médicos a los centros de urgencias que cerró hace dos años, que no desmantelara el resto de centros de urgencias, ¡que es la primera vez que fallan en cuarenta años!; que no dejara a las familias a merced de que haya o no voluntarios para atendernos en las urgencias. Pero no hizo caso, lo hizo ¡y es un desastre!, ¡es un desastre! Va a batir todos los récords, es muy difícil, en tan poco tiempo, hacer tanto daño a la sanidad pública. Y se lo dije hace quince días en tono positivo, hablando bien de los hospitales, de los profesionales..., me aplaudieron mucho todos los del PP, ¿recuerdan? Y se lo dije también hace seis meses: ¡que no despidieran a 6.000 profesionales sanitarios que se habían dejado la piel en la pandemia!, ¡que eran necesarios! Usted, ni caso: ¡a la calle los 6.000! Y ahora viene a decirnos que no tenemos Urgencias y que las listas de espera se disparan con usted porque no hay médicos. ¿Acaba de echar a 6.000 y nos dice que no hay médicos? ¡Pero, hombre, ¿qué broma es esta, señora Ayuso?!, ¡¿pero qué gestión esta?! (*Aplausos*).

Mire, ni me hizo caso hace seis meses, ni me hizo caso hace quince días, pero usted tiene que responder; trague saliva, pida disculpas y rectifique. Mire, pruebe una cosa diferente, olvídense del guion de todos los días, de eso que hace siempre de atacar diciendo muchas cosas muy rápido y leyendo los cuatro datos que trae escritos, diciendo ese eslogan para las teles sobre Cataluña, sobre ETA o sobre lo que sea, menos Madrid; olvídense, pruebe una cosa diferente: míreme y dígame que sabe lo que está pasando; míreme y dígame que ha entendido que no es culpa de las familias por llevar a nuestros hijos con fiebre al médico o a nuestros padres con un ataque de asma; míreme y dígame que no es culpa de los sanitarios que están siendo agredidos y que usted les señala; míreme y dígame que está usted al mando y que sabe lo que hace. Y, si no puede mirarme y decirme esto, le diré yo algo: Madrid merece mucho más, señora Ayuso. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Qué prolija es la escuela de Zapatero, ¿verdad?! Señoría, mire, usted sabe mejor que yo que esto no va de Sanidad, esto va de la debacle que va a sufrir su partido en las elecciones de mayo (*Aplausos.*); usted sabe mejor que yo que todos los ayuntamientos que pensaban que eran suyos se van a ir y les van a abandonar, como han hecho en Andalucía; usted sabe mejor que yo que el Partido Socialista Obrero Español está hundido en la Comunidad de Madrid y usted sabe mejor que yo que, cada vez que a la izquierda le va mal en esta comunidad, recurren a la sanidad pública a la que pretenden boicotear una y otra vez porque solo saben vivir de sembrar el terror y el miedo entre los ciudadanos, empezando por los mayores y por las personas que más lo necesitan. (*Aplausos.*) Y esa es toda la conclusión.

Resulta que han convocado una de las últimas manifestaciones y hasta la propia Delegación de Gobierno, por primera vez en la historia, ida más datos que los propios convocantes! ¿Cuánta gente había el otro día en la manifestación? ¡Si estaban todas las sedes del Partido Socialista, unidos a las de Podemos y Más Madrid! ¡Tápanse un poco!, por lo menos vístanse de batas blancas; antes eran un poquito más sofisticados a la hora de empuñar esas pancartas. Es muy curioso que después, cuando va el médico ofendido, resulta que es una persona que forma parte de su partido, o que tiene una revista activista, o que cobra de alguno de sus sindicatos, y que lo mismo se pone una camiseta que se pone esa misma bata. Y eso es lo que les está sucediendo.

Miren, Andalucía ha demostrado que la izquierda ha perdido el pulso de la calle y que le decían a la gente una y otra vez que eran pobres y que les faltaban oportunidades porque habían nacido con pecado original por ser del sur, y de lo que se han dado cuenta es de que han elegido a partidos que no han estado nunca ni con los obreros ni con las personas que más lo necesitaban. Y, según se acercan las elecciones de mayo, como ven que estrepitosamente van a salir de ciudades de todo el sur de la Comunidad de Madrid, han sustituido las sedes electorales del Partido Socialista por los centros de atención de urgencias 24 horas, que, por cierto, están ahora mejor dotados y van a dar más oferta a los ciudadanos, a pesar de sus constantes boicots.

Así que la próxima vez que quieran seguir defenestrando la sanidad pública les va a costar mucho que la realidad les dé los datos. Ayer estrenamos los treinta mejores quirófanos de la sanidad pública de este país y usted no tiene el más mínimo interés en mencionarlos ni siquiera porque no les conviene que la sanidad pública española y la de Madrid funcionen como están funcionando. (*Aplausos.*) Y eso, señoría, es única y exclusivamente lo que les está sucediendo. Y, mientras tanto, no hablan ni de la diputada con los casos de corrupción, que ni siquiera ha venido, y tiene dos filas más atrás, ni de los casos de corrupción, con el hundimiento que van a sufrir en todos los ayuntamientos, porque están fomentando la okupación, no están dando oportunidades de empleo a sus vecinos, tienen sus ciudades sucias y abandonadas..., y, por eso, repito, van a salir de todos los ayuntamientos que creían de izquierdas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta del Grupo Más Madrid.

**PCOP-2875/2022 RGEP.23037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que la sanidad pública funciona mejor desde que usted es Presidenta.**

En su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, desde Más Madrid, dar todo nuestro cariño a la familia de la señora Paloma Adrados y a toda la familia del Partido Popular. (*Aplausos.*)

Señora Ayuso, ¿cree que desde que usted es presidenta ha mejorado algo la sanidad pública?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Hemos hecho muchísimos avances y tenemos problemas estructurales, como en todas las comunidades autónomas; dígame una en la que no suceda lo mismo. Gracias. ¡Una! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, en su carrusel de insultos semanales la semana pasada usted atacó indecentemente a los jóvenes. ¿Fue a los ahújos por llamar putas a sus compañeras? No, con esos usted se calló. Insultó a toda la juventud porque, según usted, no tienen cultura del esfuerzo. Y, claro, nos hemos tenido que ir al diccionario Ayuso-español, español-Ayuso, para entender lo que quiso decir. ¿Cultura del esfuerzo es que su hermano cobre en una mordida lo que un joven tiene que trabajar y madrugar durante quince años? ¿Cultura del esfuerzo es que su familia no devuelva un aval público de 400.000 euros para comprarse un piso, mientras los jóvenes ni siquiera pueden alquilar para emanciparse? (*Aplausos.*) ¿Cultura del esfuerzo es que usted cobrara 4.000 euros de Madrid Network, un chiringuito de la señora Esperanza Aguirre, mientras los jóvenes coleccionan contratos basura? Mire, señora Ayuso, son jóvenes, pero no son tontos, y ¿sabe qué? Que les entra la risa floja cuando se les llama "generación de cristal"; "generación de cristal", ipero si es a ustedes a los que les tiemblan las piernas cada vez que descuelgan el teléfono un banquero, un millonario o la derecha política y judicial! (*Aplausos.*) La próxima vez que hable de juventud, la próxima vez que diga que es blandengue, que le falta cultura del esfuerzo, por favor, revise un poco su historial y trabaje un poco para darles alguna expectativa de futuro.

Mire, señora Ayuso, vale que me insulte a mí, de hecho, yo me metí en política para enfrentar a las personas como usted, a sus insultos y al desprecio por el bien común, pero no le consiento que insulte a mis compañeros llamándoles vagos. ¡¿Cómo se atreve?! Mire, el orgullo por la profesión que sienten mis compañeros no cabe en esta Cámara; usted nunca va a tener y nunca va a comprender ni su vocación de servicio público ni su compromiso. (*Aplausos.*) Cuando nos acusa de no querer trabajar y de boicotear el sistema en el que estamos trabajando no tiene ni idea de lo que habla, porque nuestra pasión es nuestra profesión y nuestra profesión es cuidar, y cuidar es una palabra que a usted le viene muy grande. Convivimos con la vida, con la muerte y con la enfermedad, nos echamos a la espalda toda una pandemia mientras usted estaba haciendo el frívolo y nos abandonaba; miramos a la gente a la cara; sus insultos no nos afectan.

Y le voy a decir lo que voy a hacer yo y lo que debería hacer usted: yo voy a presentar ahora mismo una denuncia ante la Inspección sanitaria que ponga cartas en el asunto de esta negligencia y usted debería ser valiente y debería pedir perdón (*Aplausos.*); debería pedir perdón a los sanitarios amenazados y agredidos porque ustedes les ponen en una diana; debería pedir perdón a



los pacientes que han estado peregrinando de centro de salud en centro de salud buscando un médico que les pudiera prescribir su medicación; pida perdón por la angustia, por la ansiedad, por el dolor en el pecho, por el nudo en la garganta, por el tiempo que han perdido; pida perdón por el despropósito; pida perdón por la improvisación, el caos y la chapuza; pida perdón por poner en juego nuestra salud y nuestra sanidad pública; pida perdón y si no lo hace es porque no lo siente y si no lo siente es porque no está capacitada para ocupar su lugar, así que lo mejor que puede hacer es irse. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, la lista de reproches y de ataques personales que podría hacerle a usted es infinita, pero no tengo el estilo político que tiene usted, que la caracteriza. *(Aplausos)*. Además, no voy a entrar en ninguna de sus provocaciones porque no me falta discurso como le pasa a usted. Por tanto, siga provocando lo que quiera, siga llevando las pancartas, aunque cobre por duplicado dos sueldos públicos, a cualquier hospital que ningún médico la va a seguir, ninguno que no esté afiliado a los sindicatos que a ustedes les convienen.

¿Sabe lo que me dicen la mayoría de los médicos cuando voy a los hospitales de la Comunidad de Madrid? Que les abochorna su trabajo y que no les representa. *(Rumores)*. Escuche lo que le estoy diciendo que es el turno de palabra. Yo entiendo que le ponga muy nerviosa que la mire y le diga la verdad: no representa a los sanitarios de la Comunidad de Madrid, que se abochornan de su trabajo porque los politizan y porque usted les boicotea. *(Aplausos)*. Es más, es la única sanitaria que quiere el caos en la sanidad pública, porque la inmensa mayoría de los sanitarios están arrimando el hombro, es más, todos lo quieren hacer, y lo único que hacen es estar presos de sus provocaciones... *(Rumores)*. Señoría, guarde el turno de palabra y tenga un poquito de educación que le está hablando la que sí es representante de todos los madrileños, cosa que no es usted por mucho que pretenda decir barbaridades en esta Cámara. *(Aplausos)*. A mí me ha dado la legitimidad el pueblo de Madrid para tomar decisiones, como hice ayer, que se inauguró un bloque quirúrgico de treinta quirófanos y usted no ha sido ni siquiera capaz de congratularse ni por eso ni por todo lo que está consiguiendo la sanidad pública en Madrid, que lidera los trasplantes, que lidera todos los tratamientos, las investigaciones biomédicas, que está liderando en España todo aquello que es más complicado y atendiendo a decenas de miles de españoles que vienen desde otras comunidades autónomas, empezando por aquellas gobernadas por la izquierda, donde no pueden ser tratados como ocurre en la sanidad pública madrileña. *(Aplausos)*. Señoría, podrá llamar al activista de turno, podrán promover en los medios de comunicación en estos días la señora que decía, la sanitaria decepcionada porque había votado a Ayuso y luego resulta que era de Ciudadanos de Boadilla del Monte. *(Risas)*. *(Rumores)*. Señoría, se pasan la vida haciendo lo mismo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... llamando a una señora que luego decía también que estaba muy ofendida por lo que hacía en la sanidad, ella, como sanitaria..., y resulta que era la misma que habían llevado a un mitin hace dos años. Se pasan la vida llenando los medios de comunicación de personas afines que lo único que quieren es boicotear la sanidad porque buscan el caos. ¡Usted ya estaba llamando en estos días a las huelgas incluso en los propios hospitales! Usted es la única sanitaria, la única servidora pública que se aprovecha de lo público para boicotearlo desde dentro para que funcione mal, vive del dolor, vive del miedo, vive del terror... ¡Es bochornoso lo que hace! (*Aplausos*.) Míreselo. Señoría, va por muy mal camino; ahora, que, si el enemigo se equivoca, que uno no lo distraiga; siga por ahí. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-3039/2022 RGE.23869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación actual de la prestación del servicio de urgencias no hospitalarias en los centros de salud de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra a continuación el Grupo Popular; en su nombre, el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. ¿Cuál es la situación actual de la prestación del servicio de urgencias no hospitalarias en los centros de salud de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): En primer lugar, quiero agradecer a todos los profesionales que no han dudado un segundo en acudir a estos centros para trabajar por todos los madrileños de la Comunidad de Madrid, entendiendo que el servicio se lo prestan al madrileño, al paciente, que es el protagonista de la sanidad. También quiero agradecer a todos aquellos que irán a trabajar a pesar de la presión sindical, del terror sindical que están promoviendo, ¡el terror político!, ¡no sindical, político!, que están ustedes promoviendo, los señores de la izquierda, a los que nada les interesa la sanidad, como se puede ver en su comportamiento. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Es cierto que un 60 por ciento de bajas médicas sobrevenidas no han ayudado en los primeros días, pero nosotros apelamos a su responsabilidad y estamos convencidos de que todo seguirá con normalidad. Y, gracias a ello, de hecho, ya se han atendido a 10.700 personas que lo han necesitado y todo sin incidencias reseñables. El 55 por ciento de las atenciones han correspondido a cuidados de

enfermería, luego nos orienta muy bien en el servicio que tendremos que prestar. Y esa misma normalidad se está dando también en las urgencias hospitalarias; de hecho, en estos días se han atendido cerca de 50.000 urgencias. Dos novedades hemos puesto en marcha en los nuevos centros de apertura 24 horas: una es adelantar este horario de apertura y, la otra, la atención continuada que ahora se ofrece de manera voluntaria, cosa que antes no sucedía, percibiendo además el mismo importe los profesionales en estos centros que en los propios hospitales.

Yo lamento el ruido político que se está generando por abrirlos; no por no abrirlos, ¡por abrirlos! Es ahora cuando la izquierda ha dicho: "¡vaya!, tendremos que poner una pancarta en cada uno de esos centros no sea que esto funcione, no sea que la sanidad vaya bien y, por tanto, no tengamos ni una mínima excusa para presentarnos en las elecciones del año que viene", les veo un tanto inquietos. Sin embargo, les he de decir que somos la región con mayor cobertura 24 horas, que los mejores hospitales se encuentran en la Comunidad de Madrid y que lideramos a nivel mundial muchos de esos rankings, que somos referente en terapias avanzadas, que somos líderes en trasplantes de órganos: 774 en el año 2021, una actividad que no ocurre en ninguna región autónoma en España. Somos líderes también en centros de referencia nacional, tenemos 88 en concreto. En 2021 hemos atendido a 31.194 pacientes de toda España en el tratamiento de patologías complejas. Somos líderes en investigación biomédica, con ocho institutos de investigación sanitaria acreditados, trece fundaciones, 4.000 investigadores, 5.000 proyectos en marcha y 7.000 ensayos clínicos, y acabamos de aumentar el salario a 22.000 profesionales al reconocerles la carrera profesional e incorporando 5.000 profesionales al Sermas. Señor Lobato, los 6.000 despedidos han sido en Valencia. Nunca en la Comunidad de Madrid ha habido tantos profesionales sanitarios, a pesar de lo poco que le interesan a la izquierda los datos que les doy y por eso no están prestando atención. La sanidad pública la gestiona la Comunidad de Madrid y la lidera en España, y por eso ustedes van a estar en la oposición mínimo dos legislaturas más. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, el fin nunca justifica los medios, porque entonces los medios serán los que determinen la naturaleza y la legitimidad de los fines; por eso, cuando hemos visto, por ejemplo, a activistas que tiran pintura sobre cuadros o edificios emblemáticos no solo demuestran su enorme estupidez, sino también su carácter contrario a la cultura y a la razón. Por eso, cuando intentaron en la legislatura pasada, por ejemplo, boicotear el Hospital Isabel Zendal, lo que hicieron fue poner de manifiesto su absoluto respeto por los pacientes, aunque hoy se rasgan las vestiduras. Por eso, aquellos que desde la política hoy promueven y aplauden que se pongan palos en la rueda lo que están haciendo, señorías, es descubrir su absoluta y total hipocresía; esa hipocresía en reclamar que se abran los SUAP, pero que están deseando y ayudando en su caso a que su apertura sea un fracaso; esa hipocresía, señorías de la izquierda, que consiste en exigir diálogo, pero después hacen todo lo posible para deslegitimar los acuerdos alcanzados. Miren, la izquierda de esta Cámara lleva bastante tiempo descubriendo su verdadera naturaleza: los medios que utilizan, el rencor y la tensión; los fines, cualquier cosa menos la defensa de los intereses de los madrileños. ¡Y qué mal tiene que estar la izquierda para recurrir una

vez más a la familia de la presidenta!, iqué daño les hizo que la justicia desvelara la mentira de sus acusaciones! (*Aplausos*).

Pero, miren, más allá de que lo intenten con una minoría y por mucho que vendan el caos, la verdad es que en esta semana de apertura de los centros públicos de urgencias extrahospitalarias se ha atendido a más de 1.800 personas. Por eso, tenemos que dar las gracias, como ha dicho la presidenta, a esos 60.000 sanitarios que trabajan en el Servicio Madrileño de Salud. Pero, miren, como la izquierda de esta Cámara está a otra cosa completamente diferente, es necesario pedirles ya no solo que sean más útiles y que no promuevan el desprestigio de la sanidad madrileña, ya ni siquiera les voy a pedir que pidan perdón por los intentos de fastidiar a los madrileños, hagan algo mucho más sencillo y sean coherentes con lo que está pasando en estos momentos: hagan sus propias jornadas de absentismo, pero de absentismo político y parlamentario, porque durante ese tiempo los madrileños estarán mucho más tranquilos y los servicios públicos también. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Sustanciamos a continuación las dos preguntas dirigidas al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-2850/2022 RGEP.22990. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas.**

Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos; señor Moreno, toma la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías. Al decir de los vecinos, la visita de la presidenta Isabel Díaz Ayuso a San Fernando de Henares el día 13 de octubre fue una reedición de Bienvenido, Mister Marshall. Por eso preguntamos qué aportó nuevo respecto a las actuaciones o parches que se vienen haciendo para abordar el drama que viven estos vecinos. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): En primer lugar, aquí el único Bienvenido, Mister Marshall es su partido, Podemos, prometiendo todo tipo de cosas y defraudando a todos los que confiaron en ese partido. (*Aplausos*).

Respecto al tema de San Fernando de Henares, el problema de San Fernando de Henares es una absoluta prioridad de este Gobierno y por eso no fuimos a llevar promesas, fuimos a llevar compromisos; compromisos ciertos, que fueron más de 15 propuestas que suman más de 100 millones de euros, muchas de las cuales ya se están desarrollando, tanto para proteger las viviendas y

las infraestructuras como para preparar las indemnizaciones y las intervenciones posteriores para recuperar ese espacio. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Miren, no sé si lo pueden ver ustedes, pero esto es un poco la foto, la radiografía del drama que se está viviendo en San Fernando de Henares: 27 viviendas derribadas, 87 viviendas desalojadas, 120 vecinos realojados, 411 viviendas afectadas, 50 millones invertidos y dan miedo la evolución y la extensión que sigue teniendo el problema. ¿Qué llevó la presidenta Ayuso? Se lo voy a decir: la repetición de actuaciones que ya se vienen realizando; habló de 10 millones a un metro que está parado desde agosto de este año y de una oficina fantasma a la que no va nadie y solo hay dos personas que se limitan a coger el teléfono y a decir que ya llamarán a aquel vecino que se acerca por allí. Y solo atienden potencialmente a 76 familias que están con expedientes de responsabilidad patrimonial, y hay 411 afectadas. Y anunció algo que puede ser una ocurrencia, que es un parque, que ya veremos, porque es una zona donde prácticamente no se puede regar nada. Fue un puro acto de propaganda, sacarse una foto, fruto de los nervios por si acaso le daba al Gobierno central o a Pedro Sánchez por pasar por allí. Y fue vergonzoso el grupo de youtubers que chillaban ante cientos de vecinos afectados que viven ese drama: "Ayuso es estupenda, como Ayuso no hay ninguna". *(Aplausos)*.

En resumen, un nuevo acto de propaganda, más frustración y no aborda lo que querían los vecinos. ¿Qué esperaban los vecinos? Capacidad de escucha -no les oyó-, demostración de empatía -también faltó la empatía ante el drama y sus vidas rotas-, compromiso de que se atenderá absolutamente a toda víctima y se reparará el daño material y el daño moral, y soluciones, y las soluciones pasan por ese plan integral que se aprobó aquí el año pasado, en diciembre, y que no se está cumpliendo. Que asegure plenamente a vecinos, a usuarios y a trabajadores de Metro y, sobre todo, una cosa: que les ofrezca una vivienda; no se está trabajando por ahí. No crean ustedes que dar una indemnización a precios que no son de mercado, precios muy baratos, va a resolver el problema; estos vecinos no pueden quedarse con una llave que no abre nada, como pasó con los judíos sefardíes en el año 1492. ¡Tienen que ofrecerles ustedes una vivienda digna!, ¡que haya garantía! Los vecinos dicen: "no queremos irnos de aquí, queremos seguir todos juntos", son una comunidad. Metamos el dinero necesario, no 16 millones, como se pone en los presupuestos. Pónganse en marcha las iniciativas para construir viviendas públicas; fíjense en el modelo de El Carmel, de Barcelona, que en dos meses llegaron a un acuerdo con los vecinos en las negociaciones. La responsabilidad es de ustedes, la inocencia de los vecinos y el principio o el imperativo de solidaridad nos obliga... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Bien, ha dicho usted tantas falsedades que en dos minutos que me quedan no me da tiempo a rebatir todas, pero le voy a decir la primera de todas: está usted comparando con El Carmel,

donde hubo más de 1.500 desalojados y usted lo pone como modelo. Y usted, si representa realmente a los madrileños, como debería hacer como diputado, debería estar orgulloso de que esta comunidad esté dando una respuesta integral a esos vecinos, pero usted prefiere caer en la tentación barata y fácil de utilizar políticamente este drama para buscar votos (*Aplausos.*); sin embargo, su partido no ha aportado ni una solución, ni una solución ni una propuesta a este problema.

Este Gobierno está dedicando, isí!, más de 100 millones de euros para poner solución a este problema; 75 millones por parte de esta consejería: 10 para consolidar terrenos, otros 20 millones para impermeabilizar estructuras, 10 millones para reparar las estructuras del metro, 12 millones más para las viviendas y otros 12 millones más para las indemnizaciones, y a eso sumamos 42 millones más del Canal de Isabel II para actuaciones hidráulicas y otros 10 millones más de distintas consejerías y organismos para dar solución. No se está escatimando ni un solo recurso, no se está dejando de poner ni una sola medida que pudiera ayudar a esos vecinos y no se está dejando de dedicar un solo recurso a poder dar solución a este problema. ¡Miente usted cuando dice que a esa oficina no va nadie!, llevamos atendidas más de 70 personas y todos los días se atiende a alguien, se resuelven sus problemas y se facilitan sus gestiones. Dejen ustedes de despreciar el trabajo de una comunidad que está trabajando, ¡y lo saben perfectamente!, está trabajando volcada en resolver este problema, que trae causa de hace más de catorce años y que ahora estamos resolviendo y abordando. Este problema se solucionará y ¿sabe lo que le digo? Que yo creo que con su actitud y la de su partido, en vez de alegrarse, lo que lamentarán es no poder seguir utilizándolo políticamente. Nosotros trabajamos para dar solución a este problema y lo vamos a conseguir, ¡ojalá! fuera con ayuda también de su partido! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-3040/2022 RGE.23870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a fomentar el Gobierno la movilidad de las personas mayores en la Comunidad de Madrid.**

La siguiente pregunta al señor consejero la formula la señora Novo.

La Sra. **NOVO CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, nos gustaría conocer cómo va a fomentar el Gobierno la movilidad de las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Las personas mayores en esta comunidad tienen, por parte del Gobierno, un gran compromiso, que se plasma, por ejemplo, en el aumento de más de 1.000 millones

en el presupuesto de mayores por parte de la Consejería de Familia y, por parte de transportes, se ha querido precisamente ofrecerles una ayuda especial, por muchas razones: primero, porque hemos detectado que los mayores cada vez demandan más el transporte público, son mayores que cada vez se mueven más, cada vez están más activos, cada vez se desplazan por más lugares de la Comunidad de Madrid y son más de 1,2 millones de mayores los beneficiarios de este descuento, de esta gratuidad en el transporte público; estamos hablando de 1.200.000 personas que van a tener gratis poder trasladarse por toda la región con el mejor sistema de transporte de toda España. Por lo tanto, es un esfuerzo muy grande que estamos haciendo, que tiene un coste elevado, pero que desde luego es la mejor inversión que podíamos hacer por un colectivo que ha dado tanto a la sociedad y que muchas veces no encuentra ese retorno; bueno, pues en esta comunidad lo encuentra también a través del transporte.

¿Hay otros lugares donde exista esta gratuidad? No los hay, no los hay. No es gratis el transporte para los mayores en Valencia, no lo es en Barcelona, pero tampoco lo es en París y no lo es en Londres. Es una señal de identidad de este Gobierno querer ofrecer a los mayores este recurso, que además no se agota solamente en esta gratuidad, también por parte de Metro de Madrid venimos desarrollando actuaciones para la accesibilidad, que son muy demandadas también por los mayores, que muchas veces, por su edad, llevan aparejadas algunas dificultades de movilidad y que, gracias a estas actuaciones de accesibilidad, tienen ya más del 75 por ciento de las estaciones de metro accesibles. Y eso lo llevamos a toda la red de transporte, incluyendo el cien por cien de los 4.100 autobuses que tenemos, que ya son también accesibles. Con esta medida buscamos apoyar a los mayores -también económicamente, sí-, fomentar su participación, fomentar su actividad diaria, facilitar su movilidad y, en definitiva, devolverles solo un poco de todo lo que nos han aportado a la sociedad y nos siguen aportando, y esto en una comunidad como la de Madrid, donde el transporte es una señal de identidad y es una señal de identidad de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid, que desde hace tres décadas de Gobiernos del Partido Popular han construido esa gran red de transporte público tanto cuantitativamente, porque es muy amplia, de las más amplias de Europa, como cualitativamente, porque es sostenible, porque es accesible y porque es segura.

Por esa razón, el transporte tenía que estar también a la altura y con esta medida creemos que damos una respuesta muy positiva a las necesidades de los mayores de la región. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Novo, tiene la palabra.

La Sra. **NOVO CASTILLO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor consejero. Vemos que en el Gobierno de la Comunidad de Madrid existe un firme compromiso por impulsar el transporte público para garantizar la movilidad y conseguir la vertebración de todo el territorio. La apuesta por el transporte público ha sido una señal de identidad de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid durante muchas décadas. Nuestra red de transporte es una referencia internacional y está basada en la intermodalidad, en las tarifas sociales y la excelente red de infraestructuras, lo que la convierte en un modelo a seguir para muchas ciudades del mundo. Durante años se ha realizado un enorme esfuerzo

inversor para extender la red de transporte público en la Comunidad de Madrid y garantizar de esta manera un servicio de calidad al mayor número de personas, de tal forma que 8 de cada 10 madrileños disponen de una estación de metro a menos de 600 metros de su domicilio. Madrid cuenta con una red de transporte que, como bien usted decía, es asequible, es sostenible, es segura y es accesible para las personas mayores y con movilidad reducida. Ante el modelo que defiende la izquierda, aplicando el "yo invito, tú pagas" y poniendo en marcha medidas que son improvisadas, que son electoralistas, de corto alcance -porque solo son por cuatro meses- y de baja cuantía económica -porque solo son 120 millones de euros-, el Gobierno de la Comunidad de Madrid redobla el compromiso y el esfuerzo en beneficio de todos los madrileños (*Aplausos.*) con medidas eficaces a largo plazo, destinando 1.200 millones de euros al año para subvencionar el transporte público -esto son más de 4 euros de cada 5-, frente a la infradotación y al agravio del Ejecutivo central castigando a Madrid. Además de las constantes ampliaciones de nuestra red de transporte, con 300 kilómetros de metro, 4.100 autobuses, 2.500 kilómetros de carreteras y cinco intercambiadores, el Gobierno regional subvenciona de una manera muy importante el transporte público, pues una media del 70 por ciento de lo que cuesta cada billete lo asume la Comunidad de Madrid.

Este esfuerzo y este compromiso se hacen con rigor, con previsión y con continuidad. Por eso, cuando la propaganda socialista termine, la Comunidad de Madrid va a continuar subvencionando el transporte como lo ha hecho todos estos años. (*Aplausos.*) Los mayores de 65 han sido los más beneficiados respecto a los precios del transporte público en estos últimos años y, por eso, a partir del 1 de enero de 2023 el abono será totalmente gratis para las personas de esta franja de edad y el resto de tarifas se mantendrán congeladas el próximo año. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las cuatro preguntas que se dirigen a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

**PCOP-2899/2022 RGEP.23141. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las afecciones por ruido y emisiones que produce la fundición de Corrugados de Getafe a los vecinos de la zona. (\*)**

**(\*) Recibido escrito (RGEP.23964/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Muñoz.**

Comenzamos con el Grupo Más Madrid, señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, le preguntamos cómo valora las afecciones por ruido y emisiones de la planta de Corrugados de Getafe a los vecinos de la zona. Esta pregunta no se la hago yo de manera individual, se la hacen los vecinos y vecinas afectados, que sabe que cada vez están más hartos y le hacen saber a usted esta situación:



ruidos por encima de lo que marca la ley, olores, emisiones... Y, no solo eso, oscurantismo a la hora de publicar las afecciones de esta planta. Pero no solo nos preocupan las personas que están afectadas porque sus viviendas están próximas, también nos preocupan los trabajadores y trabajadoras de la acería, porque, si los valores de ruido incumplen la ley, más aún los incumplirán dentro de la propia planta. Así que, ahora que están en proceso de renovación de la autorización ambiental integrada, les preguntamos cómo van a velar por cumplir la ley ambiental de la planta, cómo van a velar por respetar los derechos y la calidad de vida de los vecinos y vecinas y de los trabajadores, porque supongo -y espero- que son capaces de cumplir la ley y no cerrar la planta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid todo aquello que afecta a la salud de las personas y al bienestar es absolutamente prioritario, así que no solo hemos redoblado nuestras actuaciones en aquello en lo que somos directamente competentes, sino que además también estamos requiriendo al Ayuntamiento de Getafe para que cumpla con sus obligaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias por sus explicaciones, señora consejera. La verdad es que lo que nos cuesta entender es cómo hemos podido llegar a esta situación. Nosotros hemos accedido a los informes que demuestran el incumplimiento de la ley de los valores de ruido y de olores -suponemos que ustedes también han podido acceder-, incluidos los niveles de ruido dentro de las propias viviendas y sobre todo en nocturno en residencial, pero no han puesto solución hasta ahora. Es cierto que las viviendas son posteriores a la planta, pero es que han sido los reiterados Gobiernos del PP los que han permitido llegar a esta situación. Y para lo que no hay explicación ni hay excusa es para el incumplimiento de la legislación ambiental, más aún cuando hay planeado un nuevo desarrollo urbanístico más próximo todavía a la planta de lo que está en las viviendas actuales. No sé cómo explican esto. ¿Nos pueden asegurar ustedes que van a poner en marcha todas las medidas para reducir las emisiones? ¿Nos van a asegurar que van a cumplir la ley? Porque no les pedimos que nos contesten a nosotros, se lo reitero, les pedimos que contesten a los vecinos, pero sin tomaduras de pelo, porque les han preguntado recientemente por un humo rosa que sale de la planta y les han contestado que alguien habrá encendido una bengala detrás de la fábrica; les han preguntado por unas virutas de hierro que han caído en el patio de un colegio próximo a la acería y les han dicho que no es de ahí, no sabemos si ahora nos tenemos que preocupar porque va a llover hierro en esta comunidad. *(Aplausos)*.

Esperamos que se comprometan hoy aquí a mantener una reunión con los vecinos y vecinas que ya les han solicitado, que les escuchen en primera persona y que les aseguren que van a limitar y a terminar con estas afecciones que llevan sufriendo desde hace años. Estamos en pleno siglo XXI,

pero ustedes siguen anclados en los parámetros del siglo pasado. Nos van a dejar mucho trabajo en mayo de 2023 para devolver la dignidad ambiental a esta comunidad, pero para eso hemos venido. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, le repito: todo aquello que afecta a la salud de las personas es absolutamente prioritario para este Gobierno. Como sin duda conoce, Corrugados no es una empresa de nueva creación, lleva en el mismo solar desde los años sesenta y es el Ayuntamiento de Getafe el que sigue tramitando nuevas promociones de vivienda, cada vez más cerca de la zona.

En segundo lugar, el Ayuntamiento de Getafe es competente en el control del ruido dentro de la zona residencial; es más, es el ayuntamiento el que fija los valores límite admisibles a través de sus mapas de ruido y el que delimita las áreas acústicas. En consecuencia, no podemos más que exhortar al Ayuntamiento de Getafe a que ejerza sus competencias en esta materia; en los últimos seis meses lo hemos hecho en dos ocasiones, solicitando a la alcaldesa el cumplimiento de las atribuciones del ayuntamiento en el ámbito del ruido en relación con la ordenanza de medio ambiente y el mapa de ruido. Por nuestra parte, en la Comunidad de Madrid y en el marco de nuestras competencias, hemos realizado desde 2019 dieciséis inspecciones, la última el pasado 13 de octubre, de las que han resultado la tramitación de cuatro expedientes sancionadores. En octubre de 2021 instalamos en las proximidades de Corrugados una estación móvil de calidad del aire, sin detectarse ninguna incidencia, el pasado viernes iniciamos una nueva campaña de mediciones que estará operativa durante todo el mes de noviembre y estamos tramitando, como sabe, la revisión de oficio de la autorización ambiental integrada. La comunidad está haciendo su parte, pero falta que el Ayuntamiento socialista de Getafe haga la suya.

Utilizar la autorización ambiental integrada como excusa para exigir unos niveles de ruido diferentes a los exigidos en la normativa sectorial aplicable solo puede deberse a un intento desesperado de justificar la inactividad del ayuntamiento. A estas alturas, todo el mundo sabe que la zonificación es competencia exclusiva del Ayuntamiento de Getafe, artículo 4 de la ley del ruido, y los mapas de ruido también lo son. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2905/2022 RGEP.23277. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Operación Campamento en Madrid. (\*)**

**(\*) Recibido escrito (RGEF.23957/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. González Álvarez.**

La siguiente pregunta a la señora consejera la realiza la señora González, del Grupo Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Antes de hacer mi pregunta a la señora consejera, quería decirles simplemente que el Partido Popular debería de cumplir lo que dicen los tribunales precisamente con el tema de Corrugados; creo que ustedes ya lo saben. (*Aplausos*).

Ciñéndome a mi pregunta: valoración que hace el Gobierno regional de la Operación Campamento de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. La verdad es que tiene usted la oportunidad de dirigirse a su compañera socialista en el Ayuntamiento de Getafe para que tome acción y desde luego responda (*Aplausos.*), y, sobre todo, ejerza sus competencias.

¿Qué valoración hacemos en el Gobierno regional de la Operación Campamento? La misma valoración que hacemos de sus políticas, señorías, porque su problema se llama credibilidad. Mucho anuncio, mucho ruido, mucho marketing; Zapatero anunció el desbloqueo hace dieciséis años y hoy lo anuncia Sánchez. Señoría, dígame usted qué nos depara el destino. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): La verdad es que en el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos orgullosos y orgullosas de que se haya hecho una apuesta tan sumamente importante por parte del Gobierno de España en nuestra comunidad y entendíamos que ustedes deberían también estarlo igualmente, como Gobierno regional que son. Es verdad que no habíamos escuchado ninguna declaración suya y ya estamos acostumbrados a que únicamente se dediquen a criticar, pero ciertamente, teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid tiene apenas un 1,5 por ciento en alquiler social, teniendo en cuenta que la media de España es de un 2,5 y que en otras capitales europeas están entre un 30 y un 40 por ciento, ¡qué menos que algún reconocimiento por su parte!, pero es verdad que sería mucho pedir de ustedes.

La Operación Campamento es sin duda una de las principales iniciativas del Gobierno de España en vivienda social, por la que se van a hacer 12.000 viviendas en las antiguas instalaciones militares, de las que al menos el 60 por ciento serán viviendas protegidas, seis veces más de lo que exige la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para hacer vivienda protegida. (*Aplausos.*) Como saben, el pasado 19 de octubre, aunque ninguno de ustedes acudiese, se firmó un protocolo entre los

Ministerios de Defensa y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tal y como se comprometió el presidente de España, Pedro Sánchez, en el debate del estado de la nación para desbloquear la Operación Campamento, y a día de hoy ya hay iniciadas conversaciones con el Ayuntamiento de Madrid para que esto sea una realidad. Sin duda, va a suponer la regeneración urbana más importante de la ciudad de Madrid y sobre todo de la zona sur, porque el desarrollo, aparte de tener viviendas, obviamente tendrá también zonas verdes, equipamientos, servicios públicos, zonas deportivas, etcétera. Las viviendas sociales de la Operación Campamento forman parte de un proyecto más amplio del plan de vivienda para el alquiler asequible del Gobierno de España, con 90.000 viviendas destinadas principalmente a arrendatarios con menos recursos. Es, sin duda, una de las numerosas medidas puestas en marcha para el acceso a la vivienda, para que sea una realidad para toda la ciudadanía española y, por supuesto, también para la madrileña. Pero ya sabemos que hay dos formas de hacer políticas de vivienda: una, en la que se entiende la vivienda como un derecho para todos, con apuestas claras y directas, y sobre todo con recursos, para convertirla en el quinto pilar del Estado del bienestar, y, otra, la suya, en la que solamente favorecen a unos pocos, se dedican a vender viviendas sociales a fondos buitres y liberalizan suelo para que se pueda construir en cualquier sitio.

Señora consejera, están a tiempo de rectificar y de apostar por los derechos de la ciudadanía para que la vivienda deje de ser uno de los mayores problemas de las familias y de los jóvenes, a los que no les falta cultura del esfuerzo, lo que les falta es un Gobierno serio y responsable que, de verdad, con dinero y con recursos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de Sánchez ha puesto patas arriba el mercado de la vivienda y lo ha hecho porque ha intervenido los precios, ha paralizado la expulsión de los okupas ilegales, han desprotegido a los titulares legítimos de las viviendas y ha expulsado a los inversores de España. Y los perjudicados por sus políticas son los jóvenes, que tienen cada vez más dificultades para acceder a una vivienda, y las familias ahorradoras, que tienen la vivienda en alquiler como complemento a sus pensiones. Esta y no otra es la realidad a día de hoy.

Sacar pecho por la Operación Campamento es, cuando menos, insólito, señoría. Si esta operación no es ya un hecho es porque la izquierda, con Manuela Carmena al frente, la paralizó. Hasta hoy tan solo han firmado el convenio de venta de los terrenos por parte del Ministerio de Defensa, pero ni tan siquiera eso es una novedad, porque es la segunda vez que se firma: en 2011, con ustedes al frente del Gobierno, ya se firmó un convenio por valor de 500 millones de euros, debiendo ser anulado posteriormente por la paralización urbanística. En fin, mucho anuncio, pero, señoría, ¿qué credibilidad tienen? En la Comunidad de Madrid seguimos apostando por nuestro modelo: no interviniendo el mercado, porque la intervención es siempre un fracaso que dispara los precios; poniendo suelo para impulsar la construcción de vivienda; flexibilizando la normativa y trámites, como hicimos con la reforma de la Ley del Suelo y vamos a hacer también con las

modificaciones en la ley ómnibus, y atendiendo a las personas con mayores necesidades. Somos ya la tercera región con más vivienda protegida de España y en 2023 iniciaremos la construcción de 1.175 viviendas más destinadas a alquiler social; tenemos el plan Vive y tenemos Mi Primera Vivienda. Esto es, señoría, política real, pensada para los que más lo necesitan. Como resultado de nuestras políticas, el 67 por ciento de las inversiones en el ámbito residencial que se hacen en España vienen a Madrid, con claros beneficiarios jóvenes y familias. Frente a su relato, nuestros hechos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-3035/2022 RGE.23847. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional prioritario la restitución del suministro eléctrico en la Cañada Real Galiana.**

La siguiente pregunta a la señora consejera la formula la señora Torija, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. El pasado 27 de octubre hubo una sesión de la Mesa Social de Cañada Real. Las vecinas y vecinos de Cañada se dieron cuenta de que, lejos de estar más cerca de una solución, cada día los problemas se acrecientan. La vulneración de sus derechos crece por su inacción en algunos casos y por sus acciones deliberadas en otros. El comisionado, que no tenía agenda esa mañana, no asistió, pero sí me llamó al día siguiente por teléfono para desacreditar los testimonios de los vecinos y recordarme que él no les estaba haciendo nada malo, que esos terrenos están adscritos a la Comunidad de Madrid y, por tanto -entre comillas-, "podemos hacer lo que queramos".

Ese día también se conoció el resultado unánime del Comité Europeo de Derechos Sociales, que exige que se restablezca de inmediato el suministro eléctrico en Cañada Real. Los vecinos preguntaron a los técnicos sobre esa resolución y uno dijo: "no va con nosotros, eso no va con nosotros, compete al Estado". La resolución dice que todas las Administraciones, repito, todas; Naciones Unidas les ha dicho que, en este caso, existen responsabilidades compartidas. Sabemos -lo han dicho informes muy numerosos: el del Servicio Madrileño de Salud, el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional o Save the Children- que la ausencia de luz ocasiona problemas graves, que se acrecientan en personas vulnerables en cuestiones como la salud, los cuidados, la educación, la vivienda y la seguridad; sí, también la seguridad. Resulta inaudito que la señora Díaz Ayuso alegue que apagar los escaparates a las 22:30 horas genera inseguridad y que olvide que hoy, 3 de noviembre, en Cañada Real llevan 761 días sin luz. *(Aplausos)*. Le formulo una cuestión sencilla de responder, solo admite dos respuestas, sí o no: ¿considera el Gobierno regional prioritaria la restitución del suministro eléctrico en Cañada Real? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, la luz en Cañada Real es un problema que nos preocupa a todos y nos preocupa, fundamentalmente, por motivos de seguridad. Consideramos prioritario seguir dando soluciones conjuntas para los problemas existentes, una voluntad compartida tanto por la Delegación del Gobierno como por los Ayuntamientos de Madrid, Rivas y Coslada, tal y como se aprobó por unanimidad una hoja de ruta el pasado año para llevar a cabo lo señalado por esta Asamblea en el Pacto Regional por la Cañada Real. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Ustedes saben que tienen la obligación jurídica con tratados como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Real Decreto 37/2020, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el pacto -que incumplen-, la Ley de la Cañada Real Galiana 2/2011 o artículos de la Constitución, como el 27, el 45 o el 47. Vulneran instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, y los están incumpliendo a conciencia. Que un cargo público cometa una injusticia a sabiendas tiene un nombre en el Código Penal: prevaricación. (*Aplausos.*) Dejen su cinismo, su irresponsabilidad, su negligencia y su incompetencia y cumplan con lo que se les pide Europa y también este grupo parlamentario: adopten con urgencia todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en la Cañada Real Galiana y que no tienen un acceso adecuado a la electricidad... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, gracias. Le pido un poco de responsabilidad, señoría. La luz en Cañada Real es un problema de seguridad, porque la realidad es que las instalaciones incumplen por completo la normativa de seguridad en materia de instalaciones eléctricas, con el riesgo que ello conlleva para las personas, y ello se debe a que se está utilizando de forma ilegal un suministro que debería servir para calentar a las familias, señoría. Nuestro mensaje frente a las conexiones ilegales debe ser claro y rotundo, y debe serlo por motivos de humanidad, porque quienes hacen un uso indebido de las líneas eléctricas lo hacen con grave perjuicio para las familias que viven allí, pero también nuestro mensaje es claro y rotundo por motivos de seguridad, y no se puede aceptar que se ponga en riesgo la vida de las personas. Un organismo de control independiente certificó en enero del 2021 que en la zona existían multitud de tendidos antirreglamentarios que representan evidentes situaciones de grave riesgo para la seguridad y que no podía ponerse en servicio la instalación. La Ley del Sector Eléctrico exige, para contar con una instalación eléctrica, unos requisitos que son inviables en un asentamiento irregular como Cañada

Real y el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid estableció en su auto de 2021 no solo que la Comunidad de Madrid no tiene obligación de suministrar energía eléctrica, sino que no existe, señoría, no existe inactividad por nuestra parte. Por lo tanto, debería retirar esas acusaciones tan graves que ha hecho, porque se ha pronunciado ya el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En la Comunidad de Madrid hacemos dos cosas: trabajamos de forma coordinada con las diferentes administraciones, ayuntamientos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con una interlocución directa con ellos, y avanzamos en la aplicación del pacto para los realojos; así, hay 52 millones de euros puestos a disposición para realojar a 300 familias. ¿Sabe lo que estamos esperando? Que el Gobierno de España cumpla con su compromiso anunciado en el mes de abril de contribuir a los realojos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-3041/2022 RGEF.23871. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta de qué manera va el Gobierno a poner en marcha la medida de eximir del pago del agua a los titulares de los contratos en caso de ocupación ilegal de las viviendas.**

La cuarta y última pregunta dirigida a la señora consejera, señora Martín, la formula el Grupo Popular, señor Recuenco.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. ¿De qué manera el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha la medida de eximir del pago del agua a los titulares de los contratos en caso de okupación ilegal de las viviendas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Señora presidenta, señorías, la compra de una vivienda forma parte del proyecto de vida de muchas personas y es fruto de su trabajo y de su esfuerzo. No hay nada que justifique un ataque contra la propiedad privada, por eso a la okupación hay que tratarla como lo que es: un delito. Según los últimos datos del Ministerio del Interior, las okupaciones han caído en nuestra región un 14,33 por ciento durante este año 2022, lo que contrasta con el incremento sufrido en Cataluña de un 43 por ciento, un claro signo del liderazgo de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la okupación. *(Aplausos)* Fruto de este liderazgo hemos propuesto un nuevo paso: vamos a destinar un millón de euros para bonificar el cien por cien del consumo del agua a los propietarios víctimas de las okupaciones, esté el contrato a nombre del propietario o de su comunidad de propietarios, una medida que va a apoyar a las personas que no pueden disponer de su vivienda y tienen un grave perjuicio económico por la okupación de la misma. Esta nueva bonificación, ya en vigor desde el viernes pasado, se aplicará desde la fecha de presentación de la solicitud y durante el

tiempo que dure esa okupación ilegal, y para acceder a ella los beneficiarios deberán aportar una documentación que justifique la iniciación de un procedimiento judicial dirigido a recuperar la posesión.

Esta bonificación viene a sumarse a otras que ya existen para perceptores de pensiones de viudedad de menor cuantía, también para perceptores de ingreso mínimo vital o, por ejemplo, durante la pandemia ofrecimos deducciones a empresas, autónomos y particulares que estaban afectados por las regulaciones de empleo derivadas de aquella situación excepcional; es decir, bonificaciones todas ellas con el objeto de profundizar en los aspectos sociales de las tarifas. Y no olvidemos, además, el hecho de que Canal lleva siete años con las tarifas congeladas, incluso en los dos últimos años, en los que Canal ha ido asumiendo el cien por cien de los incrementos de los costes energéticos operativos sin trasladarlos en ningún caso a la factura de los consumidores. De esta manera, demostramos una vez más no solo la firmeza de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la lacra de la okupación, sino también el fiel compromiso del servicio público de Canal de Isabel II con los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Recuenco.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. Le debo reconocer que, con más de 4.000 viviendas okupadas en la región, me congratula ver que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se pone al lado de aquellos madrileños que ven vulnerada su propiedad y en muchos casos destrozadas sus vidas por tener que soportar a los delincuentes de la okupación; madrileños que, además, tienen que ver y sufrir cómo esos amantes de lo ajeno gozan del amparo político de plataformas y formaciones políticas de la izquierda, que incluso les indican cómo tienen que actuar para okupar las viviendas.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tomado la decisión, como bien ha dicho, a través del Canal de Isabel II, de añadir a las tradicionales bonificaciones por familias numerosas, a las de ahorro de consumo, a las ayudas a personas en situación de exclusión social, a las de los perceptores de una pensión de viudedad o del ingreso mínimo vital, así como a las deducciones que se adoptaron en su día para las empresas, autónomos y particulares afectados en la pandemia, la bonificación del cien por cien de la factura del agua a los propietarios víctimas de la okupación; es decir, ayudar a las personas vulnerables. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha comprometido contra el delito de la okupación, y esa decisión de bonificar el cien por cien de la factura del agua es una medida más de apoyo a las víctimas de la okupación.

Aprovecho la ocasión para poner en valor el servicio 112, Okupación, de la Comunidad de Madrid, que ofrece atención inmediata a los propietarios de los inmuebles afectados; con una sola llamada, los perjudicados tienen a su disposición todos los recursos públicos de la Administración autonómica para hacer frente a la okupación. Por cierto, atención a los afectados a través del teléfono gratuito, y lo quiero resaltar, porque hay Administraciones que, cuando llamas, como, por ejemplo, el



caso de Leganés, te salta una centralita, te ponen en espera, después de cuatro minutos te cuelgan y encima te cobran. ¡Gestión socialista! (*Aplausos*).

En España tenemos dos modelos claros frente a la ocupación: por un lado, el que defiende, fomenta y legisla a favor de la okupación, que es el modelo que genera empobrecimiento y decadencia de las ciudades -solo hay que darse una vuelta por Barcelona y darse cuenta de lo que ha sido y de lo que es Barcelona, paraíso de la okupación-, que es el modelo que defiende toda la izquierda, y, por otro lado, está el modelo que quiere la Comunidad de Madrid, que consiste en alejarse del intervencionismo, creer en la propiedad privada y la seguridad jurídica, atraer inversiones, y al mismo tiempo ayudar a los vulnerables, que es el modelo que defendemos desde el Partido Popular. Los madrileños quieren el modelo del Partido Popular, por eso, elección tras elección, a toda la izquierda la mandan al rincón de pensar. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Al consejero de Economía, Hacienda y Empleo dirige el Grupo Parlamentario Vox la siguiente pregunta.

**PCOP-3016/2022 RGE.23740. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para proteger al pequeño comercio en la región.**

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Doña Paloma, ha tenido usted una intervención brillante, solamente le hubiera faltado dar las gracias a Vox por haber registrado la propuesta de eximir del pago del agua del Canal de Isabel II a los afectados por la okupación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Señor consejero, si alguien sabe de resiliencia en esta comunidad autónoma es el comercio madrileño, un comercio que se ha sobrepuesto a todas las amenazas que ha tenido a lo largo de las últimas décadas: la llegada de las grandes multinacionales, la proliferación de parques comerciales gigantescos por la periferia, la flexibilización horaria, el comercio electrónico..., y un comercio que ha sido el que más ha sufrido, sin duda, esta última pandemia. Y, cuando parecía que no podían empeorar las cosas, han llegado la crisis de las materias primas y de la energía, el encarecimiento de los costes laborales, las dificultades para conseguir un préstamo y, por supuesto, esa caída abrupta del consumo. En estas circunstancias, ¿qué prevé hacer la Comunidad de Madrid para sostener a un sector que da trabajo a casi 300.000 personas? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Lo que va a hacer el Gobierno regional es lo que viene haciendo, que es implementar todas las medidas que favorezcan el crecimiento económico y, por

tanto, el consumo; esa esa es la clave de todo, esa es la base de todo. Por tanto, seguiremos avanzando en liberalizar la economía, en eliminar obstáculos regulatorios, en bajar impuestos y, además, vamos a poner en marcha un fondo de modernización del comercio para pequeños y medianos comercios, dotado con 12 millones de euros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, su turno.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, señor consejero, los comerciantes –le voy a decir una cosa- están indignados por que la única idea que se les haya ocurrido para apoyar al sector sea una partida puntual de los fondos europeos para digitalización. Oiga, está muy bien que los comerciantes aprendan a usar los datos para mejorar el conocimiento de sus clientes o para mejorar la gestión del stock, pero el sector tiene otras prioridades. Resulta que ustedes no solamente no están atendiendo a esas prioridades, sino que han conseguido que el sector esté en armas o, al menos, que esté a la defensiva contra la Comunidad de Madrid, porque no han tenido ustedes otra feliz idea que poner al zorro al cuidado de las gallinas, no se les ocurre otra cosa que hacer un convenio con la todopoderosa Amazon para que forme en digitalización a nuestros comerciantes.

Mire, Amazon es una gran empresa que ha revolucionado el comercio y que satisface muy bien las necesidades de sus clientes, pero hay que recordar que la comisaria de Competencia europea, la señora Vestager, tiene en marcha una investigación a Amazon precisamente porque están muy preocupados con el uso que Amazon hace de los datos que captura de los pequeños negocios, porque piensan que podría ser ilegal. La Unión Europea teme que Amazon se aproveche de los datos que le proporciona el pequeño comercio para ganar cuota de mercado y eliminar a esos pequeños comerciantes.

Mire, yo sé, señor Lasquetty, que ustedes solo han vivido en la política y de la política, que les cuesta entender el mundo real, que no conocen la calle; por eso, quiero aprovechar de nuevo para tenderles nuestra mano para ayudarles a desarrollar un plan estratégico para el comercio madrileño, para mejorar la formación, para acometer el necesitado relevo generacional, para acabar con esas restricciones -que ustedes están animando- a la movilidad y a los vehículos de los madrileños, para luchar, en definitiva, contra la crisis que ya tenemos encima. Hágannos caso y trabajemos juntos para garantizar el futuro del pequeño comercio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. El sector del comercio minorista es muy importante en Madrid, representa el 6,4 por ciento del PIB de la comunidad: 50.000 empresas, 60.000 locales y emplea a 220.000 personas de manera directa. Más allá de esos datos, la realidad es que el comercio en Madrid está mejor que en ningún otro sitio de España. Hay dificultades, por supuesto: el coste de la energía, medidas laborales del Gobierno, el intento de apagarles los escaparates a la hora

que quiere una ministra –lo que hemos recurrido-..., pero aquí, en Madrid, están mejor que en otras regiones.

Habla del hundimiento del consumo, pero tal vez porque ha omitido mirar la última estadística. Según la última estadística, ventas del comercio minorista del mes pasado: las ventas del comercio en Madrid crecieron un 1 por ciento respecto al mes anterior, que es medio punto más que la media nacional y, por lo tanto, es el doble que la media nacional; en lo que va de año, ese crecimiento es casi un punto más que en el conjunto de la media nacional. La ocupación, es decir, personas trabajando en el sector del comercio, aumenta en este mismo periodo casi un 2 por ciento y lleva 18 meses consecutivos creciendo el empleo en el sector del comercio. ¿Quiere esto decir que no haya dificultades? No, claro que las hay, pero, por eso, trabajamos de una manera efectiva, más allá de leer cosas en confidenciales, que anda usted, según veo.

La buena evolución del comercio madrileño no es casual, es, lo primero, porque aquí hay libertad de horarios comerciales, hay libertad total -nunca les oigo hablar de ella, por cierto, a ustedes-; colaboramos con los ayuntamientos y con las asociaciones en campañas de promoción comercial y ferial; potenciamos la profesionalización del sector mediante acciones de asesoramiento especializado y, por supuesto, si podemos asesorar junto con Amazon sobre comercio electrónico, creo que es una buena idea, no una mala idea sino una buena idea, entre otras cosas, porque no es obligatorio para nadie; e impartimos cursos de formación adaptados a las necesidades.

¿Qué vamos a hacer? Vamos a poner en marcha un nuevo fondo de modernización del pequeño comercio, que a usted le parece una birria, pero resulta que a las asociaciones de comerciantes y a los comerciantes sí les interesa. Son 12 millones de euros de fondos del contribuyente de la Unión Europea, que van a servir para que los comercios puedan aumentar sus ventas, puedan gestionar sus almacenes, puedan mejorar su consumo energético, puedan, por tanto... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-3037/2022 RGEP.23858. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha para fomentar el empleo en la Comunidad de Madrid para 2023.**

También al señor Fernández-Lasquetty le pregunta en esta ocasión el Grupo Socialista, la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, vivimos tiempos de incertidumbre en el ámbito económico, de esto no cabe duda. Por tanto, es absolutamente necesario que demos mensajes claros y también desde el Gobierno de la Comunidad

de Madrid, y el mensaje más claro que podemos dar es que, al igual que está haciendo el Gobierno de España en materia económica, vamos a hacer todo lo posible para que la gran mayoría de los madrileños no sufran las consecuencias de la crisis internacional provocada por la guerra en Ucrania.

Hoy han salido los datos del paro, señor consejero, ¡un buen octubre, señor Fernández-Lasquetty! -repita conmigo, porque ya verá cómo no le va a doler-, ¡ide los mejores! Un octubre que confirma que se hizo bien, que se hizo muy bien cuando el Gobierno socialista subió el salario mínimo interprofesional, cosa de la que, en su partido, los agoreros de su partido, estaban en contra; que se hizo bien cuando se aprobó la reforma laboral, esa tan denostada por usted y por la presidenta Ayuso, y que se está haciendo muy bien cuando se revalorizan las pensiones al IPC y no al 0,25, como ha querido siempre el Partido Popular, poniendo en cuestión el sistema de pensiones, que es la joya de la corona de nuestro país y del Gobierno de España.

Pero, como le digo, el próximo año será un año en el que deberemos apuntalar el empleo de la Comunidad de Madrid, y no podemos consentir –yo creo que no lo debería consentir ningún Gobierno- que esta comunidad, siendo la comunidad con el mayor producto interior bruto de toda España, sea la octava, que tengamos ocho comunidades por delante con mejores datos de empleo: tenemos a Cantabria, a Euskadi, a Castilla y León, a Aragón, a Cataluña, a La Rioja, a Galicia y a Baleares con mejores datos de empleo que la Comunidad de Madrid. Por tanto, le pregunto: ¿qué medidas piensa poner en marcha para fomentar el empleo en la Comunidad de Madrid en 2023? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Efectivamente, señoría, hoy hemos conocido los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social; octubre no suele ser un buen mes para el empleo en Madrid, pero este año sí lo ha sido. Y lo que nos dicen los datos es que el paro registrado ha bajado en Madrid un 0,3 por ciento en octubre y que llevamos desde hace un año, en el interanual, 89.236 desempleados menos respecto al mismo mes, una bajada del 22 por ciento; 4 de cada 10 nuevos empleos que se crean en toda España se crean aquí, en Madrid.

La Comunidad de Madrid es la región donde más crece la afiliación a la Seguridad Social en valor absoluto respecto al mes anterior; dicho de otro modo, de no ser por Madrid y Andalucía los datos de paro y afiliación no hubieran sido buenos. La política liberal funciona, la política socialista funciona mucho peor. Y, además, lo que no funcionan son las distorsiones que está creando esa antirreforma laboral, con todas esas medidas de rigidez del mercado laboral que, entre otras cosas, hacen que las estadísticas cada vez reflejen menos la realidad. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*.): Señor consejero, veo que se resiste a aceptar que ha habido una reforma laboral en este país que está haciendo que las cifras de empleo en

la Comunidad de Madrid sean de las mejores que hemos tenido en mucho tiempo. Creo que debería agradecer al Gobierno socialista de Pedro Sánchez que la haya aprobado, sobre todo, porque está haciendo que muchos madrileños y madrileñas en esta comunidad tengan un mejor empleo, un empleo de calidad y no temporal, como ha ocurrido cuando estaba gobernando el Partido Popular. *(Aplausos)*.

Déjeme que le diga que lo que necesita Madrid es un Gobierno que gestione y que, cuando hablemos de política industrial, no diga: "voy a bajar los impuestos a los ricos". Y que, cuando yo le diga: "comercio", usted no me diga: "pues bajamos los impuestos a los ricos". Y que cuando alguien le diga: "empleo", el Gobierno no diga: "vamos a bajar los impuestos a los ricos". Y que, cuando digamos: "fondos europeos", no diga: "vamos a bajar los impuestos a los ricos". No necesita un Gobierno de trámite -que es el suyo-, necesita otro Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Esa es la diferencia: que a usted lo que le importa cuando piensa en el paro son las cifras y a nosotros lo que nos importa es si de verdad están parados, si están trabajando o no están trabajando. *(Aplausos)*.

Respecto a la última encuesta de población activa, que conocimos la semana pasada, lo que sorprende es que, al cotejar los datos de esa encuesta con los del mismo trimestre, tercer trimestre del año, julio-septiembre, registrados en las Oficinas de Empleo y Seguridad Social, las diferencias son desproporcionadas, cada vez tienen menos que ver; es decir, según la EPA hay 38.000 personas que se han quedado en paro y no se han apuntado al desempleo, ino se han apuntado al desempleo! Yo no digo que haya manipulación de datos, porque no lo creo, lo que creo es que la antirreforma laboral de Yolanda Díaz y de todos ustedes lo ha distorsionado todo en unas dimensiones tremendas. Ejemplo de hoy mismo, de los datos que se han publicado hoy, de todos los contratos indefinidos firmados en octubre en toda España, que han sido 700.000, 250.000 son fijos discontinuos y 175.000 a tiempo parcial; o sea que, en realidad, trabajando, trabajando, menos de 400.000 personas. Eso sí que es un verdadero problema.

Pensamos que hay muchas personas que pasan mucho tiempo sin trabajar, pero que en la estadística no figuran como parados, y parece que eso es lo único que parece importarles a usted. Yo creo que el Gobierno de Pedro Sánchez tiene que explicar estas diferencias y contar, de verdad, cuánta gente está trabajando y cuánta gente no está trabajando, no cuánta gente aparece en la columna de demandantes de empleo, no ocupado. Mientras tanto, nosotros aquí, en la Comunidad de Madrid, en el ámbito de competencias que tenemos, como no podemos romper esa rigidez laboral en la que ustedes se empecinan, vamos haciendo nuestro trabajo, mejorando la intervención en las oficinas de empleo, con incentivos a la contratación, apoyo a la formación de calidad, fomento del emprendimiento y tarifa cero para nuevos autónomos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-2894/2022 RGE.23105. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para reducir la desigualdad en el municipio de Madrid.**

Pasamos a la pregunta que el Grupo Socialista -el señor Rico toma la palabra- dirige la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previsto el Gobierno regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para reducir la desigualdad en el municipio de Madrid? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, trabajamos conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid, y créame que estamos en contacto permanente para trabajar, sobre todo, en mejorar la situación de las personas más desfavorecidas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rico, adelante.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Lo primero que quiero es agradecer la presencia hoy aquí de representantes de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid; gracias por estar aquí.

Señora consejera, la Comunidad de Madrid es una comunidad rica sí, una comunidad con recursos sí, pero una Comunidad con una creciente y alarmante desigualdad: un 22 por ciento de la población madrileña está en riesgo de exclusión social y 800.000 personas en riesgo severo. Desigualdad, señora consejera, que se manifiesta con gran intensidad en el municipio de Madrid, en distritos como Puente de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel, Villa de Vallecas, Latina, San Blas o Vicálvaro, y en barrios de otros distritos de la ciudad, situación, esta, que denunciaron hace unas semanas tanto la UGT como la propia FRAVM, y lo hicieron, señora consejera, porque la desigualdad condiciona la calidad de vida, condiciona la igualdad de oportunidades y condiciona la salud, porque la relación entre desigualdad y salud es muy estrecha. En Madrid está sucediendo con una brecha en los años de esperanza de vida entre unos barrios y otros de la ciudad; es decir, dependiendo de cuál sea tu barrio, tu código postal, vives menos y con menor calidad de vida. ¡Es dramático, señora consejera!, pero esta es la realidad de Madrid, este es el Madrid del año 2022. (*Aplausos*).

No es casualidad, es premeditación, porque es su modelo, el modelo del Partido Popular: el modelo que no cree en la justicia social, el modelo que favorece a las rentas más altas, el modelo que favorece a unos privilegiados en detrimento del interés general, el modelo que ubica los problemas que considera que no tienen solución siempre en los mismos barrios de la ciudad...

Señora consejera, existe otra forma de gobernar. Le pongo un ejemplo muy gráfico: una tarde de invierno, polígono Marconi, Villaverde, te encuentras falta de limpieza, falta de luz, hogueras, prostitución..., y, si avanzas y cruzas la M-45, llegas al municipio de Getafe y encuentras iluminación, un estadio de fútbol, una zona comercial, zonas verdes, un polideportivo –Villaverde y Getafe mismo origen sociológico-. ¿A qué se debe esta diferencia? Señora consejera, está muy claro: se debe a que en Madrid gobierna la derecha y en Getafe gobierna el Partido Socialista. (*Aplausos.*) La responsabilidad de la desigualdad en la ciudad de Madrid tiene apellidos: ¡Ayuso y Almeida! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señoría, este debate lo tenía que haber llevado usted al Ayuntamiento de Madrid, porque está hablando de competencias que en nada tienen que ver con lo que es la Comunidad de Madrid. Me está usted hablando de limpieza, de farolas, de parques, etcétera; pues, mire, eso es competencia del Ayuntamiento de Madrid.

Le voy a decir una cosa: el 87 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, el 87, se dedica a las tres condiciones básicas para erradicar la desigualdad, que son la educación, el empleo, la sanidad y los servicios sociales, pero concretamente en lo que se refiere a mi consejería le diré que nosotros destinamos 74 millones de euros para el programa de dependencia del convenio que firmó la Comunidad de Madrid; 1 millón para el sostenimiento de los servicios sociales de Atención Primaria; 10 millones de euros, entre este año y el próximo, para el programa de ayudas de emergencia para la cobertura de las familias en situación de vulnerabilidad; 31 millones adicionales para la inversión en centros de atención, transformación tecnológica y accesibilidad universal, y más de 1,5 millones de euros para acciones de mejora de la empleabilidad de las personas con menos recursos. A ello se suman, entre otros recursos, el convenio anual destinado a la atención de personas sin hogar, los recursos y centros para personas mayores y dependientes o los comedores sociales. Quiero destacar, además, que históricamente la parte principal del presupuesto de los servicios sociales de la región se ha destinado siempre a la ciudad de Madrid; me refiero tanto a la renta mínima de inserción, con más de un 60 por ciento de los beneficiarios en Madrid capital, como también a los proyectos que financiamos con cargo a las convocatorias tanto del 0,7 como de las distintas direcciones generales, que mayoritariamente desarrollan su actuación en el ámbito de Madrid capital.

Quiero, además, señalar un tema que me parece de especial relevancia, que es que el Ayuntamiento de Madrid se ha incorporado también a nuestro proyecto de creación de la historia social única, con una presencia singular en los desarrollos de Atención Primaria y de emergencia social.

Por lo tanto, señoría, se está haciendo un considerable esfuerzo para destinar el año próximo una parte considerable -y este año también- de los fondos de recuperación y resiliencia Next

Generation que tiene nuestra consejería por parte de la Unión Europea. Repito: estamos haciendo un importante esfuerzo para que lleguen esos fondos y para que puedan transformarse en beneficios para los madrileños. Ahora hace falta que ustedes hagan su trabajo y que una buena parte de esos recursos no acaben perdiéndose en su mala gestión, que está puesta en duda no solamente por las instituciones europeas, sino incluso ayer por los propios socios del PNV.

Señoría, lo que realmente aumenta la diferencia social en Madrid y en toda España...  
(Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

**PCOP-2321/2022 RGE.19995. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes para la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid.**

Pasamos a la pregunta que el Grupo Vox -la señora Joya, ya en pie- formula al consejero de Sanidad.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Quiero tener un recuerdo y mostrar mi apoyo al Grupo Parlamentario Popular y desearles que la evolución de la señora Adrados sea lo más favorable posible. (Aplausos).

La semana pasada, señor consejero, hablábamos aquí del problema, porque es un problema el que tenemos, de la reapertura de los servicios de urgencias extrahospitalarias. No le voy a enumerar aquí todos los datos de los problemas que ha habido ni de los centros que han estado sin médicos y sin poder atender porque seguro que los tienen ustedes más detallados que yo, pero la realidad es que la primera semana de puesta en marcha de este nuevo plan nos hemos encontrado con centros sin atención médica, con plantillas de fines de semana sin ser cubiertas por médicos, con profesionales totalmente desconcertados y agobiados..., en resumen, con el caos. Ante esto, mi pregunta es si tienen ustedes algún plan para volver a reordenar estos servicios de urgencias extrahospitalarias o los piensan dejar como están. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Joya, como bien sabe, el pasado día 27 de octubre cumplimos con nuestro compromiso de poner en marcha los ochenta centros sanitarios para la atención de la urgencia extrahospitalaria. Desde entonces más del 90 por ciento de los centros han contado siempre con personal sanitario, bien con médico, bien con enfermera, bien con médico y enfermera, alcanzando la cobertura del cien por cien, complementado con el Summa 112, en coordinación con su centro



coordinador, que es el que nos ha permitido dar esa respuesta asistencial, contando, además, con 60 unidades de atención domiciliaria, que son las que han dado esa cobertura.

Por lo tanto, apostamos por un modelo que garantiza la continuidad asistencial, que es flexible, por supuesto, y que será sostenible en el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*): Gracias. hoy ha estado la señora Ayuso dando unos datos sobre hitos en la sanidad madrileña de los que estamos todos muy orgullosos; yo estoy muy orgullosa de mi sanidad, yo estoy muy orgullosa de mi profesión y estoy muy orgullosa de todas estas noticias que ustedes nos cuentan, la mayoría, por cierto, referidas a hospitales, lo que no me extraña porque ustedes tienen un sistema hospitalocéntrico, se centran en los hospitales y no creen en la Atención Primaria, y así nos va.

Nos han dado los titulares: 80 centros abiertos, 1.000 pacientes atendidos, y se han quedado ahí; se han quedado en el dato y no nos cuentan lo que hay detrás. Y lo que hay detrás de esto son personas, personas que la semana pasada eran pancarteros y que esta semana son unos traidores o personas que cometen fraude. Son personas que han recibido avisos de madrugada, unas horas antes de empezar en sus nuevas adscripciones; personas que han elegido unas plazas para poder estar con sus familias, a los que ahora ustedes forzosamente cambian de puesto de trabajo; personas con reducción de jornada para cuidar a sus familiares y ahora ustedes no se lo respetan; personas que han sufrido crisis de ansiedad y estrés por estos cambios que ustedes han acometido, algo que, por cierto, está reconocido por la justicia como accidente laboral. Dicen ustedes que van a estudiar y mirar con lupa una por una las bajas que ha habido durante esta semana, yo les animo a ello, pero también les animo a que, si comprueban a que alguna de estas bajas ha sido por estrés laboral causado por lo que ustedes acaban de hacer con ellos, también ustedes asuman sus consecuencias y sus responsabilidades políticas. Han pasado ustedes de llamarles héroes a llamarles villanos. Tienen ustedes un problema, que es cómo gestionan ustedes los recursos humanos en la sanidad madrileña; la mejor forma de librarse de un problema es resolverlo, pero eso hay que saber hacerlo y ustedes están demostrando que hoy no saben hacerlo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, en primer lugar, antes que nada, me gustaría dar las gracias a todos los profesionales sanitarios que desde el primer día se incorporaron a su puesto de trabajo, permitiendo que estos centros funcionaran con normalidad y que a nadie le faltara la asistencia. Además, y es un dato que está ahí, está ese 60 por ciento de bajas que hemos tenido, con el impacto que tiene a nivel organizativo, y que, por supuesto, hay que darle solución, y estamos convencidos de que se le dará solución en el futuro.

Como les indiqué en nuestro último pleno, nuestro modelo de urgencias extrahospitalarias lo que hace es incorporar al personal de los SAR, que, además, también tiene un avance importante, que es ofrecer al personal de Atención Primaria la posibilidad de tener esa jornada complementaria, algo que no era posible hasta ahora. Un modelo que nos va a permitir, con toda seguridad, superar la cobertura geográfica prepandemia y hacer esos puntos asistenciales cada vez más próximos y accesibles, respondiendo a las necesidades asistenciales de los pacientes, y tengo que decirle que contando que Madrid es la comunidad autónoma que más horas tiene abierta su Atención Primaria y que mayor continuidad asistencial tiene de todas; lo digo por lo que usted dice de que no se apuesta por la Atención Primaria. Prueba de ello son los más de 11.867 pacientes, con el dato de hoy, de personas que han sido atendidas desde la apertura de estos dispositivos, con un 55 por ciento de esas actuaciones en cuidados de enfermería, sin que ello haya afectado a la urgencia hospitalaria. Es un modelo flexible que tiene permanencia en el tiempo y que, desde luego, y es algo que no hay que olvidar, es un modelo negociado y aprobado en primera instancia por todos los sindicatos, aunque luego se descolgó Amyts, con un preacuerdo, y que, desde luego, vamos a cumplir. Por eso, nuestro objetivo es seguir prestando esa asistencia; seguro que irá mejorando con el tiempo. Lo que pretendemos es que nuestra comunidad tenga esa continuidad asistencial tan necesaria para que los madrileños tengan la mejor asistencia posible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2972/2022 RGEP.23568. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el desarrollo de la implantación de la reforma organizativa de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.**

Es el señor Padilla, en nombre del Grupo Más Madrid, quien pregunta al señor consejero.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños)*: No me he enterado bien. A ver si me he enterado bien, tras dos años negando la utilidad de los SUAP, dijeron que los abrirían todos en octubre, se pusieron a negociar con los sindicatos, los sindicatos convocaron una huelga y les dijeron que no podían abrir, con los profesionales de 40 centros, 80 centros; lograron un acuerdo que refrendaron cuatro de esos cinco sindicatos y desactivaron la huelga, pero reactivaron otra huelga que mañana comienza.

Antes de empezar el nuevo plan, comunicaron de madrugada los traslados forzosos, cancelaron vacaciones y cancelaron permisos de reducción de jornada por cuidado de hijo con enfermedad grave; esto no voy a adjetivarlo porque la señora Carballedo me echaría de la Asamblea. Empezó su plan y fue caos, chapuza e improvisación: falta de profesionales, falta de limpieza en los centros y falta de material, como, por ejemplo, electrocardiógrafos para hacer electrocardiograma en el caso de que hubiera alguien con dolor torácico. Y ¿cómo respondieron a esto? Gritaron: "boicot", "huelga encubierta", y señalaron como culpables a los sanitarios a los que antes aplaudían, y, en vez

de mandar médicas o enfermeras a los centros de salud, lo que hicieron fue mandar a sus cargos públicos a ser una suerte de youtubers en unos centros en los cuales había menos profesionales de los que tenía que haber.

Con este panorama, le pregunto: ¿cómo valora la puesta en marcha de su plan de urgencias extrahospitalarias? Y deseo sinceramente que comience pidiendo perdón a los profesionales a los que han insultado y perdón a la ciudadanía, a la que han desprotegido. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): La valoración que siempre tiene la reapertura de nuevos puntos asistenciales es positiva, como puede usted comprobar. La región de Madrid, nuestra región, es la que tiene mayor cobertura de Atención Primaria de toda España, es la única que abre su Atención Primaria por la tarde y es la única que tiene esta continuidad asistencial. Además, se trata de actuaciones, como usted conoce, porque usted trabaja en un centro de salud, que son atenciones sanitarias muchas demorables, no urgentes, en el 99,5 por ciento de los casos, en este caso, de los puntos de atención continuada, con una actuación de un 55 por ciento de enfermería.

Tras el funcionamiento, desde luego, hay que destacar que se ha atendido a todos los pacientes que así lo han solicitado y sin que los centros hayan reportado incidencias asistenciales de calado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños*): Señor consejero, la semana pasada la señora Ayuso llamó a los portavoces de la oposición el trío vallecano. ¿Sabe quién no es el trío vallecano? La médica, la enfermera y la celadora que tendrían que estar en el servicio de urgencias de Atención Primaria del Ángela Uriarte, al otro lado de la rotonda, y que ustedes no han sido capaces de adjuntar ni un solo día. *(Aplausos)*. Si quiere, cuando terminemos, vamos ahí enfrente y usted les dice a los pacientes no sé qué de un boicot. Estos días hay pacientes que tienen que ir vagando de un centro sanitario 24 horas a otro centro sanitario 24 horas buscando en cuál están los profesionales que les pueden atender. Un vecino de Arganda, que antes tenía dos equipos completos de atención en el SAR de Arganda, hoy se puede encontrar con que hay alguna categoría de la que no hay ninguno; una paciente que sea de Alcobendas puede ir al SUAP de Alcobendas y le atenderá una enfermera, pero resulta que, si necesita que la atienda un médico, la mandan a un hospital, un hospital en el que hay una huelga indefinida de médicos de urgencias, por cierto.

Ayer la señora Ayuso dijo que las urgencias de Atención Primaria estaban funcionando a pleno rendimiento. ¿Sabe usted lo que es esto, señor Escudero? *(Pausa)*. Esto son las incidencias de absolutamente todos los centros de urgencias de Atención Primaria de estos días *(Aplausos)*: médicos, enfermeros y celadores ausentes, centros cerrados... Si los servicios de urgencias de Atención Primaria están funcionando a pleno rendimiento, ¿me puede usted decir, por ejemplo, cuáles

van a abrir hoy?, ¿me puede decir cuáles van a abrir mañana? No me lo puede decir porque no tiene ni idea. Han sido y están siendo ustedes unos incompetentes y esto es un clamor, y no es un clamor de la oposición, es un clamor de la ciudadanía madrileña, muchos de ellos votantes de ustedes, y ustedes lo saben.

Señor consejero, cuando desde su bancada salen en manada a despreciar, señalar, calumniar e insultar a los profesionales sanitarios en redes sociales y medios de comunicación, usted lo siente como un ataque al enemigo, nosotros lo sentimos como un ataque a nuestros compañeros, compañeros de profesión y compañeros como pacientes. Pida perdón, cese a quien tenga que cesar, dimitan y den marcha atrás. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, la verdad es que tengo que reconocer que usted se supera. Usted se apropia siempre de que los médicos y los pacientes son todos suyos, y es rotundamente falso. Además, tengo decirle que han tenido una actitud lamentable durante todo este tiempo. Cuando se hace un proceso de apertura de ochenta puntos más, desde luego que habrá que ir mejorando en los ajustes, pero en ningún caso se ha culpabilizado a los médicos, lo que sí hemos dicho es que con el 60 por ciento de médicos de baja, que eso es una realidad, hay que dar la respuesta asistencial y el impacto que eso tiene dentro de la organización. Así que usted no vaya diciendo cosas que no son ciertas. Y por supuesto que nosotros vamos a llegar a un acuerdo con los médicos para que el modelo que está pensado con un médico, una enfermera y un celador en cada uno de los centros se vaya a cumplir, pero en ningún caso hemos dejado de dar la asistencia sanitaria, porque usted sabe que el modelo de urgencias extrahospitalarias no solo piensa en los puntos de atención continuada, hay que decirlo –se lo he dicho antes–, más de 60 unidades de atención domiciliaria del Summa han actuado en coordinación con el centro de salud y en todos estos casos la verdad es que no ha habido incidencias asistenciales reseñables. Por eso le digo que ustedes siempre tienen esa tendencia a apropiarse.

Y tengo que decirle que el primer acuerdo que se produjo en mesa sectorial era con el apoyo de todos los sindicatos, de todos, incluido Amyts, lo que pasa es que luego se descolgó 48 horas más tarde con un acuerdo que ya había adquirido. Ustedes, cuando están diciendo esto, están tirando por tierra todo el trabajo que se ha hecho en esa mesa sectorial, con un modelo que tiene avances que son más que importantes, por ejemplo, la posibilidad de que personal de Atención Primaria se incorpore en esa complementariedad, que es algo fundamental y que nos han pedido las sociedades científicas, que tampoco veo que en esta ocasión se apropien ustedes de ello. Insisto, el modelo va a seguir para adelante, vamos a seguir avanzando y desde luego que es un modelo flexible, que nos va a permitir dar esa respuesta con la cobertura geográfica que requiere Madrid, con esa coordinación con las urgencias extrahospitalarias y, desde ahí, les garantizó a los madrileños que van a tener esa asistencia sanitaria, como la han tenido siempre. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la última pregunta de control al Gobierno del día de hoy.

**PCOP-3042/2022 RGEP.23872. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región para promover la adquisición de hábitos de vida saludables a través de la actividad física.**

La dirige el Grupo Popular, señor Peña, a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señora consejera, le pregunto por las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región para promover la adquisición de hábitos saludables a través de la actividad física.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Efectivamente, la promoción del tejido deportivo de la comunidad constituye uno de los ejes fundamentales de actuación del Gobierno en esta materia, no es una prioridad arbitraria. La práctica del deporte y la adquisición de hábitos de vida saludables tienen incuestionable importancia para el cuidado de la salud y para la lucha contra el sedentarismo. Destaca de forma especial el programa de institutos promotores de la actividad física y el deporte, en el que participan más de 23.000 alumnos de 192 institutos de 51 municipios, y Madrid Comunidad Deportiva, en cuya última edición han participado 950 centros repartidos en 109 municipios; hemos llegado aproximadamente a 100.000 escolares.

Para desarrollar estas políticas es fundamental la colaboración con los centros educativos y las entidades y asociaciones deportivas, pero también de forma muy especial con los 139 municipios de la comunidad. Esta colaboración se materializa en torno a varias líneas de actuación concretas que hemos reforzado considerablemente en los presupuestos de este año: en primer lugar, la línea de ayudas a municipios y entes deportivos municipales para organización o participación en actividades de deporte infantil convocadas por la comunidad. Así, en colaboración con los municipios y las federaciones deportivas territoriales, los niños y jóvenes practican el deporte que elijan, contribuyendo esta actividad a su formación integral y a la adquisición de hábitos saludables en un momento particularmente importante en su formación. Esta temporada, hasta la fecha, han solicitado la participación 120 municipios de la Comunidad.

En segundo lugar, una línea de ayudas a entidades locales y entes vinculados o dependientes de estas, un programa de apoyo a proyectos de actividad física dentro del acuerdo de

colaboración institucional Madrid Región Activa. Se trata de un instrumento básico de apoyo a las entidades locales para promover la práctica deportiva entre los habitantes, especialmente entre los sectores de la población con más incidencia de sedentarismo por una cuestión de edad. Una parte importante corresponde a la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre, destinados a programas de actividad física y salud y calidad de vida, incluyendo la dotación de elementos necesarios de carácter deportivo y el equipamiento deportivo específico de ejercicio físico saludable, denominados puntos activos de ejercicio físico. Esta red se constituyó inicialmente con la participación de 55 municipios a través de una convocatoria pública de ayudas dotada con 3.600.000 euros y se extiende ahora su VII convocatoria con más de 430.000 hasta un total de 84 proyectos en 77 municipios. Como parte de este programa se llevan a cabo actividades como el Encuentro de Pueblos de Puntos Activos de la Sierra Norte, que tuvo lugar recientemente en Patones de Abajo -en el que participé-, en el que participaron 17 municipios y 200 usuarios.

En tercer lugar, la Comunidad de Madrid destinará a lo largo del próximo año 2.500.000 euros a la financiación de obras e instalaciones deportivas municipales. De este modo, pretendemos facilitar el acceso a estas instalaciones a mayor población, promoviendo y favoreciendo la práctica deportiva y la actividad física entre los madrileños. Estas ayudas, que hasta ahora estaban a disposición de municipios con un máximo de 10.000 habitantes, pasan a ampliarse a ayuntamientos con hasta 20.000 personas de población. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Terminamos con la palabra del señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera. Es satisfactorio para los habitantes de la región saber que tienen un Gobierno que se preocupa y que promueve los hábitos saludables a través de la promoción de la actividad física con programas destinados a todas las franjas de edad. Todos conocemos los beneficios que tiene el deporte sobre las personas que lo practican, desde la reducción del sedentarismo hasta el desarrollo de los valores vinculados al ejercicio físico, es decir, trabajo en equipo, compañerismo y esfuerzo, entre otros muchos; valores muy importantes y que son determinantes en el desarrollo de la persona, sobre todo si se adquieren desde edades tempranas. De ese modo, celebramos todas las iniciativas que tiene puestas en marcha la Comunidad de Madrid de fomento del deporte infantil; actividades que se desarrollan en colaboración con los ayuntamientos y con asociaciones o entes vinculados a los municipios y con una distribución de las ayudas que se establece con un coeficiente corrector en función de la dispersión geográfica, de tal manera que los municipios de menor población reciben proporcionalmente a su participación más ayudas económicas que los municipios de mayor número de habitantes, favoreciéndose de esta forma las ayudas a las pequeñas poblaciones de la región. Sin duda, este programa de subvenciones, dotado con más de 1,4 millones de euros, garantiza llegar a todos los rincones de la Comunidad de Madrid.

También quiero poner en valor la línea de ayudas en el marco de colaboración institucional Madrid Región Activa, destinada a la población proclive al sedentarismo, mediante la que se dota de

espacios de ejercicio al aire libre, en la que, como usted ha dicho, en su VII edición llega ya a 77 municipios y con una dotación de más de 4 millones. Es algo que fomenta de manera notable el deporte en nuestra región, sin duda. Podemos afirmar, por tanto, que, a través de estas ayudas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid fomenta de manera directa el deporte desde las edades más tempranas hasta las más avanzadas, con una gran extensión de diferentes actividades y modalidades deportivas en la región.

Con todo ello, junto a la inversión que nos ha anunciado de 2,5 millones para la mejora de instalaciones deportivas para el año que viene, podemos afirmar que Madrid tiene un Gobierno que se ocupa y se preocupa por sus ciudadanos y, sin duda alguna, promueve de manera notable hábitos de vida saludable para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEF.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

Ya les anticipo que habrá una votación en breves minutos. La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 24 y 25 de octubre, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 20/22, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se tramitará conforme al 167.1 del Reglamento.

Procedemos, por lo tanto, a continuación, a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del citado proyecto de ley. Llamamos a votación dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Muchas gracias. Les informo, respecto a las votaciones de este pleno, que la Mesa ha autorizado 2 votos telemáticos, 1 simultáneo que verán en pantalla y otro no simultáneo. Ahora sí, se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación: 122 diputados presentes; a favor 70 y en contra 52; 2 votos telemáticos, ambos en contra. En todo caso, queda aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 20/22, para deflactar el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Sustanciamos, por lo tanto, la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley.

**Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-20/2022 RGEP.23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

Lo hacemos conforme al 167.3 y el 113.3 del Reglamento de la Asamblea. Procede, en primer lugar, la presentación del citado proyecto. Toma la palabra para ello el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty, y lo hace por un tiempo máximo de quince minutos desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Trae el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Cámara un nuevo proyecto de ley para mantener los impuestos, para seguir bajando los impuestos, como venimos haciendo desde hace dieciocho años. Fuimos la primera comunidad autónoma que anunció la deflactación del impuesto sobre la renta en este año 2022. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Somos la primera comunidad autónoma también de régimen común que lo trae a la Cámara para su aprobación -esperamos- hoy. Con eso, queremos proteger las bajadas de impuestos que hemos hecho a lo largo de estos años, que los madrileños no tengan que pagar más impuestos como consecuencia del incremento de salarios derivado del incremento de precios y con eso lo que queremos es, en definitiva, consolidar Madrid como un lugar en el cual se pagan menos impuestos que en cualquier otro lugar de España, y esa es la base del fundamento de cómo está funcionando la economía madrileña, el crecimiento de la economía en Madrid.

La economía española viene afrontando una escalada generalizada de precios, agravada por la invasión rusa de Ucrania, pero agravada también, sobre todo, por la parálisis o por las medidas dañinas que ha tomado el Gobierno de la nación, que, en vez de tomar medidas necesarias y suficientes frente a la inflación, ha elegido la vía contraria: aumentar los impuestos a los españoles, seguir elevando el gasto público, generar más déficit, generar más más deuda. En España, la inflación había dejado de ser un problema desde el Gobierno de José María Aznar, hace por tanto veinticinco años; ahora en España estamos con una inflación de un 7,3 por ciento y ha llegado a estar en el 10,8 por ciento hace nada más que tres meses. Madrid, con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, tiene la inflación más baja de todas las comunidades autónomas, un punto por debajo de la media nacional, y aun así es una inflación muy alta que, desde luego, es muy inconveniente.



Porque la subida de la inflación es uno de los elementos más destructivos, probablemente el más, para la economía, para la economía en su conjunto y para cada una de las personas, de los individuos, de las familias; significa que con lo que tienes cada vez puedes comprar menos. Por tanto, perjudica especialmente a quienes viven de su salario, de su pensión o de su renta y además hace que el conjunto de los negocios cada vez venda menos; por tanto, cada vez se produce menos; por tanto, también se destruye finalmente empleo. La inflación es un fenómeno monetario derivado de la emisión masiva de deuda por parte, en general, de todos los Estados occidentales y desde luego el que más el reino de España, que ha generado y ha provocado una inmediata pérdida sistemática del poder de compra del dinero.

Desde luego, la solución no pasa por intervenir los precios, como proponen los comunistas, ni tampoco por alentar una contracción de la demanda a base de imponer nuevos impuestos que le quiten poder adquisitivo al consumidor, que es lo que está haciendo el Gobierno de la nación, para ayudar a las familias madrileñas lo primero que habría que hacer en toda España –y es lo que hacemos hoy con este proyecto de ley aquí en Madrid- es deflactar, por tanto, eliminar la subida automática del porcentaje de impuestos que paga el ciudadano en el impuesto sobre la renta por el hecho de que haya aumentado su salario para hacer frente a la inflación. La presidenta de la comunidad lo prometió o lo anunció a principios del mes de mayo y cumple, como cumple todos sus compromisos; fue la primera presidenta de una comunidad autónoma en comprometerse y hoy lo defendemos en la Asamblea. Además, anunció que sería para el año 2023, pero finalmente hemos decidido adelantarlo a este mismo año 2022.

La deflactación de una tarifa progresiva como es la del impuesto sobre la renta en España tiene todo el sentido del mundo porque, en un contexto de elevada inflación, el trabajador que obtiene una mejora salarial, que en la práctica es más nominal que real, puede saltar de tramo o puede quedarle una proporción mayor de sus rentas en los tramos superiores; por tanto, le aumenta el porcentaje que tiene que pagar de impuestos -no solamente la cantidad, sino el porcentaje- como consecuencia de ese deslizamiento dentro de las tarifas. Por eso, lo que hacemos con el proyecto de ley es modificar todos los tramos de la tarifa autonómica, lo que haría saltar de un tipo impositivo a otro y, por lo tanto, pagar más porcentaje de impuestos, de manera que, aunque cobren más, para compensar el aumento de la inflación, sigamos pagando el mismo porcentaje que se nos venía aplicando, y además elevamos el mínimo exento, por tanto, el umbral de renta exento de pago, el mínimo personal y familiar, también en la misma proporción. El deflactor que aplicamos es el 4,1 por ciento, que es el incremento del salario en la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año, según la encuesta trimestral de costes laborales que elabora el Instituto Nacional de Estadística. Usamos este indicador porque es el que mide lo que crecen los rendimientos del trabajo y por tanto los salarios, que es lo que es gravado con el impuesto sobre la renta. Con su aprobación, se van a beneficiar todos los contribuyentes madrileños tanto si les ha subido el sueldo como si no, pero, aunque sea una deflactación para todos los tramos, el impacto que tiene sobre las rentas menores es mayor, más beneficioso, que sobre las rentas superiores, de manera que un trabajador con un sueldo de 20.000 euros al año -por tanto, una renta baja- tendrá un ahorro del 6,3 por ciento, en tanto que para quienes perciban una retribución de 32.600 euros –por tanto, la media de la región- el ahorro

será del 2,7 por ciento. Pongo un ejemplo concreto de cómo opera el deflactor para un contribuyente que cobre 33.000 euros al que le han subido el sueldo un 4,1 por ciento este año: si no hubiera deflatación, si no se aprobara el proyecto de ley que hoy traemos, pasaría de tener un tipo medio de gravamen del 7,83 por ciento en la mitad autonómica a tributar por el 7,99 por ciento, y esas 16 décimas significarían 162 euros en términos absolutos; aplicando el deflactor del 4,1 por ciento, ese contribuyente sigue pagando el mismo porcentaje, 7,83 por ciento, que era el que abonaba hasta ahora, antes de la subida del salario.

Cuando hablamos del ahorro fiscal total para el bolsillo de los madrileños de esta iniciativa la estimación es que alcance los 200 millones de euros. Con eso lo que hacemos es proteger las rebajas fiscales que hemos hecho aquí, en la Comunidad de Madrid, a lo largo de los últimos años; si no deflactáramos, nos encontraríamos con una subida encubierta de impuestos, lo que los expertos denominan una progresividad en frío, que supone saltar a un tipo impositivo superior sin que la capacidad de compra mejore. Lo que no hacemos, a diferencia del Gobierno, es trampas con la inflación subiendo los impuestos a los madrileños por la puerta de atrás. Decía el premio nobel de economía Milton Friedman que la inflación es un impuesto sin legislación, y es cierto, es un impuesto silencioso que permite a la Administración beneficiarse de ingresos extraordinarios sin tener ni siquiera que pasar por un Parlamento para aprobar nuevas medidas fiscales. De esa situación es exactamente de la que se están aprovechando el Gobierno de Pedro Sánchez y sus aliados. ¿Por qué? Porque se niegan reiteradamente a deflactar el impuesto sobre la renta y eso es lo que no vamos a hacer aquí, en la Comunidad de Madrid.

Lo que está haciendo el Gobierno de la nación es aumentar y mucho la recaudación, hasta un punto que da la sensación de que se siente muy cómodo con que haya una inflación muy alta en España, como no se ha visto en décadas. Como siempre, es la voracidad recaudatoria de la izquierda frente al mantenimiento del poder adquisitivo de las familias que están aguantando ya un esfuerzo fiscal muy importante. Por eso, no es casualidad que en lo que llevamos de año 2022 los ingresos tributarios del Ministerio de Hacienda hayan crecido un 19 por ciento, 27.000 millones más que en el mismo periodo de 2021; nunca han pagado tantos impuestos los españoles como con el Gobierno de Pedro Sánchez. Y, si miramos la recaudación por IVA, ha aumentado un 20,1 por ciento a nivel nacional, en tanto que las retenciones por rendimientos del trabajo se incrementan un 12,8 por ciento. Y todavía, a pesar de eso, el Gobierno de la nación va a tener déficit; porque hay comunidades autónomas que recaudan directamente, País Vasco por ejemplo, que al parecer lo que están anunciando es que va a tener superávit, que sería lo lógico, pero el Gobierno de la nación todavía va a tener déficit. ¿Por qué? Porque se ha metido en una espiral de gasto absolutamente desproporcionado y pretende el año que viene, 2023, gastarse 50.000 millones de euros más que antes de la pandemia, lo cual, por cierto, lo que hace es generar más déficit, por tanto más deuda, por tanto más inflación, y también además le añaden nuevas subidas de impuestos. Eso es lo que lleva haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez desde que llegó a La Moncloa. Hay un informe reciente del Instituto de Estudios Económicos que dice que desde 2019, por cada punto que se han incrementado los salarios en España, Pedro Sánchez ha subido dos puntos el cobro de impuestos.

Madrid va a ser la primera comunidad autónoma de régimen común en deflactar el impuesto sobre la renta este mismo año, como también lo van a hacer o lo están haciendo ya País Vasco, Andalucía, Murcia, Galicia... Pero no solo las encuestas dicen que los españoles no quieren impuestos como sucesiones o como patrimonio, y lo dicen cada vez de una manera más clara, son los propios barones socialistas los que le están diciendo a Pedro Sánchez que esto de subir los impuestos constantemente les perjudica y les va a hacer mucho daño. Si no, no se explica que alguien tan partidario de tener unos impuestos altísimos -y efectivamente los tiene-, como es el presidente de la Comunidad Valenciana, anunciara -él no lo llamó deflactación- la aplicación de una nueva tarifa autonómica adaptada a la inflación... Bueno, es un poquito de deflactación, no mucho, eso sí, acompañado de una buena subida de impuestos para que no le vayan a llamar liberal. Otras comunidades autónomas también gobernadas por el Partido Socialista, como Aragón, Castilla-La Mancha o Extremadura, también están estudiando esta medida, y es lo que debería hacer el Gobierno de la nación. Si el Gobierno de la nación revisase también, deflactase también, su mitad de la tarifa del impuesto sobre la renta, la medida aquí, en Madrid, tendría el doble de impacto: no serían 200 millones de ahorro fiscal para los madrileños, serían 400 millones de ahorro fiscal también al sumarle otros 200 de la parte nacional. Nosotros lo aplicamos, lo aplicamos en nuestra capacidad para poder hacerlo, dentro de la legislación vigente; nos gustaría que también pudiéramos actuar sobre la tabla de retenciones, cosa que no nos deja hacer la normativa nacional, ya que la normativa nacional obliga a que las retenciones por rendimientos del trabajo sean iguales en toda España, con independencia del nivel de impuesto sobre la renta en cada uno de los sitios. Yo creo que eso es una equivocación y eso impide que en Madrid, por ejemplo, esa deflactación tuviera un efecto inmediato en la nómina de cada una de las personas que perciben rentas del trabajo, por tanto, prácticamente toda la población.

Lo que vamos a hacer, desde luego, es continuar con la política de rebajas fiscales. Está en este momento en la Cámara un proyecto de ley importante de deducciones fiscales relacionadas con familia y natalidad, mandaremos otro proyecto con otras deducciones fiscales que estaban contenidas en el programa de investidura... Todo ese conjunto de rebajas fiscales a lo largo de estos dieciocho años ha permitido un ahorro a los madrileños de 60.700 millones de euros, una media de más de 17.000 euros por madrileño; la última de ellas fue la reducción de medio punto en todos los tramos de la escala autonómica del impuesto sobre la renta, que está ya aplicándose este mismo año. El efecto combinado de ambas medidas, la deflactación, unida a la bajada de medio punto que ya se aprobó hace un año, va a significar un ahorro fiscal total para los madrileños en su próxima declaración del impuesto sobre la renta de 534 millones de euros, beneficiando, además, como decía antes también, de manera especial a las rentas más bajas. De los 534 millones, 200 son por la deflactación y 334 por la bajada de medio punto. Por tanto, el ahorro será de un 10,8 por ciento en la tarifa autonómica para las rentas inferiores a 20.000 euros y de un 6,8 por ciento para las rentas medias en la Comunidad de Madrid, es decir, rentas de 32.000.

Creemos -y voy terminando ya, señorías- que es una medida justa, que es una medida necesaria; debería ser nacional, desgraciadamente no lo es. Al menos nosotros, en la parte que podemos hacerlo, lo hacemos, enmarcada dentro de una estrategia fiscal que está teniendo buenos resultados, que reduce el esfuerzo tributario. No es, desgraciadamente, el modelo del Gobierno de la

nación, que lleva exactamente la estrategia contraria: ellos piensan que el dinero donde mejor está es en su bolsillo, no en el bolsillo de quien se lo ha ganado; nosotros creemos exactamente lo contrario de manera, además, que conectamos mejor con lo que piensan los ciudadanos. Pido, por tanto, el voto a la Asamblea de Madrid para aprobar esta medida. Agradezco por anticipado al Grupo Parlamentario Popular y también agradezco al Grupo Parlamentario Vox, juzgando a tenor de lo anunciado, el voto favorable a esta medida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede, a continuación, un debate entre los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; la señora Sánchez va a tomar la palabra, fijará la posición de su grupo y lo hará por un tiempo máximo de quince minutos, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Escuchaba al señor Muñoz Abrines, portavoz del Partido Popular, poner como ejemplo esta mañana esta modificación del IRPF como una de las políticas más útiles de su partido para los ciudadanos madrileños y madrileñas. Yo espero –no está– que cuando acabe mi intervención debería, por lo menos, sonrojarse con eso que ha dicho esta mañana atribuyéndole esa utilidad tan enorme para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, porque ya les ha contado el señor Lasquetty sus noticias, y ahora se las vamos a traducir a términos reales.

El efecto de la deflactación del tramo autonómico sobre el salario más frecuente que se cobra en Madrid, que son 23.000 euros, podría ser, suponiendo que los salarios lograsen una subida en 2023 del 4,1 por ciento, lo que es mucho suponer, pero es la previsión que ha hecho el señor Lasquetty, si no se deflactase, en 2023 de un total de 116,84 euros más de IRPF, con la medida estelar de la señora Ayuso, 90,36 euros; es decir, que de lo que estamos hablando es de que se ahorra la friolera de 26 euros al año con esta medida. Un total de 1,89 euros si lo repartimos en catorce pagas; es decir, que Ayuso ha invitado a un café al mes a quienes cobran el salario más habitual en Madrid, pero le sube el IRPF con respecto al año pasado 6,45 euros al mes. No lo oirás en los telediarios, porque, normalmente, la gente no sabe de qué va la deflactación, igual que le pasaba a la señora Ayuso, que, la pobre, no se sube el sueldo, sin embargo, a ella le beneficia más la deflactación –y a usted, señor Lasquetty– que a los ciudadanos y ciudadanas que cobran el salario más habitual en la Comunidad de Madrid, pagarán 156,6 euros menos al año en IRPF con la medida, casi siete veces más que lo que se ahorrarán los del salario más habitual en Madrid.

En resumen, Ayuso hubiera pagado cero euros más de IRPF al año que el año que viene sin la deflactación, porque no se ha subido el sueldo no está ni siquiera en ese 4,1, que estima el señor Lasquetty, pero con deflactación se va ahorrar 13 euros al mes. La gente que cobra el salario más habitual en Madrid pagará más IRPF con la medida de Ayuso, 6,5 euros más cada mes, pero eso sí 1,89 euros menos que si no se hubiera deflactado el IRPF. ¿A quién beneficia la deflactación de la señora Ayuso? ¿1,89 euros al mes es, de verdad, la verdad desnuda de la política más útil que sabe hacer el PP por los ciudadanos y ciudadanas que cobran el salario habitual en Madrid? ¿invitarnos a un café a un café, de verdad, al mes, al mes, ojo? Su deflactación es simplemente un “truqui” populista, regresivo y del que se le olvida contar que, tal y como está hecho, le va a hacer usted

recaudar más IRPF en su tramo autonómico, señor Lasquetty -y ahora vamos con eso-, es porque tal y como lo han diseñado vamos a pagar más, que eso se le ha olvidado contarle, de todo lo que ha contado que no hace el Gobierno Central, eso se le ha olvidado a usted contarle.

Usted no tiene un pelo de tonto, de eso no me cabe la menor duda, ha barrido para casa, lo explico al final, pero antes vamos a ver qué pasa con los que menos tienen, y es que con el 10 por ciento de ciudadanas y ciudadanos que perciben menos salario en la Comunidad de Madrid, no va su deflacción, ellos pagarán 2,5 euros más al mes de IRPF con su nueva tabla, y no se beneficiarán con lo que nos trae hoy usted aquí, ni un céntimo!, ni 0,0 lo que sea, nada se deflacta a cero.

Y vamos a comparar los costes reales de la inflación para los españoles y españolas y madrileños y madrileñas con esta dádiva que nos trae hoy usted aquí. Mire, por ejemplo, uno de los problemas y una de las cosas que más se incrementan, la hipoteca media en España es de casi 148.000 euros, la hemos cerrado en 150.000, si comparamos enero de 2022 con noviembre de 2022, la subida en un préstamo a Euribor más 1 por ciento supone 235 euros, no al año, al mes, ¡al mes! Eso quiere decir que esta tabla que les muestro es el beneficio de su deflacción y esta otra es lo que le cuesta a cualquier ciudadano la subida de una hipoteca media en Madrid, y le estoy poniendo una de 150.000 euros, qué sabe usted cómo está la vivienda así que compare esto con los 1,89 euros, con respecto a la tarifa que va a deflactar usted. Más les valdría a los madrileños que se dejarán ustedes de gaitas y le pegarán un teléfono a De Guindos a ver si para la locura esta de subida de los tipos de interés, se lo iban a agradecer todos muchísimo más.

En esta otra tabla, que le traigo aquí, aparece la comparación del ahorro mensual entre la factura eléctrica por el insuficiente mecanismo de la excepción ibérica, ese que ustedes rechazaron de manera visceral para que se aprobase, esto es lo que se ahorran los madrileños y esto es lo que se ahorran con su deflacción. Vera supone nueve veces más de ahorro mensual que lo que va a suponer la deflacción, comparado de nuevo con el salario más frecuente de la Comunidad de Madrid -si quiere, luego, se los paso-.

Cuando se terminan los cálculos, que hemos estado echando con esta, permítame, engañifa o cortina de humo de deflacción, que se ha montado ustedes, es más lógico que le salga al señor Lasquetty más recaudación de IRPF el año que viene. ¿Por qué? Pues, pongamos ejemplos de diferentes tramos, en todos los casos se paga más, salvo si te congelan el sueldo, como Ayuso ha hecho consigo misma y con su Gobierno, el tramo que cobra salario más frecuente pagará 6,5 euros más al mes, con el mismo tipo medio, pero con más ingresos por la subida salarial del 4,1 por ciento que el Señor Lasquetty ha estimado, y se ahorrará 1,9 euros con respecto a no tocar la tarifa, paga 6,5 más, se ahorra nada más que 1,9.

La verdad es que hablando en sus términos, tendríamos que decir que Ayuso y el señor Lasquetty se forran, claro, porque el tramo de quienes están en la media, en este caso del salario en Madrid, que son 30.000 euros, se van ahorrar 8,2 euros con respecto a no tocar la tarifa, pero pagarán 2,6 euros más de IRPF al mes, pero pagan más que el año pasado cuando se supone que la

subida del salario contemplada es para mantener el poder adquisitivo, porque aquí de lo que nos damos cuenta es de que el dinero está mejor en los bolsillos de los ciudadanos, pero solo de boquilla y solo a veces, y me explico. Haciendo que hay, en todos los supuestos una subida del 4,1 por ciento, menos en el caso de Ayuso, el 10 por ciento que menos cobra, unos 10.000 euros al año pagará al mes 2,5 euros, y se ahorrará cero; quienes cobran el salario más frecuente, en torno a 23.000 euros en Madrid, se ahorrarán 1,9 euros y pagaran 6,5 euros más; quien cobra el salario medio 30.000 euros, pagarán más al mes, 2,6 euros, y se ahorran 8,2 por ciento. Ayuso no pagará nada más al mes, y se ahorrará 13 euros. Pongamos por caso que al señor Garamendi también le suben el salario un 4,1 en la CEOE, pues pagará 232,1 euros y se ahorrará igual que la señora Ayuso 13,1 euros; es decir, que ustedes, por todo esto que va a pagar de más desde Garamendi hasta el último madrileño, prevén recaudar un 9 por ciento más en el tramo autonómico, no, porque bajando tributos se ingrese más; yo creo que eso ya no se lo cree nadie, es porque su estimación es mantener el tipo medio y que suban los salarios un 4,1 por ciento.

Suponemos que acudirán a las manifestaciones de los sindicatos -igual la mitad del PP está hoy allí manifestándose- para que suban los salarios y para exigir que no se pierda poder adquisitivo, porque le va a suponer a la Hacienda madrileña una recaudación adicional de 1.165 millones de euros en 2023, ¡que no nos hemos caído de un Guido! ¡Señor Lasquetty, que esto es humo, de verdad! Se da la curiosa circunstancia de que tanto la señora Ayuso, como usted, se van a beneficiar proporcionalmente más con su deflactación, de un posible éxito de las negociaciones sindicales, ¡cuanto más suban los salarios por encima del 4,1 por ciento, más ingresos fiscales para Madrid, y el mismo ahorro en el caso de la deflactación para los asalariados!

Pongamos, por ejemplo, que, si la subida a la gente que lucha que en la calle y que cobra el salario más frecuente en Madrid fuera del 8,5 por ciento, porque han tenido un enorme éxito, en vez de 6,5 euros más le pagarían a usted señor Lasquetty 15,4 euros más y se seguirían ahorrando uno 1,9 euros, porque las deflactaciones es lo que tiene, señor Lasquetty, que las carga el diablo, y ustedes se están aprovechando de que nadie hace un maldito número, pero resulta que nosotros los hemos hecho. El 17 por ciento del incremento en el global de impuestos directos, indirectos y tasas es lo que usted ha presupuestado para los siguientes Presupuestos, si el 7,7 por ciento previsto por el Gobierno del Estado es para ustedes un sablazo fiscal, ¿cómo habría que denominar a su 17 por ciento, señor Lasquetty? Yo no lo voy a hacer, póngale nombre usted, ¿atraco a mano armada? No sé, seguro que se le ocurre algo. Yo le pregunto ¿va a devolver el brutal aumento de recaudación procedente del IVA? ¿Y el "pastonazo" que percibe en impuestos especiales? ¿Por qué prevé, a pesar de la deflactación, si yo no tengo razón, recaudar un 11 por ciento más en IRPF el señor Lasquetty en 2023?? Díganoslo, cuéntenoslo, que estamos deseando escucharle.

A eso también me gustaría añadir los últimos datos de la EPA, y, de verdad, tener en cuenta que en Madrid ha crecido un 13,4 por ciento, pasando del 9,99 al 11,33 por ciento la evolución de la tasa de paro. Mire, sus políticas no son malas solamente en economía es que son malas en todo.

Para finalizar, le quiero citar el último y corto párrafo de la tercera página de su proyecto de ley, y la primera del texto: "esta deflactación de la tarifa, que se aplicará desde el ejercicio 2022, evitará que las familias soporten una mayor carga tributaria y ayudará a los contribuyentes a soportar la escalada de precios"; pues ni una cosa ni la otra, ni una cosa ni la otra, pero le reconozco que es la primera vez que tengo que decir que el Partido Popular ha hecho una política igual de inútil para los pobres que para los ricos de esta comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Es el turno a continuación del Grupo Parlamentario Vox; fija la posición la señora Cuartero y lo hace por este tiempo máximo de quince minutos desde la tribuna.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Bueno, pues, de acuerdo a la política de reducción de gastos que se está aplicando en nuestro grupo parlamentario, vuelvo a intervenir sin papeles; habrán visto todos ustedes que la propia cámara nos está pidiendo que hagamos un esfuerzo y, desde aquí, les aseguré que el Grupo Parlamentario de Vox está comprometido con la reducción de los gastos, también de los diputados, pero mientras estemos aquí haremos un esfuerzo por apretarnos el cinturón, y porque nos exigimos lo mismo que exigimos al Gobierno. (*Aplausos*).

Estamos aquí hoy aquí para apoyar la deflactación propuesta por el Gobierno sobre el tramo autonómico del IRPF, porque es imprescindible aliviar la presión fiscal sobre los madrileños; porque es imprescindible lanzar señales a todos los Gobiernos para bajar impuestos; porque es imprescindible devolver a todos los españoles el fruto de su trabajo.

Desde nuestro grupo parlamentario, bien es verdad que hemos propuesto una deflactación estructural; es decir, automática anualmente del IRPF, se lo voy a explicar de nuevo al señor Ballarín, el IRPF, todos los años, como ha explicado, según la cita de Milton Friedman, recauda cada vez más de los españoles debido a la inflación. Esta ley que vamos a debatir hoy es un pequeño paso, 46 euros, pero tenemos que seguir en esa línea hasta programar una deflactación automática, anual, del tramo autonómico y exigir al Gobierno de España una deflactación del tramo estatal.

Quiero hacer un paréntesis en mi intervención para referirme a la política fiscal, a la política en concreto de IRPF, del Partido Popular. Dicen ustedes que el Partido Popular lleva en el ADN la bajada de impuestos, permítame que lo ponga en duda, me viene a la cabeza esta imagen que no sé si ustedes la recordarán, es la imagen en la que el señor Rajoy, el de la política para adultos, debate en el Foro de la Toja acerca de la política fiscal del Partido Popular -este es el año 2019, antes de la crisis, antes de la pandemia- y en distendida charla con González dice la crónica de ese día: "uno de los momentos más divertidos ha llegado cuando Rajoy ha reconocido que su primera decisión al llegar a La Moncloa fue subir hasta 7 puntos el IRPF, a los tramos más altos, ciertamente 0,75 por ciento a los más bajos, a pesar de ser un político de derechas, justo en ese momento Felipe González, echando más leña al fuego, le recuerda que, de hecho, el exministro Montoro había prometido que los iba a bajar, y Rajoy se echó a reír citando a Churchill y diciendo que la mejor dieta para un político es comerse sus propias palabras". Señorías, desde entonces el Partido Popular se ha pegado un buen

atracción de palabras. Rajoy llegó a La Moncloa en el año 2011, así que, como mucho, y en relación al ADN, al supuesto ADN, del Partido Popular para bajar impuestos debe ser que está desde 2011, pero no antes.

Sigamos analizando esta afirmación, a la luz de dos informes publicados por una persona de reconocido prestigio, que usted conoce, José Félix Sanz Sanz, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense, que ha publicado, a través de la Fundación Disenso dos informes. El primero de ellos habla de cuánto iba a recaudar más durante el año 2021, debido a esos 6,5 puntos de inflación, cuánto se iba a recaudar de más por IRPF en la declaración que hemos hecho esta pasada primavera, pero posteriormente ha corregido ese informe para ver cuánto vamos a pagar de más desde el año 2007, en el que el IRPF se estableció tal y como lo conocemos hoy, hasta el año 2021.

En el primer trabajo se cuantifica el impacto sobre la factura de los contribuyentes que provoca esta tasa de inflación hasta 2021 en 4.110 millones de euros, lo que suponía unos 199 euros de aumento de tributación por IRPF en cada declaración. Pero es que en la Comunidad de Madrid se estima en este informe una cantidad superior a 240 euros, la más alta de todas las comunidades autónomas. Y ¿quiénes han sido, según este informe, los más afectados por este aumento de la contribución? Pues, desde mi punto de vista, precisamente los menos indicados para estar afectados. Fíjense, las personas con discapacidad o con discapacitados o con mayores de 65 años a su cargo pierden hasta 585 euros anuales por el aumento del IRPF debido a la inflación. ¿Esto es fomentar que podamos cuidar de nuestros mayores en casa? Lo voy a repetir porque creo que es imprescindible que mantengamos este dato en nuestra memoria: las personas con discapacidad, las que conviven con discapacitados o con personas mayores de 65 años a su cargo, desde el año 2008 hasta el año 2021, han perdido progresivamente todos los años poder adquisitivo hasta llegar este año a perder 585 euros.

Las familias numerosas, las numerosas de ahora, las numerosas de antes, las de cuatro hijos, han perdido hasta 300 euros anuales por la inflación, han ido perdiendo progresivamente desde el año 2007 poder adquisitivo, y este año esa pérdida es de 400 euros. Es cierto -me dirá usted- que nosotros somos responsables del 50 por ciento del IRPF, del otro 50 por ciento, efectivamente, es responsable el Gobierno de España. Efectivamente, ustedes han dado un primer paso, ustedes han enviado esa señal, y de esos 400 euros, que anualmente va a recaudar de más la Comunidad de Madrid, vamos a devolver 46. Pero seamos justos, digamos la realidad, los madrileños y los españoles pierden sistemáticamente poder adquisitivo debido a la inflación. En concreto debido a la no deflatación automática anual del tramo estatal y autonómico del IRPF.

¿Cómo hay que hacer esta deflatación? Ustedes proponen una deflatación de un 4 por ciento, teniendo en cuenta el índice de revisión de los salarios. Pues bien. A mí hay una ley que me gusta -y como somos un poquito frikis de esto y yo creo que eso lo compartimos- que es la ley, que para mi gusto lo que peor tiene es el título, de Desindexación de la Economía, desde mi punto de vista se debería haber llamado ley de una indexación adecuada de la economía. ¿Por qué? Porque en



el fondo lo que viene a decir esa ley es que cada cosa hay que revisarla con respecto a los índices adecuados, no que no haya que revisar precios, que es lo que mal entienden muchas veces; no es que no haya que deflactar el IRPF, que es lo que se mal entiende muchas veces. El espíritu de esa ley lo que dice es que debemos revisar cada índice, cada parámetro con el índice correspondiente; es decir, efectivamente no podemos coger el IPC para deflactar el IRPF, estoy totalmente de acuerdo. En cuanto a los tramos, lo razonable es deflactar con respecto al índice de aumento de las nóminas, efectivamente.

¿Qué pasa con los mínimos personal y familiar? ¿Qué pasa con las deducciones? ¿Qué pasa con todas esas deducciones que podemos fijar en el IRPF? Pues que hay que deflactarlas, no con el índice de referencia de la subida de los sueldos, sino con el índice de referencia adecuado a la evolución de esos parámetros económicos. ¿Por qué? Porque lo que viene a decir el mínimo exento, es que cada español necesita una renta mínima para vivir, lo razonable es deflactar esa deducción con el subyacente de la inflación, eso es lo razonable, porque eso es lo que mide lo que nos aumenta la cesta básica de la compra, porque, además, esas rentas bajas el coste energético, como está el bono social técnico y el bono social eléctrico efectivamente el coste energético, y no se pueden permitir, y menos a día de hoy, coger un coche diésel, efectivamente lo que de verdad les afecta es el subyacente de la inflación, pero, sin embargo, aquellas personas que tienen personas mayores de 65 años, y necesitan contratar un servicio para poder cuidarles en su casa, la deducción por el cuidado de mayores de 65 años o el cuidado de dependientes debería de hacerse de acuerdo a la evolución de los salarios de las personas que prestan esos servicios.

Yo no me voy a oponer de ninguna manera a que deflactemos con ese 4 por ciento, pero lo que sí quiero que quede claro es que, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista en nuestro grupo parlamentario, defenderemos que no es suficiente, que desde el año 2007 han ido progresivamente todos los Gobiernos estatales y autonómicos, del Partido Socialista y del Partido Popular, aumentando el esfuerzo fiscal de las familias. (*Aplausos.*), un esfuerzo fiscal tasado en 800 euros hoy; 800 euros es una cantidad peligrosamente cercana al salario mínimo interprofesional, una cantidad que nosotros apoyamos que se va reducir en 46 euros, pero también, insisto, tenemos que trabajar juntos para nuestra parte, la parte de la Comunidad de Madrid, llevarla a cero y exigir, además, que el Gobierno de la nación lleve también su parte a cero, porque eso es consumo de las familias, consumo necesario de las familias, eso va a ser poner o no poner la calefacción, eso va a ser ahorro de los que quieren comprar una vivienda, de los jóvenes que empiezan a trabajar y eso va a ser inversión de ese pequeño emprendedor.

Si nosotros no hacemos esto, lo mínimo, lo mínimo, que deberíamos exigir al Gobierno, y en eso estoy segura que usted está de acuerdo conmigo, es que seamos más eficientes y hagamos rendir ese dinero más de lo que son capaces de hacerlo rendir todos los españoles. Por mi parte nada más, tiene nuestro apoyo para sacar adelante esta ley y espero que muchas más en este mismo sentido. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista. Fija la posición de su grupo el señor Fernández, que tiene los conocidos quince minutos como máximo, desde la tribuna. *(Pausa.)* Le damos un minuto al señor Fernández por algún problema técnico. *(Pausa.)* El señor Gutiérrez se ofrece a hablar en primer lugar y cuenta con quince minutos. Muchas gracias, señor Gutiérrez; tiene la palabra el Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No se preocupe, no me aguantaba ya en la bancada, señor Lasquetty. *(Aplausos.)*

“Ya no como fruta”, “no puedo comprar un jarabe”, “estamos a base de pasta y arroz”, “no podemos hacer cocido porque los garbanzos necesitan mucho gas y está muy caro el gas”... Es especialmente alarmante el crecimiento del precio de los alimentos, que está disparado. Las clases medias madrileñas, que están soportando precios del gas y de la alimentación desatados, ya están sufriendo, además, el impacto de la subida de los tipos de interés, como consecuencia de una medida absolutamente inoportuna y especialmente inocua para luchar contra la inflación que estamos soportando. Ahora mismo, las familias de clase media ya están dedicando más del 33 por ciento de sus ingresos a pagar las cuotas.

Pero ¿eso les ocurre a todas las familias?, ¿les está afectando de la misma manera la pérdida de capacidad adquisitiva a todas las clases medias y a las clases trabajadoras? Los hogares madrileños están teniendo ahora mismo, probablemente, la pérdida de capacidad de compra más grande de los últimos cuarenta años y, además, en términos macroeconómicos, los salarios están perdiendo peso en el producto interior bruto. Pero ocurre que esto no afecta de la misma forma a todas las familias madrileñas, y parece ser que ustedes solamente están pensando -porque así se lo hace ver el señor Ossorio- en esas clases medias que ingresan 140.000 euros al año, cuando todo el mundo sabe -incluso, el señor Lasquetty- que el 76 por ciento de las rentas de las clases medias madrileñas no superan los 35.000 euros. Así, ocurre que ustedes traen unas rebajas fiscales sin ninguna limitación, para todos los tramos de renta, ¡para todos!, y a mí, a este diputado que les habla, me resulta un misterio inexplicable la incapacidad que tienen ustedes para tener empatía con las clases medias y clases trabajadoras de la Comunidad de Madrid; tienen ustedes una empatía absolutamente anestesiada, porque no son capaces de ponerse en el lugar de las clases trabajadoras y las clases medias de Madrid y solamente piensan en clases medias que ganan 140.000 euros al mes. *(Aplausos.)*

¿Por qué tienen ustedes tanta prisa por aprobar este proyecto de ley? Porque el procedimiento de debate en lectura única impide que hagamos enmiendas. Y a la portavoz de Vox, que ha hecho todo un rosario de argumentos sobre cosas que habría que hacer, así como consideraciones hacia los más afectados, como las familias con personas con discapacidad o las unidades familiares que cuidan a mayores de 65 años, que no están recogidas aquí, en este proyecto de ley, le pregunto: ¿por qué votan ustedes para que se tramite por votación única? *(Aplausos.)*, ¿por qué no votan ustedes en contra y, así, habilitan que haya enmiendas y, por lo tanto, que puedan incorporarse todas esas consideraciones y “peros” al proyecto de ley? Porque usted, después de decir

que tiene tantos "peros", lo va a apoyar, prácticamente en una farsa; es decir, usted alardea de que tiene en cuenta a todas estas familias, pero, a la hora de la verdad, se olvida de ellas e impide que haya enmiendas para mejorar este proyecto de ley. Eso sí, luego ustedes dicen que el Gobierno de España es autoritario; es más, ustedes dicen que nosotros estamos en contra de la democracia. ¿Y ustedes, señores de Vox, que no permiten que se hagan enmiendas para mejorar este proyecto de ley y para limitar su rebaja de las bases impositivas a las clases medias, 35.000 o 40.000 euros, como han hecho en Andalucía o han hecho en Murcia?

Otra pregunta, frente a todo esto que están soportando las familias madrileñas, es: ¿qué es lo que trae el Partido Popular de la señora Ayuso? Lo único que trae el Partido Popular de la señora Ayuso es esta medida, que supone dejar de ingresar 199 millones. En la memoria económica ustedes no incorporan ningún impacto por tramos de renta, de tal manera que no sabemos qué parte de estos 199 millones se van a llevar los que ingresan más de 150.000 o más de 300.000 euros. ¿Qué necesidad hay de rebajarles los impuestos a esas personas por motivo de precio? Explíquenmelo ustedes, porque me da la sensación de que aprovechan cualquier oportunidad para reducir las contribuciones tributarias a las familias de 150.000 o 300.000 euros al año. Lo que ustedes ofrecen frente a esa inflación que, en algunos casos, por ejemplo, a una clase media que esté ingresando 20.000 euros, le va a comer 1.500 euros al año, es una rebaja de 46 euros. ¿Esto es todo lo que el Partido Popular puede hacer por las clases medias y trabajadoras que están soportando una pérdida de capacidad de compra y que van a tener problemas, como decían algunos portavoces, para encender la calefacción y pasar un invierno seguro y confortable? ¿Les ofrecen ustedes 46 euros de rebaja fiscal?

No puedo dejar de asombrarme por la escasa empatía, incluso compasión, que hay en el Partido Popular. Creo que muchos de ustedes sí tienen esa empatía y esa compasión, pero no sé si se están dando cuenta de que la señora Ayuso y el señor Lasquetty les están arrastrando a todos ustedes a unas posiciones que son extremistas en términos sociales y económicos.

Señor Lasquetty, ¿por qué el 4,1 por ciento cuando los salarios en convenio son el 2,6? Me dice usted, y dice en el proyecto de ley, que el coste laboral incorpora costes de todo tipo, incluso costes de Seguridad Social... Perdona usted, léaselo con detalle, porque incorpora los costes de la Seguridad Social y eso no forma parte de la cesta de renta que tienen los trabajadores en el proceso de adaptación a la subida de precios del IRPF.

Ustedes saben perfectamente que este proyecto de ley supone meter unos 2.500 euros en el bolsillo de unos 20.000 o 30.000 madrileños que ingresan más de 60.000, más de 150.000 y más de 300.000 euros. Pues, si estas son todas las medidas que ustedes tienen para socorrer, para ayudar, para aliviar a las clases medias y trabajadoras madrileñas, yo le tengo que preguntar: ¿qué les ofrece usted a todos aquellos que no hacen declaración de la renta y que tienen ingresos por debajo de 12.500 euros en el IRPF? Hay un millón de personas que no van a percibir ni un solo euro de rebaja fiscal y son casualmente los grupos sociales que peor lo están pasando y peor lo van a pasar. Ustedes no tienen ningún tipo de compasión con las clases medias y trabajadoras de la

Comunidad de Madrid porque se olvidan de un millón de personas que no van a poder ver ningún tipo de deflación de su IRPF. Le pregunto por este millón de personas porque, obviamente, me parece que tener humanidad es un principio básico de la política y que venimos aquí a representar los intereses de la población madrileña, y a dicha población madrileña todo esto le está afectando de forma diferente, sin embargo, ustedes se olvidan de un millón de personas que no están en condiciones ni siquiera de hacer la declaración de la renta.

Ustedes se ponen de espaldas a los madrileños, se ponen de espaldas a todos los organismos internacionales y a todos los organismos europeos. Todos ellos indican: "focalicemos las ayudas en los colectivos de las clases medias, que son los que están sufriendo la erosión en su capacidad de compra por la subida de precios de energía y alimentación". ¡Focalicemos las ayudas! Pero ustedes no solamente no las focalizan sino que las extienden a todos, incluso a los grupos sociales que se están forrando con esta situación, como son, por ejemplo, todos los rentistas, accionistas de las grandes empresas, muchos de ellos madrileños, que están en su perfecto derecho de invertir en acciones de Iberdrola, de Repsol, Naturgy o Endesa, y están viendo cómo les entran dividendos por los beneficios que están teniendo estas grandes corporaciones, pero que están suponiendo la merma de la capacidad de compra de los trabajadores y clases medias. Por tanto, ustedes están en contra de todos los organismos internacionales, pero, señor Lasquetty y señora Ayuso, ¿también están en contra del señor Feijóo?, ¿le están haciendo ustedes la oposición al señor Feijóo? Porque en marzo de este año, en el Comité Ejecutivo del Partido Popular, el señor Feijóo planteó deflactar el IRPF a las rentas menores de 40.000 euros y ustedes se olvidan por completo de eso. ¿Están haciendo la oposición al señor Feijóo? Es más, consciente el señor Feijóo de que muchos españoles no declaraban en el IRPF porque tenían rentas inferiores a 14.000 euros, planteaba establecer un impuesto negativo de 200 o 300 euros para ese millón, en este caso de madrileños, que no hacen la declaración de la renta. Señor Lasquetty, ¿le está usted haciendo la oposición al señor Feijóo con estas medidas? ¿Está haciendo usted lo contrario que el secretario general del Partido Popular plantea con el tema de la utilización de medidas fiscales? Es más, le pregunto: ¿son ustedes conscientes de que están a la contra de lo que está haciendo el señor Moreno Bonilla? Porque el señor Moreno Bonilla plantea limitar la deflactación de la tarifa a rentas inferiores a 40.000 euros. Señores diputados y diputadas del Partido Popular, ¿son ustedes conscientes de a dónde les están arrastrando el señor Lasquetty y la señora Ayuso? A una guerra interna con el señor Feijóo, secretario general, y con el señor Moreno Bonilla. ¿Son ustedes conscientes de a dónde les están arrastrando?

Deflactar presupone que hay subida de salarios, y los salarios están subiendo al 2,1 por ciento; por lo tanto, lo que usted está haciendo aquí es intentar regalar y, sobre todo, mermar y corroer la posibilidad de abordar necesidades sanitarias, educativas, de escuelas infantiles, en transporte, en vivienda, con esta merma de más de 200 millones que usted está planteando, y además de una forma indiscriminada y regresiva, porque, por mucho que usted retuerza las matemáticas, es regresiva. Fíjese usted que incluso el propio Banco Central Europeo y el propio Banco de España rechazan las bajadas generalizadas de impuestos, que califican de estímulos inflacionistas, porque, si usted le baja los impuestos y le regala 2.500 euros a una persona que ingresa 150.000 euros al año, esa persona no va a tener mayor problema en gastarse los 2.500 euros en consumir

más energía, algo que ahora mismo es contraproducente para todos. Por lo tanto, como muy bien dicen estos organismos internacionales, que no son sospechosos de una concepción progresista, ustedes están utilizando las políticas fiscales que son claramente inflacionistas.

Y no sé si todavía estoy a tiempo de sacarle otra lechuga, señor Lasquetty, y lo digo porque decía usted que la inflación es un impuesto sin legislación, poniéndolo en boca del señor Milton Friedman, y le pregunto: ¿y quién se está aprovechando de este impuesto sin legislación? Porque se están aprovechando, sobre todo, las energéticas y las tecnológicas. Y, fíjese usted, el señor Sunak, actual primer ministro, aprobó un impuesto del 25 por ciento a las empresas del petróleo y del gas, pero el impuesto a la banca y a las energéticas es algo que su partido calificó como irresponsable. Señor Lasquetty, señora Ayuso, señores del Partido Popular, les están poniendo en el extremo de todas las posiciones de los partidos conservadores europeos y, por descontado, en contra del señor Feijóo y en contra del señor Moreno Bonilla. Se les está empezando a ver demasiado el plumero respecto a las luchas internas que están ustedes empezando a armar.

Ustedes no ven a los pobres, ustedes no ven a las clases medias, ustedes no ven a los jóvenes, ustedes no ven a los mayores, ustedes no ven al pueblo de Madrid; a partir de 2023 habrá un Gobierno que esté atento a las necesidades de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Retomamos la intervención del Grupo Socialista. Señor Fernández, dispone de su tiempo máximo de quince minutos; a ver si hay suerte.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Esto de la técnica... Pero algo le pasa, porque va y viene. Tiene que haber metido el consejero un Pegasus, o algo así, porque va y viene. Muchas gracias, señor Gutiérrez, por cederme el turno.

Señor consejero, permítame iniciar la intervención dándole a usted algún dato. Ya que, como siempre, ha venido usted aquí a soltar su diatriba de datos contra el Gobierno, deje que yo también le de algún dato para que usted lo memorice -aunque su memoria a veces le dura poco-, porque estos datos son irrefutables y, además, son datos con los que debería estar contento, porque debería estar contento usted de que, ante una crisis global, nuestro país sea el segundo país que menos inflación presenta en la Unión Europea, un 7,3 por ciento; por tanto, parece que sí funciona el plan del Gobierno para moderarla, aunque a usted, sinceramente, no le guste. Y debería estar usted hoy también muy contento porque 103.500 personas más estén afiliadas en el sistema de la Seguridad Social; es decir, debería estar contento de que su país tenga esta cifra y, además, de que este país tenga más empleo y de mayor calidad. Igualmente, hoy debería estar enormemente contento porque su país tenga el mayor descenso de paro en un mes de octubre, 27.027 personas, y debería estar usted muy contento también, señor Lasquetty, porque España presente las cifras de mayor crecimiento de la Unión Europea.

Pero usted no está contento con esto porque, claro, no le viene bien, ya que hoy viene a hablarnos de que el Gobierno sube la recaudación. Eso sí, está ahí, calladito, sin decir nada de los impuestos que usted recibe, y va a recibir, del sistema de financiación para este presupuesto: 18.135

millones de euros, con los que usted va a hacer su presupuesto; 2.000 millones más que en 2020. Y, además, viene a contarnos esto cuando usted es ejemplo también de aumentar la deuda en esta comunidad: en la última década, casi 20.000 millones de euros, señor Lasquetty. Y, encima, plantea usted para este ejercicio otros 802 millones de euros más de deuda. Por tanto, usted siempre emplea esa frase famosa "consejos vendo y para mí no tengo".

Mire, en el último pleno tuvimos la oportunidad de debatir sobre la adopción de medidas para combatir la realidad -la realidad de hoy, no la de dentro de unos meses-. Nos referíamos también en aquel momento al entorno europeo, y yo le decía que las principales regiones de Europa, las más avanzadas económicamente, apostaban en su mayoría por soluciones de ayuda directa a las familias o a los sectores a los que había que ayudar. Le indicaba también, refiriéndome a su propuesta de fiscalidad para las familias numerosas y para la natalidad, que la medida resultaba poco efectiva, pues dejaba fuera a mucha gente que no era beneficiaria de las mismas, pues estaba fuera de los márgenes fiscales para obtenerlas. Y también le decía que cualquier medida fiscal debe ir siempre acompañada de un paquete importante de ayudas directas que lleguen a todas las familias.

Todo esto se lo decía porque, al contrario que la mayoría de las principales economías europeas, la Comunidad de Madrid solo apuesta por medidas de carácter fiscal sesgadas, direccionadas, que excluyen a muchos tramos de población, y huye permanentemente de la adopción de medidas de ayuda directa que lleguen a la mayoría de las familias madrileñas, y hoy, con la medida que usted propone, nos pasa exactamente lo mismo, señor consejero.

Hace escasamente dos semanas le propusimos aquí un plan de choque integral contra la inflación, que, además de las medidas que hubiera que adoptar de índole fiscal, incluyera un plan de ayudas directas a las familias, a las empresas, y, como decía antes, que les ayudara hoy, ahora, en estos duros momentos, a sobrellevar la crisis energética, la subida de costes empresariales, la subida de los precios..., que pueden hacer que muchos pasen dificultad o tengan que echar abajo la persiana. Ustedes hicieron caso omiso, votaron en contra de este plan, que entendíamos nosotros muy necesario para sostener la economía productiva y la cesta de la compra a final de mes. Esas medidas hacían hincapié en gastos que las familias tienen que soportar, como los educativos, del transporte o el alquiler de viviendas, en la financiación a coste cero de los autónomos y en la apuesta necesaria y fundamental por la reforma de la Atención Primaria. En definitiva, un paquete de 13 medidas que complementaba la adopción de medidas de carácter fiscal y situaba a nuestra comunidad -o podría situarla-, esa que dice ser la primera en PIB de España, también en la primera en dedicación de recursos al sostenimiento de las familias madrileñas en época de necesidad.

Pero ustedes optaron, como siempre, por el camino más fácil, la deflacción, y dividida, además, en dos partes: por un lado, el aumento de mínimos exentos de tributación, cuantificado más o menos en unos 65 millones de euros, señor consejero, algo con lo que, fíjese usted, podríamos haber estado incluso de acuerdo, porque, efectivamente, parece una medida progresiva, pero, por otro lado, un segundo baremo, que es el que aplican ustedes de deflactar el 4,1 por ciento la tarifa

autonómica a todos, que vuelve a convertir su propuesta en una propuesta lineal, favoreciendo, como siempre, a los tramos más altos.

Mire, usted lleva ya varias semanas con su política de píldoras tributarias electorales y esos 130 millones que supondrían esa deflactación son su píldora electoral de hoy. Al final, ante cualquier problema sus recetas siempre son las mismas: el beneficio de los más poderosos. Ya le comentaba antes en su intervención mi compañera de grupo, señora Sánchez Acera, que para usted la receta siempre es bajar impuestos a los ricos, y también acertaba muchísimo el señor Barak Obama el otro día cuando decía que "si en la Tierra cayese un meteorito, sin duda, la propuesta de la derecha sería bajar impuestos a los ricos". Esa es su única propuesta, siempre, para cualquier cosa. (*Aplausos*).

Señor consejero, ¿qué significa realmente la propuesta que usted hace hoy, que hace el Gobierno de la señora Díaz Ayuso este jueves? Significa dejar de invertir 198,88 millones de euros en el año 2024 para mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales o las ayudas al comercio, por ejemplo, entre otras cosas. Pero también significa que esta medida, que se presenta para hacer frente a los efectos de la inflación actual, no será efectiva hasta el mes de abril de 2023. ¡Hasta abril de 2023! Y, mientras tanto, ¿ninguna ayuda del Gobierno de la Comunidad de Madrid? No es sostenible, señor consejero. Prácticamente el 45 por ciento de los contribuyentes madrileños que ingresen menos de 22.000 euros, si hay un solo pagador, o 14.000 cuando haya más de un pagador, no se van a beneficiar de esta propuesta, como le decía también antes respecto a la natalidad, dado que no están obligados a hacer la declaración. Prácticamente, pensionistas y estudiantes están fuera de sus medidas. Aquellos que, por ejemplo, ganen 15.000 euros y, sin embargo, tengan que hacer la declaración se van a beneficiar de 1,6 euros al mes, ¡1,6 euros al mes! Y los de 18.000 euros llegarán a ahorrarse 2,53 euros al mes. Es decir, para que a usted le quede claro, la ayuda para todo un año, 365 días, que ustedes dan a las familias para combatir la inflación, para llegar a final de mes, será la mitad de lo que vale una garrafa de aceite de 5 litros para las personas que cobren 15.000 euros o, para las que cobren 18.000, un pack de agua mineral, uno de leche semidesnatada, uno de atún claro y una bolsa de rollos de papel higiénico. Esa es la ayuda que propone usted para las familias madrileñas. En el tramo de 35.000 euros, 3,81 euros al mes, y para salarios de 55.000 serán 9 euros al mes; es decir, para estos, las ayudas para todo un año que plantea el Gobierno de la señora Díaz Ayuso son la lata de 5 litros de aceite, de la que hablábamos antes, unas pechugas de pollo marinado, una docena de huevos y 200 gramos de salmón. Realmente, una incompetencia supina, señor consejero, y una ausencia de gestión y casi diría de sentimiento, en el esfuerzo del Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las familias no lo pasen mal en su cesta de la compra o para que aguanten -eso sí, tendrán que aguantar con sus medidas- sin comer durante muchos meses. Eso sí, para un salario de 105.000 euros al año, aproximadamente lo que cobra la presidenta de la Comunidad de Madrid -la que no se sube el sueldo-, hablaríamos de un impacto positivo en su bolsillo, en el bolsillo de la presidenta, de 14,66 euros al mes.

En resumen, no es una ayuda para combatir la inflación, ya que su efecto no se notará hasta dentro de medio año, señor consejero; no es para hoy, cuando hay mucha dificultad, sino para dentro de medio año. Además, una gran parte de los contribuyentes no se van a ver afectados y,

como siempre, quien más se beneficia se encuentra en los tramos más altos de renta, entre ellos, la presidenta de la Comunidad de Madrid, que se va a beneficiar de 175 euros al año.

Mire, señor consejero, ustedes, al final, cuando hablan de economía son un desastre. Ustedes solo son la expresión de una estrategia para derribar a un Gobierno, del que ustedes se creen propietarios vitalicios, pero realmente son unos incompetentes y son un desastre de gestión en los municipios que ustedes tocan, en cualquier Administración que ustedes tocan. Frente al revestimiento adulterado con el que siempre intentan hacer creer al resto que son buenos gestores, están las facturas en los cajones, el partido responsable de la mayor subida fiscal de la historia de España, el primer partido en llevar el déficit y la deuda por encima del cien por cien del PIB del país y el de los mayores niveles de deuda en los ayuntamientos madrileños, como el mío, no hace falta ir muy largo, pues 308 millones de euros dejaron ustedes de deuda; o la deuda del señor Feijóo en Galicia, que cogió en 3.000 millones y ha dejado en 11.000; o, simplemente, ustedes, con 18.152 millones desde que la presidenta vino a este parlamento, un 116 por ciento más, y encima presupuestan solicitar otros 3.300 millones y ya dan como resultado otros 802 millones más de deuda. (*Aplausos.*) Así que, de verdad, no sé de qué presumen, ide qué presume usted, señor consejero!

Mire, ustedes, según les venga la estrategia electoral, un día dicen una cosa y al día siguiente la contraria. Ya le ha pasado también a este líder tan competente que tienen ustedes, que es el señor Feijóo, que un día dice que aumente el gasto y otro que se reduzca. ¿Que la excepción ibérica no me gusta? Al día siguiente, sí me gusta. ¿Qué hay que bajar los impuestos? Pero estoy muy contento de que se los bajen a los ricos dos veces más que a los demás. Y ponen ustedes el grito en el cielo porque habrá un impuesto coyuntural a las ganancias de las eléctricas, a las ganancias de la gran banca -16.000 millones la gran banca, 4.000 millones Iberdrola-, mientras hay familias en esta comunidad que ni siquiera pueden encender la luz o no van a poder poner la calefacción durante este invierno. Y eso es lo que usted viene aquí a defender.

Mire, señor consejero, esta sociedad no necesita estrategias de derribo a un Gobierno ni las incongruencias que usted plasma cada día que interviene en este atril. Lo que presentan ustedes, un día sí y otro también, son esas píldoras electorales, y necesitamos algo mucho más integral. Lo que necesita esta sociedad es que planteemos qué Estado de bienestar queremos; que pensemos en los servicios sociales, en la sanidad, en la educación, en nuestros jóvenes, en la vivienda. Para cada una de estas políticas necesitamos Estados fuertes en tiempos duros -como ya ocurrió en la pandemia, que parece que se le ha olvidado a usted muy pronto- y, para ello, cada cual tiene el deber de contribuir, en función de su posibilidad, a financiar ese Estado de bienestar de máxima calidad; por tanto, no solo es un deber, también es la oportunidad para que toda la sociedad salga beneficiada.

Así que, de verdad, les pido que dejen de hacer política fiscal irresponsable y destructiva, aquella con la que, día a día, propuesta a propuesta, van a seguir ustedes desmontando el Estado del bienestar. Y si su única propuesta, señor Lasquetty, es continuar bajando impuestos, dígales con claridad a los madrileños en qué van ustedes a recortar. ¿Van a recortar ustedes en la sanidad? ¿Van a recortar en la educación? ¿Van a recortar todavía más en las residencias públicas para mayores en



esta comunidad, con lo que ha ocurrido? Si este es su plan, señor consejero, díganlo, cuéntenlo con claridad; sean patriotas por una vez para contar la verdad, porque, para nosotros, y se lo digo muy alto y se lo digo muy claro, ser patriotas es defender siempre el interés general de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Concluye el debate de esta iniciativa con el Grupo Popular; en su nombre, el señor Ballarín toma la palabra, fija posición, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bien, se ha hablado aquí de política monetaria; se ha hablado aquí de política fiscal; se ha hablado aquí de responsabilidad de la Comunidad de Madrid; se ha hablado incluso de responsabilidad del señor De Guindos en el Banco Central Europeo; se ha hablado aquí también de que tenía que deflactarse por lo que sube la inflación; se ha hablado aquí también de que había que deflactar por los costes laborales. El señor Gutiérrez ha hecho una intervención que parecía que la tenía que haber hecho cualquier partido de la oposición en el Parlamento nacional contra el señor Sánchez y el señor Fernández, que ha perdido los papeles y no sé qué papeles ha encontrado, ha hecho una intervención aquí que yo no sé contra quién va, porque no tenía ni pies ni cabeza. Yo creo que, después de todo esto, vamos a serenarnos y vamos a poner un poco las cosas en su sitio.

En primer lugar, la inflación, si es responsabilidad de alguien, que lo es, sobre todo para que lleguemos a algún acuerdo por su solución, es del Gobierno de España -iestaremos de acuerdo en eso!-; del Gobierno de España, presidido por el Partido Socialista y por los señores de Podemos. *(Aplausos.)* Eso en primer lugar, para que quede claro. Yo ya sé que no tienen la política monetaria. ¡Menos mal!; menos mal, porque, si encima tuvieran la política monetaria... Tienen solamente la política fiscal, que no es poca cosa, pero es responsabilidad de ustedes. Y nosotros, en la medida de nuestras responsabilidades, como somos una comunidad corresponsable y sabemos que la inflación afecta a los madrileños, que campa a sus anchas por su inacción, nosotros, la Comunidad de Madrid, como ha dicho muy bien el señor Lasquetty, somos la primera comunidad que coge el toro por los cuernos y va a deflactar el IRPF. Y lo hacemos, como hacemos todo, de una manera sensata, lógica e inteligente, yendo a la raíz del problema.

¿Qué es la inflación? Una subida generalizada de los precios. ¿De qué precios? De todos los precios. ¿Para quién? Para todos los ciudadanos. Y si es una subida de todos los precios para todos los ciudadanos, deflactamos el IRPF a todos los ciudadanos. *(Aplausos.)* ¡Yo creo que tiene sentido! ¡No es muy extraño eso! No queremos quedarnos con un solo euro de los madrileños de un dinero que es suyo como consecuencia del desastre en la gestión de la inflación del Gobierno de España y de que campe por sus respetos, porque deflactando, como ha dicho el señor Lasquetty, un 4,1 por ciento, que no es una cifra que nos hayamos inventado al azar, sino que es la subida de los costes laborales, según el Instituto Nacional de Estadística -que controlan ustedes aunque hayan cesado a su director-, de los seis primeros meses del ejercicio presente, conseguimos que el incremento de los salarios de los madrileños como consecuencia de la inflación no les perjudique, además de que en

términos nominales ganan más pero en términos reales ganan menos, y no pasen de salto, es decir, se deslicen hacia arriba, solamente como consecuencia de la ilusión monetaria de tener un incremento de salarios que no es real porque está comido por la inflación y basado en el sistema progresivo de los impuestos españoles y terminen pagando más y teniendo que pagar impuesto sobre impuesto. Un impuesto, el de la inflación -que ha dicho muy bien, no conocía yo esa frase del señor Friedman-, que ya les hubiese encantado a los socialistas descubrir, pero no han podido, y es un impuesto que no está efectivamente legislado. Y ustedes cobran impuestos sobre impuestos, es decir, al impuesto del que uno no puede escapar de ninguna manera, el de la inflación, ustedes van y le cobran un impuesto.

Pero la Comunidad de Madrid no se ha quedado solo ahí, ha rebajado el IRPF medio punto y ha subido la bonificación de un impuesto muy importante en la Comunidad de Madrid como es el de sobre sucesiones y donaciones a todos los madrileños, hasta el 25 por ciento. Y además tenemos equilibrio presupuestario, déficit cero y, digan lo que digan el señor Gutiérrez y el señor Fernández, la deuda más baja de España, porque ustedes siguen sin aprender que la deuda no es una magnitud que flote en el aire, se compara siempre con el PIB: 14 por ciento de deuda pública en la Comunidad de Madrid y un 40 por ciento de deuda pública en Cataluña, la comunidad con la que nos podemos comparar. Y ustedes también, señor Morano, con el Partido Socialista, han subido la deuda pública española hasta el 125 por ciento del PIB, que tampoco es moco de pavo.

Por tanto, todo eso ha llevado a que, como ha dicho muy bien el consejero de Economía, la inflación en la Comunidad de Madrid sea 1 punto porcentual menos, que estamos hablando de prácticamente un 20 por ciento menos, que en el resto de España. Y aquí se ha dicho por parte de la portavoz de Vox que había que deflactar con la inflación, es decir, al 8 por ciento, al 7,9, como dice el Gobierno que está ahora. ¡Oiga, no!, porque, de hecho, los salarios no han subido tanto. Entonces, nosotros queremos que esta medida sea inocua y no quitar a los madrileños lo que no es suyo; pero tampoco, porque para eso ya le hemos bajado medio punto el IRPF. Y sale el señor Gutiérrez con esas ocurrencias con las que nos sorprende siempre y nos dice que un 2,7 por ciento. Pues, mire, ni el 2,7 ni el 8 por ciento que dice la señora Cuartero, el 4,1 por ciento, porque es la subida media que han tenido los madrileños en estos seis primeros meses. *(Aplausos)*.

Y, luego, ya resulta casi obscena la intervención del señor Fernández llamándonos incompetentes, cuando en Europa nos han sacado los colores por no saber gestionar, después de año y medio, los 140.000 millones de euros de los fondos europeos. *(Aplausos)* ¡Nos han puesto "coloraos"! ¿Recuerdan al señor Sánchez recibido en La Moncloa, entre aplausos, porque había conseguido los fondos europeos? ¿Recuerdan las felicitaciones de la señora Von der Leyen al señor Sánchez por la buena gestión? Es que no saben encontrar, de los 140.000, ni un solo euro para justificar. Y lo peor no es que lo hayan hecho mal, lo peor es que en Europa no saben cómo lo han hecho, ¡no saben cómo lo han hecho ustedes! ¡No tienen ni un solo dato! Es la opacidad y, sobre todo, lo peor es que cuando ustedes gobernaron el Ayuntamiento de Madrid -ya lo demostraron los señores de Más Madrid o Podemos; por ahí anda la historia-: 5.000 millones de euros, y se ahogaron, se perdieron, no tenían capacidad de gestión. Y ustedes, en el Gobierno de España, no tienen ninguna

capacidad de gestión, ininguna! No es que ya no sepan ustedes hacer leyes o no sepan afrontar la política económica, la fiscal, se hayan rendido en la política de rentas, es que directamente no saben gestionar ni los regalos que nos vienen de Europa, y eso lo van a pagar todos los madrileños y todos los españoles. Fíjese, no saben ni contar la inflación.

Nos dicen estos días -y ha dicho el señor Fernández- que la inflación ha bajado; no, señor Fernández. Le voy a dar una noticia -para arreglar un problema primero hay que saber la profundidad del problema-: la inflación interanual ha bajado un punto y pico, porque fue muy alta en septiembre y en octubre del año pasado, pero la inflación en España sigue subiendo, del 5,2 en septiembre al 5,6 en octubre, que eso, en matemáticas, es 0,4 más, y significa que estamos en una inflación acumulada del 5,6 por ciento. ¡Y ustedes siguen sin hacer nada! No saben ni contarla ni gestionarla. Si no, ¿por qué no han sentado a los sindicatos y a los empresarios para que unos, los trabajadores, se corresponsabilicen, como ha hecho la Comunidad de Madrid, y renuncien a una parte que merecerían por la subida de los salarios, renunciando a una cierta capacidad adquisitiva, y que los empresarios no incorporen esos costes laborales que dejan de recibir a los precios, aunque suban en parte, y reduzcan el margen para que de esa manera no nos metamos en un círculo nocivo y peligroso para que siga incrementándose la inflación? ¿Por qué no lo hacen? Yo ya sé por qué no lo hacen: no lo hacen porque, de esa manera, en vez de hacer una bajada de impuestos absolutamente para todos los ciudadanos en la Comunidad de Madrid, ellos quieren dar pagas y dinero de aquí a diciembre del año 2023 a los colectivos y a las personas que a ellos les interesa. Y para decir: yo causo el problema y yo tengo la solución: toma dinero por aquí, toma dinero por allá y me pago, además de con los Presupuestos Generales del Estado, una campaña electoral que va a durar catorce meses con el fin de mantenerse en el Gobierno de España, además de los 300.000 millones de euros que nos van a meter de más.

Tienen ustedes la inflación descontrolada, la inflación subyacente ya está casi en los niveles del IPC; significa que hay una inflación de segunda ronda y que el precio de la energía y de los alimentos frescos ha invadido como una infección que no tiene final toda la economía española. Eso va a ser muy difícil de solucionar.

Finalmente, señor Fernández, me sigue todavía extrañando que no entiendan los mensajes que nos lanzan el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, todas las instituciones. ¿Cómo puede ser que sigan ustedes con una política de déficit del 7 por ciento, de incremento de deuda pública y de incremento del gasto cuando es el componente de la demanda agregada que más tira de la inflación? Porque ustedes, en vez de hacer una política de rentas, están tirando del gasto público y eso es lo que está aumentando la inflación. Y, luego, llegan los señores de Podemos, que tienen un lío monumental entre la política monetaria y la política fiscal, y nos dicen que llamemos al señor De Guindos. ¿Para qué? ¿Para que nos ponga colorados? Vamos a llamar al señor De Guindos y nos va a decir él: dígame usted al señor Sánchez... Primero nos diría: no se metan ustedes en cuestiones que no son suyas, que la Comunidad de Madrid lo está haciendo muy bien. Y, luego, nos diría: díganle al señor Sánchez cómo me pide a mí que baje los tipos de interés cuando él está haciendo una política contracorriente, subiendo el gasto público y haciendo una política expansiva,

cuando yo hago una política crediticia y monetaria restrictiva. Sí, eso es lo que nos diría el señor De Guindos si le llamásemos por teléfono, que todo se andará.

Siguen con la idea de subir impuestos, ahora quieren subir... Bueno, quieren hacer como una especie de leviatán y, sin tener competencias o habiendo cedido las competencias a la Comunidad de Madrid en el impuesto de patrimonio, como nosotros lo tenemos exento y somos los que más recaudamos con una financiación justa que financia todos los gastos públicos y el Estado del bienestar madrileño, resulta que nos ponen un mal llamado impuesto de solidaridad, como una especie de leviatán. Y yo les digo: o sea, ustedes, por su inacción, están empobreciendo en estos dos años y medio a todos los españoles -y por tanto a los madrileños- un 5 por ciento el año 2021, un 8 por ciento este año, un 6 por ciento el año que viene y lo que te rondaré, morena; están empobreciendo a todos los ahorradores españoles en un 20 por ciento ¿y encima les quieren subir el impuesto de patrimonio? ¡Ustedes es que no tienen solución! Son, como decía Borges, incorregibles! *(Aplausos.)* Ustedes con lo de los impuestos no tienen fin, son insaciables, insaciables.

Ya voy acabando. Miren, para ser constructivos, yo creo que... *(Rumores.)* ¿No le ha parecido constructiva a mi intervención, señor Gutiérrez? Mire, le voy a dar un consejo, y es que la ciudadanía española en Andalucía, antes en Madrid, el 28 de mayo del año que viene a nivel nacional, está mandando un mensaje muy claro: no se deben subir más los impuestos, porque sofocan las voluntades, la renta y las oportunidades de todos los españoles. Hay que intentar que los responsables políticos -y la principal responsabilidad la tienen ustedes en el Gobierno de España- hagan el esfuerzo y reduzcan el gasto público, lo hagan mucho más efectivo y lo hagan para inversión. Los españoles no soportan más subidas de impuestos. Tenemos un déficit público, después de cuarenta años, disparado y una deuda pública absolutamente incontrolable, y con todo y con eso ustedes solo ven la inflación como la manera de recaudar más y de seguir sangrando a los españoles. El mensaje de la ciudadanía es para todos, como no tomemos nota, ellos se aplicarán y nos pondrán nota el 28 de mayo y en diciembre de 2023; nosotros vamos a aprobar con nota, ustedes no sé. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Concluimos así esta tramitación directa y en lectura única. Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.

**Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8/2022 RGEP.14931, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.**

Se informa que no se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno. Procede, en primer lugar, la intervención del representante del grupo parlamentario autor de la iniciativa. El señor Sánchez toma entonces la palabra y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, desde el domingo el planeta entero respira aliviado; desde el domingo vuelve a existir la esperanza de que podemos detener la destrucción de la selva amazónica y así salvar el clima del planeta Tierra. El domingo, el pueblo de Brasil y Lula impidieron que un negacionista como Bolsonaro volviera a tener en sus manos los pulmones del mundo. Hoy quiero comenzar mi intervención dándoles las gracias por devolvernos la esperanza (*Aplausos.*): muchas gracias, Brasil, por votar bien y por votar por el futuro.

El próximo mes de diciembre se celebra en Montreal la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, en la que se debe aprobar la estrategia mundial de biodiversidad 2030, uno de esos documentos del consenso progre mundial que tanta urticaria da a nuestros negacionistas patrios. Este convenio nació en la famosa Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro en 1992, la misma que dio a luz el convenio de cambio climático. Ha llovido, ¿verdad? La friolera de treinta años; el año de la Expo y las Olimpiadas, gobernaba Felipe González. Toda una vida, ¿verdad, Eduardo? Durante todo ese tiempo, la Unión Europea, España y casi todas las comunidades autónomas han ido adaptando su legislación medioambiental a los nuevos tiempos. ¿Todas? No. La Comunidad de Madrid, cual aldea gala, sigue fielmente anclada en el pasado.

Les voy a leer una frase, señorías: dado en Madrid, a 20 de febrero de 1942; firmado Francisco Franco. ¿Saben lo que es? Es la frase con la que se cierra la ley que sanciona en nuestra comunidad la pesca ilegal, una ley franquista de hace ochenta años. A lo mejor era este el "francomodín" del que hablaba la señora Ayuso. Señorías, es tan antigua que prohíbe el envenenamiento del agua con coca, con hojas de coca; es ridículo. ¿Y qué ocurre? Que las infracciones de pesca en nuestra comunidad se miden en pesetas: ¿que alguien pesca sin licencia?, multa al canto de 50 pesetas, ¡10 duros!, que al cambio son 30 céntimos de euro. Señorías, no es serio. Somos una comunidad que se rige por las leyes franquistas de pesca fluvial de 1942 y la de caza de 1970, pero es que la ley de protección de la fauna y flora de Madrid de 1991 es aún más antigua que el convenio de Río, es anterior incluso a la Directiva europea Hábitats. Tenemos un agujero negro legislativo, un agujero como el de las monedas de 25 pesetas -para que ustedes me sigan-. Señor López -no está-, ¿ustedes creen que nuestros agentes forestales pueden trabajar así? Desde que gobierna el Partido Popular en esta región el Gobierno no ha promulgado ni una sola ley o decreto para la conservación del patrimonio natural de esta región; sin embargo, han tenido tiempo de reformar la Ley del Suelo diecisiete veces. La última de las reformas viene de la mano de la ley ómnibus, esa ley que comenzó su trámite con natividad y alevosía, porque era muy urgente, y ya ha pasado casi un año. Pues justo esta ley reforma por primera vez esta legislación ambiental tan antigua. ¿Para adaptarla, como el resto de comunidades autónomas y países europeos? ¡Nooo!, para hacerla aún más laxa e inoperante.

Por todo eso, y recogiendo una demanda de las organizaciones ecologistas de esta región, que nos lo vienen reiterando, Más Madrid y Verdes Equo traemos esta proposición de ley a la Asamblea; una ley ambiciosa, adaptada a la legislación y a la altura de los retos del siglo XXI. Por eso, hemos incluido conceptos que serían absolutamente novedosos en nuestra región, como la protección del paisaje o del cielo, los geoparques y las microrreservas, la educación y el voluntariado ambiental,

el fomento de la investigación científica, la restauración de los cursos fluviales y los corredores ecológicos, la creación de una red de áreas recreativas y, por supuesto, unos mecanismos de gobernanza y participación acordes a la importancia que tienen estos conceptos en la conservación de la naturaleza de hoy día. Como pueden ver, conceptos bolivarianos y comunistas ya adoptados en su legislación por regiones como Castilla y León, Euskadi o Galicia.

No les voy a aburrir detallando el contenido de la ley, han tenido tiempo de sobra para leerla, pero ya sabemos que para ustedes la mejor ley es la que no existe, especialmente si puede afectar, aunque sea mínimamente, a operaciones económicas o de suelo, pero de todos es sabido que la crisis de la biodiversidad, junto al cambio climático y en buena parte debido a él, es uno de los más grandes desafíos de nuestro tiempo y la Comunidad de Madrid no es en absoluto ajena a esta tendencia global. Nuestra comunidad es la más densamente poblada y construida de toda España: más del 15 por ciento de nuestro territorio ya está urbanizado frente al 2,5 por ciento de toda España. Es verdad que un 40 por ciento está incluido en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, pero estas zonas de la Red Natura tienen unos planes de gestión muy deficientes que no garantizan la preservación de sus valores según los informes de la prestigiosa organización WWF, siendo Madrid una de las cuatro comunidades -¡oh, sorpresa!- peor valoradas de España. La realidad es que solo un 15 por ciento, unas 120.000 hectáreas, son espacios protegidos por ley: un parque nacional, tres parques regionales y otras figuras menores, aunque incluyan espacios tan importantes cualitativamente como El Regajal –que, por cierto, se quemó este verano- o el Hayedo de Montejo. El gravísimo problema que tienen estos espacios protegidos es que, salvo el parque nacional, que tiene, por así decirlo, todos sus papeles en regla gracias a la vigilancia del Estado, el resto de los espacios protegidos de la comunidad son lo que llamamos parques de papel, poco más que colorines en un mapa, porque no tienen instrumentos de gestión y además cuentan con una vigilancia muy deficiente. Si ustedes hiciesen su trabajo, un particular no podría desecar un humedal impunemente en el Parque Regional del Sureste, como ha ocurrido con el Soto Gutiérrez, y los ríos Guadarrama y Jarama, ambos protegidos por sendos parques regionales, no estarían invadidos de basura y vertidos incontrolados, como vemos todos los días en las redes sociales.

Pero la mayor y la más grave carencia en materia de espacios protegidos es, sin duda, la ausencia absoluta de participación en su gobernanza y conservación por parte de los vecinos y propietarios de los terrenos incluidos en estos parques. ¿Consideran ustedes justo o ni siquiera lógico que los dieciséis ayuntamientos incluidos en el Parque del Sureste o los diecinueve del Parque del Curso Medio del Guadarrama o los dieciocho de la Cuenca Alta del Manzanares no tengan arte ni parte en la gestión de estos espacios protegidos por las leyes de la comunidad? Y todo porque al Partido Popular, ese gran partido municipalista, le ha parecido que los ayuntamientos no merecen ser informados puntualmente de lo que se planea o se realiza en esos espacios, porque el Partido Popular liquidó las juntas rectoras de estos parques, donde, además, deberían participar no solo los ayuntamientos, como en cualquier parque natural que se precie, sino también los colectivos sociales y de propietarios directamente implicados en su gestión, como agricultores o ganaderos.

Nuestra propuesta de ley, por supuesto, recupera esas juntas rectoras, cuya ausencia es el origen de muchos de los males que les aquejan, empezando por la absoluta falta de coordinación entre las Administraciones. Las redes de espacios protegidos son el armazón sobre el que se sustenta la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad, una biodiversidad que aún es importante en la Comunidad de Madrid, con una gran cantidad de hábitats y especies amenazadas, pero que merma cada día. Ninguna de estas especies, ni grandes ni pequeñas, tiene el más elemental plan de conservación por parte de la Comunidad de Madrid, a pesar de que algunas afrontan un gravísimo riesgo de extinción. Para que se hagan una idea, señorías, ya solo quedan seis nidos de carraca europea en Madrid, una de las aves más bonitas de nuestro país. ¿Cuál es su plan? La nada. La Comunidad de Madrid es la única autonomía que no ha aprobado ni uno solo de los planes de recuperación, ni siquiera de las especies en peligro más crítico de desaparición, incumpliendo todas las leyes estatales y las de la propia comunidad, porque el Partido Popular ya sabemos que solo cumple las leyes y los artículos de la Constitución que le interesan.

Señorías, está demostrado que el contacto con el entorno natural aumenta el bienestar físico y psíquico de las personas. La pandemia nos ha demostrado también esa necesidad vital a las claras, y esta es una de las principales razones de ser de este proyecto de ley, una ley que permita conectar a las personas con la naturaleza. Si no queremos que el cemento y el asfalto arrinconen y terminen de devorar nuestros espacios protegidos, tenemos que realizar una estrategia de ordenación territorial que reconozca, refuerce y fomente todas esas infraestructuras verdes de las cuales dependemos no ya para vivir mejor, sino para sobrevivir. En pleno siglo XXI debemos reivindicar la función social de nuestro patrimonio natural y poner los medios adecuados para protegerlo y legarlo a las generaciones futuras. Sus leyes nos anclan al pasado y su negacionismo nos niega el futuro y pone en riesgo nuestro patrimonio natural. Toca ponerse en hora con Europa y estar a la altura de lo que nuestra región se merece; defender y proteger el aire que respiramos, el agua que bebemos, nuestros campos, nuestros bosques, nuestros valles y montañas y nuestra fauna y flora no es algo revolucionario, es simplemente responsabilidad.

Por todo ello, señorías, les pido su voto favorable para iniciar la tramitación de esta propuesta de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. A continuación, pueden hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios que se vayan a abstener en la votación. ¿Algún grupo? (*Pausa.*) ¿Nadie? Entonces, procede abrir el turno a favor de esta iniciativa. Veo en pie al señor Morano, con lo que entiendo que intervendrá el Grupo Unidas Podemos; también lo hará la señora Suárez, del Grupo Socialista, no así el Grupo Popular. Pues a favor entonces dos turnos. Comenzamos con los diez minutos del señor Morano en nombre del Grupo Unidas Podemos. .

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Quiero iniciar mi intervención mandándole un abrazo a nuestra compañera Paloma Adrados, que yo creo que esperamos todos que se recupere a la mayor brevedad posible. (*Aplausos.*) De verdad, un abrazo muy cariñoso.

Yendo a la cuestión, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Más Madrid, al señor Sánchez, la proposición de ley. Primero, creo que debemos fijar de qué estamos hablando. La biodiversidad es un patrimonio, un patrimonio del común, y comparte raíz -y esto no es ninguna casualidad- con patria. Desproteger el patrimonio común es quitarnos a todos algo que es nuestro y, si les suena mejor o les suena más grave, es quitarle algo a España. Nuestro hogar común es compartido con una pluralidad de especies que lo hacen ser lo que es. ¿Se puede amar a Madrid o amar a España sin amar sus ríos, sus paisajes o su vegetación? ¿O tenemos que limitarnos solo a proteger al toro de lidia, aunque -y en los "aunque" es donde están las cosas importantes- luego nos olvidamos de protegerle cuando le soltamos a una plaza para que unos señores subvencionados le hagan lo que les parezca?

En la Comunidad de Madrid tenemos un nivel de suelo protegido de un volumen importante, un 40 por ciento del territorio: 21.000 hectáreas en el Parque Nacional de Guadarrama, 42.000 en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, 31.000 en el Parque del Sureste o 22.000 en el Parque del Curso Medio del Guadarrama. Y tenemos, sobre todo, que es nuestro mayor patrimonio, si me permiten reincidir en esto, un colectivo humano de trabajadores y trabajadoras, los agentes forestales, las BRIF y también los trabajadores del Seprona de la Guardia Civil, que trabajan denodadamente para proteger nuestro medio natural y la biodiversidad.

La proposición de ley que plantea el Grupo Parlamentario Más Madrid va en una línea de darles mejores herramientas a todos los trabajadores públicos que están destinados a esta actividad, imponiéndoles obligaciones tanto a los poderes públicos como a los particulares, obligaciones de cuidado del común, desde la creación de un fondo para el patrimonio natural hasta el desarrollo y potenciación del Consejo Regional de Medio Ambiente hasta la inclusión -esto nos parece esencial- de la educación ambiental en diversos aspectos de la actividad educativa de la Comunidad de Madrid, la creación del catálogo de paisajes sobresalientes, incrementar -esto nos parece no solo importante, sino que va en el sentido de los acuerdos internacionales en esta materia- la capacidad de intervención de la consejería competente en todas las actividades normativas que afecten a esta actividad, la integración de todas las redes existentes en el proyecto del Renma o una cosa que creemos que a ustedes les debería parecer muy bien, que es la autorización ambiental única, que supone reducir burocracia sin reducir controles, que también se puede hacer, señores de la derecha.

Nosotros sabemos que todo esto no les gusta, lo hemos vivido en su proyecto -le voy a llamar non nato, porque ya se va a encargar el Tribunal Constitucional de que así lo sea- de la Ley del Suelo y en el todavía non nato proyecto de la ley omnibus, que no sabemos si acabará también en el Constitucional; vemos qué es lo que les gusta: desprotección y, por tanto, privatización de lo común, un modelo económico basado en atraer inversión para la especulación incontrolada. Esto es solo pan para hoy y ladrillo para mañana y, señores del Partido Popular, siento decirles que el ladrillo no se come. Hoy creo que -ya lo han anunciado- votarán que no todos los señores de la derecha; votarán, por tanto, en contra de lo de todos, en contra de la Comunidad de Madrid y, si me apuran, en contra de los intereses de España. Y también votarán en contra de las Sagradas Escrituras -ya saben que me



gusta recordárselo, el Evangelio no porque no lo hacen caso-, porque, en este caso, el libro de los Proverbios nos dice en su capítulo 12, versículo 10: el justo se preocupa de la vida de sus animales, pero las entrañas de los impíos son crueles. Así que no sean ustedes crueles, porque su voto, si votan que no, es un voto cruel y, si me apuran, también es un voto contra la vida, y hay que estar con la vida. Miren, hoy un enemigo de la vida, el señor Queipo de Llano –señor por decir algo-, ha dejado de recibir un homenaje público, y eso a todos los amigos de la vida nos debería alegrar. *(Aplausos.)* Estoy seguro de que a todas sus señorías les alegra y a quien no le alegre le tengo que citar a Pablo Neruda, que también viene a cuento con esta proposición que estamos hoy discutiendo, señorías: podrán ustedes cortar todas las flores, pero no van a detener la primavera. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El Grupo Socialista había pedido también tomar la palabra en el turno a favor de la iniciativa; en su nombre, la señora Suárez dispone de sus diez minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta. Yo quería también usar los primeros momentos de mi intervención para mandar desde aquí un mensaje de ánimo y de cariño a la diputada del Grupo Popular, la señora Paloma Adrados. *(Aplausos.)* Creo que todos en esta Cámara deseamos su pronta recuperación. También, por supuesto, quiero trasladarle a su familia todo nuestro cariño, al igual que a sus compañeros y compañeras del Grupo Popular.

Ya entrando en materia, en primer lugar, doy las gracias al Grupo Más Madrid por traer esta proposición de ley a debate hoy a este pleno. En el Grupo Socialista llevamos tiempo denunciando que para el Gobierno de Ayuso el medio ambiente, el patrimonio natural, la biodiversidad, el cambio climático y el ahorro energético ni les preocupan ni les ocupan ni desde luego forman parte de su agenda política. Si hay una palabra que define la política medioambiental del Gobierno de la señora Ayuso, yo diría que esa palabra es greenwashing o lo que viene a ser, en román paladino, puro marketing con cero contenido. El estado de abandono en el que ha dejado el Gobierno de la comunidad nuestro patrimonio natural es digno de estudio, pero digno de estudio de lo que no se debe de hacer. Su ocupación, su única obsesión es hacerle la contra al Gobierno de España; están tan instalados en el no a todo que niegan hasta lo más evidente, como es la necesidad de proteger el patrimonio verde, la necesidad de adoptar la sostenibilidad como piedra angular de nuestro modelo.

El medio ambiente, el patrimonio natural y la biodiversidad no son un capricho, no son un capricho de las izquierdas de esta Cámara, no tiene ningún sentido ni favorece a nadie esa falsa dicotomía que se han inventado ustedes de medio ambiente frente a libertad de la ciudadanía de Madrid; es tan absurda como la contraposición que también repiten y hacen ustedes muy a menudo de ecología frente a economía, contraposición que repiten ustedes constantemente como si fuese un mantra. Esto no es totalitarismo verde, esto va de defender lo que es de todos, de pensar en el futuro, de pensar en la ciudadanía, y es imposible defender en serio nuestro medio ambiente con una legislación, como tenemos en Madrid, completamente obsoleta. Se lo hemos dicho un millón de veces

y se lo voy a volver a repetir: Madrid no es un ejemplo de normativa ambiental actualizada ni de legislación a la vanguardia; Madrid no tiene ley de evaluación ambiental, no tiene ley de ruido, no tiene ley de espacios protegidos, nuestra normativa no está alineada ni cumple la hoja de ruta de las instituciones europeas y tampoco por supuesto la hoja de ruta del Gobierno de España. Les pongo ejemplos: el catálogo de especies amenazadas es del año 1992, las normas que rigen nuestros parques naturales son ochenteras... En fin, con esta legislación tan antigua es complicado creer que ustedes tienen un compromiso real con nuestro patrimonio natural. Lo de su Gobierno sencillamente se llama verdear y vender humo, y no hay más que ver los carteles que nos han colocado ustedes en el edificio de grupos parlamentarios, porque hay que ser realmente un cínico para hablar ahora de ahorro energético y de emisiones, cuando ustedes son unos auténticos negacionistas climáticos; así que humo y cartelitos. Son ustedes expertos en crear problemas de la nada, como cuando dicen que se trata de hacer compatibles los espacios verdes con el ocio y el disfrute de los ciudadanos, como si la protección de la naturaleza fuese incompatible con que los madrileños y las madrileñas disfruten del enorme patrimonio verde que tiene la Comunidad de Madrid. Vamos, que vendría a ser lo mismo que decir que la catedral de Santiago se mantiene y se restaura para impedir que luego los ciudadanos entren y disfruten de ella.

No se trata -les decía- de que nosotros estemos en una especie de talibanismo ecológico, lo que pretendemos es algo tan radical como que se cumpla la ley, y para empezar la Constitución española, que en su artículo 45 dice: "todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo". Algo -esto- tan radical que los padres y madres de la Constitución decidieron colocar este artículo en el Título I, "De los derechos y deberes fundamentales", así que la preservación del medio ambiente no es un capricho, es sencillamente dar cumplimiento a lo que establece, entre otras normas, nuestra Constitución. Lo que parece mentira es que a ustedes, que se han autoproclamado defensores de los derechos y las libertades -a buenas horas, por cierto-, se les caigan siempre de la bandera los mismos derechos y las mismas libertades; entiendo yo que debe de ser por la falta de costumbre.

Al Grupo Socialista nos parece fundamental que nuestra comunidad cuente con una ley que regule los aspectos que nos plantean hoy desde el Grupo Parlamentario Más Madrid. Nosotros vamos a votar a favor esta iniciativa porque compartimos la necesidad de esta ley y también, en gran medida, parte del texto. También les digo que hay partes que nos parecen matizables y que creemos que se deben incluir, cuestiones que el texto a día de hoy no incluye, pero desde luego creemos que es un debate necesario y una ley necesaria. Por eso, nosotros vamos a votar a favor: primero, porque somos un partido socialista, feminista y verde; segundo, porque nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley, con la diversidad, con nuestro medio ambiente, con la transición ecológica y con la defensa de nuestro patrimonio natural es serio, va en serio y no es marketing ni son discursos vacíos, y además vamos a votar que sí por pura coherencia con el trabajo de nuestros compañeros y compañeras en los ayuntamientos y también con el trabajo que se ha venido desarrollando en los diferentes Gobiernos socialistas y en el Gobierno progresista que preside el presidente Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

Voy terminando. Lo más preocupante, lo más triste de todo, no es que ustedes tengan nulo interés en el medio ambiente, lo triste es que ustedes solo piensan en los suyos y no en la mayoría de la ciudadanía de esta comunidad. Ustedes tienen abandonados a los madrileños y madrileñas, y se lo ha dicho esta mañana nuestro portavoz don Juan Lobato, pero también se lo dicen mis compañeros y compañeras en la Comisión de Sanidad; también se lo dicen mis compañeros y compañeras en la Comisión de Educación; también se lo decimos cuando hablamos de vivienda, cuando hablamos de movilidad; se lo decimos cuando hablamos de presupuesto, de hacienda, de economía, de emprendimiento, de igualdad, de dependencia, de políticas sociales; se lo decimos cada uno de los 24 diputados y diputadas que formamos parte del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes no tienen un proyecto para nuestra Comunidad, lo suyo es la política de panfleto, la política pop. Los madrileños y las madrileñas merecen, merecemos, otro Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Concluido el turno a favor, procede que tomen la palabra los grupos que van a intervenir en el turno en contra de la iniciativa. *(Pausa.)* El Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular. Comenzamos con el señor Henríquez de Luna, que fija la posición de su grupo por un tiempo de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero tener un cariñoso recuerdo para Paloma Adrados, desearle su pronta recuperación y que pueda estar muy pronto aquí con nosotros. *(Aplausos.)* Es una histórica de esta Cámara, ha sido presidenta de esta institución y ojalá se recupere pronto.

La verdad es que la iniciativa que nos trae Más Madrid es un reflejo de que estamos entrando en época preelectoral; ya estamos calentando motores electorales. Es una proposición de ley, yo se lo reconozco, señor Sánchez, porque le respeto, y sé que usted es una persona conocedora del medio ambiente, desde las antípodas ideológicas que ya sabe que estoy, amplia, proliza y bien estructurada. A mí, desde luego, seguro que me va a faltar tiempo para comentar todos los aspectos de esta iniciativa, no tanto al señor Morano ni a la señora Suárez, que les ha sobrado mucho tiempo, yo creo que porque no se han leído la proposición de ley, seguramente así tenemos que hablar de cómo desenterramos a los muertos en vez de proteger al medio ambiente, señor Morano. En fin, usted verá. En cualquier caso, señor Sánchez, le reconozco que sus iniciativas nunca nos dejan indiferentes, esta ley refleja claramente la agenda ideológica de Más Madrid y de usted, para nosotros es el epitome del intervencionismo y de las políticas ecologistas radicales que defiende la izquierda.

Como cuestión previa quiero decirle que nosotros estamos en contra, y ya lo saben, de la proliferación de barreras normativas autonómicas, nosotros defendemos ese marco normativo nacional, que usted refleja en su proposición, la Ley de Parques Nacionales, la de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que no compartimos, y que cuando podamos vamos a cambiar sustancialmente, para, por ejemplo, permitir la caza en los parques nacionales, algo que tanto daño está haciendo a esa biodiversidad. Curiosamente, usted ha puesto un buen ejemplo de lo que pasa cuando no se modifican las leyes, en la Comunidad de Madrid no tenemos una ley de caza, pero tenemos una Ley nacional de Caza, que tiene nada menos que 52 años, usted ha aprovechado que el Pisuerga pasa por

Valladolid para incluir en esta propuesta de ley de biodiversidad una ley de caza de la Comunidad de Madrid, así lo ha dicho usted, pero nosotros no estamos en absoluto de acuerdo.

Al Partido Popular le queremos afejar esa actividad compulsiva legislativa en la que están inmersos, señora consejera, una ley de economía circular y otras muchas cosas que no son necesarias. Si tenemos un marco normativo nacional, por ejemplo, en la Ley de Caza, no necesitamos tener normativas autonómicas absurdas que lo único que crean son barreras normativas que dificultan la actividad económica y crean barreras a la libre competencia. Por eso, nosotros, cuando podamos, no solo no aprobaremos esta proposición de ley de biodiversidad ni otra parecida, sino que instaremos la derogación de todas las normas autonómicas que son absolutamente innecesarias, si con la caza hemos podemos vivir sin normativa autonómica, con las demás le aseguro que también.

Además, sabe usted perfectamente, señor Sánchez, que esta iniciativa va en contra del espíritu que ha llevado a la negociación de la ley ómnibus, donde nosotros hemos apoyado que se modifiquen hasta ocho leyes regionales, en una senda de reducción de burocracia y del intervencionismo, porque esta proposición de ley, señor Sánchez, es el epitome del intervencionismo en materia de medio ambiente. Ya se lo digo y se lo diré muchas veces, ustedes llevan el principio de prevención y cautela al extremo. Ustedes consideran que la Consejería de Medio Ambiente tiene que ser el guardián de cualquier proyecto o iniciativa pública o privada, que exista en nuestra comunidad, que se tiene que ver sometido a los cánones ecologistas y a los postulados de esta religión catastrofista climática, que ustedes defienden. Un claro ejemplo de cómo esas trabas ecologistas están penalizando los usos tradicionales es, por ejemplo, la falta de gestión del monte que tenemos, que es la causa fundamental de los incendios forestales que están asolando nuestro país.

Quisiéramos también desmontar ese mantra de la nueva economía verde como motor del desarrollo local que ustedes justifican, cuando precisamente esa normativa medioambiental, y esta que ustedes implementan, lo que ha hecho es perjudicar la conservación de nuestro medio ambiente, ha expulsado a la población del mundo rural y ha arruinado el modo de vida de los moradores de nuestros pueblos, y ha penalizado las actividades y los usos tradicionales, impidiendo nuevas actividades económicas, como puede ser el caso de la valorización energética de la biomasa forestal, que en la Comunidad de Madrid, señora consejera, no hay ni una sola planta de generación eléctrica de biomasa forestal, precisamente por esas normas que ahora el señor Sánchez pretende incentivar mucho más.

Se ha dicho aquí que la Red Natura 2000 protege el 40 por ciento de nuestro territorio -ique es una barbaridad!-, mucho más que en otras comunidades autónomas, y ustedes lo que quieren es precisamente ahondar y todavía extender mucho más este tipo de protecciones, con una profusión de tipologías de espacios, con un grado de protección que ha llegado usted, señor Sánchez al extremo absoluto. En fin, me quedaría sin tiempo mencionándolos todos, la red de espacios naturales de Madrid, monumento natural, paisaje protegido, paisaje sobresaliente, monte protector, monte protegido, zona húmeda de interés especial, vía pecuaria natural o cultural, zona natural de esparcimiento, microrreserva, lugar geológico o paleontológico, geoparque, zona de alto valor

agrológico, parque agrario, red de corredores ecológicos, hábitat en peligro de desaparición, hábitat de atención preferente... Es que ustedes no han parado de crear nuevas figuras que todavía van a complicar mucho más la gestión del medio ambiente y generar un enorme solapamiento con las figuras que actualmente existen.

Ese principio de intervención y cautela ustedes lo han llevado al extremo, porque ustedes, al final, supeditan, sobre todo, cualquier iniciativa privada, no tanto las públicas, precisamente, a ese control administrativo, que se termina convirtiendo en un título habilitante para impedir cualquier iniciativa privada, que esa es la causa del despoblamiento rural que tenemos en España y también en algunas zonas de la Comunidad de Madrid. Ustedes proponen crear un fondo de patrimonio natural que se vea crecido con esas garantías preventivas, a cualquier proyecto económico, que pueda afectar al medio ambiente, ustedes le ponen ya de por sí una garantía preventiva que tienen que depositar los titulares y, por supuesto un fondo que se incrementaría con las indemnizaciones derivadas de las sanciones y luego las medidas compensatorias, que ustedes también institucionalizan en cualquier iniciativa.

Tiene que haber una medida compensatoria, esta es una carta blanca, es un incentivo perverso recaudatorio que, sin duda, va a penalizar muchísimo la actividad económica en nuestra comunidad. Ustedes imponen limitaciones al acceso de los espacios naturales a sus legítimos propietarios en cuanto haya un plan de conservación de una especie amenazada. Cuando, mire, sinceramente, yo creo que, si los incentivos se cambiaran, y si a los titulares de esos cotos de caza, que usted penaliza, se les incentivara positivamente por las especies de águila imperial o de lince, seguramente, la recuperación de dichas especies sería mucho más positiva y no habría tanto gasto en burocracia y subvenciones ecologistas, que ustedes defienden. España es todavía un paraíso cinegético, precisamente, porque existe la caza, y si el toro de lidia existe es, precisamente, porque existe la fiesta nacional, y esto ustedes no lo entienden. Ustedes van a acabar con el lobo, con esa prohibición que han hecho al norte del Duero. También es increíble el epígrafe de la participación social. Ustedes convierten a las entidades ecologistas en entidades de custodia del territorio, y, por supuesto, obligan a que se las subvencione con dinero público, estas son las instituciones populares de resistencia, que defendía el señor Errejón consagradas en la ley. ustedes penalizan cualquier uso constructivo en el medio natural -una mera nave ganadera-, porque dicen que hay que evitar la proliferación de los usos constructivos en el medio natural. Entonces, cómo vamos a desarrollar el medio natural. Usted tiene una absoluta obsesión por los humedales y dice que hay que reforestar nuestras vegas madrileñas, las zonas húmedas, entonces acabamos con las tierras más fértiles de nuestra comunidad. Por supuesto, ahí están sus prejuicios con todas las obras hidráulicas que ustedes quieren que desaparezcan; si por ustedes fuera, los embalses y los pantanos desaparecerían, con el gravísimo problema de agua que tenemos en este momento con esta sequía.

Imponen un catálogo de buenas prácticas agrarias, diciendo quién es un buen agricultor o ganadero: por supuesto, el que practica la agricultura ecológica y la ganadería extensiva o el que hace compatible su explotación con la existencia de grandes depredadores, como el lobo. Y, luego, penalizan la concentración parcelaria, que es una cosa absolutamente increíble, que, precisamente,

está en la causa, señora consejera, de ese proceso especulativo y de pérdida del suelo agrícola que tenemos en nuestras vegas. La gestión forestal la penalizan también gravemente.

En cuanto a la actividad cinegética -ya me estoy quedando sin tiempo-, iqué quiere que le diga, señor Sánchez!, a ustedes solo les ha faltado prohibir la caza; no se han atrevido porque hay una ley nacional que la permite, pero, si usted hubiera podido, hubiera prohibido la caza en la Comunidad de Madrid, con una serie de restricciones que son absolutamente tremendas: prohíben la caza de acuáticas, prohíben la suelta con fines cinegéticos, ustedes prohíben en estación reproductiva, la caza de perdiz con reclamo, la caza de perro con madriguera, el tiro al pichón, la cetrería, el control de predadores... Pero iqué especie cinegética, pero qué perdices quiere usted proteger!, si va a impedir el control de las poblaciones, precisamente, de los depredadores en todos nuestros cotos.

Señora consejera, termino, porque se me ha acabado el tiempo. Desde luego, esta proposición de ley es absolutamente incompatible con los postulados que defiende Vox, que son precisamente los contrarios. Nosotros creemos en la libertad y en la responsabilidad; no en las sanciones, sino en los incentivos para todos los gestores del medio natural. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno, a continuación, del señor Serrano, que toma la palabra en nombre de su grupo, el Grupo Parlamentario Popular; fija la posición por un tiempo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Quiero que mis primeras palabras en el día de hoy en esta tribuna sean para desear una pronta recuperación a nuestra amiga y compañera Paloma Adrados. *(Aplausos)*.

Señor Sánchez, señorías, traen ustedes a la consideración de este pleno una proposición de ley para la conservación del patrimonio natural, el paisaje y la biodiversidad de la Comunidad de Madrid; la misma consigna 138 artículos dispuestos en 6 títulos, 5 disposiciones adicionales, 2 transitorias, una derogatoria y 2 finales, incorporando también el anexo con el catálogo de especies amenazadas. Señorías, exactamente la misma proposición de ley que fue debatida en esta misma Cámara el 4 de octubre de 2018 a propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; existe una variación -es verdad-, al menos en el título, y es que en este caso incorpora el paisaje en el título de la citada proposición. Pero esta vez el grupo proponente no es Podemos sino Más Madrid; misma proposición, pero distinto grupo parlamentario. Coincide, además, que el diputado que la defiende es el mismo que lo hizo ese día 8 de octubre hace cuatro años, el señor Sánchez, y lo hacía, según sus palabras, y también hoy, en nombre de su partido Equo, cambian el nombre del partido proponente, pero, al final, ustedes son los mismos. Me gustaría saber a quién representa hoy el señor Sánchez, ¿a Podemos?, ¿a Más Madrid?, ¿a Equo? En fin. Fue usted, señor Sánchez, el que realizó la defensa de su proposición tras una interesante intervención, poniendo en valor, sobre todo, el trabajo de meses, por no decir de años, de innumerables personas, colectivos, que colaboraron en la redacción de su proposición -espero que se me entienda- tan trabajada y, eso sí, tan cargada de ideología.

Señor Sánchez, no voy a poner en duda que su proposición está repleta de buenas intenciones, pero, con el mayor de los respetos, paso a hacerle algunas consideraciones. En su redacción se ha tenido en cuenta la legislación de otras comunidades autónomas, y muy especialmente la Ley 4/2015, de 24 de marzo, de Patrimonio Natural de Castilla y León; esto lo comento a los efectos de su intervención en el año 2018 cuando hablaba de los años de trabajo de tantas personas, entidades y asociaciones que habían colaborado en la redacción.

Se trata de una norma muy amplia, que presenta muchas dificultades en su aplicación; a lo largo de toda la propuesta existen muchas cuestiones, en concreto 31, que requieren un posterior desarrollo reglamentario, estableciéndose en algunas de ellas un plazo de dos años para su cumplimiento. Me refiero, entre otras, al Consejo Regional de Medio Ambiente, al Plan Regional de Voluntariado Ambiental, al Catálogo de Paisaje Sobresaliente, al mapa de contaminación lumínica y normativa para conseguir la protección del cielo nocturno en nuestra región, al Catálogo de Buenas Prácticas Agrarias, al Plan de Restauración de Cauces y Riberas y, así, un largo etcétera, hasta llegar a 31. Es por esto que la gran cantidad y heterogeneidad de desarrollo normativo necesario hace que resulte casi irrealizable su materialización en los plazos previstos.

Resulta también destacable la abundancia de tipologías, en concreto 28, de espacios con algún grado de protección, la mayoría a integrar en la Red de Espacios Naturales de Madrid, entre otros, parque regional, parque nacional, parque natural, reserva natural, monumento natural, paisaje protegido, paisaje sobresaliente y, así, un largo etcétera, hasta llegar a 28. Esto hace que inevitablemente se solapen estos espacios, generando una enorme dificultad para la elaboración de los instrumentos de gestión y la propia gestión de los mismos.

En el artículo 22, sobre clasificación de suelo, otorga la categoría de suelo no urbanizable de protección a distintas y variadas zonas, algunas bastante controvertidas, como las citadas en el apartado b), áreas de reproducción y alimentación de especies amenazadas, de acuerdo con sus respectivos planes de manejo, que en realidad no existen, sin, por otro lado, especificar si el cambio de clasificación es automático o si afecta al suelo urbano o urbanizable sectorizado.

En cuanto a la planificación sectorial con incidencia territorial y en lo relativo a la planificación hidrológica se establecen actividades que corresponden, o al menos requieren, autorización previa de la Administración General del Estado. Se produce, por tanto, una intromisión en las competencias que pertenecen a la Administración General del Estado en lo referido a materias de gestión del dominio público hidráulico y a las concesiones de los aprovechamientos hidráulicos. En algunas cuestiones, como son la caza y la pesca, se aprecia un desarrollo excesivo, estableciendo, por ejemplo, que, en el caso de encontrar cebos envenenados, cepos o lazos, la Administración podrá suspender temporalmente el aprovechamiento cinegético, dejando indefensos a los titulares, puesto que estas malas prácticas podrían ser ejecutadas por terceras personas con el ánimo de perjudicar al responsable del coto.

Se aprecian también lagunas e incoherencias en cuanto a la legislación planteada para evaluar los efectos sobre los elementos del patrimonio natural en relación con la Ley 42/2007 y con la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, y su aplicación en la Comunidad de Madrid. En lo concerniente a infracciones graves, en el artículo 127 se establecen como tales algunos apartados que son de competencia estatal, como el incumplimiento del régimen de caudales ecológicos o el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de esta ley para el vaciado de embalses, canales y obras de derivación.

Por último, la disposición adicional segunda establece que quedan incluidas en el catálogo de especies protegidas amenazadas las contenidas en el anexo de esta ley, con la categoría que se indica en cada una de ellas, sin perjuicio de que las modificaciones futuras del mismo se realicen de acuerdo con el artículo 102; sin embargo, existen diferencias entre el catálogo propuesto, el actual y el estatal, además de que hablamos de modificaciones que deberían estar avaladas por criterio técnico-científico sobre el estado de conservación y grado de amenaza de cada especie.

Señorías, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se viene trabajando en multitud de actuaciones para la mejora y la protección de nuestro medio ambiente y, lo que es más importante, haciéndolo compatible con el progreso y crecimiento económico. Estamos desarrollando instrumentos de gestión de los espacios protegidos para unificar la normativa de las diferentes figuras regulatorias e incorporar nuevas demandas de nuestra sociedad.

El avance del Arco Verde, una infraestructura de más de 200 kilómetros de longitud, de los cuales ya llevamos más de 50, va conectar a más de cuatro millones de madrileños por el medio natural; esta gran infraestructura medioambiental conectará 25 municipios de nuestra región y enlazará, además, más de 30 espacios forestales y, además de ellos, los tres parques regionales: el de la Cuenca Alta del Manzanares, el Parque Regional de los Cursos Bajos de los Ríos Manzanares y, por último, el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama; este enlace, por los tres parques citados, conllevará además una conexión efectiva con el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

Señorías, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, en el pasado debate del estado de la región, trasladó a esta Cámara más medidas para seguir avanzando en la mejora de nuestro medio ambiente, entre ellas la reintroducción del lince en nuestra comunidad, la ampliación de observatorios de aves, un nuevo plan para las vías pecuarias y la gestión integral de nuestros bosques para disminuir en la medida de lo posible los incendios forestales.

Acabo, señoría. Señor Sánchez, han pretendido compilar en una sola ley toda la normativa de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de medio ambiente y lo que han conseguido es presentar una proposición de ley repleta de ideología, que invade competencias, tendenciosa, intervencionista y, en muchos aspectos, irrealizable.

Señorías, por todo lo expuesto, les traslado el criterio desfavorable de este grupo parlamentario a la tramitación de esta proposición de ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.



La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. ¿Desea intervenir algún grupo parlamentario desde el escaño? (*Pausa.*) De acuerdo. Se abre el turno, pero empezamos de menor a mayor; una vez sustanciado el turno a favor o en contra, lo hacemos de menor a mayor. Señor Morano, un máximo de tres minutos, por Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Estaba yo confundido. Muchas gracias, señora presidenta. A mí me sorprende, siempre que se vota una toma en consideración en este Parlamento, que la derecha que tiene mayoría vote que no. ¡Si es que pueden hacer ustedes la ley que les parezca!, otra cosa es que sean tímidos laborales y no quieran ir a las comisiones a trabajar, pero eso que se lo mire su psicólogo, porque eso es diagnosticable. Solo en el supuesto..., y ahí sí que el señor Henríquez de Luna ha sido coherente, y ha dicho: "yo no quiero ley de ningún tipo, yo soy conservacionista, pero de pensarlo muy fuerte"; yo lo pienso muy fuerte y entonces no sé si por la Virgen de la Macarena..., que, por cierto, están ustedes preocupados por una cosa que ha salido de la Macarena esta noche, aunque yo creo que están más preocupados por una Macarena que ha salido de su partido hace relativamente poco; tranquilícense por ese lado, que están ustedes ya absolutamente a la derecha, que no tienen un hueco para que se les meta nadie ahí entremedias.

Y ha reconocido el señor Henríquez de Luna que él no quiere una ley, que hay derogarlo absolutamente todo. Pues, bien, parece un poco incoherente, porque ha planteado simultáneamente que la regulación de los últimos años –la ley franquista, la del 70- ha provocado, según usted, que se haya expulsado a la gente de los pueblos –lo ha dicho textualmente-, que la forma de vida del medio rural no se ha conservado. Luego, según su propio criterio habrá que modificar la ley, porque la que hay no ha funcionado –y lo hablábamos igual con la caza el otro día-. Repito, no puede usted decir que la cosa va muy mal, pero cuando se plantea hacer una modificación, para la que, además, ustedes tendrían mayoría absoluta –toda la derecha, porque, al final, votan siempre igual, y no me sorprende-, no quieren hacerla, porque no quieren aquí trabajar, no lo entiendo.

Dice usted que hay que incentivar positivamente, ¿cómo se incentiva positivamente sin una ley, señor Henríquez de Luna?, ¿pensándolo, de nuevo, muy fuerte? No lo entiendo, no lo entiendo.

El señor Serrano, representante del PP, ha preguntado a quién representa el señor Sánchez cuando presenta esta ley. Pues, en este caso, representa a la lógica, a la razón y a la naturaleza. Y lo defienda eso quién lo defienda, tenga el sello del partido que sea, hay que apoyarlo, y eso deberían hacerlo ustedes. Y, si no les gusta algo, que ha dicho usted que vaya problema, que hay 31 cuestiones que necesitan desarrollo reglamentario, pues desarróllenlo ustedes; ¡si es que es sencillo!: tienen un Gobierno de gente muy competente, que tiene capacidad de desarrollar cosas, que las desarrollen. Y hace usted quejas sobre el contenido concreto que, como digo, con su mayoría podrían modificar.

¡Aquí lo que ocurre es que ustedes no quieren ninguna norma que proteja nuestra biodiversidad, porque eso es proteger el patrimonio común –que no les gusta, a ustedes solo les

gusta el patrimonio privado-, y, al final, es defender a España y a ustedes lo que no les gusta es España! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, a nosotros no nos parece lícito darle la vuelta a una iniciativa legislativa de otro grupo parlamentario en base a una mayoría parlamentaria, si a usted le parece bien ese filibusterismo parlamentario que ustedes a veces practican, como con el tema de la Ley del Suelo, a nosotros no nos parece bien; el día que traigamos una iniciativa legislativa, pues la traeremos, pero, ya digo, nosotros en Vox no somos partidarios de seguir aumentando la normativa autonómica, porque creemos que se crean barreras que dificultan cada vez más el cumplimiento de las normas.

Nosotros estamos de acuerdo con que haya una Ley nacional de Caza, como existe desde 1970. Por cierto, señor Morano, no es la responsable de nada, esa ley se aplica en todo el territorio nacional y algunas comunidades autónomas, como Madrid o como Cataluña, precisamente, pues no la tienen, y no ha pasado absolutamente nada. Ahora, como decía Romanones, ustedes hagan las leyes y déjenme a mí los reglamentos; los reglamentos sí los hace la Consejería de Medio Ambiente y, a lo mejor, muchas de las restricciones que tiene la actividad cinegética en la Comunidad de Madrid tienen que ver con eso, señor Sánchez.

Mire, nosotros a lo que aspiramos es a que ustedes nos terminen haciendo caso; en algunas cosas lo han hecho, todavía recuerdo cuando el señor Sánchez dijo que no había que aplicar la ley de protección animal a los perros de los ganaderos, bueno, pues eso es un gota a gota del mensaje de Vox que ustedes, al final, han terminado entendiendo y han terminado aceptando. Nosotros queremos convencerles de que están equivocados en sus planteamientos, el intervencionismo, el ecologismo radical se termina convirtiendo en el peor enemigo de la ecología, y esto ha pasado en el Parque Nacional de Guadarrama con la cabra montesa, y usted lo sabe, señor Sánchez, porque la gestión cinegética es absolutamente fundamental para garantizar el equilibrio y la biodiversidad que todos deberíamos defender.

Y nosotros, señor Morano, lo que decimos es que, en vez de tantos planes públicos de recuperación del lince, de recuperación del águila imperial, lo que hay que hacer es pactar esos planes con los auténticos custodios de la biodiversidad, que son los titulares de los predios y de los cotos de caza. Es que, a lo mejor, en vez de gastar tanto dinero en subvenciones para asociaciones ecologistas, si se incentivara al propietario de un coto de caza por cada águila imperial que tuviera en su acotado, a lo mejor, resulta que nos ahorraríamos mucho más dinero y tendríamos muchísimas más águilas imperiales. Eso es lo que yo quiero que entiendan ustedes y, en fin, creo que a base de insistir me terminarían en parte dando la razón.

Señor Sánchez, mire, las especies cinegéticas no están en peligro de extinción, por tanto, ese intervencionismo que usted denota en esa proposición de ley es absurdo, ¿por qué tienen ustedes que controlar, si la caza, al final, es un recurso económico más? Ustedes tendrán que preservar la

biodiversidad, las especies protegidas, pero no lo que el titular de un coto de caza hace en su acotado, porque esto es absurdo, costoso y no funciona. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra. *(Pausa.)* No toma la palabra. Grupo Parlamentario Más Madrid; el señor Sánchez Toma la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, gracias a los Grupos Unidas Podemos y Socialista por su apoyo; no esperaba menos, por otra parte. También tengo que agradecer los elogios personales del señor Henríquez de Luna; sinceramente, le agradezco esos elogios, porque ser el epítome de lo que Vox representa me parece un honor. Muchas gracias por el elogio que esto representa, porque, efectivamente, eso es lo que intentamos representar, lo opuesto completamente a Vox. *(Aplausos.)* Y, mire, yo le recomiendo que haga alguna lectura sobre espacios protegidos y desarrollo local, porque está más que demostrado, también en este país, que los municipios de los entornos de los espacios protegidos prosperan mucho más y crecen en población y en desarrollo económico frente a los que no existen en el entorno de un espacio natural. Tiene el ejemplo de Cabañeros, tiene el ejemplo de Monfragüe, tiene el ejemplo de Picos de Europa..., tiene tantos y tantos ejemplos...

Señor Serrano, efectivamente, ya traje esta ley en 2018 a esta Asamblea de Madrid, y ustedes, por supuesto, también votaron en contra, pero seguiré insistiendo hasta que ustedes recapaciten y empiecen a legislar en materia de conservación de la biodiversidad, porque lo que es indecente es que estemos con leyes del año 1942 y del año 1979 en esta comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

Y, por cierto, señor Henríquez de Luna, el reglamento de caza que se aplica en la Comunidad de Madrid es el reglamento del año 1971. Mire usted la página web de la consejería, porque es el del año 1971; por tanto, la Comunidad de Madrid no ha hecho ningún reglamento de caza.

Como decía, en 2018 traje esta ley, ¿y sabe qué traje también en 2018? Pues, mire, el Plan de Recuperación del Lince en una proposición no de ley. ¿Sabe qué votaron ustedes? Votaron en contra. Me alegro muchísimo de que la señora Ayuso haya cambiado de opinión y ahora pretenda reintroducir el lince en la Comunidad de Madrid, pero ¿saben ustedes que necesitan un plan de recuperación para introducir el lince en la Comunidad de Madrid?, ¿o pretenden que las comunidades autónomas que con tanto esfuerzo están criando lince en cautividad se los den por su cara bonita? Quizá pretenden dar ustedes el mismo espectáculo que dio el otro día el director general de Recursos Naturales y Biodiversidad en la Gravera de El Porcal soltando 20 cercetas pardillas, que es un pato de las marismas mediterráneas que es migrador, pero que va y suelta en otoño, cuando jamás ha criado en la Comunidad de Madrid. Y lo suelta, ¿para qué? Para hacer el greenwashing... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Terminamos con el señor Serrano, Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Sánchez, nuestra legislación autonómica ambiental ha permitido que hoy tengamos un patrimonio ambiental mucho más rico del que teníamos hace 25 años. En su intervención ha hablado de la salvación de la selva amazónica, que está muy bien para el patrimonio ambiental de la Comunidad de Madrid, y también nos ha hablado de Franco, de la Ley de Caza y la Ley de Pesca, y yo lo que le puedo decir es una cosa, que cada vez hay más especies y que cada vez el medio ambiente de la Comunidad de Madrid está mejor; no tenga ninguna duda.

Señor Morano, a este grupo parlamentario le gusta España, y mucho. ¡Claro que sí! (*Aplausos.*) Y lo de voto cruel y voto contra la vida no es así.

A la señora Menéndez decirle que, si todo está tan mal, los madrileños son tontos, porque yo creo que siguen votando al Partido Popular. Su líder, la señora García, hacía unas declaraciones, que usted ha citado en la tribuna, en las que decía que está demostrado que el contacto con la naturaleza aumenta el bienestar físico y psíquico de las personas, y también decía que favorece el sentimiento de comunidad y buena vecindad y contribuye a que la gente sea más generosa y sociable. ¡Curioso! Ahora va a resultar que, si aprobamos su proposición de ley, al día siguiente vamos a sentirnos más felices, mejor física y psíquicamente y, además, vamos a ser mucho más generosos y sociables. ¿Y si no la aprobamos, señoría?, ¿qué va a pasar si no la aprobamos? Pues no la vamos a aprobar; ahí lo dejo. Proteger no es prohibir. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Avanzamos y estamos en el punto cuarto del orden del día.

**Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEP.10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (RGEP.22671/2022).**

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia los epígrafes d) y e) del texto del artículo 2 modificado por el apartado Uno del Artículo Único de la Proposición de Ley (RGEP.22970/2022).**

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la exposición de motivos y el apartado 2 del artículo único de la Proposición de Ley (RGEP.22669/2022).**

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la Exposición de Motivos (Enmiendas 1 a 7 de este Grupo Parlamentario) y la Enmienda núm. 10, de la Proposición de Ley. (RGEP.23001/2022).**

Les informo, en ese sentido, que se habían recibido dos escritos del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando el mantenimiento de votos particulares al informe de la ponencia que han sido retirados a lo largo de la mañana. Siguen en pie los escritos que se habían registrado del Grupo Parlamentario Vox, comunicando el mantenimiento de voto particular al informe de la ponencia, de acuerdo con el 147 del Reglamento, al que hay que añadir escrito de solicitud de votación separada de las enmiendas 1 a 7, por un lado, y de la enmienda 10 por otro. Se ha recibido también una enmienda técnica al dictamen de comisión firmada por los grupos parlamentarios Popular y Vox.

Al amparo de lo previsto en el artículo 148, y habiéndose cumplido el trámite previsto en el 151.6 con la toma en consideración de la proposición de ley que nos convoca en la sesión plenaria el 10 de marzo de 2022, procede abrir directamente un turno de grupos parlamentarios, al no haberse designado a la presidencia de la comisión para la presentación del dictamen. Por tanto, procede que los grupos parlamentarios que así lo consideren tomen la palabra. Comenzamos con el señor Morano, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que dispone de un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Créanme, señorías, que para mí hoy es un día muy especial por la votación de esta iniciativa.

Por hacer un poco de historia, cuando se aprobó la Ley de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid en el año 2017 hubo un trabajo muy intenso y una búsqueda de consensos, porque, de verdad, creo que todos pensamos que era una materia en la que no podía haber disputa política. Recuerdo en esa ponencia a la señora Carballido, señora presidenta, también al exvicepresidente señor Juan Trinidad, incluso la señora ministra de Justicia, señora Llop, o a mi buena amiga señora Andaluz, del Grupo Socialista. La verdad es que estuvimos muy cerca de llegar a un consenso en materia de protección a las víctimas del terrorismo, que creo que era la mejor noticia que se podía tener.

En aquel momento, por parte del Grupo Parlamentario Podemos planteamos ampliar la protección a otros colectivos de víctimas, que, como no puede ser de otra manera, también nos parecen dignos de protección, como las víctimas de delitos de odio, del antisemitismo y de determinados fenómenos deplorables. Para esto no hubo un consenso, pero lo que definitivamente determinó que no pudiera haber un consenso fue precisamente la propuesta que trae hoy el señor Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid, porque esa ley, la Ley autonómica de Víctimas del Terrorismo, excluía de la protección a todas aquellas personas que, habiendo sido víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid, no tuvieran la condición de personas empadronadas en la propia comunidad, y esto nos parecía -y nos sigue pareciendo- una situación de profunda injusticia, porque, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, esto excluye de la protección, por ejemplo, a los señores Estacio y Palate, las dos últimas víctimas mortales de la banda terrorista ETA, los últimos asesinados por la banda terrorista en la Comunidad de Madrid, que eran personas que no tenían la nacionalidad española y tenían difícil acceso al empadronamiento; de hecho, una de ellas vivía en Valencia, pero fue asesinada vil y cruelmente en nuestra comunidad. Como digo, excluía a personas que no tenían el permiso de residencia de trabajo, lo cual dificulta el empadronamiento; por tanto,

podía excluir de esta protección a visitantes ocasionales, a turistas que pasaran por la Comunidad de Madrid, incluso a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o a funcionarios en general que estuvieran desplazados de otras comunidades y que no hubieran accedido al empadronamiento. Nos parecía que era un requisito que solo podía tener una lógica económica y, con las cuantías que tenemos sobre la mesa, los volúmenes presupuestarios destinados a esta protección, nos parecía que carecía absolutamente de sentido. Eso llevó a que el Grupo Parlamentario Podemos, en su momento, se abstuviera, aun estando de acuerdo con las medidas de protección a las víctimas que se planteaban, que no son meramente económicas, sino también en materia psicológica y en materia social, como ya hemos tenido oportunidad en varias ocasiones de discutir. Como decía, esto hizo que en aquel momento Podemos se abstuviera, y les puedo asegurar que este humilde diputado, que fue quien intervino en ese debate, siempre ha tenido la espina clavada de no haber votado a favor de esa iniciativa, aunque nos abstuvimos con total convicción, porque creíamos que esa discriminación -permítanme decirlo así- no era justa.

Creo que hoy todas las personas aquí reunidas, las de los cinco grupos parlamentarios, que, como todos ustedes saben, somos diversos, extremadamente diversos, en nuestros planteamientos políticos, tenemos la oportunidad de remendar aquel error, de plantear un consenso, que lo único que hace, sin restar derechos a nadie, sin restar protección a nadie, es incrementar la protección a todas las víctimas del terrorismo que tengan un vínculo con la Comunidad de Madrid, y qué mayor vínculo con la Comunidad de Madrid que haber sido asesinados o haber sufrido daños, menoscabos físicos o daños materiales en nuestra comunidad. Nosotros creemos -así me manifesté en 2017 y lo sigo pensando- que cuando una víctima ha sufrido este trance lo que hay que hacer es preguntarle: "¿qué necesitas?"; decirle: "¿en qué te puedo ayudar?", "¿cómo puedo sostenerte?", y no "enséñame los papeles", "enséñame el volante de empadronamiento".

Señorías, soy el primero en intervenir y no voy a hacer referencia a lo que se votó en comisión, porque eso ya pasó y cada uno habrá podido reflexionar sobre sus posiciones. No tengo más que decirles que creo que sería una muy buena noticia que pudiéramos llegar a un consenso, porque, como digo, esta es una ley que solo amplía derechos, que no restringe a nadie. Esta ley solo amplía derechos a un colectivo al que debemos muchísimo. ¿Qué les voy a contar yo a ustedes, que lo saben perfectamente porque son las víctimas del terrorismo? La mejor noticia sería que saliéramos con un consenso, que mejoráramos en derechos y que se pudiera decir que con esto no se hace política, y mucho menos politiquería. Si no ocurre esto, si no conseguimos llegar a un consenso, para mí será una muy mala noticia, pero lo que sea para mí, pues da un poco igual, piensen ustedes no en que le va a afectar a un humilde diputado de Unidas Podemos, sino lo que puede afectar este mensaje negativo al conjunto de víctimas del terrorismo, a las cuales debemos absolutamente todo. Así que muchas gracias, señorías, y espero que salgamos con un acuerdo y un consenso para proteger a todas las víctimas, independientemente de dónde hayan nacido o dónde estén empadronadas. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. La intervención, a continuación, corresponde al grupo Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes dispone de este tiempo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Sean mis primeras palabras, desde luego, para desear la pronta recuperación de nuestra querida compañera, la diputada Paloma Adrados, que está recuperándose en estos momentos. (*Aplausos.*) Desearle de corazón a ella y a toda su familia una pronta recuperación. Paloma, esperamos verte pronto, tenerte pronto aquí. Los trabajos que estamos teniendo en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y en este pleno, pero principalmente, en el momento actual, en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, están siendo muy, muy intensos, a veces difíciles, y, por eso, deseamos tenerte prontamente aquí y plenamente recuperada. Enviarle un abrazo muy fuerte, un beso, y desearle a ella y a su familia esa pronta recuperación y lo mejor.

Dicho eso, nos trae aquí una de las dos cuestiones fundamentales en materia de Presidencia, Justicia e Interior, y estando aquí su consejero, lo cual es de alabar, porque hoy traemos al pleno la modificación de la Ley de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, esa reforma, esa mejora, que hemos discutido más de una vez y ampliamente en ponencia, en comisión. Como he dicho aquí en más de una ocasión, desde luego, mi Grupo Parlamentario, Vox, está y estará siempre con las víctimas del terrorismo, sin ambages, sin matices, siempre a favor de su reconocimiento, de su dignidad, justicia, memoria y reparación; ¡siempre!, sin ambages, sin ningún matiz. Y eso es lo que determina la posición que hemos tenido en esta materia, sabiendo que estamos hablando de una cuestión trascendental, pues, como también he dicho en alguna otra ocasión, una de las cuestiones que mide de forma más certera el concepto de dignidad de una sociedad, de un país, de una nación, de un Estado, es cómo trata, qué tratamiento dispensa, a las personas que han sufrido el ataque más grave que puede sufrir una persona, una sociedad, como es el que va contra su vida, contra sus derechos fundamentales, su integridad, su libertad; por tanto, es la jerarquía de prioridades en la atención, y de gasto también, lo que determina la posición de mi grupo en esta materia.

Además, me alegra poder decir que, en cierto modo, nuestra posición ha sido central -lo digo para suavizar y por pudor-, porque hemos tenido la posibilidad y el honor de concitar el apoyo a nuestra posición, por lo menos en el debate de comisión y de ponencia, con parte del arco parlamentario, en concreto con el Partido Popular, y, por otro lado, la posición que mantenía este grupo con la otra parte del parlamento, con el resto de los grupos que no forman parte del Gobierno de la Comunidad. ¿Por qué? Pues porque todas las mejoras y enmiendas que ha dirigido este grupo a esta ley, a esta proposición, lo que pretenden es que no haya barreras, discriminaciones, fronteras autonómicas; que no haya esas dolorosas discriminaciones entre víctimas por razones administrativas, de empadronamiento, porque, en esta materia, supone una revictimización, un dolor añadido, que a unas víctimas se les repare y a otras no; que se les diga: "a ti sí, a ti no", cuando son personas que han sufrido el mismo atentado, que podían ir en la misma furgoneta o en el mismo tren. Por otro lado, en esa jerarquía de prioridades en la atención, y también de gasto, creemos que ese reconocimiento y atención a las víctimas también debe producirse en el ámbito económico y, por eso, hemos defendido que no debe exigirse ese empadronamiento; es decir, que deben ser reparadas todas las víctimas, que la Ley de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid debe indemnizar a todas las víctimas que han sufrido atentados terroristas acaecidos en la Comunidad de Madrid.

Como decía, este humilde diputado está, en cierto modo, orgulloso de haber podido lograr ese entendimiento en ponencia y en comisión con el grupo que sustenta el Gobierno, con el Grupo Popular, en materia de reconocimiento y dignidad de las víctimas, y en materia de acción judicial popular para evitar, por ejemplo, el enaltecimiento del terrorismo o la humillación de las víctimas. Y también lo está de haber logrado entendimiento con el resto de fuerzas políticas en el aspecto económico indemnizatorio, porque, por supuesto, el reconocimiento también debe personarse en esa cuestión económica y social.

Esperamos, como también se ha dicho, que, al final, esta ley, de alguna forma sorpresiva, porque no era la posición mantenida hasta ahora en el debate de ponencia y comisión, pueda ser aprobada por unanimidad. Sería una alegría para este grupo y para este diputado que eso ocurriera así, aunque hay partes de la ley que han tenido el voto en contra en ponencia y en comisión, por ejemplo, del grupo que sustenta el Gobierno, del partido Popular. Y en alguna otra materia, a la inversa: ha habido votos en contra de artículos concretos, aunque luego ha habido una abstención en la votación final de conjunto. Creemos que, si en este pleno se votara finalmente el texto conjunto favorablemente, sería positivo y, desde luego, eso es lo que estoy promoviendo y lo que estoy defendiendo.

¿Qué enmiendas quedan vivas de este grupo, de las pocas que no han sido incorporadas al texto de la ponencia, al dictamen de la comisión? Son las enmiendas de la 1 a la 7, que lo que hacen es llevar a cabo mejoras técnicas jurídicas en la exposición de motivos o mejoras de redacción. Por ejemplo, hemos suscrito una enmienda técnica transaccional con el Grupo Popular que lo que hace es plasmar reformas que se incorporan puramente competenciales, orgánicas, precisamente, lo confieso, en ese intento de atraer al Grupo Popular a la votación favorable de este texto; es decir, en ese empeño, que no sé si conseguiré -espero que sí-, de que se incorpore finalmente a la votación favorable de este texto. Son cuestiones de Perogrullo, orgánicas, competenciales, que corresponden a la consejería de esta materia, pero, si con esta transaccional técnica y con algunos otros intentos, logramos que sea votado a favor, pues será una alegría.

Y, luego, la enmienda 10, en cuya votación pido expresamente que ningún grupo se abstenga o vote en contra, es una enmienda que mantiene viva este grupo y que únicamente pretende evitar el agravamiento en la discriminación, en las diferencias, en las desigualdades entre víctimas, que vienen arrastradas de situaciones anteriores y provenientes de la ley del Estado, para que no sean amplificadas vía indemnización autonómica; para que esa diferencia retributiva - indemnizatoria más que retributiva- no sea agravada vía la ley de Madrid, incrementada todavía más entre unas víctimas y otras. Por eso, porque al fin y al cabo es congruente con el espíritu de la ley y congruente con los demás textos que han sido aprobados, pediría que esa enmienda pudiese salir adelante. Eso es todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Es el Grupo Socialista el que toma la palabra a continuación. Tenía como interviniente a la señora Sánchez Acera, pero intervendrá el señor García.



El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Como han hecho los anteriores compañeros y compañeras de esta Asamblea, quiero realizar un sentido homenaje a mi querida compañera y presidenta de la Comisión de Presidencia y Justicia, señora Paloma Adrados, con la que me una estrecha relación también porque ha sido alcaldesa de un municipio, como yo de otro pueblo. *(Aplausos.)* También quiero saludar al señor Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, que se encuentra en este salón de sesiones.

Hoy queremos acabar con esa ignominia que hizo el Partido Popular cuando aprobó... Sí, sí, cuando aprobó la Ley de Víctimas del Terrorismo, porque, ciertamente, discriminó a las víctimas, y a unas, a las que no estaban empadronadas en Madrid, las dejó sin ayudas, ya que, si no acreditaban su residencia en Madrid durante dos tercios de su vida no podían acceder a ellas, y es verdad que hay un importante número de víctimas, aunque no tantas como parecía inicialmente, que han dejado de percibir las ayudas complementarias que concede el Estado. Incluso, de las condecoraciones que piensan conceder a este Gobierno, pues le van a excluir si no se aprueba esta ley, aunque esperamos que lo sea, y parece ser que va a ser aprobada mayoritariamente. A estas víctimas las acompaña no solo el dolor de haber sufrido un atentado, sino el de que su propia región las haya marginado, porque muchas de ellas han sido vecinos de Madrid. Sinceramente, es una situación deplorable que hoy tenemos la oportunidad de corregir, porque el Partido Popular se opuso en la tramitación de esta ley diciendo que era para los madrileños y para las madrileñas. ¡Eso fue lo que dijeron ustedes! Lo intentó el señor Martínez Abarca antes de las elecciones del 4 de mayo y lo ha reiterado en este proceso electoral, cosa que le agradezco, y fundamentalmente no ha salido adelante, señor Virgilio, por maniobras torticeras del Partido Popular; si no, ya hubiese salido en el año 2018.

Yo creo que el problema que tiene esta ley es que ustedes no han hablado con las víctimas del terrorismo que han sufrido el atentado en Madrid, pero no estaban empadronadas aquí, porque, si hubiesen hablado con esas personas, hubiesen visto que es necesario que se corrija esa injusticia que se cometió en el año 2008. Así que me alegro de que esté el consejero, señor López, para decirle que hable con estas víctimas, se reúna con ellas y pueda plantear por qué no se ha hecho esto y cómo solucionarlo. Muchas de ellas son personas que trabajaban en Madrid -como dice alguno de ellos, madrileño de toda la vida-, pero a quienes por sus circunstancias personales y por la sociedad en la que vivimos les fue imposible acceder a una vivienda en Madrid y tuvieron que adquirirla en Ávila, Guadalajara o Toledo. Por tanto, la misma sociedad es la que les expulsa, porque no les ofrece una solución habitacional, y ahora les da otro golpe porque les margina con una ley que se aprobó en esta Cámara. Señorías del PP, hablen con las víctimas, porque la injusticia que cometieron en el año 2018 la pueden solucionar hoy; hoy podemos subsanar esta grave discriminación que se produjo.

Yo he tenido la oportunidad, gracias a la Asociación 11-M Víctimas del Terrorismo, de hablar con Carolina, que sufrió el atentado en la estación de El Pozo. Llevaba 22 años trabajando en la limpieza de esa estación de tren; vive en Guadalajara, porque no ha podido acceder a una vivienda en Madrid, y ahora limpia en Vicálvaro. También podría sentarse, señor López, con la señora María del Carmen, que trabajaba para la Comunidad de Madrid el 11-Madrid; acudía a su centro de trabajo, en la calle Vitruvio, donde la Consejería de Educación, y, desgraciadamente, le pilló el atentado. Esta

señora, incluso, terminó su contrato el 14 de marzo de esas fechas y ha sufrido una grave discriminación por el Gobierno. También he tenido oportunidad de hablar con María Luisa, que sufrió el atentado en la estación de El Pozo cuando se dirigía a su trabajo, al Hospital de La Paz; a esta señora este atentado le truncó la vida para siempre. Ella siempre ha vivido en Vallecas, pero, al tener a su hijo y a sus dos sobrinos a su cargo, se tuvo que marchar de Madrid, y vive en un pueblo de Toledo y se mantiene gracias a los programas de empleo que tiene la comunidad autónoma. O hablen con Begoña, que se encuentra de baja en su casa y en cuanto pueda acudirá a su trabajo en Avenida de América, para cuya familia ese atentado que sufrió en Atocha supuso unas duras secuelas, que, desgraciadamente, no desaparecen, porque, como muy bien dice Begoña, viven donde pueden vivir. O, señor López, hable con Ángel, que salió airoso del atentado en la estación de El pozo porque ese día entró por otra puerta, y tuvo que acreditar 71 años viviendo en Madrid; él tiene ya 81 y espera que algún día le lleguen las ayudas. A pesar de que la Comunidad de Madrid le negó las ayudas, él se empeñó en conseguirlas acreditando que estaba empadronado, y quiere ver que le pagan lo que realmente le corresponde. O hablen con los familiares de quienes sufrieron otros atentados en Madrid, como el del 13 de septiembre de 1974, en la cafetería Rolando, donde dos jóvenes, Antonio y María Jesús, que habían contraído matrimonio seis días antes en Calatayud y vinieron a disfrutar de su luna de miel a Madrid, murieron en el atentado sanguinario de ETA. O con los familiares de un deportista famoso que existía en España, el señor Juan Boix, a quien se le truncó la vida en un triple atentado de la banda terrorista ETA el 29 de julio de 1979; una triple bomba que hubo en Barajas, Atocha y Chamartín. ¿Y cuántos militares, policías nacionales y guardiaciviles mientras prestaban su servicio en Madrid han sufrido un atentado? ¿Y cuántos jóvenes cumpliendo el servicio militar en Madrid sufrieron un atentado y han sido marginados por esta ley?

Hoy tenemos la oportunidad de resolverlo. Ellos han sufrido la desgracia de un atentado y es legítimo que se reconozca su derecho a ser considerados iguales a otras personas que han sufrido la misma situación que ellos. No sirve lo que luego me puede decir el señor Virgilio, eso de que en otras comunidades no les compensan si no viven allí, porque lo cierto es que en Madrid hemos sufrido 289 atentados y es Madrid la que debe asumir claramente las ayudas a las personas que sufrieron atentados aquí. Dejémonos de falsas excusas, que espero que por su parte sean las económicas, porque, realmente, si son otras excusas, sería bastante deleznable.

Yo sé que a ustedes les ha gustado la utilización permanente de las víctimas del terrorismo para su gestión y lo siguen haciendo cuando pueden, cuando tienen oportunidad, pero a las víctimas hay que ayudarlas en el sentido más amplio. Y quiero aprovechar el poco tiempo que me queda para lamentar que, en esa utilización de las víctimas, a la señora Díaz Ayuso, al señor Almeida y al señor Feijóo se les olvidase rendir homenaje a las víctimas del franquismo el pasado 31 de octubre; francamente, me parece deleznable por parte de ustedes.

Y, por último, señorías del PP, quería aprovechar esta intervención para decir que en esta modificación de la ley ustedes han introducido el ejercicio de acciones penales por acción popular por actos de enaltecimiento del terrorismo. Esto se planteó en la comisión, y me parece que el informe del letrado indica que puede ser declarado inconstitucional por ser competencia de la Fiscalía General del

Estado, tal como lo dice él. Por otro lado, ustedes obligan a futuros gobiernos a que exista la figura del Comisionado de Víctimas del Terrorismo, cuando creo que es legítimo que cada Gobierno se organice como mejor pueda, cosa en la que nosotros confiamos. Por tanto, nosotros nos oponemos a esa modificación, pero, en aras de votar el consenso y que se apruebe por fin, solo queremos considerar que debería fijarse así.

Y en cuanto al señor Cabiedes, que ha insistido en el mantenimiento de la enmienda número 10, el problema que tenemos para aprobar esa enmienda es que con ella se vuelve a discriminar a las víctimas, porque, en caso de que se apruebe, puede que algunas víctimas vean minorada la ayuda que pueda conceder la Comunidad de Madrid y, por tanto, hagamos víctimas del terrorismo de segunda, porque para un mismo atentado unas víctimas percibirían una cantidad y otras víctimas recibirían otra. Por tanto, yo considero que esa enmienda debería repensarla, señor Cabiedes, y no presentarla, porque realmente va a perjudicar a algunas víctimas, porque en 2022 estarán en las mismas circunstancias que en 2018, sufrieran el atentado en 2004 o cuando fuese. Por tanto, nosotros mantenemos el voto que manifestamos en la comisión, porque consideramos que es injusta para muchas víctimas, que van a ser perjudicadas si se aprueba esa enmienda en esta sesión.

Por último, sinceramente, me alegro de que por fin ese hecho que se produjo en el año 2018, rechazando las enmiendas, rechazando la propuesta de distintos grupos políticos para que se incluyese a todas las víctimas y no fuesen discriminadas por un acto administrativo, hoy permita una reconsideración y también se incorpore el Partido Popular y corrija ese voto erróneo que hicieron por razones espurias.

Y quiero agradecer sinceramente a la Asociación 11-M Víctimas del Terrorismo y al Covite que me hayan permitido conocer a las víctimas, que son muchas, un total de 658 personas, que sufrieron un atentado en Madrid, pero no estaban empadronadas. Son 658 víctimas del terrorismo que, con la aprobación de esta modificación legal, van a verse equiparadas a todas las víctimas del terrorismo, siempre que no se apruebe la enmienda que ha planteado el Grupo Vox. Vamos a acabar con esa discriminación y esa injusticia que se produjo cuando se aprobó la ley del año 2018. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Tiene la palabra ahora el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Martínez, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Yo, como el resto de las personas que han intervenido, quiero empezar acordándome de la presidenta de nuestra comisión, de Paloma Adrados, mandándole el mismo abrazo cariñoso que le han mandado mis compañeros, y a todos ustedes, que sabemos todos que están pasando muy mal día desde ayer. *(Aplausos)*.

También quiero saludar a Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, a Miguel Gallego, de la misma asociación, que nos ha ayudado mucho en los trabajos de esta comisión desde fuera, a Covite, a la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, que han impulsado la modificación que hoy, felizmente, vamos a apoyar. La ley que traemos es una buena ley,

es una ley que dignifica a la Comunidad de Madrid, que dignifica a la Asamblea de Madrid, que amplía derechos a las víctimas del terrorismo, que no le quita ningún derecho a nadie y que, por lo tanto, merece ser aprobada, y creemos que merece ser aprobada por unanimidad. Nosotros hemos hecho, desde el primer día, todo lo posible por generar ese consenso, por generar esa unanimidad; nadie podrá decir que no hemos sido dialogantes, que no hemos sido generosos. En los últimos días, contra toda expectativa, hemos tenido que ser muy tenaces para que lo que se aprobó en comisión sea lo que hoy se traiga al pleno. Sin embargo, hasta ahora no hemos conseguido traer ese consenso, esta unanimidad. Y tampoco creo, salvo que algo se me escape, que hayamos oído ningún motivo por el que no tengamos esa unanimidad. A mí solo se me ocurre un motivo y es que esta es una ley que ha propuesto Más Madrid; ese es el único motivo por el que el Partido Popular, hasta hoy, no se ha sumado a votar a favor de esta ley. Yo sé que hay muchos diputados del Partido Popular que desde el principio quieren votar a favor de esta ley, e incluso yo tengo la esperanza de que hoy el Partido Popular vote a favor de esta ley.

Digo que hemos sido muy generosos, porque nosotros no estamos del todo de acuerdo con muchas cosas que van a salir en la ley que vamos a aprobar, y lo voy a explicar. La ley tiene básicamente tres pilares. Un pilar es el silencio administrativo. La ley que se aprobó en la legislatura X -creo que es esa- llamaba silencio administrativo a una cosa que no lo es, porque no resolvía qué pasa cuando la Administración no lo tramita. Con la nueva ley va a haber silencio administrativo y, por lo tanto, las víctimas que registren su solicitud y no reciban contestación de la Comunidad de Madrid van a tener respuesta. Hubo una enmienda del Partido Popular para que el silencio administrativo fuera a doce meses, que es el doble de lo que tienen los procesos administrativos más complejos. A nosotros nos parece un exceso, porque, además, son expedientes muy sencillos, pero bueno, bien, en aras del consenso, pues bienvenido sea y por lo menos va a haber silencio administrativo.

Nos preocupa más el segundo pilar, que nosotros no lo hubiéramos incluido y que de hecho no lo votamos en comisión, que es la posibilidad de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se persone en los casos de terrorismo. Y voy a explicar por qué nos preocupa. Porque en principio, en abstracto, esto sería positivo. Para otros delitos esto sucede, pero nosotros hemos vivido en Madrid y nos acordamos de lo que pasó en Madrid el 11-M y nos acordamos de que en ese 11-M Esperanza Aguirre era presidenta de la Comunidad de Madrid y mintió, utilizó el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mentir. Eso generó ataques a las víctimas del 11-M, que no eran ataques que dirigieran simpatizantes de los terroristas, eran ataques urdidos desde el sectarismo político y desde la mentira. Se mintió desde Telemadrid. Se utilizaron todos los recursos de la Comunidad de Madrid para mentir y para manipular el atentado terrorista; ni siquiera en uso partidista, en uso de una facción del Partido Popular. Si Esperanza Aguirre hubiera tenido la posibilidad de personarse en el juicio del 11-M, en ningún caso lo hubiera hecho para buscar verdad, justicia y reparación, sino para entorpecer la investigación en beneficio propio, y esto, en un Gobierno que es claramente hijo del Gobierno de Esperanza Aguirre, nos produce resquemor. Ojalá nunca más haya un atentado en la Comunidad de Madrid y ojalá la actitud que tuvo el Partido Popular ese 11-M no se vuelva a repetir jamás, porque es una de las mayores vergüenzas que ha vivido esta comunidad, pero ya digo que nos da miedo. *(Aplausos)*.

La tercera pata es la importante, la verdaderamente importante y por la que nos hemos empeñado tanto en sacar adelante esta ley. A partir de hoy, la Comunidad de Madrid, si hay un atentado terrorista, o a las víctimas de atentados terroristas que ya ha habido, a las víctimas, ya nunca más se les va a preguntar de dónde vienen; a las víctimas, a partir de hoy, solo se les va a preguntar qué necesitan, y esto dignifica a la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Es una vergüenza que, hasta ahora, en un mismo atentado ocurrido en la Comunidad de Madrid, esta quisiera discriminar, diferenciar, entre quienes estuvieron empadronados en la Comunidad de Madrid y quienes no. Lo dije en la toma en consideración y lo repito hoy: yo estoy absolutamente convencido de que, si hubiera un atentado hoy en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso incumpliría esta ley, y haría muy bien en incumplirla, y daría atención psicológica a todas las víctimas sin preguntarles si están empadronados o no en la Comunidad de Madrid, porque es una vergüenza.

Ya digo que hoy es un buen día. Esta es una ley de memoria democrática, es una ley de memoria democrática. La memoria democrática es esto que hacemos con generosidad buscando unanimidad, buscando consensos, no patrimonializando las iniciativas, intentando que sean de todos, porque esto hace país, esto hace futuro. No estamos reabriendo heridas, no estamos relejando el pasado ni nada por el estilo; al revés, estamos cerrando heridas, estamos generando consensos que hacen que las víctimas sean de todo el país. Hoy España es mejor porque se ha dejado de homenajear a uno de los mayores asesinos de españoles que ha habido en la historia, y hoy la Comunidad de Madrid va a ser mejor porque vamos a apoyar mejor a las víctimas de más asesinos. La memoria democrática nos hace mejores, pero la negativa del Partido Popular a sumarse a esta ley, por lo menos hasta hoy, y quiero pensar que solo hasta hoy, es un reflejo de por qué en España tenemos el gravísimo problema que tenemos con la memoria democrática. Ya digo que la única razón que alcanzamos a entender sobre por qué el Partido Popular, hasta hoy, no solo no se ha sumado a esta ley, sino que incluso ha puesto algunos palos en la rueda que no debería haber puesto, es por interponer el sectarismo contra Más Madrid a los derechos de las víctimas del terrorismo. Esto es lo que ha ocurrido en la tramitación de la ley. Y ese sectarismo es el que impide que todos los demócratas de este país estemos unidos en la memoria democrática. Yo estoy seguro de que ninguno de los que están diciendo tonterías sobre la tumba de Queipo de Llano aprueba los asesinatos en masa de Queipo de Llano, estoy absolutamente seguro, pero se antepone el sectarismo a una posición democrática de defensa de los derechos humanos. (*Aplausos.*) En el terrorismo, debería ser más sencillo de lo que es..., no debería ser más sencillo, pero, bueno, sabiendo lo que pasa en este país, debería ser más sencillo generar esa unanimidad.

Yo les pido que hoy rectifiquen el error que han cometido durante toda la tramitación de esta ley, que voten a favor y que reconozcan, sin necesidad de decirlo, que ese error no debiera haberse producido y que eso sirva para que en el futuro la memoria democrática de este país sea una cosa que nos una, que nos junte a todos los demócratas, porque las víctimas, todas las víctimas de todas las graves violaciones de derechos humanos por motivos políticos, merecen que estemos siempre a su lado, eso dignifica a Madrid y dignifica a España. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Menéndez Medrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Mis primeras palabras son para Paloma, cómo no: espero que pronto vuelvas a estar llamándome a las diez de la noche o a las ocho de la mañana para comentarme algo de la comisión o del pleno siguiente con la energía que lo haces y con la preocupación y dedicación que haces todo. (*Aplausos*).

Debatimos hoy la aprobación del dictamen de la comisión sobre la proposición de ley de Más Madrid sobre víctimas del terrorismo que habíamos tomado en consideración el pasado mes de marzo. Y llegamos por fin hoy a término de un debate en una iniciativa que seguimos, sinceramente, sin comprender su esencia, pues a nuestro entender esta no es otra que modificar una normativa autonómica para reconocer a víctimas que no son de la comunidad autónoma, un reconocimiento material y de dignidad que hay que recordar que es complementario al que ofrece el Estado, puesto que aquí no estamos hablando de víctimas que se quedan abandonadas ni sin la dignidad propia. Y aun sin compartir esta cuestión, ya les anuncio que en materia de víctimas en el PP siempre hemos estado con ellas, y nadie, por si hubiera tentaciones, nos va a dar lecciones ni a mostrar cuál es el camino del tratamiento de su dignidad.

En cualquier caso, señor Martínez Abarca, no somos tan sectarios como usted dice, y yo creo que lo ha estropeado usted un poquito con su explicación, cuando viene -dice- a buscar el consenso. Yo le reconozco la iniciativa que ha tenido; la tuvo ya la pasada legislatura y sé de su compromiso firme con las víctimas, sé que lo siente. Sería muy deseable que toda la izquierda española lo tuviera, empezado por el presidente del Gobierno, el ministro del Interior... En cualquier caso, a todos los partidos aquí presentes les reconozco el mismo compromiso con las víctimas y la sensibilidad que demuestran en todas sus iniciativas. Permítanme hoy, que se modifica la legislación sobre víctimas en Madrid, tener un emotivo recuerdo para seis víctimas cuyo aniversario se celebra hoy, de las que casi nunca nadie se ha acordado en una tribuna; son los cuatro guardias civiles asesinados en Zarauz, en el bar Haizea, hoy hace cuarenta y dos años: Ángel Retamar, Arturo López, Julio César Castillejo y Modesto García Lorenzo (*Aplausos*), y falleció una quinta persona en ese atentado, el peluquero Mikel Lasa, que estaba en el bar. Y también nuestro homenaje al general Lago, que fue asesinado hoy hace cuarenta años en Madrid. Descansen en paz todos ellos. (*Aplausos*).

Señorías, constaba su proposición de ley de tres artículos, en los que básicamente pretenden modificar la ley de víctimas madrileña respecto del ámbito temporal y subjetivo de la aplicación y, en consecuencia, el procedimiento de la concesión de ayudas económicas y medidas asistenciales. Este es el meollo de la cuestión y no otro, a quién reconocer como víctima y a quién indemnizar. La normativa todavía vigente en Madrid hablaba de personas empadronadas en Madrid que sufrieran un atentado en esta región o fuera de ella, un Madrid que, como ya se ha recordado, es la segunda comunidad autónoma con más fallecidos víctimas de ETA y que es la capital europea con mayor número de víctimas del terrorismo internacional de signo yihadista. Estamos convencidos de que para eso estaba esta legislación, esta normativa autonómica, que, por cierto, va muchos pasos

adelante de otras normativas autonómicas. Desde luego hoy no es el momento de entrar en el debate de si una comunidad autónoma tiene competencias o debe legislar por el bien de sus ciudadanos. Por ello, en las conversaciones que hemos tenido cuando hemos hablado en comisión y fuera de ella nosotros señalábamos contradicciones que hoy también sigo sin tener claras. La primera. La nueva normativa que hoy aprobamos es que, gracias a la infinita generosidad de los madrileños, vamos a indemnizar a víctimas que no están empadronadas en Madrid; por ejemplo, a los vascos, que tienen, o tenemos, una legislación autonómica que precisamente no contempla las indemnizaciones, pero, bueno, esto está motivado por la sensibilidad que siempre han tenido los Gobiernos del PNV hacia las víctimas del terrorismo, pero también, por ejemplo, a los castellano-manchegos, cuyo Gobierno, a pesar de los anuncios, las performance que hace siempre el señor Page, los golpes de pecho de superespañol, superpatriota, sigue sin tener ley regional de víctimas. Y a ustedes les honra mucho pedir una indemnización para nuestros queridos vecinos de Castilla-La Mancha, pero quizás es hora ya de que el Gobierno de Castilla-La Mancha, en el cual está PSOE y Podemos, de una vez por todas, aprueben una ley regional de víctimas.

Para mí, la segunda contradicción es el reconocimiento autonómico de personas que están de paso por Madrid, un reconocimiento autonómico, insisto. ¿Qué pasa, por ejemplo -Dios no lo quiera-, si hay un atentado en una excursión turística donde hay gente que en la vida ha pisado Madrid? Le pongo otro ejemplo -ustedes lo han mencionado antes-: a personas que sin tener -entre comillas- los papeles en regla, empadronados en otros municipios de España, también de paso por Madrid, ¿les indemnizamos? Porque esto es lo que han pactado ustedes, ¿eh?, Más Madrid, Podemos, Vox y PSOE, que reconozcamos, en una normativa autonómica, a víctimas, a personas que no están ajenas a las indemnizaciones del Estado, insistimos. Estos no son los años ochenta, que eran gente sin reconocimiento y sin indemnizaciones.

Y la tercera contradicción es fundamental. Estamos cansados ya los madrileños -y esto excede la dialéctica política propia- de que los partidos de izquierda y sus medios de comunicación estén todo el día etiquetando a los madrileños como insolidarios, avaros, sectarios y excluyentes y, luego, en cambio, nos presentan esta iniciativa. ¿Cómo casa nuestra legislación autonómica y nuestra aportación al fondo de solidaridad entre regiones con las acusaciones de que el madrileño es un depredador que abusa del dumping fiscal? Que incluso hasta el Gobierno valenciano, en la época del covid, dijo que llevamos el virus a su comunidad. Estamos muy hartos de estas acusaciones tan falsas y tan injustas. Estas son, en definitiva, las contradicciones que tenemos.

Cuando se da una iniciativa como la que han presentado y la que hemos estado debatiendo, nosotros, desde luego, en el PP nos sentamos a hablar, pensamos, tratamos de señalar las contradicciones, intentamos convencerles de que no caigan en ellas, pero al final, para nosotros, el bien de las víctimas está por encima de todo. Nadie nos tiene que explicar nada sobre las víctimas, nadie nos puede achacar falta de compromiso con ellas y nadie nos puede acusar jamás de ninguna medida lesiva contra la memoria, dignidad, justicia y verdad de las víctimas. A nosotros jamás nos incomodarán las víctimas. Y pudimos discrepar en el pasado con alguna política concreta, con alguna víctima determinada, pero jamás podrán decir que nos olvidamos de una parte de nuestro ser como

militantes del Partido Popular, que es el compromiso con las víctimas, forman parte de nuestro ser más íntimo; tenemos más de una veintena de fallecidos y decenas de heridos y tenemos cientos de amenazados y cientos de personas trasterradas de la tierra vasca. Buscaron exterminarnos cuando no teníamos medios ni sueldo, sino un tiempo sin protección; fuimos los defensores del Estado de Derecho en Euskadi, porque, si el PP era eliminado, como pasó en el caso UCD en el año 1980, el Estado de Derecho quebraba allí. Todo ello lo aguantamos por compromiso, con nuestras ideas y con nuestros principios, que creo que es lo más importante que debe tener un ser humano. Y en ello no estuvimos solos, lo reconozco, estuvieron los compañeros del Partido Socialista de Euskadi, de Izquierda Unida también y de UPN en Navarra; éramos quienes defendíamos la libertad y España allí, nosotros solos. Por ello, sin ninguna obsesión y ningún trauma, vamos a seguir defendiendo la causa de las víctimas, y si les molesta a algunos, allá ellos que obren con rectitud, y si consideran que politizamos el dolor, nos da absolutamente igual, porque es totalmente falsa esta acusación, porque, insisto, y que quede claro, no somos nosotros quienes pactamos políticas de Estado con formaciones políticas que tienen el huevo de la serpiente en su seno; no somos nosotros quienes callamos ante escandalosos homenajes en las calles vascas, en unas orgías de sangre y de muerte, cada vez que se libera a un psicópata de estos; no somos nosotros quienes impedimos declarar crímenes de lesa humanidad los crímenes de ETA en el Congreso de los Diputados; no somos nosotros quienes favorecemos el progreso de grado ni beneficios penitenciarios ni permisos a quien está orgulloso - sigue estándolo- de haber hecho el mal, y no somos nosotros quienes compadreamos con los chivatos y los seguidores del terror ofreciendo conferencias en las herriko tabernas que durante muchos años han sido financiación de ETA y donde se han planificado horrendos crímenes. *(Aplausos.)* Todo esto jamás lo hará alguien del Partido Popular. Ustedes, con pena, no pueden decir lo mismo de sus dirigentes.

Finalizo ya. Lo quiero hacer como empecé, rindiendo un sincero homenaje a todos aquellos que fueron víctimas de la sinrazón por supuestas causas políticas, cuando no era otra cosa que intentar imponer un régimen totalitario y excluyente; también dando las gracias a los que trabajan en el Comisionado de Víctimas que tan bien dirige Rocío López, porque todo su trabajo se ve en esas indemnizaciones que llegan, en ese trabajo con las asociaciones, en esa atención personal a las víctimas y en ese cariño que ponéis en todo vuestro trabajo. Y les digo que votaremos a favor de esta iniciativa porque el Madrid solidario de todos resistió siempre al terror y va a resistir siempre, porque Madrid ama la libertad. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación.

**I-15(XII)/2021 RGE.12845. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos.**



Procede en primer lugar abrir un turno de exposición por parte del señor Fernández Lara por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Quisiera expresar una cosa antes de empezar mi intervención -no lo hice anteriormente y me disculpo por ello-: espero que al final de la sesión de hoy, en vez de alegrarnos porque hayamos aprobado una moción o porque hayamos sacado algo adelante, nos alegramos mucho también porque recibamos buenas noticias sobre Paloma Adrados. *(Aplausos)*.

Señor consejero, hoy hace prácticamente un año que este Parlamento madrileño adoptó, con el voto de todos los grupos, de todos los grupos, una propuesta de resolución; una propuesta, como tantas otras, como tantas veces, que no ha sido cumplida, que no ha sido atendida, como se incumplen también acuerdos presupuestarios con otros grupos, a los que se llegan, o como se incumplen también ejecuciones presupuestarias ejercicio a ejercicio. Aquel día, aquella tarde de pleno, si usted lo recuerda, todos los diputados apretaron el botón verde del sí para que pudiera haber un elemento de transparencia en la gestión de este Gobierno respecto al tema de los fondos europeos, transparencia en la ejecución de los programas presentados a los fondos europeos. Se votaba a favor de que se enviara con carácter trimestral a la Comisión de Presupuestos y Hacienda un informe de ejecución sobre los proyectos financiados con fondos europeos. Lo hacíamos en la Comisión de Presupuestos, se acordará usted, porque allí está la Dirección General de Presupuestos, que tiene encomendada su gestión. Desde entonces, la verdad es que no sabemos nada, señor Lasquetty, ha habido opacidad total, falta de información, ausencia de datos. No de todos; no sería justo si yo no dijera aquí que la consejera de Medio Ambiente, la señora Martín, informó en la comisión de cómo iba la ejecución de alguno de los proyectos financiados con fondos europeos. Del resto, señor consejero, ni una sola palabra en doce meses, ni una sola palabra en doce meses.

Sobre nuestra preocupación, exclamada en este pleno y en las comisiones, sobre la composición o el esfuerzo en recursos humanos que ustedes iban a destinar para la programación, para la elaboración de los proyectos, para la ejecución de estos, más allá de lo que se nos dijo el primer día, esa oficina que se abría con cuatro personas para atender estos trabajos, no ha habido ni una sola información más, no ha habido ni una sola información más. La verdad es que uno podría pensar que las cosas se están haciendo. Seguramente se están haciendo, pero la verdad es que los antecedentes que tienen ustedes en la aplicación de los fondos europeos, en la ejecución, ejercicio a ejercicio, de los Feder, del FSE -Fondo Social Europeo-, bueno, que representan una de las ejecuciones más bajas del presupuesto, pues no hace presagiar, la verdad, nada bueno tampoco en la aplicación de los fondos europeos, ni del MRR ni de los React-UE. Sus resultados en estos ejercicios la verdad es que han sido algo decepcionantes. Es más, nosotros pensamos que usted ha considerado los fondos europeos como una fuente de ingresos para liderar el uso del presupuesto autofinanciado; en otras palabras, están utilizando los fondos europeos de tal modo que no se están convirtiendo en inversiones complementarias, sino de carácter sustitutivo a sus políticas, señor consejero, para paliar sus déficits presupuestarios, sin buscar realmente la capacidad transformadora que deberían tener los proyectos expresados en las políticas palanca de la Unión Europea, donde -se lo he dicho muchas

veces-, afortunadamente, se impuso la unidad de acción para el desarrollo de los fondos europeos, porque qué hubiera sido si les hubieran dado a ustedes el dinero y se lo hubieran gastado en aquello que decían; recuerdo una propuesta inicial de unos 400 millones en la Ciudad de la Justicia, en vez de pensar en la transición ecológica o en las políticas palanca que había desarrollado la Unión Europea.

Sobre la opacidad en la ejecución de los fondos europeos hablan ustedes mucho. Esta mañana han hablado sobre el Gobierno de España, que indudablemente habrá cosas que no hagan bien tampoco, pero la opacidad también ha estado presente en la ejecución de los fondos europeos de la Comunidad de Madrid, sobre los datos de ejecución de los proyectos. Nos invita a pensar que la ejecución de los fondos asociados al plan de recuperación de transformación y resiliencia ha evolucionado lentamente durante los primeros meses en esta comunidad, y así lo reflejaba incluso la comparecencia que usted mismo hizo aquí ya casi hace un año, y desde entonces -vuelvo a decírselo- no sabemos nada. El planteamiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre ha sido el mismo, la verdad, poner palos en las ruedas. No solo hablar mal de nuestro país en Europa, no solo intentar dificultar la llegada de fondos a nuestro país, y ponían hasta perplejos los ojos los miembros del Grupo Popular europeo cuando ustedes iban a hacer estas cosas allí, a Europa, sino que a veces incluso ustedes han inventado retrasos que no se han producido y han acusado, como siempre, al Gobierno central de maltratar a Madrid en el reparto y adjudicación de los fondos europeos, cuando solo hay una realidad, señor consejero, solo hay una respuesta a la pregunta que siempre hacemos: ¿a qué provincias han llegado más fondos europeos? Usted me lo puede contestar. Si quiere, yo se lo digo. La respuesta es sencilla, objetiva y, además, inexcusable: Madrid, La Coruña y Barcelona lideran la ejecución de fondos, y de ellas, Madrid es la provincia donde más fondos europeos se han gastado; el 32 por ciento del total ejecutado por las distintas Administraciones públicas desde 2021 hasta febrero de 2022 ha terminado empleándose en esta región, señor consejero, en la Comunidad de Madrid, en total, 685 millones de euros procedentes de conferencias sectoriales y 205 millones a través de reales decretos o resoluciones que de manera directa han venido a la Comunidad de Madrid.

Como sé, estoy seguro, que ustedes hablarán de lo mal que lo hace el Gobierno con los fondos europeos, lo hacen ustedes constantemente y lo ha hecho esta mañana cuando ha salido también a hablar de su lema, de bajar los impuestos a los ricos, les diré que, ante esto que es tan raro, que es raro que nos sigan llegando fondos, ¿verdad, señor Lasquetty?, o que las grandes compañías sigan apostando por España gracias a la gestión de nuestro Gobierno, esta mañana ha salido una noticia, la de que Maersk -que a usted le gusta el mundo empresarial- pacta con el Gobierno una inversión de 10.000 millones de euros para producir metanol verde en España. Esto no se corresponde con lo que usted normalmente pone encima de la mesa respecto al Gobierno. Pero la verdad es que los datos dicen lo contrario, señor Lasquetty, y no lo dice el INE, no lo dice el Gobierno en sus informes, no nos lo inventamos en el Grupo Socialista, lo dice alguien poco sospechoso para usted, supongo, y, además, con gran reputación, como el estudio realizado por el Centro de Políticas Económicas de Esade; en él investigan adónde han ido a parar hasta ahora los fondos europeos, quién ha ejecutado ese dinero y cómo lo ha hecho; donde explicitan, además, un dato que tampoco yo me invento hoy aquí, señor Lasquetty, y es que el Gobierno de España ha autorizado ya 30.314 millones de estos fondos europeos, casi el 60 por ciento de lo presupuestado entre el año pasado y el

actual, de los que las comunidades autónomas han recibido 13.386 millones de euros. Como usted siempre compara a otras comunidades, le digo que la siguiente provincia que viene detrás de nosotros es La Coruña, aunque también bastante por detrás de Madrid, y tengo que decirle que el mayor esfuerzo que ha hecho Coruña, por ejemplo, ha sido poner fondos propios, mientras que en Madrid lideran ustedes el ranking porque las inversiones han venido sobre todo de la Administración General del Estado, ha sido la institución responsable de que esta provincia lidere el ranking. De esos millones que hemos hablado antes, la Comunidad de Madrid solo puso 60. Y lo que no me parece bien y no me gusta es que en el ranking de licitaciones aparezca Castilla-La Mancha como la primera, Galicia como la segunda o la Comunidad Valenciana como la tercera y la que es la máxima receptora de fondos europeos, que es la Comunidad de Madrid, no aparezca en ese ranking.

Así que hay muchas cosas para interpelarle; viene del latín, de *interpelare*, como sabe usted, que es pedir algo a alguien. Y yo creo, señor Lasquetty, que hoy hay muchos datos objetivos para interpelarle y que pedirle. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Fernández Lara, por el principio de su intervención, por la mención a nuestra compañera Paloma Adrados.

Señor Fernández Lara, ¿por dónde empiezo?, ¿empiezo por la portada de El País de hoy?, ¿empiezo por la portada del ABC de hoy?, ¿o empiezo por las declaraciones de Nadia Calviño cuando habló de la ejecución de fondos en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*.) Voy a empezar por las declaraciones de Nadia Calviño cuando habló sobre la ejecución de fondos de la Comunidad de Madrid, no porque yo le dé una especial credibilidad a Nadia Calviño, pero usted sí, entonces debería usted estar de acuerdo con lo que dice Nadia Calviño: "En la Comunidad de Madrid se están ejecutando a buen ritmo; hemos podido constatar que el Gobierno de la comunidad es consciente de su papel para desplegar las inversiones y de que tenemos la voluntad compartida de trabajar juntos para que estos fondos se aprovechen. La verdad es que los fondos están permitiendo desarrollar importantes proyectos e iniciativas en la región en el ámbito de la educación, la FP, la movilidad sostenible, etcétera, etcétera". Nunca nadie ha hablado tan bien de la Comunidad de Madrid como Nadia Calviño, todo hay que decirlo. (*Aplausos*).

Dicho eso, que es cierto, la realidad es que estamos viendo dos modelos de gestión y dos formas de gestionar. Por un lado, estamos viendo una enorme incompetencia por parte del Gobierno de la nación y una Comunidad de Madrid actuando con diligencia, con rigor y con responsabilidad. En el año 2022 la ejecución de los proyectos que estamos llevando a cabo aquí, en la Comunidad de Madrid, se ha ido acelerando, lo que ha permitido que a día de hoy las licitaciones y convocatorias en marcha sumen -en marcha significa ya convocadas, algunas de ellas ya cerradas- una cuantía de 540.600.000 euros, que, sobre los 593 millones que estaban presupuestados y comunicados a los

respectivos ministerios para este año, representa un nivel de ejecución de más del 91 por ciento. Esa es la realidad de la ejecución aquí, en la Comunidad de Madrid. Dentro de ella, ya se han realizado pagos por importe de 167.700.000 euros.

Su señoría se ha referido a la proposición de ley que se aprobó el año pasado, hace un año. Si no estamos informando al ritmo acordado, pido disculpas por ello y lo rectificaremos inmediatamente, se lo aseguro; si eso es así, lo lamento mucho y pido disculpas. Los recursos son los que el Gobierno de la nación nos asigna para las funciones que nos ordena. En algunos pudimos encontrar -ya lo sabe- algún margen, de manera que, en el área de transportes, por ejemplo, el 20 de diciembre pasado se adjudicaron las obras para la prolongación de la línea 3 del metro a El Casar, con un presupuesto de 92 millones de euros; obras que están en este momento en ejecución; el 30 de agosto de este año se adjudicaron las obras de construcción del intercambiador de Valdebebas, 30.300.000 euros. En el ámbito de medio ambiente, hemos tramitado 23.630 solicitudes para adquisición de vehículos eléctricos e instalación de puntos de carga, por una cuantía que alcanzaría los 102,3 millones de euros y 33.585 solicitudes de subvenciones para la instalación de infraestructuras de autoconsumo y almacenamiento energético; continuamos con la restauración de ecosistemas para acercar la naturaleza a los madrileños y el proyecto Arco Verde ya está ejecutado más del 50 por ciento. En educación estamos desarrollando el proyecto para ampliar las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años, se están construyendo cinco nuevas escuelas, el aumento de plazas en 46 centros públicos y la firma de acuerdos con ayuntamientos, y estamos ejecutando siete actuaciones para rehabilitar institutos de Educación Secundaria por un importe de 24,5 millones de euros. En atención social, respecto a personas vulnerables, hay suscritos 44 convenios con corporaciones locales para transformar los centros hacia un nuevo modelo de cuidados en calidad de vida y autonomía personal. En cuanto al acceso al empleo, entre otros muchos, tenemos la convocatoria ya en marcha -ya hecha y yo creo que ya cerrándose o a punto de cerrarse- para upskilling y reskilling, por tanto cualificación, con las empresas formando a los trabajadores, por valor de 27,5 millones de euros, o en asesoramiento para emprendimiento, 24,1 millones de euros. En sanidad, la puesta en marcha del programa de inversión en equipos de alta tecnología, 32 millones de euros. En cultura, proyectos de inversión e infraestructuras escénicas, musicales; ayudas a los titulares de salas de cine; actuaciones de conservación y mejora del patrimonio histórico. Todo eso dentro de un sistema muy farragoso, muy opaco, que es el que ha implantado el Gobierno.

La ejecución de los fondos europeos donde no está funcionando, señor Fernández Lara, es en el nivel nacional, desgraciadamente; desgraciadamente para España y desgraciadamente para todos. Lo que estamos viendo, y ya lo está viendo hasta El País -primera página-, es la incapacidad, una incapacidad insólita, asombrosa, del Gobierno de Pedro Sánchez ya no solamente para aportar un solo balance oficial, sino para hacer algo en la ejecución de los fondos Next Generation. O sea, mientras la vicepresidenta Calviño dice que hemos alcanzado velocidad de crucero, lo que cuenta es que, de los 18.000 millones autorizados de los que habló en su última intervención en el Parlamento, la mayoría es un dinero transferido a las comunidades autónomas. Luego no es que esté en marcha, es que se lo ha pasado el reino de España de un bolsillo a otro. Lo cierto es que la mayoría de las convocatorias ni siquiera han salido todavía y que todo, además, se desarrolla en ausencia de un

mínimo sistema de información al que se pueda acudir por parte de los ministerios, por parte de la Comisión Europea, por parte de los propios órganos de gestión de los programas de los fondos. Eso es lo que ha llevado a la presidenta de la Comisión de Control del Parlamento Europeo a decir -cito literalmente-: "No le puedo decir a nadie en qué se está gastando el dinero en España. Ni idea de cómo lo gasta". ¿Por qué? Bueno, pues lo que está pasando es muy grave; es decir, se nos dijo a las comunidades autónomas y a todas las administraciones que iba a haber un sistema centralizado, no de volcado de información, sino en el que ingresaba toda la información e iba a estar disponible en tiempo real, llamado CoFFEE; se nos dijo hace más de un año, tirando a año y medio, ha pasado un año y medio y todavía no está en funcionamiento, de tal manera que es cuando recibimos -pasó en el mes de junio y acaba de volver a pasar la semana pasada- esos correos electrónicos insólitos que vienen desde los ministerios diciéndonos: en vista de que no funciona el sistema que dijimos que era el que iba a funcionar -el que comprometieron con la Comisión Europea-, mándenmos toda la información en hojas Excel. Hojas Excel, decenas de hojas Excel, centenares de hojas Excel, miles y miles de hojas Excel que estarán llegando a los ministerios. *(Aplausos.)* ¿Y este es el Gobierno que va a digitalizar todo lo digitalizable? Esto es una vergüenza, señor Fernández Lara; o sea, esto es una broma, ¿esto es una broma!, una autentica broma. *(Aplausos.)*

Junto a eso, la lentitud clamorosa, el retraso en la ejecución de los Perte, los llamados Perte, anunciados desde finales del año 2020 y que, veinte meses después, de casi 40.000 millones de euros, ni siquiera 8.000 millones han salido todavía a convocatoria o de subvenciones o de licitaciones. Y le voy a dar el dato de cada uno de ellos: el más avanzado, el del vehículo eléctrico, la principal convocatoria, por valor de casi 2.900 millones de euros, se resuelve un 1 de agosto, adjudicando nada más que 800 millones de euros. Oiga, ¿y los 2.000 restantes? Nadie ha dicho nada. ¿Qué ocurre? Que lo siguiente que pasa es que Ford, nada menos que Ford, dice que casi casi ya a estas alturas no le interesa. Convierten la convocatoria, en definitiva, y en vez de 800 adjudican 880 millones de euros. ¿Pero y qué ha pasado con todo el resto? ¿Por qué no se ha adjudicado? Que explique el Gobierno qué es lo que está fallando, si lo que están fallando son las condiciones o esa mentalidad top-down, absolutamente de planificación centralizada, de los burócratas del Gobierno que creían que lo sabían todo y en realidad no sabían nada. Del Perte aeroespacial, de 2.193 millones de euros, solo el 23 por ciento ha salido a licitación, pero es que hay otros: economía circular, cero por ciento en ejecución; semiconductores, de 12.500 millones de euros -oiga, que no es poco-, cero, todavía no ha salido nada a convocatoria; industria naval, ciclo del agua, nueva economía de la lengua, economía social y de los cuidados... -este es el de Podemos-, bueno, pues todavía no ha salido nada a convocatoria, nada a licitación. ¿Qué es lo que está pasando? Que estamos viendo el ejercicio más asombroso de incompetencia que se ha visto jamás en la historia administrativa y en la historia de la gestión del Gobierno de la nación.

De manera que, mientras tanto -repito-, la Comunidad de Madrid, 540.600.000 euros ya licitados o convocados, muchos de ellos ya resueltos, más del 90 por ciento de lo presupuestado para este año, pagados, ya recibidos por sus receptores finales o destinatarios finales 167.700.000 euros. Esa es la diferencia entre un Gobierno que gestiona y otro que lo que hace son powerpoint. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. En turnos de réplica y dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra sucesivamente el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señor consejero, la verdad es que usted, según lo que yo le he preguntado y además en el tono que le he preguntado, tenía que responder hoy aquí a dos cuestiones, a mi juicio. Una, que teníamos que saber; yo le he preguntado por saber, por conocimiento, porque los diputados de esta Cámara supieran cuáles son las acciones, el desarrollo de los programas financiados con fondos europeos que ustedes están realizando en la Comunidad de Madrid. Así que, de verdad, señor Lasquetty, se lo digo desde el corazón, me alegro de que usted rectifique por una vez y diga que, si no ha hecho llegar esos datos, lo siente. Yo lo que les pido es que, efectivamente, cumplan ustedes con aquello que aprobamos entre todos en este Parlamento y haga llegar esos datos de ejecución -tal vez los que usted ha puesto hoy encima de la mesa también- a la correspondiente Comisión de Presupuestos y Hacienda, tal y como usted se comprometió y nos comprometimos todos, cosa que hasta ahora no ha hecho, señor consejero, y ha pasado un año, ha pasado un año. Esa es una de las cosas que yo le había preguntado.

La otra cuestión es un poco la diferencia entre una intervención y la otra. Yo no he venido hoy aquí a criticar la ejecución de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, yo estoy de acuerdo con la señora Calviño, formo parte del Gobierno del Partido Socialista, como la señora Calviño; yo no he venido a criticarle, he venido a preguntarle, he venido a que todos seamos capaces de saber cómo se desarrollan los proyectos financiados con los fondos europeos. Por cierto, esos fondos que ustedes hicieron todo lo posible por que el Gobierno de España no pudiera traer para el resto de los españoles poniendo palos en las ruedas una y otra vez. (*Aplausos.*) Así que usted se ha dedicado, como siempre, un poco a denostar la labor de Gobierno y yo me he dedicado a preguntarle a usted, consejero, qué se estaba haciendo. Yo creo que la intervención ha sido diferente.

Luego, está sobre todo esa parte que siempre usted deja traslucir detrás de sus intervenciones, que es ese maltrato a Madrid que le hace el Gobierno y que no es la primera vez que usted interviene en ese sentido. Yo lo que creo es que el Gobierno de España, con los datos que le he dado -los tengo aquí, o sea, no me los estoy inventando-, 685 millones de euros que le han pasado a usted en conferencias sectoriales, 205 millones que han venido vía decreto o vía otras resoluciones, si no tenemos en cuenta los 1.284 millones de los React, estamos hablando de una cantidad ingente de millones de euros que ustedes tienen que manejar aquí. Y ustedes, aun con estos datos, hablan de maltrato a Madrid. Yo creo que allí donde haya una oportunidad de inversión productiva en este país, donde se pueda avanzar en cualquier región, señor Fernández-Lasquetty, allí, va a estar siempre el Gobierno de España y allí ha estado hasta ahora siempre el Gobierno de España. Aquí tenemos una muestra clara -usted hablaba antes del sector aeronáutico, hablaba de otros sectores-, por ejemplo, la reciente decisión del Gobierno de España de situar en el campus de Cantoblanco, la Universidad Autónoma de Madrid, el gran Centro Europeo de Neurotecnología, uno de los proyectos más emblemáticos que tiene este país en los fondos europeos. (*Aplausos.*) De eso usted nunca dice nada, pero es que tiene que mirar otras cosas, señor Fernández-Lasquetty, tiene que mirar otras cosas.

Usted saca pecho hablando de educación o hablando de sanidad; hombre, es que solo en educación han recibido 314 millones de euros para poner en marcha programas de 0 a 3 años, para mejorar la Formación Profesional... Y ya sabemos los datos de la gestión de su Gobierno en Formación Profesional; de eso nos tiene que contar también. Para medio ambiente y energía, 390 millones; servicios sociales y atención a la dependencia, 217 millones; sanidad, 139 millones para mejorar la Atención Primaria de una vez. Eso es lo que hoy hemos venido aquí a interpellarle a usted, señor consejero. Cuéntenos con detalle, mándelos donde los tenga que enviar y díganos a toda la Cámara cómo se están desarrollando y ejecutando los proyectos financiados con fondos europeos, que por fin llegaron, aunque ustedes pusieron demasiados palos en las ruedas para que el Gobierno no los trajera a este país. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor consejero, dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Señoría, vamos a ver, el problema de los fondos es que se ha hecho demasiada propaganda y poca gestión. Propaganda, por ejemplo, de la palabra favorita -una de las últimas modas- del Gobierno de la nación: cogobernanza; cogobernanza es una cosa que no ha existido, porque cogobernanza consiste en que los ministros te dicen lo que tienes que hacer y tú obedeces. Ya está, esa es la cogobernanza, punto. Eso es lo que hemos vivido no nosotros, todas las comunidades autónomas; tendría usted que escuchar a consejeros de Hacienda de Comunidades Autónomas no gobernadas por el PP lo que yo les he oído decir sobre esta manera de hacer una cosa tan absurda como que en el despacho de un ministerio haya alguien que se crea que sabe todo como para saber cuántas personas tienen que ser formadas en tal o cual capacitación en cada una de las provincias de España. Obviamente, no tiene ni la menor idea. De manera que esa es la fragmentación de proyectos a la que nos han sometido a las comunidades autónomas; es decir, obligándonos a subdividir todo en 220 pequeños proyectos, cada uno de ellos perdiendo toda capacidad transformadora. Se suponía que este era un plan para transformar; pues no va a transformar gran cosa. Y con un reparto arbitrario, sí, lo tengo que decir; la Comunidad de Madrid ha sido maltratada frente a otras comunidades autónomas. A Madrid le fueron asignados 2.468 millones de euros, el 11,5 por ciento del total de los fondos, cuando el peso de nuestra economía es el 19 por ciento y el de nuestra población el 14 por ciento. Si lo miramos en fondos por habitante, resulta que en Madrid es 299 euros por habitante, la media nacional son 386 euros por habitante, pero si nos vamos a Baleares -oiga, que tampoco es que sea una comunidad pobre de solemnidad-, 639 euros por habitante; es decir, más de dos veces que la Comunidad de Madrid.

Hay proyectos que por supuesto parece que ya toman un rumbo, entre ellos, NeuroTech, junto con el Ministerio de Economía y la Secretaría de Inteligencia Artificial y la Consejería de Educación, así que vamos a ver. Creemos que es un muy buen proyecto, estamos hablando, es una negociación, una discusión yo creo que muy saludable y muy buena, del que yo creo que va a salir un gran centro de investigación, de una personalidad muy relevante al frente que puede poner la

investigación en temas neurológicos en Madrid a nivel de primera relevancia mundial. Continuaremos con ello.

Ahora, admita que tenemos motivos para estar algo desencantados. A la altura de septiembre del año pasado recibimos una perentoria carta de la vicepresidenta Nadia Calviño diciéndonos que dijéramos muy rápidamente tres proyectos emblemáticos, nosotros y todas las demás comunidades autónomas. Y nosotros lo hicimos y además lo hicimos en serio; hubo otras comunidades autónomas que empaquetaron todos los proyectos. Nosotros dijimos tres proyectos: el proyecto de transformación de La Muñeza, dentro del aeropuerto de Barajas, que generaría una gran área de carga y una gran área de formación y de investigación y de aplicación de materiales; la línea 11 de metro a El Casar, y las plantas de gestión de residuos domésticos. Eso fue en septiembre. En marzo recibimos una carta de la vicepresidenta diciéndonos que era muy interesante, que los presentáramos a las convocatorias que se fueran produciendo. Hombre, ya, si eso ya lo sabíamos. Lo siguiente que recibimos fue una nueva carta de la vicepresidenta a finales del mes de julio diciéndonos que presentáramos proyectos o ideas para el tramo de préstamos -del que todavía no hemos hablado-, sin que se nos dijera ni en qué condiciones ni bajo qué ritmos ni bajo qué lineamientos van a llegar esos préstamos, entre otras cosas porque lo tiene sin negociar todavía con la Unión Europea. Bueno, pues de nuevo la Comunidad de Madrid se lo ha tomado en serio: ha hecho un documento, que es público, está a disposición de cualquiera, Propuestas de la Comunidad de Madrid para la modificación del plan en el tramo de préstamos. Ahí van inversiones, ideas escuchadas o generadas algunas desde el sector empresarial, otras desde la propia Comunidad de Madrid, desde proyectos de digitalización de centros educativos, centros de bioimagen, la línea de metro Madrid Nuevo Norte, el hub logístico de alimentación, ciclo de valor del hidrógeno renovable, la construcción de la torre 4 del Hospital Infanta Sofía, digitalización del Sermas, nuevas sedes judiciales... Bueno, pues todo ello ha desaparecido de nuevo en el silencio que cae en el Ministerio de Economía cada vez que piden algo; piden algo y a continuación se hace el silencio. Entonces, comprenda que es un poquito desequilibrado, porque nunca, jamás, ya no digo que se nos acepte, es que ni se nos dice qué pasa con nuestras propuestas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. Concluidas las intervenciones iniciales, podrá hacer uso de la palabra, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos y para fijar su posición, un representante de cada grupo parlamentario, excepto de aquel al que pertenece el diputado autor de la misma. En este sentido, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Se reía el señor Fernández-Lasquetty de los excel del Gobierno, pero yo creo que aquí en la Comunidad de Madrid, con que nos diera unos excel para ver si nos enteramos de cómo va la cosa, se lo íbamos a agradecer todos los portavoces de los grupos parlamentarios. *(Aplausos)*.

Verá, señor Fernández-Lasquetty, nos habló la señora Martín en la comparecencia que tuvimos precisamente en la Comisión de Estudio de los fondos europeos de, por ejemplo, que estaban



teniendo grandes refuerzos de personal en las consejerías para gestionar los fondos. Y yo le pregunto cuándo vamos a conocer, por ejemplo, esos datos, porque es algo que yo había pedido como información y nos sorprendió mucho conocerlo.

Lo más importante, porque aquí hay muy poco tiempo, es que mi grupo parlamentario le quiere trasladar que no comprendemos por qué no tiene interés su Gobierno en conocer, o igual es que solamente no lo tiene en dar a conocer, el impacto real en la economía madrileña de los fondos; es decir, de los Perte en los que se está participando, de los que solamente tenemos la información precisamente por esos balances que va haciendo el Gobierno del Estado y que nos va pasando trimestralmente normalmente; el último es de septiembre. Sabemos que participamos en el Perte del vehículo eléctrico, en el aeroespacial, en el de salud de vanguardia, en la cadena agroalimentaria, en la de economía circular, en la de digitalización del ciclo del agua -que esperamos que no lo hagan en Excel-. Y, sinceramente, sabemos que hay un montón de participantes también porque nos lo dicen los informes del Gobierno del Estado, más de 165 asociaciones y fundaciones, más de 5.700 personas, más de 3.130 empresas y centros de investigación, más de 320 entidades locales y organismos públicos. En fin, nos encantaría que nos comentase quiénes son todos esos organismos, personas, cómo se está beneficiando la economía madrileña en general, no solo con lo que ustedes están gestionando, que eso faltaría más, eso lo tendríamos que tener, pero además nos preocupa su falta de interés para saber realmente cómo estos fondos están permeando en toda la economía madrileña. ¿Quiénes son todos estos? ¿Cuáles son todos estos planes complementarios, todo este dinero que está llegando y que, al fin y al cabo, está beneficiando a nuestra comunidad? Tengan interés y además hagan lo que tienen que hacer y compártanlo para que lo podamos... (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Fernández Lara, vaya día ha elegido usted para hablarnos de fondos europeos. ¿Se ha puesto usted de acuerdo con el editorialista de El País? Porque, vamos, que salga en portada de su periódico que el Gobierno está fallando estrepitosamente en la gestión de los fondos europeos y venga usted aquí a interpelar al consejero de Hacienda es que tiene la cosa delito.

Mire, el Partido Socialista está demostrando su total incapacidad para la gestión de recursos públicos. Es tan insensato que ha incluido en los sucesivos presupuestos las distintas partidas presupuestarias de los supuestos fondos que se iban a recibir y ejecutar, y al final su imprudencia, su imprevisión y su incapacidad de gestión han llevado a un mayor descuadre y a una mayor deuda que tendrán que sufragar, como siempre, los que vengan detrás, nuestros hijos. Ustedes, como no tienen, claro, no les importa. Han tenido engatusado a medio país con los Perte, los proyectos tractores y con toda esa palabrería que tanto les gusta de la resiliencia y la inclusividad. ¿Y saben lo que han hecho, señor Fernández Lara? Crear una estructura en la que el dinero se lo quedan las empresas del Ibex y las consultoras de sus amigos, eso es lo que han hecho ustedes. Quieren contentar a la pyme, al autónomo, al comerciante, con unas migajitas digitales, la digitalización, que en el fondo lo que

buscan con ello es controlarles más y tenerlos más atados. Señor Fernández Lara, cuando las cosas se dan gratis el producto es usted.

Nosotros hemos tenido aquí compareciendo a economistas tan brillantes e independientes como el jefe de estudios del BBVA, el señor Rafael Doménech, confirmando la terrible decepción del impacto de los fondos, unos fondos a los que solo el 0,2 de las empresas se han podido presentar; unos fondos que, según ustedes, iban a tener un impacto del 2,5 por ciento en el PIB y solo lo ha tenido en el 0,3 según el Banco de España. Mientras, la empresa española empieza a amenazar con ERTE, con cierres, ante la imposibilidad de seguir abiertos por los costes de la materia prima y de la energía. ¿Y qué hacen, por cierto, sus amigos, los sindicatos? Manifestarse hoy contra esos mismos empresarios que no hacen más que sufrir y poner dinero de su bolsillo. ¡Ya está bien, hombre!, ¡ya está bien, señor Fernández Lara! (*Aplausos*).

Pero tampoco el Partido Popular está para tirar cohetes. Su anterior presidente, señor Fernández-Lasquetty, el señor Casado, por puro tactismo, quiso cargarse la llegada de los fondos europeos. Su único interés era sacar tajada para sus barones, para sus reyezuelos de taifas. Y luego resulta que los reyes de taifas, o sea, ustedes, tampoco han sabido ejecutar los fondos ni destinar esos fondos a lo que necesitan realmente las familias y las empresas. Ya le decía esta mañana que los comerciantes están sufriendo la carestía de energía, de materias primas y ustedes se dedican a darles cursillos de digitalización a través de Amazon. Hombre, sean ustedes más serios. Usan el dinero de los fondos europeos para crear zonas de bajas emisiones, que son zonas de exclusión de las clases medias y trabajadoras que no pueden pagarse un coche de esos que a ustedes tanto les gustan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Los fondos europeos son una oportunidad histórica para la modernización económica y la transición económica y digital. Esto que dicen ustedes ahora, señorías del Partido Popular, la verdad que contrasta enormemente con lo que decían ustedes no hace mucho tiempo. Hay que recordar que el Partido Popular Europeo, con la participación activa de Pablo Casado y el aplauso unánime de todos ustedes, obstaculizó la aprobación de la composición actual de los fondos, posicionándose con Holanda, con Austria, con Suecia y con Dinamarca pidiendo mano dura para los países del sur; es decir, yendo en contra de los intereses nacionales de nuestro país. Quizás por eso -no lo sé, señoría-, la Comunidad de Madrid presentó con bastante retraso su estrategia para captar dichos fondos. Teniendo en cuenta que el Partido Popular estaba en contra del aumento del gasto público como mecanismo para enfrentar la crisis, sorprenden, la verdad, sus preocupaciones actuales de liberales arrepentidos. Escuchándolos daría la impresión de que está llegando menos dinero a la Comunidad de Madrid del que ustedes necesitan para poner en marcha sus políticas de recuperación. Quizás -no lo sé- la profecía del libre mercado no se está cumpliendo, señor Lasquetty. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que Ayuso anunciara con una mano -en contra, por cierto, del criterio del líder de su partido, el señor Feijóo- que recurriría el

reparto de fondos propuesto por el Gobierno de España, mientras que con la otra recibía la friolera de 2.018 millones de euros para el despliegue de inversiones del plan de recuperación y más de 1.284 millones correspondientes a los fondos React EU. ¿Cuánto han ejecutado? Pues esta es la pregunta del millón. Según el señor Lasquetty, desde del mes de junio, un 47 por ciento; según la consejera de Medio Ambiente, respecto de su consejería el otro día en comisión, en torno a un 90 por ciento; según usted, en el día de hoy, un 91 por ciento. La realidad, señorías, es que ninguno de ustedes dice la verdad.

Es importante no confundir los conceptos "asignar" o "comprometer" con "ejecutar", solo el desembolso de fondos a empresas y entidades que no forman parte del sector público tiene un impacto real en la economía, comunicado de la CEOE del 5 de enero de 2022.

Señorías del Partido Popular, dejen de jugar a la ambigüedad y de culpar al perro de que se ha comido los deberes, porque el problema, señorías, es que en España, y especialmente en la Comunidad de Madrid, llueve sobre mojado. España solo ha ejecutado el 34 por ciento de los fondos que le correspondían en los años anteriores a la aprobación del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y dirán ustedes: "qué mal gobiernan los socialcomunistas"; pues no se confíen tanto, si rascamos un poco en los datos, comprobamos fácilmente que, dentro de España, la Comunidad de Madrid es la que peor ejecutó los fondos que le correspondían: tan solo un 25 por ciento; es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, ha desperdiciado más de 950 millones de euros, el 75 por ciento de los Feder y de los React-EU recibidos en el periodo 2014-2021.

Tendremos, yo creo la oportunidad de seguir debatiendo... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pezuela Cabañes en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señorías, es muy evidente, y más tras la intervención del señor consejero, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está gestionando los fondos europeos de forma eficaz y responsable. Dice el dicho popular que no hay más ciego que el que no quiere ver ni más sordo que el que no quiere escuchar; por eso, desde el respeto que le tengo al señor Fernández Lara, me resulta extremadamente sorprendente la osadía de su grupo al activar y presentar esta apelación. ¿Cómo osan los señores del Grupo Parlamentario Socialista venir aquí a hablar de fondos europeos después del ridículo continental al que el Gobierno de Sánchez está llevando a España? El 30 de abril de 2021 el Ejecutivo presentó el famoso plan de recuperación, en aquellos días el señor Sánchez se sentía muy orgulloso y eufórico, creyéndose el más listo de la clase. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid registró esta iniciativa en septiembre del año pasado con el único objetivo de intentar cuestionar el discreto papel que el Gobierno central había dejado a las comunidades autónomas y, por tanto, también a la Comunidad de Madrid.

Siempre dijimos que estos fondos estaban mal diseñados, no estaban consensuados, se desviaban de los objetivos marcados y, para rematar, el reparto era discrecional y arbitrario, con una

única finalidad, que era la política y la electoral. Pero, como un atleta de fondo mediocre se puso a tirar para coger la cuerda, creyéndose el mejor, y a las dos vueltas se empezó a desfondar perdiendo el ritmo con el resto de sus competidores y descolgándose del grupo. Por desgracia para España, la mayoría de los hitos y objetivos que el Gobierno tuvo que cumplir para desbloquear el primer y segundo tramo fueron relativamente fáciles, simplemente era aprobar decretos leyes y leyes; sin embargo, la sombra del descontrol en la ejecución de los fondos europeos ha acompañado al plan de recuperación con esta fórmula y metodología que dificultaba el control de cómo, cuánto y cuándo se empleaban dichos fondos.

El Tribunal de Cuentas Europeo ha constado en un informe reciente que la creación y puesta en marcha de una plataforma informática para controlar el uso de los fondos comunitarios, hito 173, no se había cumplido, así que el Gobierno central tendrá que demostrar el control efectivo de los fondos y de la inversión real en los proyectos transformadores y no en propaganda electoral. Bruselas ha aclarado públicamente que revisará los compromisos adquiridos por el Gobierno sobre este hito cuando se evalúe la próxima solicitud de los fondos, de los 6.000 millones a partir del 31 de diciembre. Por lo tanto, es fácil llegar a la conclusión de que, tras el humo propio de Sánchez, no queda nada, solo queda una oportunidad perdida de transformar y mejorar la competitividad y el desarrollo de nuestra economía. Y, por cierto, y para acabar, recordar también a los señores de Vox que fueron ellos los que facilitaron el decreto de los fondos europeos, muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero para contestar a las intervenciones anteriores.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Respondo a los distintos portavoces. Dice el señor Gómez Perpinyà que no es verdad que ejecutemos; da previamente las cifras que hemos contado nosotros aquí –o sea que se apoya en nuestras cifras-, que son perfectamente correlativas y que dan una película exacta de cómo se ha ido ejecutando. Yo le digo, ejecución a día 27 de octubre, por tanto, de hace unos pocos días: suma de crédito autorizado –por tanto, licitaciones abiertas, convocatorias abiertas-, 540.597.653,07 euros; suma de obligaciones –por tanto, pagados o autorizaciones de pago-, 167.754.720,3 euros. Ahí lo tiene usted, y ahora venga y dígame que no estamos ejecutando, estamos ejecutando el 91 por ciento. (*Pausa*.) ¡El 91 por ciento, hombre, haga la cuenta! ¡Sí, claro! (*Risas*.) (*Aplausos*.) ¡Claro!

Preguntaba la señora Sánchez Maroto la lista de actuaciones hechas para la mejor ejecución. En febrero de 2021 se creó una unidad específica para la coordinación del MRR en la Comunidad de Madrid, integrada por cuatro personas. En febrero de 2021, un paquete normativo específico para flexibilizar la gestión administrativa. En marzo de 2021, una instrucción técnica para coordinar y unificar toda la gestión de los aspectos presupuestarios. En julio de 2021, contratación de una oficina técnica para el apoyo en los trabajos relacionados. Entre julio y septiembre de 2021 fue cuando se crearon las estructuras de apoyo en todas las consejerías. En diciembre de 2021, la puesta en marcha de un programa de productividad por objetivos dirigido a incentivar a los empleados públicos, que

realizan funciones relacionadas con la gestión de fondos europeos, también el proyecto de presupuestos; entonces, en lo aprobado como presupuestos para el 22, había distintas disposiciones que flexibilizaban y hacían más rápida la gestión y ejecución de los fondos. Todo eso está permitiendo que hagamos, ¡ojo!, no lo que creemos que se debería hacer, no lo que las empresas ni las entidades de Madrid querrían hacer, sino lo que papá Estado nos ha mandado que hagamos, ¡lo hacemos porque obedecemos, pero no es exactamente lo que creemos que se debería hacer!

Dice el señor Gómez Perpinyà que no se cumple la profecía del libre mercado. A ver, aquí libre mercado hay poquito, aquí lo que hay es keynesianismo a caño libre. Y, desde luego, lo que sí se está cumpliendo es la profecía del keynesianismo, que es ineficiencia, retraso y una sucesión de errores uno detrás de otro, que son los que están cada vez llamando más la atención, no solamente de la prensa nacional –incluido el diario El País– sino de la prensa internacional, por ejemplo, del Bloomberg. ¿Por qué? Porque es realmente escandaloso que a día de hoy no haya una aplicación en la que esté la información –pero para la gestión–, ese era un punto absolutamente clave para la Comisión Europea, lo es para cualquiera de los gestores, lo tiene que ser. Bueno, de hecho, literalmente la ministra de Hacienda nos dijo a los consejeros de Hacienda, reunidos todos en Conferencia Sectorial de fondos europeos –que nunca más se volvió a reunir–, en frase gloriosa: “lo que no esté en el CoFFEE es que no existe”. ¿Y sabe usted lo que ha pasado un año y medio después? Que lo que no existe es el CoFFEE, el tal programa CoFFEE no existe. *(Aplausos)*.

De manera que ahí andamos, con hojas Excel de un lado para otro, para arriba y para abajo. De una manera que es obvio que la Comisión Europea no va a consentir durante mucho tiempo, porque no es manera –no lo digo por la incomodidad ni atrasado del procedimiento– porque deja demasiados flecos abiertos como para que se pierda de vista dónde está en cada momento cada euro y quiénes son en cada momento los beneficiarios relacionados, incluida su identificación correspondiente.

Junto a esa inexistencia de un sistema centralizado de información de toda la gestión de los fondos está lo más grave, y es que no hay convocatorias, y eso a mí me parece verdaderamente escandaloso. Que el Gobierno de la nación haya hecho toda clase de powerpoints, toda clase de actos, toda clase de convocatorias del presidente del Gobierno para explicar que hay una cosa que no está existiendo, que se llaman Perte, y del único que ha habido una convocatoria medianamente importante, de casi 3.000 millones de euros, resulta que adjudican 800 millones de euros. Por cierto, dejando a la única industria del automóvil de Madrid, que es Stellantis muy mal parada, prácticamente ridículamente representada, cosa sobre la que no les he oído decir nada y sería bueno que lo hubieran dicho. Repito, de casi 40.000 millones en los Perte, al momento presente solo han abierto licitación por menos de 8.000, es... *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparencias. Les informo de que la Junta de Portavoces en su sesión del 25 de octubre acordó la tramitación acumulada de las siguientes comparencias.

**C-1440(XII)/2021 RGEF.18979 (tramitación acumulada con la C-1347/2022 RGEF.18945). Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.**

**C-1347/2022 RGEF.18945 (tramitación acumulada con la C-1440(XII)/2021 RGEF.18979). Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre autorización de la licitación para la construcción, conservación y explotación de la nueva Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.**

Procede, en primer lugar, si les parece, por orden de presentación, la exposición oral de su iniciativa, la Comparecencia 1440/21, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan dicha comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos, y tiene la palabra para ello el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que es difícil coincidir para que el Gobierno y la oposición traigan un mismo tema a esta cámara; otras veces podríamos coincidir, pero no es posible, porque no quieren ustedes, y cuando no les interesa le dan una patada al Reglamento y no lo hacen coincidir, como ha ocurrido cuando hemos intentado reprobar a su compañero de escaño por unas manifestaciones bastante insidiosas y no nos han dejado. Como ha ocurrido también cuando hemos intentado que hubiese una comisión sobre las residencias y ustedes han dado una patada al reglamento y no nos hacen caso, o cuando tratamos las enmiendas de la ley ómnibus y tampoco quieren hacernos caso, diciendo que deben existir enmiendas transaccionales con el acuerdo de los grupos políticos. Por tanto, es difícil muchas veces esa coincidencia, pero hoy casualmente sí coincidimos en ese debate que debe producirse sobre la concesión para la explotación y mantenimiento de la Ciudad de la Justicia. Las formas que tiene este Gobierno son muy similares a la época de doña Esperanza Aguirre, no solamente en el fondo sino también en las formas en las que planteaban esa cuestión.

Hoy, me gustaría, señor consejero, que nos explicara por qué ese concurso, que llevan preparando desde hace dos años, dos años para preparar el concurso para la explotación, construcción y mantenimiento de la Ciudad de la Justicia, cuando finalizaba la presentación de ofertas el 20 de octubre, ustedes, sorprendentemente, amplían el plazo, y me parece un poco sorprendente esa ampliación sabiendo de dónde venimos con este proyecto, que ya ha fracasado dos veces y con los antecedentes que tiene. Me parece que estos dos inicios han sido rotundos fracasos, incluso también con perjuicio económico para la propia Comunidad de Madrid.

Es verdad que su consejería no tiene mucho acierto cuando hace un concurso, le pasó con la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, que también, sorprendentemente, tuvo que buscar

una triquiñuela para ampliar el plazo de presentación de ofertas. En este caso, después de dos años, sin motivo aparente -al menos yo no lo he podido leer, no lo he visto justificado en la resolución-, han ampliado el plazo. Porque lo que han hecho simplemente es un documento que dice lo mismo que han dicho en las sesiones informativas sobre el concurso, han ampliado el plazo hasta el día 10 de noviembre para decir lo mismo.

Por tanto, señor consejero, creo que hoy usted debe dar una explicación a todos los miembros de esta Cámara. Ya sabe que el Grupo Parlamentario Socialista sí comparte la necesidad de agrupación de sedes judiciales, no compartimos ese concurso por 40 años, como ya le manifestamos en su momento, pero hoy, cuando se ve que este concurso se atasca, creo, señor consejero, que podemos aprovechar la comparecencia para que usted nos explique los motivos de este atasco, las opciones que tienen para el futuro y qué podemos hacer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor López López por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Buenas tardes, señor presidenta. Señorías, yo también quiero sumarme a ese recuerdo por nuestra compañera Paloma Agrados, que en estos momentos se encuentra luchando a brazo partido y pasando una situación muy comprometida. *(Aplausos.)* Desde aquí le deseamos esa pronta recuperación.

Bien, efectivamente, hemos coincidido no en el tiempo, pero sí en el contenido de esta comparecencia con el representante del Partido Socialista.

Comparezco una vez más para, precisamente, responder en sede parlamentaria de uno de los mayores proyectos que desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura: la Ciudad de la Justicia. Expreso mi convicción de la necesidad de este proyecto, que resulta imprescindible para mejorar el servicio público del partido judicial de Madrid, en busca de la eficacia y de la eficiencia que buscan también nuestros ciudadanos. cuando asumí estas actuales responsabilidades, y ya antes, como juez que conoce la situación de la Comunidad de Madrid, entendía que era necesario, como todos, unificar las infraestructuras inmobiliarias del Partido Judicial de Madrid, actualmente en 28 sedes, en una ciudad que concentrara en un único espacio todo ese servicio público formado por juzgados, Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial, Fiscalía, etcétera. En total son más de 30.000 personas las que todos los días pasan por esos juzgados, bien para trabajar o bien para demandar el servicio y, en consecuencia, inmediatamente, mi equipo se puso a trabajar en este proyecto, que concluirá con un parque inmobiliario moderno, seguro, racional y eficiente, que es lo que buscamos. El pistoletazo de salida nos lo dio la sentencia del Tribunal Supremo del año 2020, marzo de 2020, que dio la razón a la Comunidad de Madrid en un contencioso que mantenía en ese momento.

Lo primero que quiero decirles es que esta voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid y esta ambición política siguen firmes y nuestra determinación es llevarla a cabo. Lo hemos

hecho con dos objetivos y también con dos parámetros: el rigor técnico y la transparencia. Así, se estudió a fondo la parte urbanística, los aspectos constructivos técnicos, las características esenciales de los edificios, etcétera, y una vez que, gracias a la sentencia del Tribunal Supremo, recuperamos la competencia disponibilidad de los terrenos y del edificio que allí se encontraba construido, comenzamos a trabajar.

Ese trabajo previo permitió, por ejemplo, que el Instituto de Medicina Legal albergara una morgue provisional durante la época de la pandemia y que posteriormente se convirtiera en uno de los edificios de referencia europea en materia de medicina legal, convirtiéndose precisamente en la punta de lanza de lo que queremos que sea la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Elegimos el modelo que a algunos no les gusta -y lo entiendo, es una opción política, para eso está la ley, para eso están las opciones-: modelo concesional, concesión de obra, y esto ha determinado un proceso largo, pormenorizado y exigente, cuyos pasos voy a resumir. En primer lugar, debe señalarse que en julio del año 2020 tuvimos una reunión con la Consejería de Hacienda para hacer una valoración previa de la actuación relativa a la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia; para ello se preparó un estudio preliminar de presituación de esta Ciudad de la Justicia y, obtenida la conformidad inicial de Hacienda, comenzamos, precisamente, a trabajar en la licitación de un expediente de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia de Madrid con una consultora que nos ayudó en todo este periplo. Durante el mes de agosto y la primera quincena de septiembre del año 2021 comenzaron los trabajos para la preparación de los actos preparatorios, precisamente, del contrato de concesión de obra -es un proyecto de envergadura, los actos preparatorios son esenciales, además de preceptivos- y, además, también en la redacción de los pliegos que han de regir la licencia del contrato de concesión. A ello hemos dedicado no pocos meses de trabajo.

Señorías, de conformidad con la Ley 9/2017, que regula los contratos del sector público, y también la Ley de Desindexación de la Economía Española, los actos preparatorios que realizamos fueron los siguientes: la estructura de costes, el estudio de viabilidad económica y el anteproyecto de obra. El 13 de julio se obtuvo la respuesta de la junta, que nos señaló que no teníamos un comité de precios y que debía ser solicitado al Comité Superior de Precios del Estado, precisamente, para consultar sobre la concesión de obra, lo consultamos, no obtuvimos respuesta. También dimos cumplimiento a la Ley de 19 de julio de 2021 y solicitamos la estructura de costes a diez empresas constructoras del sector, son propuestas que están todas incorporadas a la estructura de costes en el documento de la estructura, como acto preparatorio.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021 se ultimaron los documentos definitivos de estructura de costes y de estudio de viabilidad económica de la concesión con el objetivo de someterlos a la información pública, esto fue lo que hicimos, precisamente, como consecuencia de ello, y desde el 22 de noviembre al 23 de diciembre de 2021 estuvo sometida a información pública la estructura de costes y el estudio de viabilidad económica; es un proceso, como dije antes, guiado por la publicidad, por la transparencia y por la mayor participación. Durante este



periodo únicamente se presentaron cuatro alegaciones a estos actos preparatorios, concretamente uno del Grupo Parlamentario Socialista, tal y como consta en el expediente; todas las alegaciones fueron desestimadas, bien porque hacían referencia a cuestiones que no eran objeto de los documentos sometidos a información pública, bien por no contener criterios objetivos para ser tenidos en cuenta.

Conviene destacar la importancia de la aprobación de estos documentos, exigidos por la Ley de Contratos del Estado, una vez que no se presentaron recursos y quedaron aprobados. De especial relevancia, para tenerlo en cuenta, es el estudio de viabilidad, que es el análisis que se realiza de todas las variables que intervienen en la vida del contrato de forma que este resulte factible desde un punto de vista económico y financiero, de acuerdo con una serie de condiciones que se establecen en los propios pliegos.

En relación con la estructura de costes resulta esencial lo relativo a la fórmula de revisión de precios, lo cual, una vez aprobado, permanecerá invariable en los pliegos. Mediante orden de 25 de enero de 2022 quedaron aprobados, efectivamente, ambos documentos, tanto la estructura de costes como el plan de viabilidad.

En febrero de 2022 se acordó la apertura de un periodo también de información pública por el plazo de un mes para el anteproyecto de construcción y explotación del expediente al que se refería este contrato.

Como después se verá, se ha trasladado la obligación de redactar un proyecto constructivo, al que resulte adjudicatario del proyecto, no se hace concurso de ideas ni incurrimos en gastos de primer establecimiento. El 22 de febrero de este año se realizó una nueva sesión informativa sobre el anteproyecto para todos aquellos interesados que consideraran necesario acudir; durante este periodo de alegaciones también se realizaron una serie de alegaciones, no siendo admitida ninguna de ellas, pero sí se dio explicaciones a las mismas.

El 23 de marzo de 2022 se dictó la orden aprobando efectivamente el anteproyecto de construcción y explotación de la Ciudad de la Justicia, y durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio se trabajó en la redacción de los pliegos, los cuales, previa autorización de los preceptivos informes favorables de la Abogacía General, la Intervención y la Comisión de Evaluación Financiera de la Comunidad de Madrid, fueron aprobados por el Consejo de Gobierno el 20 de julio de este año.

Paso a explicar ya brevemente los aspectos más relevantes de este contrato, que yo creo que ya lo he hecho en otras ocasiones, y que ustedes conocen, porque si algo hay que distinguir en este proceso, insisto, es la transparencia, está todo publicado, todo aparece en el Portal de Transparencia. Se redactó el proyecto básico de ejecución, la ejecución de construcción, la tramitación y obtención de las correspondientes licencias de obra, actividad, de explotación y gestión de la obra, etcétera.

En relación con las infraestructuras destinadas a usos asociados la entidad concesionaria deberá construir y explotar los siguientes servicios, espacios de aparcamiento centro de deporte, cafetería del bulevar, cafetería para los servicios de los profesionales, escuela infantil. La concesión, como saben, efectivamente, se otorgará por un máximo de cuarenta años, donde en los cuatro primeros se prevén los trabajos relativos a la redacción del proyecto básico y de la ejecución.

El pliego de condiciones administrativas determina un valor estimado del contrato de más 8.200 millones de euros, y la inversión inicial es de 507,6 millones de euros. Precisamente, durante la fase de explotación se establece un régimen retributivo variable a tenor de unos indicadores de calidad fijados por las liquidaciones trimestrales. En dichos anuncios se concedía un plazo de tres meses, posteriormente ampliado en veintiún días, porque así lo permite la ley, porque consideramos que era necesario, como consecuencia de la complejidad que conlleva este contrato de concesión de obra. Las dudas planteadas por el sector nos aconsejaron que ampliáramos, precisamente, ese plazo de presentación de licitaciones, sencillamente, insisto, porque así lo permite la ley y estamos dando cumplimiento a la ley. Para dar esa mayor concreción a las respuestas facilitadas y para atender la inclusión de ejemplos que concreticen la aplicación de la baja de licitación y de la fórmula de revisión de precios, antes de que terminase el plazo de ofertas y accediendo a la posibilidad que permite la ley, se ha procedido a ampliar el plazo de presentación por estos veintiún días, como digo.

Esto es lo que ha ocurrido hasta ahora, insisto todo está publicado en el Portal de Transparencia, máximo respeto a la ley, máxima transparencia. Y ahora quedo a disposición de lo que sus señorías quieran preguntarme. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: gracias, señor consejero. Procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios y comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos de nuevo; la palabra la tiene el señor Morano, que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bueno, volvamos a la Sagradas Escrituras, Eclesiastés 1.10, "Nada nuevo hay bajo el sol". Este humilde diputado ya ha visto presentar esto mismo a don Ángel Garrido –que se fue a Ciudadanos- y al señor Granados –que acabó en la cárcel-; esto está un poco gafado, porque uno acabo en algo que no le deseo ni a mi peor enemigo y el otro en la cárcel. *(Risas.) (Aplausos.)* Señor López, tenga usted cuidado con este gafe y se lo deseo porque le tengo todos los parabienes.

Bien, la concentración de sedes es un viejo mantra, nosotros no podemos estar en contra de la concentración de sedes; concentración de sedes que, en todo caso, y esto sí lo quiero decir, sería una concentración de sedes parcial para la Comunidad de Madrid, porque en ningún momento a todas las Administraciones del Partido Popular -ique ya son unas cuantas!- que han decidido hacer esta concentración se les ha ocurrido convenir con el Ministerio de Justicia para concentrar la Audiencia Nacional, los Juzgados Central de Instrucción o los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, que tienen sede en Madrid y donde, como usted muy bien sabe, litigan abogados y

abogadas madrileños. Este humilde letrado, que no tiene nada de especial, ha litigado mucho en esos órganos, con lo cual su concentración solo sería parcial, y solo sería parcial porque, de los 21 partidos judiciales, afectarían tan solo a uno, cuando usted sabe que los abogados y abogadas madrileños, por la configuración de nuestra justicia, los del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ejercemos en el conjunto de las sedes de toda la comunidad: en los Juzgados de lo Social tanto de Móstoles como de Madrid; podíamos ir también a los juzgados de instrucción, etcétera. Con lo cual, concentración sí, pero...

¿Quizá este es el principal problema de la justicia madrileña? Pues no lo sé, ante la recurrente falta de medios, sobre todo medios humanos -esto es algo que todos los años le recuerdan las Memorias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid- y también de medios materiales y tecnológicos, seguimos teniendo un problema de un larguísimo tiempo de pendencia entre la presentación de la demanda y la resolución sobre el fondo. Esto es así, señor López, y lo sabe usted. Quizá habría que pensar si nuestra primera prioridad, si lo más urgente es realizar la concentración de sedes, pero, bueno, ustedes han decidido que es lo más urgente; bueno lo más urgente no, porque llevan veinte años con ello, que lo que más les gusta anunciar es la concentración de sedes.

Dice usted: "hay quien está en contra de la concesión por una opción política"; pues se lo tengo que negar. Vamos a ver, podremos discutir cuáles son las características generales y las bondades o maldades del sistema de concesión de obra para la realización de obra pública, pero lo que no podemos discutir es cuáles son los efectos concretos de una concreta concesión para las arcas públicas de la Comunidad de Madrid. Y estaremos usted y yo de acuerdo en que, salvo que sea uno un fundamentalista de la concesión -que no lo habrá aquí-, si nos saliera más barato realizarlo de otra manera y eso nos liberara de fondo, sería mejor no hacerlo por concesión; estaremos de acuerdo en ese punto y no es una cuestión ideológica.

Bien, según el proyecto que ustedes han planteado que, evidentemente, no es definitivo y está sujeto a variabilidades -y solo me refiero a los datos que nos suministraron ustedes-, por un canon estimado de 50 millones de euros por 37 años, quitando el primer periodo, son 1.850 millones de euros, por unos edificios, que ustedes mismos han dicho que cuestan 507 millones de euros. No parece de entrada buen negocio. Además, la concesionaria ingresará, según sus propias cifras, 268 millones de euros, gestionando un parking, un gimnasio y una escuela infantil privada -no vaya a ser que a alguien se le ocurra meter una escuela pública en un edificio público como la Ciudad de la Justicia, porque eso supongo que es bolchevismo-. Para obtener esos beneficios, según sus propios datos, se tienen que gastar 20 millones anuales de euros en un total de 800 millones de euros. Beneficios antes de gastos financieros, 810 millones de euros para la concesionaria, 810 millones de euros que salen del bolsillo de los madrileños. Dicen ustedes: "¡el dinero está mejor en el bolsillo de los madrileños!", pero hay que preguntar: ¿de qué madrileños? ¡Que no todos madrileños son iguales!

Todavía no sabemos quién es la concesionaria, ¿pero a quiénes se les pidió que cooperaran?, ¿a quiénes se les pidió que plantearan propuestas para la elaboración de este proyecto?

ACS, señor Florentino Pérez; OHL, señor Villar Mir; FCC, señora Esther Koplowitz. ¡Todo clase media! Estoy muy de acuerdo con que ustedes estén a favor de esto, pero no se lo piden a una cooperativa de trabajadores. Y también estoy muy de acuerdo con que ustedes quieran que el dinero esté en el bolsillo de los madrileños, pero ¿en concreto de estos madrileños y no del conjunto, de todos? Pero es que, además, según su propio proyecto, esto se podría realizar con un plan de financiación a 40 años, con un coste de 30 millones de euros. ¡Y van y le recomiendan a la concesionaria que haga eso! Y digo yo, ya que tienen ustedes al señor Lasquetty, que es un mago de las finanzas -en eso, es usted la leche-, ¿por qué, en lugar de hacerlo la concesionaria, no lo hacen ustedes y se ahorran 500 millones de euros? Y ahora me va a decir que esto es ideología, que es que somos rojos, pero no, es que se ahorren 500 millones de euros de fondos públicos. ¡Si son ustedes liberales! Ahorren 500 millones. Porque ¿sabe lo que puede hacer con 500 millones de euros durante estos 40 años? Contratar 200 médicos y, entonces, "chim pum", usted le soluciona a la señora Díaz Ayuso el problema que ha tenido por abrir centros de salud sin médicos, y sin un solo gasto para los madrileños, y, además, teniendo los mismos servicios en la Ciudad de la Justicia y pudiendo hacer la famosa concentración de sedes sin ir a la cárcel y sin acabar en Ciudadanos. Señor López, ¡no le puedo hacer oferta mejor!

Entonces, pregúntense ustedes qué está defendiendo con este proyecto, ¿están defendiendo los intereses de la Justicia y de todos los madrileños y madrileñas o está defendiendo los intereses de las constructoras? Porque ya nos dice Mateo 6.24 que no se puede servir a dos señores. Elija usted, señor López, de qué lado está. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El Grupo Vox toma a continuación la palabra; se la damos al señor Gutiérrez de Cabiedes, que fija posición con esta comparecencia, por un tiempo máximo de siete minutos, desde la tribuna.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, pues estamos hablando de un tema muy serio, la verdad, porque de lo que estamos hablando aquí es de uno de los mayores, si no el mayor, proyecto de obra civil que se haya hecho en España en muchos años y, a su vez, la mayor concesión que se haya hecho. Parecía que el consejero rebajaba el tono de la importancia, de la relevancia social, económica y política de todo esto, quizá por la situación en la que se encuentra ahora mismo el proyecto, encallado, pero lo cierto es que es una cuestión de muy relevante importancia económica, social y política. Sepa, por supuesto, como ya sabe por todas las otras ocasiones en las que he intervenido, que el tono y la finalidad de mi intervención es simplemente servir para mejorar el servicio público, el bien común que tenemos que dar a todos los madrileños, y a los españoles en general, respecto a la labor que tenemos aquí encomendada; primer presupuesto.

Segundo presupuesto: por supuesto que entiendo y entendemos que es necesaria la unificación de las sedes judiciales del Partido Judicial de Madrid; no puede existir la dispersión actual. Y ahí no tenemos ninguna duda; hay otros grupos que las han tenido, que dicen que no o que dicen que medio-medio, pero nosotros no tenemos ninguna duda. Nadie, ningún profesional de la justicia,

del derecho, en Madrid, tiene duda de que es necesaria esa unificación de sedes, y, por supuesto, adecantarlas, dignificarlas, dotarlas de espacio, de la debida situación. Pero eso hay que hacerlo, por supuesto, y siempre se lo he dicho, con eficiencia económica, con transparencia, con legalidad, con honradez, sin desviaciones presupuestarias y sin corrupción. Esto podría parecer una teoría, pero, dados los antecedentes de todos los intentos que ha tenido esta Ciudad de la Justicia, pues sabe usted muy bien que no es una cuestión meramente teórica, porque ya se ha dicho que muchos de los implicados en esta cuestión en intentos anteriores, pues sencillamente están en prisión; por tanto, no es ninguna exageración decir o exigir esto.

Y, la verdad, manifiesto, porque es innegable, que esto no está funcionando como se quería. Eso no sé si usted lo podrá reconocer aquí, pero todo el mundo que está manejando esta cuestión sabe que no se está gestionando como sería deseable. No se está dando, no está habiendo la necesaria seguridad jurídica ni para la Administración de la Comunidad de Madrid ni incluso para los posibles concurrentes a la convocatoria, lo cual, a su vez, se muestra en la parece que no abundante ingente concurrencia que está habiendo para esta cuestión, y es razonable pensar que esto tiene bastante relación -tanto la inseguridad jurídica como la no abundante concurrencia- con la prórroga que ha tenido que darse para la adjudicación de esta cuestión. Aquí lo que defendemos es un modelo eficiente y, luego, por supuesto, honrado, para afrontar esta cuestión. Somos partidarios, no somos contrarios esencialmente, como otros, a la colaboración público-privada. ¡Por supuesto! Pero también creo que hay que recordar que esto es un Poder del Estado, y usted lo sabe muy bien. Esto no es cualquier servicio o cualquier cuestión, esto es el Poder Judicial del Estado, la justicia.

Por tanto, yo le voy a plantear una serie de cuestiones, a modo de dudas; cuestiones en las que hay que ahondar, esclarecer, plantear con prudencia, con sosiego, con sentido común, con transparencia, con veracidad... Por ejemplo, en cuanto a los registros de la concesión y criterios de la adjudicación, ¿se están valorando la señalética, la baja económica, la limpieza, la vigilancia, el mantenimiento...? ¿Se está exigiendo un proyecto? Porque yo no lo encuentro entre los presupuestos requisitos de la adjudicación; es decir, entre las cuestiones que deben entregarse en los sobres. Yo, con asombro, he ido repasando la documentación y no está entre la documentación exigida ni entre las cuestiones que se puntúan o se valoran. Entonces, sería la primera vez, y más en una obra de semejante calibre, en la que no se exigiera un proyecto y se dejara totalmente en manos del promotor. Obviamente, hay un anteproyecto, que dice que tiene que haber un despacho del juez, que es así, etcétera, pero se indica de forma hipersintética, mínima.

La Comunidad de Madrid tiene que saber qué está comprando, qué está adjudicando, y, si el contratista no entrega un proyecto, podría entregar calidades absolutamente mínimas, básicas. ¿Cómo es el suelo? ¿O cómo va a ser? Porque es un proyecto a la carta y, además, que no se entrega. ¿Es de tarima? ¿O es de hormigón pulido? ¿O nos vamos a encontrar con una obra muy pelada, y cuando alguien vaya a inaugurarla, si es que se inaugura, llegará alguien y dirá "esto es muy feo", "esto es muy pobre"? Claro, luego nos encontramos con un modificado del 20 por ciento. Sí, sí, no ponga cara de extrañeza, porque esto está en la documentación. Imagino que conocerá el modificado del 20 por ciento, pero no sobre la obra, sino sobre el importe de toda la explotación; no sobre 500, sino sobre

el importe de toda la explotación, 474 millones; es decir, una posible desviación del 80 por ciento del importe de toda la obra. La tarifa anual, lo que mal se llama canon, es totalmente oscilante en el estudio de viabilidad; en el pliego, en las consultas, va cambiando: 49, 49 más el 1 por ciento, 49 más el 1 por ciento más revisión de precios. Igual es porque, como a la gente no le salen las cuentas, lo amplían un poco. Hay una consulta en el pliego que viene a decir que, bueno, son 2.100 entre 36, sale a 58. Se podría entender que es la primera anualidad; luego, actualizada...

El modelo concesionado tiene que ser eficiente; entonces, sobre una obra de 500 millones, nosotros lo único que nos preguntamos -no estamos en contra de él, y puede tener algunas ventajas- es si verdaderamente cree y puede decir de forma explícita que es la mejor forma de hacer la obra, en contraste con hacerlo como una obra propia de la Comunidad de Madrid; es decir, 500 millones, frente al endeudamiento de la Comunidad -que es con lo que hay que compararlo-, al 4 por ciento, cinco o diez años. ¿Es claramente mejor hacerlo así? Porque hasta 2.100 o 2.800 millones, frente a 500, fíjese si hay margen de maniobra para contratar. Y, por supuesto, después licitar, si se quiere, todos los servicios que se quieran, de limpieza, de seguridad, de mantenimiento. Por tanto, prudencia, pensar en el bien común.

Y, sobre las barreras de entrada, si yo pensara mal... No suelo pensar mal, pero hay gente que piensa mal, y se podría extrañar, porque, ¡hombre!, bien, registros de seguridad, pero se exige que el grupo empresarial tenga la seguridad metida en su propia empresa. No sé si alguna empresa cumple, quizá, dos o tres requisitos; se cuentan con los dedos de media mano. Quizá, cumplan algunos Dragados o OHL, pero, esa barrera de entrada... O lo de los arquitectos, lo del volumen de obras de los arquitectos y de la empresa en los últimos cinco o tres años, cuando dos han sido de pandemia... ¿Esto es lo más eficiente? Quizá, hemos recortado demasiado, y luego la gente no nos viene. Ahora, no nos salen las cuentas y nos encontramos empantanados. Vamos a hacerlo mejor, lo más eficiente, lo más honrado, lo más transparente. Para eso, tendrán nuestra colaboración, para otras cosas ya sabe que no. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Avanzamos. El señor García vuelve a tomar la palabra, en nombre del Grupo Socialista, y lo hace por el conocido tiempo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hay que recordar los antecedentes que tiene la Ciudad de la Justicia, lo que ha ocurrido a lo largo de los años. Hay que recordar en esta Cámara que las transferencias de Justicia se hicieron hace veinte años, con el Gobierno de Aznar, y que en estos veinte años hemos visto de todo. El abandono en el mantenimiento de las sedes judiciales ha sido una constante tal que se vieron obligados a hacer un plan, porque no quedaban fotografías. Y hay que recordar en esta Cámara a la compañera Pilar Llop, actual ministra de Justicia, que hace una magnífica labor en el Ministerio, porque presionó, insistió, siendo uno de sus motivos para estar en esta Asamblea cambiar e intentar que las infraestructuras judiciales no fuesen lo que eran en ese momento. Y también hay que reconocer que, en aquel instante, tanto la viceconsejera actual de Justicia como la directora general de Infraestructuras Judiciales presionaron, y

hemos mejorado un poquito en el tema de las infraestructuras, pero lo cierto es que, si vemos los presupuestos, si vemos la hemeroteca, siempre se repiten los mismos juzgados, las mismas necesidades, porque la realidad ha sido triste, lo pinten ustedes como lo quieran pintar.

Y hoy, en el tema de la Ciudad de la Justicia, ¿qué nos encontramos realmente? Nos encontramos con que ustedes, el Partido Popular, descapitalizaron parte del patrimonio judicial que recibieron del Estado. Vendieron el edificio emblemático de la calle Hernani, por 60 millones de euros, y después el edificio de Fernández de la Hoz, por 13 millones de euros. ¿Para qué? Para que la señora Esperanza Aguirre y sus acólitos, algunos presentes todavía en esta sala, creasen una sociedad, que sirvió para enterrar más de cien millones de euros y dejar en un descampado un edificio inacabado, que, si no es por los fondos covid del Gobierno de España, seguiría inacabado. Esa fue una operación inmobiliaria, que todavía se encuentra pendiente en los tribunales. La sociedad Campus de la Justicia se convirtió en un auténtico lodazal y en una red clientelar, de la que salieron beneficiados unos pocos, en perjuicio de la mayoría de los madrileños. Fue el primer intento.

Pero no puedo olvidar el segundo intento, que a mí me tocó debatir con el señor Salvador Victoria. Ese segundo intento de poner en marcha la Ciudad de la Justicia lo hizo el famoso Gobierno de Ignacio González, con un modelo muy similar al que han puesto ustedes en marcha en estos momentos, con una concesión administrativa para la construcción, mantenimiento y explotación. Ese era un proyecto claramente interesado, al final de la legislatura, y con el objetivo, como se pudo comprobar, de adjudicar a toda costa a esa empresa para que se hiciese amiga de Ignacio González, al Consorcio de Obras Acciona, y cuando ya sabía además que no iba a ser el candidato a presidente. El señor Ignacio González estaba pendiente del gran pelotazo con esa adjudicación, precipitada y al final de la legislatura, a pesar de que ni siquiera estaba resuelta la Sociedad Campus de la Justicia, y, por eso, de aquel concurso, de aquella época, hay muchas cosas con las que difiero completamente, pero había una cosa positiva, que era que los ofertantes, los posibles adjudicatarios, tenían que presentar un proyecto de obra, no como lo que hay actualmente en el Portal de Transparencia, que es una Memoria de lo que debe ser. Había un proyecto, cosa que en este concurso y para una obra de esa envergadura no existe, porque no existe un anteproyecto de lo que quieren hacer esas empresas, y, la verdad, me parece un poco lamentable.

¿Y en estos momentos qué nos encontramos? Pues, fundamentalmente, que se publica un concurso el 27 de julio de este año, que el plazo para presentar ofertas finalizaba el 20 de octubre, y que la opción para recurrir ese pliego de condiciones finalizaba a mediados de agosto, cuando todo el mundo estaba pensando en otra cosa. Señor consejero, ¿qué prisas tienen? Si llevamos veinte años, no sea tan nervioso. ¿Qué prisas tienen? ¿Colocar la primera piedra, como hizo esperanza Aguirre en su momento, que nos costó 1.200.000 euros a los madrileños? Pues, si está colocada la primera piedra, espere un poco, porque a lo mejor resolver con estas prisas un proyecto de esta envergadura, que además va a durar cuarenta años, no tiene ningún sentido lógico.

Lamento decir, señor consejero, que su proyecto se parece cada vez más al de Ignacio González, que no es el mejor ejemplo a seguir en política, porque lo licita al final de la legislatura y

todos sabemos que puede que se apruebe en este trimestre la Ley de Eficiencia Organizativa de la Administración de Justicia; está en el Congreso de los Diputados, y puede que se apruebe. ¿Qué proyecto vamos a hacer? ¿El que ustedes ponen en el anteproyecto o el de la Ley de Eficiencia Organizativa? Los juzgados ya no van a ser como son en la actualidad, y eso lo sabe usted mejor que yo. Entonces, habrá que esperar un poco, a lo mejor a que se apruebe esa ley para ver qué proyecto se hace. Creo que sería necesario ver esto, y también un anteproyecto de lo que queremos hacer. Por esa Ley de Eficiencia Organizativa, que modifica la estructura de los juzgados, que ya no van a ser como son en la actualidad, creo que sería necesario esperar. Y, la verdad, también me parece irresponsable no contar con la experiencia y el conocimiento que tienen los arquitectos a la hora de diseñar qué se puede hacer. También creo que hubiese sido bueno que este proyecto de la Ciudad de la Justicia, los edificios, fuesen patrimonio de la Comunidad de Madrid, y que hubiese habido un buen concurso, hecho por arquitectos españoles, que no tienen nada que envidiar a otros, extranjeros, como en su momento. Y también es lamentable que, en este proyecto, el plan especial, que hay que hacer porque ustedes han suprimido la parcela 07 con el Hospital Zendal, se lo encarguen al futuro promotor. Si tantas prisas tenían, el plan especial debería haberlo hecho la propia Administración, para que sepan lo que pueden hacer y cómo se va a hacer. Por lo tanto, son prisas que difícilmente justifican su actuación.

Por otro lado, en una coyuntura económica como la actual, en el momento en que estamos de incertidumbre de los precios, y se puede ver cuánto han subido el yeso y los materiales de construcción, pues, hombre, entiendo que muchos de los interesados en el proceso de adjudicación se lo estén pensando, porque puede que las cifras no les salgan. Por eso, yo creo que sería bueno parar y pensar qué se puede hacer. Yo no voy a hacer las cuentas -como dice el señor Núñez, yo no voy a hacer las cuentas-, pero creo que algo está fallando aquí. Ciertamente, es un proyecto de gran envergadura y muy importante cuantía, y no se dan cuenta ustedes en lo que estamos.

Por otro lado, me sorprende que, al final, las grandes empresas constructoras, que antes ha citado el señor Morano aquí, se tengan que asociar con empresas de seguridad, cuando el objeto principal es la construcción, mantenimiento y explotación. Y me sorprende también que la empresa de seguridad vaya a tener que suprimir 130 trabajadores cuando salgan luego a sede judicial. Y creo que este proyecto tampoco ilusiona al pueblo, exactamente, señor consejero, a los muchos funcionarios, porque lógicamente se van a desplazar a una zona norte de Madrid y ellos viven en otros barrios.

Por todo ello, yo le planteo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que sí apuesta por la agrupación de sedes judiciales, que sería bueno, en esta forzada prueba que se han auto concedido, reflexionar, parar y ver mejor qué se hace en pro de la Justicia madrileña y en pro de la Ciudad de la Justicia. A lo mejor hay que parar, reflexionar y ver que estamos al final de la legislatura. Si no quiere que acabemos como acabaron otros compañeros suyos de escaño, a lo mejor habría que paralizar este proyecto para ver qué es mejor, si la concesión o la promoción directa por parte de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).



La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Yo, la verdad, pensaba empezar agradeciéndole que compareciera a iniciativa propia, pero es que no sé para qué ha pedido la comparecencia. Me da la impresión de que, como otros grupos registrábamos comparecencia, pues usted ha querido venir. La razón por la que usted tenía que comparecer hoy es que ha tenido que prorrogar el plazo de la concesión de la Ciudad de la Justicia porque no había ofertas, pero a esto ha dedicado quince segundos de su comparecencia. En los otros seis minutos y cuarenta y cinco segundos nos ha contado el pliego de condiciones, y muchas gracias, pero ya lo conocíamos, y luego ha dedicado quince segundos a explicarnos que es legal. El listón está bastante bajo, sí, eso es verdad, pero, claro, ¿legal? Pues sí, bien. Gracias.

A todos nos cae muy mal el típico niño repelente que, cuando alguien fracasa, dice: "yo ya lo dije", pero es que, en relación con esto, no sé cuántas veces hemos dicho que el modelo de concesión era un desastre. Y ha dicho usted una cosa que no es verdad: "el modelo de concesión es nuestra opción política"; ¡no! No, no, no. Ustedes pidieron que la Ciudad de la Justicia se financiara con los fondos Next Generation. Ustedes no querían hacer una concesión, y la opción política era la razonable: obtener una financiación. Lo que pasa es que ustedes lo querían gratis, que se lo pagara papá Estado; para esto, sí. Desde el principio, querían obtener una financiación, licitar la construcción de la obra y tener en propiedad la Ciudad de la Justicia. No querían una concesión, no era su opción política.

¿Por qué es un desastre o es absolutamente irracional el modelo de concesión? Por varias razones. Primero, porque la concesión no está pensada para este tipo de obra. En la Comunidad de Madrid la hemos empleado varias veces, por ejemplo, con los hospitales, que son una ruina por su modelo financiero, pero la concesión de obra está pensada para una autopista, por ejemplo, en la que el constructor hace la autopista a riesgo y ventura, y el riesgo y ventura es por la explotación, porque puede tener muchos usuarios y, entonces, ganar mucho dinero, o puede tener pocos y, entonces, tiene que presionar a los partidos de siempre para que le apañen el "tinglao", lo que, bueno, no es el sentido de la licitación. Pero esto para la Ciudad de la Justicia no, porque, afortunadamente, en la Ciudad de la Justicia no se paga peaje para entrar. Ustedes lo intentaron, y se lo tumbó el Tribunal Constitucional. Ustedes planteaban un canon de 50 millones al año, durante cuarenta años; total, 2.000 millones de euros. Por otro lado, obviamente, las tasas no las cobraría la constructora, no hay riesgo y ventura; entonces, aparte de que técnicamente no es la figura, económicamente es ruinoso.

Se ha mencionado aquí al señor Florentino Pérez, y yo también lo voy a hacer, pero para elogiarle, lo que dará mucho gusto a algunos, porque muchos de ustedes van al palco del Bernabéu y hablan con el señor Florentino Pérez, y digo yo que, alguna vez, en vez de preguntarle cómo le pueden ayudar, pregúntenle cómo lo haría él, porque ahora mismo en Madrid hay dos grandes proyectos de obra civil, una, la del Estadio Santiago Bernabéu, que está a punto de terminar, y, otra, la Ciudad de la Justicia, que ha fracasado por enésima vez después de veinte años. El estadio

Bernabéu no se va a hacer por una concesión, el estadio Bernabéu se va a hacer porque Florentino Pérez ha pedido financiación. La obra del Estadio Santiago Bernabéu cuesta 575 millones de euros, la obra de la Ciudad de la Justicia cuesta 507 millones de euros, un 15 por ciento menos, aproximadamente -un poquito más del 15 por ciento-. La obra de la Ciudad de la Justicia va a costar 2.000 millones, si es que no suben el canon, y la obra del Santiago Bernabéu va a costar 796 millones de euros. ¿Dónde está el negocio? ¿Dónde está el negocio? Además, el Santiago Bernabéu, obviamente, va a ser propiedad del Real Madrid desde el minuto uno, porque, en vez de recurrir a un modelo de concesión, es una obra que se financia y se ejecuta.

Por otro lado, respecto a la Ciudad de la Justicia el señor Cabiedes ha dicho una cosa muy interesante, muy importante en este tema, que es que estamos hablando de la sede de un Poder del Estado. Imaginemos que a alguien se le ocurriera decir que el Congreso de los Diputados no debe ser propiedad pública, o que la Asamblea de Madrid no debe ser propiedad pública, o que no deben serlo el Palacio de La Moncloa o la Puerta del Sol, que es mejor que sean propiedad de una constructora y que ya lo iremos pagando durante cuarenta años. Pues, eso es lo que van a hacer ustedes con los juzgados, porque hasta dentro de cuarenta años no serían propiedad de la Comunidad de Madrid. Cuando han vendido el proyecto, han dicho: "Eso es una gran ventaja, porque al final acabaremos siendo propietarios". ¡Claro! Pero es que hacemos la Ciudad de la Justicia, entre otras razones, porque los juzgados de Plaza de Castilla están obsoletos porque se construyeron hace 45 años; o sea, tendríamos el gran privilegio de que las constructoras fuesen propietarias de la Ciudad de la Justicia hasta que estuviese obsoleta, y entonces ya sería otra vez de la Comunidad de Madrid. ¡Un negocio redondo!

Señor Enrique López, usted llegó aquí, hace casi cuatro años, como consejero de Justicia - aunque usted no quería ser consejero de Justicia, usted quería ser el ministro de Justicia de Pablo Casado, pero esto no va a pasar-, y en estos cuatro años los juzgados han estado y siguen estando atascados de papeles. Ahora ha vuelto a prometer usted el expediente digital, como todos los años, pero el expediente digital y la Ciudad de la Justicia son cosas que todos los años se prometen y nunca llegan. Mientras, los juzgados siguen atascados de papeles y siguen con absoluta falta de personal. Lo que usted ha conseguido, y eso está muy bien, es inaugurar obras que llevaban lustros en marcha, que pusieron en marcha sus antecesores, pero no tiene ningún legado como consejero de Justicia. Yo no le voy a pedir la dimisión, ya que dentro de seis meses le van a dimitir los madrileños, porque su legado es el de un mal consejero de Justicia en un muy mal Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esto termina en mayo, y ya intentaremos poner una Mesa de la Justicia que busque las mejores infraestructuras para ella. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular toma a continuación la palabra; en su nombre, el señor Núñez, que lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Hablamos de un tema lo suficientemente importante, a una hora un poquito intempestiva de la tarde, como para que tengamos un poquito de seriedad en los argumentos.

Lo que me ha quedado claro es que, una vez más, se debate el tema de los modelos concesionales, que ustedes plantean desde el punto de vista de que no es un tema ideológico. Decía el señor Martínez Abarca que hacer un modelo concesional sobre el ámbito de la justicia, pues, como que no lo veía, y yo le pregunto: ¿Y hacer un modelo concesional sobre los centros de salud? ¡Ah! ¡Eso sí le parece bien! Porque, mire usted, el Gobierno de las Islas Baleares, donde está toda la izquierda gobernando, ha decidido que nueve centros de salud vayan por modelo concesional. *(Aplausos.)* Sigo. ¿Les parece a ustedes oportuno que los centros sociosanitarios vayan por modelo concesional, con mantenimiento incluido? No van como el Bernabéu. Y hace usted las cuentas como el Atlético de Madrid, al que le salen bastante mal, por cierto. *(Aplausos.)* ¿Le vale o no le vale en ese caso? Pues, lo ha decidido el Cabildo de Lanzarote, Gobierno del Partido Socialista. Y también el Ayuntamiento de Valladolid. ¿Le suena al señor García Sánchez? Gobierna el Partido Socialista. ¿Y les parece oportuno que las desaladoras vayan por modelo concesional? Gobierno de las Islas Baleares. ¿Y les parece bien que los complejos medioambientales vayan por modelo concesional? Pues, miren, sus socios del PNV también hacen esos modelos concesionales. Por lo tanto, centremos el debate en lo coherente.

Decía el señor Morano: "¡esto es un negocio!, ¡esto es un negocio!"; hombre, si fuera un negocio, se hubiesen presentado ingentes cantidades de ofertas, no hubiera habido que prorrogar absolutamente nada, señor Morano. Seamos congruentes en las argumentaciones. ¿Por qué se prorroga? Pues, mire usted, podríamos extender el debate que teníamos anteriormente respecto a las circunstancias económicas que vive el conjunto de España y el conjunto de la Unión Europea, y, lógicamente, las indefiniciones respecto al precio del dinero que tenemos permanentemente, o diariamente, o semanalmente, porque, ante esto, las empresas, que son propietarias de sus beneficios, porque así lo dice la ley, quieren tener las cuentas claras en un proyecto a cuarenta años.

Por otra parte, creo que todos tenemos suficientemente claro que esto viene a culminar el proyecto Justicia 21x21 que el señor consejero puso en marcha, es decir, las agrupaciones de todas las sedes, y, señor Morano, en el análisis que ha hecho usted respecto a qué agrupaciones hay o no hay me he perdido; créame que, también como letrado no ejerciente, me he perdido. ¡Me he perdido! Se agrupan las que tiene capacidad y competencia la Comunidad de Madrid, y aquellas en las que no tiene competencia la Comunidad de Madrid, indudablemente, no se pueden agrupar, esas las agrupará la magnífica ministra de Justicia, nuestra compañera Pilar Llop, de quien, por cierto, señor García Sánchez, decía usted que es una firme defensora de la Justicia, pero, mire usted, un tal Oscar Puente, que no sé si le suena, hace unos días, en un periódico de Castilla y León, escribe: "Es una tomadura de pelo. Estoy harto", refiriéndose a la no ejecución por parte del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, al frente del cual está como titular la señora Pilar Llop, de la Ciudad de la Justicia en Valladolid: por lo tanto, como usted comprenderá... Es decir, todos la tenemos mucho aprecio, pero la apuesta que está haciendo por la justicia en los ámbitos donde tiene competencia es muy escasa. ¡Muy escasa!

Por lo tanto, seamos coherentes cuando hablamos, porque estamos hablando de un proyecto tremendamente importante; un proyecto que, como muy bien han dicho el consejero y el

señor Cabiedes, ahora mismo es el mayor proyecto de obra pública en el contexto de la Unión Europea; no en balde, el Banco Europeo de Inversiones se ha interesado por él, es decir, el Banco Europeo de Inversiones quiere financiar este proyecto, y será por algo. Por lo tanto, es una materia que, sinceramente, creo que debemos valorar.

Luego, decía el señor García Sánchez: "prisas por adjudicar"; ipero si se ha ampliado el plazo! Como decía el consejero, transparencia, y no prisas, que no haya prisa ninguna. Y usted decía una cosa en la que tiene toda la razón: que pillaba el mes de agosto de por medio. iTiene usted toda la razón!, y precisamente por eso se amplía en 21 días más el plazo para presentar instancias.

Por cierto, eso de que va amparado en la ley tampoco tiene que significar absolutamente nada, porque, claro, hacen ustedes un batiburrillo aquí de personas que no tienen nada que ver con este tema, de antecesores que nada tienen que ver con este tema, que... ¿Qué quiere que le diga? Pues, quizá a la tercera -espero que sí- vaya la vencida y este proyecto salga adelante, porque es un proyecto que están demandando todos y cada uno de los que operan en la Justicia en nuestra comunidad autónoma. Y no solamente en nuestra comunidad autónoma, porque, lógicamente, como ustedes comprenderán, y especialmente en los mercantiles, las sedes de muchas compañías tienen radicada aquí su domiciliación fiscal, y, desde el punto de vista administrativo, lógicamente, tienen que hacer muchas labores. Sí, sí, ríase, señor Morano. ¿Pero por qué tendrán aquí la domiciliación fiscal? ¿Por qué la tendrán aquí? ¡Será por algo! ¿Será porque somos un territorio próspero, de crecimiento y bajo en impuestos? (*Aplausos.*) ¡Será por eso!, ¿no? ¡Será por eso! Pues, dígaselo usted a sus compañeros de la Comunidad Valenciana; dígaselo a sus compañeros de allí.

Por último, yo no sé qué plantean, ¿inmovilismo?, ¿que no hagamos nada? Por cierto, le recuerdo que esta legislatura comenzó hace muy poquito y que el proyecto se ha puesto en marcha en esta legislatura. Nos hemos olvidado de que hubo unas elecciones hace muy poquito tiempo y de que cambiaron mucho las mayorías de este lado. Nos hemos olvidado de eso, y el proyecto es extremadamente complejo, porque es cierto que lo es, y la tramitación ha llevado su tiempo. Si hubiese habido muchísima prisa, lógicamente, se hubiera tramitado, incluso, por urgencia, pero no ha sido el caso, y, como hay una total transparencia respecto a este proyecto, se ha planteado lo que se plantea.

Y no hay que olvidar una cosa, que creo que es importante decirlo. Es un proyecto que ha suscitado el interés de todos los grandes operadores de la construcción en nuestro país. Lógicamente, la izquierda denuesta a las empresas españolas que mejor construyen infraestructura de obra pública en el mundo, que es lo que hoy, tanto Más Madrid como Podemos, han denostado. ¡Pues muy bien! Las empresas han manifestado su interés y lo único es que han solicitado más de doscientas aclaraciones, que creo que es razonable que una Administración seria como es la Comunidad de Madrid las solvete y las aplique. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior para dar contestación a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. En primer lugar quiero aclarar dos cosas para centrar un poco el debate. El canon mediante el cual la Comunidad de Madrid va a abonar esa cantidad a lo largo de los treinta y seis años del contrato no se aplica solo para amortizar la obra, sino que con ese canon se van a pagar todos los gastos en los que incurre el concesionario de limpieza, de seguridad, de mantenimiento del edificio, etcétera, que en estos momentos nos suponen en torno a los 50 millones de euros; por eso, esa cuenta es errónea.

En cualquier caso, nosotros seguimos defendiendo el modelo concesional para este tipo de obra. No va a ser la primera Ciudad de la Justicia que se ha construido por un modelo de concesión de obra, porque la primera, recuerdo, es la Ciudad de la Justicia de Barcelona y de Hospitalet de Llobregat, casualmente construida por un Gobierno socialista, solo que allí parece que la construcción de obra es buena; en Madrid es mala porque lo lleva a cabo el Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos.*) Dicho eso, nosotros apostamos por este modelo porque creemos que es el más eficiente y el que, además, en estos momentos genera una mayor estabilidad presupuestaria, en un momento difícil como es este, y además va a generar una gran solidaridad intergeneracional, para que sean varias generaciones las que de alguna manera apuesten y vayan, precisamente con su esfuerzo fiscal, abonando los gastos. Yo sé que esto a la izquierda, lo de la solidaridad intergeneracional, les importa tres narices, porque no piensan nunca en el futuro, por eso están tan anclados en el pasado.

Nosotros creemos en un modelo en el cual se traslada todo el riesgo al concesionario, esta es la característica principal; primero el riesgo de reconstrucción, porque, efectivamente, tiene que asumir el coste de la construcción del edificio; en segundo lugar, el riesgo de disponibilidad, porque se deriva precisamente de la aplicación de un régimen retributivo variable a tenor de la aplicación de los indicadores de calidad concesional, y también un riesgo de demanda en cuanto a los servicios que va a prestar anexos a lo que es la función judicial. Por cierto, no confundan Poder Judicial con la Administración de Justicia. Yo sé que para la izquierda es lo mismo. Para mí no. Poder Judicial es el que ejercen los jueces y magistrados, ¡punto!, lo demás es Administración de Justicia. No lo confundan, porque, si lo confunden, están precisamente haciéndole flaco favor al Poder Judicial. Un juez lo es en el edificio y fuera del edificio e imparte justicia en el edificio y fuera del edificio, pero la Administración de Justicia se presta en los edificios, precisamente con funcionarios, con sistemas que permiten que se pueda llevar a cabo el servicio público. Que no hay que olvidar que estamos también ante un servicio público, no solo ante un poder del Estado. Es un poder del Estado que presta un servicio público esencial, como es el de la Administración de Justicia. En cualquier caso, nosotros vamos a seguir apostando por este modelo, y precisamente vamos a explicar, si el señor García Sánchez me presta un minuto de atención, por qué se amplía el plazo de concurrencia para las empresas, porque parece que es lo que le inquieta, así como también representante de Más Madrid.

Se decidió ampliar el plazo precisamente para que las clases que quieran optar al proyecto tengan la mayor información posible, tengan el menor grado de dudas posibles en un momento que, efectivamente, desde el punto de vista económico, todos sabemos que no es fácil. Piensen que el precio del dinero desde que se licitó este contrato ha subido 400 puntos básicos, y de eso, evidentemente, este consejero no tiene la culpa, la culpa la tienen otras... (*Rumores.*) No, no, no, la tienen las circunstancias internacionales; Sánchez también, un poquito más, por ejemplo, que en Francia o en Alemania, ya que lo comentan. Una de las consultas que los posibles licitadores hacían de manera más recurrente era sobre el presupuesto de la licitación, y por eso se publicaron el 24 de octubre en el Perfil del Contratante aclaraciones relativas al comportamiento de la tarifa a lo largo de los cuarenta años. Yo sé que esto aburre, pero esto es lo que explica lo que estamos haciendo, por eso, ya veo, señor García Sánchez, que está prestando mucha atención. Esto es precisamente lo que determina la accesibilidad o la eficiencia energética de los edificios; insisto, determinan también una parte muy importante de la valoración del proyecto, porque creemos en edificios accesibles. No se puede banalizar la accesibilidad a los edificios judiciales y tampoco su eficiencia energética, en un momento como este; ni tampoco la señalética, en un momento como este; ni tampoco que haya itinerarios separados de víctimas y agresores, en un momento como este. Todo eso es humanizar la justicia, y este proyecto cree en ello.

¿Por qué hemos decidido que el licitador no presente un proyecto, sino que se sometan a las descripciones que establecen los propios pliegos de contrataciones, que son muy amplias, por cierto: número de edificios, calidades mínimas, metros cuadrados, por supuesto, definición de espacios, dónde va cada uno de los espacios, etcétera? Porque, si pedimos a cada licitador un proyecto, eso hay que pagarlo, y un proyecto de estas condiciones supone que tenemos que pagar, como mínimo, por ofertante, 1 millón de euros. Si concurren diez empresas, incurriríamos en un gasto de 10 millones de euros. Y este proyecto, si algo tiene, es que es eficiente y trata de que el ciudadano madrileño tenga el menor esfuerzo fiscal posible. Y por eso hemos elegido, insisto, este modelo.

Hemos aclarado todas las dudas que hemos podido hasta este momento, muchísimas, más de 250. Hemos realizado comparencias públicas con los peticionarios, con los posibles interesados; una, insisto, como dije antes, la presidí yo mismo para aclarar todas las dudas. Una de las dudas fundamentales era la de la tarifa de presupuesto base de licitación, y esta información es la ya ofrecida, toda vez que en el pliego de cláusulas administrativas no se puede modificar, y lo que se ha realizado es una concreción práctica de una oferta económica con un 1 por ciento de reducción de la tarifa que debe aportar la Comunidad de Madrid. Tenemos claro cuáles son los elementos esenciales del contrato y su empleabilidad, y lo único que se ha hecho es precisamente prorrogar ese plazo de licitaciones, aclarar las dudas a los posibles licitadores para asegurar y favorecer la concurrencia, porque este modelo, como dije antes, parte de tres premisas: por supuesto, la eficiencia; la segunda, la transparencia, y la tercera y básica es que haya concurrencia para que se pueda elegir entre diferentes ofertantes. Por eso, creemos en este modelo. Sabemos que, como es el Partido Popular quien lo lleva a cabo, para ustedes es malo; cuando lo hicieron sus compañeros del PSC era muy bueno. En fin, qué quiere que le diga, aquí no estamos para hablar de ideología, estamos para que los ciudadanos de Madrid se sientan precisamente protegidos y que cuenten con unos servicios públicos

de mucha calidad, que es lo que garantiza este grupo de aquí de mi derecha. Yo no sé si dentro de un año estaré aquí, pero ese grupo estará, y siendo mayoritario, porque habrá un Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica para los grupos que quieran intervenir. Lo hace el señor Morano desde el escaño, tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Ha venido el señor Núñez y el señor consejero a decirnos: ¡es que están ustedes en contra del modelo concesional, pero cuando lo hacía el señor Pascual Maragall...! ¡Que no, que estamos en contra de gastarnos 500 millones de más, sea con el modelo concesional o con el modelo que sea!

Y no nos ha contestado, y se lo ha dicho incluso el señor Gutiérrez de Cabiedes. ¡Que según su propio proyecto se están gastando 500 millones más de los madrileños!, ¡que no les salen las cuentas! Y se lo está diciendo Vox. Ahora, si ya Vox está ideológicamente en contra de las concesiones, pues yo me voy corriendo, no sé qué quiere que le diga. Contéstenos por qué se van a gastar 500 millones de euros más. ¿Para financiar algún fichaje? Pues no. A los clubes madrileños, cuando mejor les ha ido ha sido cuando han tirado de cantera. Raúl González y Fernando Torres, le pongo esos dos ejemplos, los dos de la misma.

Tienen ustedes una solución para todos los problemas, se lo tengo que reconocer, lo que pasa es que siempre es la misma y siempre es errónea: el ladrillo. Ustedes han hecho aeropuertos sin aviones, como el de Castellón, radiales sin coches, hospitales sin médicos, pero que ya no es el Zenda, que es que, con la que tenemos ahora encima, en la última semana, la señora Díaz Ayuso dice que va a hacer la mayor obra civil... No dice la mejor inversión sanitaria, no, la mayor obra civil en la ampliación del 12 de Octubre, ¡y que va a retomar la construcción de La Paz! Es que a ustedes solo les interesa el ladrillo, los intereses de los mismos que van a acabar construyendo la Ciudad de la Justicia. Anunciaron esto en 2004, casi, casi, casi -y este casi se lo reconozco- van a tardar veinte años en empezar a tenerlo dispuesto, a tener dispuesto el gerundio: lo van a estar construyendo; no el participio, que es lo importante, que es que esté construido. Y no es lo mismo estar construyendo que estar construido, y no le desarrollo por qué. Entonces, si lo acaban construyendo, lo que habrán hecho es la enésima apuesta por la inflación inmobiliaria, que es lo que nos ha llevado al abismo en varias ocasiones.

Dentro de poco tiempo, probablemente no esté usted aquí ni este yo, pero lo que sí va a ocurrir en las próximas décadas es que entre todos los madrileños y las madrileñas estén pagando a razón de 50 millones de euros esos 500 millones de euros más que le quiere dar usted a un constructor. ¡No lo haga! Y eso es solidaridad intergeneracional. ¡No endeude nuestro futuro, no comprometa nuestro futuro! Solo tienen una apuesta, que es la inflación inmobiliaria. Si ustedes ven un brote verde, van corriendo a cortarlo y a construir una torre de pisos encima. Entonces, no vuelva a recorrer ese camino, que, como ya le he dicho, nos lleva al abismo. Priorice los intereses de los

madrileños y de las madrileñas, priorice los intereses de la justicia y no vuelva a hinchar la burbuja inmobiliaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, sigo interviniendo en defensa del bien común, sabe que no tengo ningún interés y sabe el tono en el que le digo las cosas siempre, señor consejero, pero le reconozco que me ha dejado todavía más preocupado que cuando estaba ahí abajo, porque le he dicho que me asombra que semejante proyecto de obra pública nos exija un proyecto como se exige para cualquier reformita, y me ha dicho -se lo digo con todo el cariño- que es que hay que pagarlo, o sea, que no se pide un proyecto porque hay que pagarlo. O sea, para evitar gastarnos dinero con un proyecto ise permite una desviación del 80 por ciento de la obra!, porque sí, son, sobre 500 millones, 474. No sé si se ha dado cuenta de lo que ha dicho. Espero que lo haya entendido yo mal, pero la verdad es que hay poca posibilidad de que lo haya entendido yo mal, porque lo ha dicho así: es que hay que pagarlo. Hombre, pues, de 500 a 2.800, fíjese si tenemos margen para pagar proyecto y para licitar servicios de limpieza, mantenimiento y seguridad. Yo lo único que quiero, señor López, y no estoy en contra, lo sabe perfectamente, ni mi grupo, ni mi partido, de la libertad de empresa, es que no haya ni un euro más de gasto público, del dinero público, del bolsillo de los madrileños y de los españoles. Eso es lo que a mí me preocupa, y más en materia de Justicia. Es decir, que este modelo de negocio, que muchas veces termina repercutiendo en beneficio de grandes empresas, que no tengo nada en contra de la empresa en principio, sí me preocuparía que terminara siendo lesivo para el interés público. Y usted debe saber, y lo sabe, que en muchos casos el Tribunal de Cuentas y las Cámaras de Cuentas han dicho que estas cuestiones terminan siendo muy lesivas para el interés público. Eso lo que a mí también me preocuparía.

Y dicen: bueno, pero es que hay desaladoras. Es que yo sé, lo tengo explicado en el manual de introducción al Derecho Procesal, lo sé muy bien, cuál es la diferencia entre el Poder Judicial y la Administración de Justicia, e incluso la administración de la Administración de Justicia, pero, oiga, ahí dentro hay jueces, ahí dentro hay jueces. ¿Es estético, es ético e incluso es deseable...? ¿Usted puede garantizar aquí hoy que donde están los jueces no va a terminar en manos de un gran fondo de inversión que ni siquiera sea la empresa que está concurriendo y preguntando ahora? ¿Sí o no? ¿Se atreve usted a decir hoy aquí que eso es deseable? ¿Sí o no? Yo no lo desearía. Estoy a favor de la libertad de empresa, estoy a favor de la eficiencia, en muchos casos es lo más eficiente... Es más, ustedes exigen de forma muy correcta a la empresa adjudicataria toda una serie de cuestiones e indicios de calidad, que estaría encantado de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid actual cumpliera muchos servicios públicos, la verdad. Sí, pero es la justicia lo que está ahí dentro, y parece que la justicia es una especie de añadido o comparsa en todo esto, que lo que importa es la señalética, que es muy importante, sí; que lo que importa es la energía verde, sí, muy bien, pero es que la justicia está ahí dentro. Por tanto, es muy relevante que no paguemos más dinero, y esto no es



inmovilismo o no hacer nada, es simplemente dar seguridad jurídica y no gastarse más dinero del que debemos gastarnos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Socialista, el señor García toma la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Yo no lo sabía que el modelo del Partido Popular, del Gobierno de Díaz Ayuso, era el de Barcelona, pero ni el señor Núñez, ni el señor López... El otro día ocurrió igual en la Comisión de Presidencia, que cuando hablaban de la Agencia de Seguridad decían que había que copiar lo de Barcelona y lo del País Vasco. No sabía que era su modelo. Pero, curiosamente, señor López, cuando se hizo la concesión de Barcelona, quien empezó esa obra fue el Gobierno de CiU, no fue el Gobierno del Partido Socialista. ¿Y qué hizo el Partido Socialista? Corregir el proyecto que había hecho el Gobierno de Convergencia, el del señor Pujol -puede ser que sea amigo suyo-. Es más, lo que nos tememos es que dentro de unos meses hay elecciones y a lo mejor no está corregido su proyecto, por eso le pedimos que paralice este proyecto. ¿Por qué no copia al Gobierno de Ximo Puig, con el Gobierno de la izquierda, que van a construir ahora mismo la Ciudad de la Justicia de Alicante? ¿Sabe cómo van a hacerlo? Con medios propios y solicitando la obra, haciendo un proyecto. Copien ese modelo.

Nosotros no estamos en contra del modelo concesional, pero es cierto que el de las sedes judiciales es un edificio único y extraordinario. No va a haber más edificios de sedes judiciales en Madrid, simplemente los que se amplíen. Por tanto, sería razonable que la agrupación de sedes judiciales fuese propia de la Comunidad de Madrid y que no dependiera de un fondo de inversión que no sabemos... ¿Qué ocurre en Barcelona? Que depende de un fondo de inversión que no sabemos de dónde parasita. Por lo tanto, lo razonable sería avanzar en esa línea que estamos planteando. Nosotros si apostamos por la agrupación de sedes, pero no por dónde se está haciendo, por una decisión que tomaron ustedes. Y, desgraciadamente, siempre las mejores medidas van para el norte; en cambio, el sur siempre sale perjudicado, eso es lo que ocurre.

En este momento en que nos encontramos, ¿qué opciones tienen? Seguir adelante sin ver lo que pase, pero es que yo creo que ustedes no se han dado cuenta de lo que ocurrió. El estudio de viabilidad se aprobó en noviembre del año 2021. ¿Y es que no ha ocurrido algo el 24 de febrero de 2022, no nos hemos dado cuenta, no ha pasado por aquí? Un estudio de costes que está bien elaborado; yo me lo he leído, es complicado, y está bien elaborado. Pero algo ha ocurrido el 24 de febrero de 2022: la guerra de Ucrania. Eso modifica la economía. Ha creado incertidumbres. Pues, hombre, a lo mejor ese estudio de costes que hicieron ustedes en 2021 no está de acuerdo a finales de 2022 y tendrán que modificarlo. Por eso, este concurso que han hecho no es válido, y por eso yo imagino que ha habido multitud de empresas que no han querido participar, aunque sean las más importantes y que merecen todo nuestro aprecio y nuestro cariño, pero es cierto que las empresas, viendo la situación en la que está... Por eso, cuando hicieron el estudio, era el momento adecuado, pero ahora no. ¿Qué opciones tienen ustedes? Si esto queda desierto en unos días, ¿ir a un negociado sin publicidad con alguna de estas empresas? No sería serio, ¿no? Otra: ¿hacer un nuevo concurso?

Pues puede que no pudiesen poner la primera piedra la señora Díaz Ayuso y el señor López en la próxima Ciudad de la Justicia. Y la otra solución más sensata sería paralizar este proyecto, reflexionar entre todos y ver, en la siguiente legislatura, qué se hace por la Ciudad de la Justicia. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la palabra es del señor Martínez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: Bueno, lo primero, una evidencia: de solidaridad intergeneracional pueden hablar aquellos que luchan contra el cambio climático, no quienes se pasan el verano diciendo barbaridades sobre el cambio climático mientras arde España. *(Aplausos)*.

Yo ya soy una persona bastante mayor y no me impresiona que me llamen tontito. O sea, nos ha intentado vender la moto de que el juez lo es todo el tiempo y que, entonces, el poder judicial no está en las sedes judiciales. Claro, y el diputado lo es todo el día y el Congreso de los Diputados no se le da a una constructora para que se haga propietaria de él, y el presidente del Gobierno lo es todo el día y la Moncloa pues es pública. No, que las sedes judiciales deben ser públicas es un principio básico de un Estado moderno.

Otra moto que nos ha intentado vender es que mantener las sedes judiciales cuesta dinero, y dice: 50 millones. No, hombre, no, lo que cuesta 50 millones, un poco más, de hecho, es el arrendamiento de las sedes judiciales, y una pequeñísima partida es la limpieza, el mantenimiento y la seguridad, una pequeñísima partida. Pero si es que lo hablamos con usted en la consejería y me dieron la razón sus técnicos; no me ponga cara de que estoy diciendo una tontería, porque sabe usted que digo la verdad. El arrendamiento se acaba al construir edificios que son propiedad de la Ciudad de la Justicia, con lo cual, el mayor gasto lo vamos a dejar de pagar lo financiamos como lo financiamos, y eso no tiene que ver con la concesión, tiene que ver con tener sedes en propiedad de la Comunidad de Madrid. Pero es que sobre todo quiere decir que cuando ustedes pidieron los fondos Next Generation para construir la Ciudad de la Justicia estaban ustedes pidiendo un negocio ruinoso, según usted, porque entonces hubiéramos tenido que pagar esa millonada que cuesta la limpieza de las sedes judiciales, porque hubieran sido nuestras. Según lo que usted acaba de decir, explíquenos por qué pidieron esos fondos que hubieran sido una ruina para la Comunidad de Madrid. Evidentemente, lo que usted ha hecho es vendernos otra moto más.

De lo que aquí se está hablando es muy fácil: de si lo que cuesta 500 millones de euros lo pagamos por 2.000 o por 800 millones de euros. ¡Ese es el debate! Se puede enfangar todo lo que se quiera, pero el debate es ese, por qué vamos a pagar 2.000 millones de euros, o seguramente más, en la próxima licitación que saquen, por algo que solo cuesta 500. En realidad, la solución la dio la señora Ayuso ayer. Han dicho varios de ustedes, el señor Núñez y creo que alguien más, que es la mayor obra civil que va a haber en Europa o en el mundo. Si en Madrid todo lo que se hace es lo mayor de... Bueno, pues ayer dijo la señora Ayuso que no, que la mayor obra civil que se va a hacer

en España a partir del año que viene es la del 12 de Octubre, cuya licitación ustedes presupuestan en 205 millones de euros. Ergo no va a haber Ciudad de la Justicia. Los veinte años de fracaso se prorrogarán. Supongo que ustedes lo meterán en el programa electoral: vamos a hacer, esta vez sí que sí, la Ciudad de la Justicia, sin pre... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez; ha acabado su tiempo. Terminamos esta ronda con el Grupo Popular. Señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Brevemente. Yo creo que ya han quedado dos cosas claras. Una es que empezamos criticando a las grandes empresas constructoras de nuestro país que a nivel internacional desarrollan grandes infraestructuras y acabamos diciendo que son las mejores y que las tenemos mucho cariño, por parte del Grupo Socialista. Por lo tanto, ya tenemos un primer avance. Y otra es que creo que todo el mundo aquí asumimos que las concesiones administrativas, concesiones de obra civil administrativa, también pueden abarcar, en función de quién gobierne y de la ideología que gobierne, diversos ámbitos, como, por ejemplo, en los centros de Atención Primaria aquí, donde gobierna, en este caso, el centro derecha, y en aquellos donde gobiernan ustedes.

Señor Morano, sinceramente, que hable de que no endeudemos el futuro, ¡ustedes!, por Dios, ¡ustedes!, que están en el Gobierno de España y que van a dejar una deuda que pagarán nuestros tataranietos... Por favor, por favor, tengamos seriedad. ¡Que ya no lo digo yo, lo dicen los organismos independientes!

Sinceramente yo creo que este tema queda suficientemente claro y evidente, es decir, las concesiones administrativas no se refieren solamente a la construcción propiamente del edificio, no es solamente la construcción del Santiago Bernabéu o, en su momento, la construcción del Wanda Metropolitano, sino que llevan aparejado el mantenimiento, la construcción y unos servicios complejos y caros, y lógicamente, en cualquier concesión administrativa, como no puede ser de otra manera, tiene que haber un beneficio para las empresas; es evidente y, aparte, hasta legal.

El señor García Sánchez empezaba la introducción de esta comparecencia hablando de patadas al Reglamento, hablando de que el Partido Popular daba patadas al Reglamento respecto a no sé qué calificaciones o no sé qué circunstancias. Pues mire usted, le voy a decir una cosa como epílogo de esta comparecencia, por parte de, en este caso, el Grupo Popular: patadas es lo que ha dado su compañero y presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Reglamento de la Junta de Comunidades del Parlamento castellano-manchego no permitiendo debatir una proposición no de ley del Grupo Popular respecto al tema de la sedición, que es lo que afecta a todos y cada uno de los españoles, sean castellano-manchegos, sean madrileños, castellano-leoneses o catalanes. Eso sí que es una patada al reglamento. Y, por cierto, hablando de amistad respeto al señor Pujol: ¿me pueden ustedes despejar quién es el amigo equis que va a ver al señor Puigdemont, huido de la justicia española? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de réplica de los grupos, toma la palabra en turno final el señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Voy a intentar explicarlo en lenguaje paladín para ver si lo entendemos. Se va a construir un edificio por un coste de construcción de unos 515 millones de euros. En estos momentos estamos incurriendo, al año, en gastos de justicia del Partido Judicial de Madrid en 73 millones de euros, de los cuales, 33 -ahí tiene razón Más Madrid-corresponden a alquileres. Quedan 40 millones de euros de gastos, que, si lo multiplicamos por treinta y seis años, nos da más de 1.000 millones, 1.200 millones, que, sumados a los quinientos y pico de construcción, más la actualización anual, da que la Comunidad de Madrid no va a incurrir en gasto alguno, salvo el canon, y además recibe el edificio y lo adquiere en propiedad transcurrido el periodo de contratación. Esto, a ver si lo entendemos, no son 500 millones para un gasto de 2.100 millones; no, ¿verdad? 500 millones de euros para 2.100 millones de euros, no. A los 500 hay que sumarle esos gastos que no son arrendamientos, que son seguridad, limpieza, custodia, todos los años durante treinta y seis años, e insisto, más de 1.300 millones de euros. Entonces, si no entienden... Yo no sé cómo explicarlo de otra manera, sinceramente, no sé cómo explicarlo de otra manera. Esto son puras matemáticas.

De lo que están ustedes en contra es del modelo concesional, y yo lo entiendo, es una cuestión ideológica, por eso los ciudadanos, cada cuatro años, deciden quién quiere que les gobierne, sencillamente por eso, porque nos distingue la ideología y, además, en nuestro caso, la gestión, porque apuestan por una ideología adecuada, liberal, y por una buena gestión, y esto es lo que va a haber. Señorías, dentro de unos meses seguiremos igual en cuanto a situación en este hemiciclo, seguiremos igual. ¿Por qué? Porque los madrileños van a apostar por aquellos que creen realmente en sus necesidades, por aquellos que apuestan por solucionar sus necesidades y no sus ideologías, que esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Yo pienso fundamentalmente en los ciudadanos de Madrid, pienso en aquellos que acuden a los juzgados, todos los días o el día que les toque; pienso que tienen derecho a acudir a un edificio digno, a una justicia humana, a una justicia que genere humanidad, de calidad y también de calidez, que vaya a un edificio y encuentre, por supuesto, señalética, por supuesto que sí, porque mucha gente que va a los edificios judiciales tiene discapacidades sensoriales, discapacidades de todo tipo, y tiene que ser ayudada. Y por supuesto, sin lugar a duda, también hace falta una política energética del futuro, porque de lo que yo estoy hablando aquí fundamentalmente es de futuro. A ustedes les encanta, sobre todo a algunos, hablar de pasado. A mí me gusta hablar de futuro, y para eso hay que incluir el presente en el que estamos ahora.

En cualquier caso, tengo que decirles que agradezco el tono de sus intervenciones, han sido unas intervenciones muy correctas; evidentemente, han manifestado sus dudas desde sus posturas ideológicas, y algunas son salvables. Estoy convencido de que con Vox nos vamos a entender; nos sentamos y nos vamos a entender, porque, cuando pensamos en los ciudadanos, solo en ellos, nos entendemos, todos. Sin embargo, con ustedes va a ser muy difícil por sus prejuicios ideológicos, va a

ser muy difícil que nos entendamos, pero, como mínimo, nos comprendemos; no nos entendemos, pero nos comprendemos. Yo comprendo cuál es su situación. No les entiendo. Dicho eso, lo importante aquí es que la justicia madrileña sea de calidad en un futuro inmediato.

Ya para terminar, elementos esenciales del contrato. Un coste de 2.100 millones de euros, efectivamente. Durante el primer año, desde que se adjudique, el licitador adjudicatario asume la obligación de elaborar el proyecto y que ese proyecto se acomode a lo que la Comunidad de Madrid ha establecido en el pliego de condiciones. Tres años de plazo, posteriores, es lo establecido para la construcción del edificio y es a partir de ahí, del cuarto año, cuando comenzaría el edificio, y una vez finalizado y entregado, a prestar el servicio público. Porque no olvidemos que es un edificio que va a prestar un servicio público tan importante como el de la justicia. El continente no hace el contenido, es otra cosa que deben tener muy clara, no hace el contenido. Lo que allí se va a impartir es justicia, y lo van a hacer funcionarios, jueces y fiscales, y esperemos que, además, lo hagan como hay que hacerlo, en unos términos de calidad y, como dije antes, de calidez, y esto los ciudadanos lo valoran, y lo van a valorar, de verdad, créanme. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Entramos, señorías, en el punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la primera.

**PNL-324/2022 RGEF.20890. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación de los servicios básicos de la Comunidad de Madrid y las situaciones de emergencia social.**

Es el señor Ruiz quien defiende la iniciativa; lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Decía esta mañana la señora Ayuso que eliminar las subvenciones a los sindicatos es inconstitucional. Yo me he traído aquí mi Constitución dispuesto a prestársela a la señora Ayuso, en su caso, al señor Lasquetty, que es el consejero del ramo, pero, como veo que no hay un solo miembro del Gobierno, pues, en fin, no sé qué hacer con ella, no sé si dejársela en la mesa o llevármela. Sabíamos que ustedes no se habían leído su ley trans, pero lo que no nos imaginábamos es que tampoco se habían leído la Constitución. Nos dejan ustedes perplejos.

Decía ayer el Partido Popular algo que todavía es más grave que lo que ha dicho la señora Ayuso esta mañana, y es que los acuerdos con los sindicatos son buenos. ¡Los acuerdos con los sindicatos son buenos! ¡lo decía el vicepresidente de este Gobierno, el señor Ossorio! Pero fíjense, no con cualquier sindicato: ¡con los sindicatos de la hoz y el martillo! Y yo digo: ¿cómo puede el PP de

Ayuso, el PP de la libertad, decir que es bueno hacer acuerdos con los comunistas? ¿Acaso el Partido Popular cree que es capaz de comprar el silencio de los sindicatos? ¿Acaso el Partido Popular cree que, dando de comer a los sindicatos, van a recibir un buen trato?

Miren, les voy a leer unas declaraciones del jefe de la UGT: "Un Gobierno insensible con los problemas de los ciudadanos con el incremento de los precios de la energía, absolutamente insoportables para una parte importante; insensibles a la escalada de los precios de la cesta de la compra". Parecerían declaraciones hechas estos días; pues no: las hicieron en 2017, cuando gobernaba Mariano Rajoy. ¿Y sabe lo que dice hoy, cuando sube el desempleo? Lo que dice es que los datos del desempleo son volátiles y que es mejor no hablar de ello porque genera más drama y genera más crisis.

Señores del Partido Popular, no sean ingenuos o, por lo menos, no pretendan que nosotros lo seamos. Sean sinceros; digan la verdad; digan que están ustedes a gusto con los sindicatos de la hoz y del martillo, o desmiéntanme y voten nuestra propuesta. Carguen las culpas a Vox. ¡A nosotros nos da igual! ¡No tenemos ningún problema! ¡Háganlo!, pero no nos venga ahora algún portavoz de ustedes con el cuento del diálogo social. No nos vengan con esa palabra tan bonita del diálogo social, que no deja de ser una herramienta que usa la izquierda para envenenar la sociedad con sus ideas equivocadas; porque el diálogo social para lo que sirve es para que, entre bambalinas, ustedes y los sindicatos negocien lo innegociable de espaldas a sus votantes. ¡Con los de la hoz y el martillo! Y yo les pregunto a ustedes, señores diputados del Partido Popular: ¿ustedes con quién gobiernan? ¿Con ustedes, con el Partido Popular, o con los sindicatos? ¿Quién decide las políticas sociales, ustedes o los sindicatos de la hoz y el martillo?

A menos de 50 kilómetros de donde estamos ahora mismo, a los comunistas de las mariscadas se les está acabando el chollo. En la vecina Castilla y León, el consejero de Empleo ha dicho que ya basta de privilegios y ha decidido incluir en ese mal llamado diálogo social a otros sindicatos, como CSIF, como CGT, como USO, y también, a las cámaras de comercio y a las asociaciones de la empresa familiar, y no solo a esos privilegiados del diálogo social de la hoz y el martillo. Hoy mismo están los sindicatos montando lío en la calle, señores del Partido Popular. ¿Y saben contra quién protestan? No contra el Gobierno de la inflación y del paro, no contra los que nos están llevando a la mayor deuda de la historia de España: protestan contra los empresarios, que últimamente sobreviven poniendo dinero de su bolsillo, y protestan contra el Gobierno de Castilla y León, que es mucho más valiente que ustedes. ¿Y sabe qué hacen ustedes? Echar gasolina, darles fuerza a esos sindicatos para que salgan a las calles hoy en Madrid.

Decía ayer también el señor Ossorio que los sindicatos hacen una gran labor en la prevención de riesgos laborales. Mire, le voy a decir lo que dice el Tribunal de Cuentas de lo que hacen los sindicatos en la prevención de riesgos laborales. Aquí lo tienen: "Trabajo desangra a patronales y sindicatos en 200 demandas por un fraude en riesgos laborales. La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales reclama en los tribunales una devolución masiva de fondos tras constatar el Tribunal de Cuentas el mal uso". Pues bien, según el señor Ossorio, que supongo que

ratificarán la señora Ayuso y el señor Lasquetty, los sindicatos hacen muy buen trabajo en prevención de riesgos laborales. Pues mire, en Castilla y León, que no se chupan el dedo, ya han dicho que se acabó; que se acabó seguir pagando 800 euros por visita de sindicato a las empresas; que la Administración lo puede hacer por un coste ridículamente inferior, y que ya vale de tomar el pelo a los ciudadanos.

Fíjense en esta foto, señores del Partido Popular. La conocen, ¿verdad? Conocen esta foto. Y la conocen porque los 65 diputados, ustedes, todos ustedes, estaban en Sevilla aplaudiendo a rabiar al jefe del sindicato de izquierdas. (*Aplausos.*) ¡Y no era cualquier evento! ¡Era nada más y nada menos que el acto de entronización de Núñez Feijóo! Mire, ustedes han sido muy valientes la semana pasada parándole los pies a Feijóo, que ya se arrastraba en algún salón de la Moncloa para sacarse la foto con el ecologista del Falcon. Sean ustedes valientes de nuevo y díganle a Feijóo que con los de la hoz y el martillo, no; que comunismo o libertad. ¡Fueron valientes con Casado! ¡Fueron valientes esta semana pasada con Feijóo!, ¿y se van a achantar ahora con la quinta columna de Podemos y del Partido Socialista? ¿Es eso lo que ustedes les están diciendo a los madrileños? Sean valientes con quien hay que serlo, aunque solo sea por una vez. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo cual empezamos con el turno acostumbrado de menor a mayor. Se acerca a la tribuna la señora Sánchez, del Grupo Unidas Podemos. Comenzamos con ella este turno de intervenciones. Tiene un tiempo máximo conocido de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Lo primero que llama la atención es quién le ha escrito esto, señor Ruiz Bartolomé, porque la verdad es que lo podría haber hecho un niño de cinco años o menos. No se lo han currado ni para decir cuáles son los números ni para decir cuáles son los objetivos.

Y, además, espero que no haya dejado por ahí la Constitución española para que se la lea, a ver si esta vez la entiende, porque, verás, dice: "llevar a cabo las modificaciones presupuestarias", como si solamente fueran modificaciones presupuestarias. Usted no ha entendido absolutamente nada.

La importancia que se da en la Constitución española a los sindicatos es tal que no solamente se les dedica un artículo: se les dedican varios. Dentro del Título Preliminar, el artículo 7 consagra su papel como organizaciones básicas para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales; el artículo 28.1 formula el derecho de libertad sindical como un derecho fundamental, recogiendo incluso en el siguiente párrafo el derecho a huelga. Los valores del artículo 7 de la Constitución no son solamente valores constitucionales españoles, sino que son consonantes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Convenio Europeo para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, de 1950; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966; la Carta Social Europea del... ¡si yo sé que le interesa muy poco todo esto, así, de democracias y tal! Del Consejo de Europa, de 1961; la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales

Fundamentales de los Trabajadores, de 9 de septiembre de 1989... Verá, ustedes no es que no sean constitucionalistas, es que odian la democracia; no la Constitución, la democracia, porque estos son valores democráticos fundamentales.

¿Por qué razón las organizaciones sindicales perciben subvenciones del Estado? Pues precisamente por eso, porque la Constitución española reconoce a los sindicatos de trabajadores el derecho a constituirse y participar en las políticas públicas como agentes sociales. Los sindicatos representan a sus afiliados, pero también, al conjunto de los trabajadores, en función de su representatividad -representatividad-, que se mide por el resultado de las elecciones sindicales -elecciones-; más democracia, que mal le viene a Vox. (*Aplausos*).

Verán, Vox iniciaba este año, según los datos de la prensa, con 65.000 afiliados. Los sindicatos de clase en este país representan a millones de personas, a millones de afiliados y afiliadas, y, además -y esto ya se lo he comentado en alguna ocasión-, en la estructura de la negociación colectiva de España, que es diferente a la de muchos otros países de nuestro entorno, los convenios colectivos se publican en el Boletín Oficial del Estado y son de obligado cumplimiento para todas las empresas de cada sector, es decir, que benefician a todos los ciudadanos y ciudadanas, sindicados o no sindicados. ¿Quiénes son ustedes para venir a escupir a la cara a quien consigue derechos laborales para todos los españoles y españolas?

De verdad, ustedes odian lo colectivo porque les viene muy mal. Quieren que la gente esté sola, asustada y convencida de que así, como personas individuales, van a poder negociar de tú a tú con una multinacional o con alguien muchísimo más poderoso que ellas. Les viene muy mal que descubran que unidos y unidas -que es lo que hace el sindicalismo- somos mucho más fuertes porque somos muchos más que ustedes.

Pero le voy a decir otra cosa más: si vamos a quitar subvenciones, pues mire, no solamente reciben subvenciones los sindicatos en este país. Reciben también los partidos políticos, como ustedes, que creo que de momento no han donado ninguna a nadie, ¿no? Pero también las reciben la casa real, la Iglesia católica, asociaciones juveniles, empresas privadas, de prensa escrita y televisiones..., no sé... ¿Quieren ustedes que les preguntemos democráticamente a los madrileños y madrileñas en qué orden le quitan las subvenciones a esto que le acabo de leer? ¿Quieren que se lo preguntemos, o les viene mal? Porque yo creo que no les viene nada bien. Estoy casi convencida de que los sindicatos no iban a ser los primeros de la fila.

Verá, ustedes odian la democracia, y hay mucha más gente que también la odia, que son los que quieren eliminar los derechos laborales y sociales de la gente cuestionando a los sindicatos, a su papel de interlocutores sociales y a su poder contractual, expresado a través de la negociación colectiva y del diálogo social; y todos ustedes, toda esta gente, todos los que odian todo esto y lo quieren eliminar, en el fondo, lo que tratan es de abrir un camino de vía rápida para mercantilizar lo que de social todavía tiene el poder público y lo que de garantista y distribuidor tiene el sistema actual de relaciones laborales.



A nosotros nos van a tener siempre enfrente ante esto, y, desde luego, creo que a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras. Por mucho que ustedes quieran inyectarle su odio y su inquina, la gente no es tonta. La gente sabe que ustedes mismos se han intentado montar un sindicato; lo que pasa es que no les funciona.

Mire, los miles de millones de beneficios extraordinarios de la banca y las eléctricas, eso no les molesta ni les ha molestado, y los han ganado aprovechándose de la situación económica que oprime hoy a los trabajadores. Hoy mismo, los sindicatos de clase han salido, bajo la convocatoria de "salario o conflicto", a revertir esta situación y a hacer que los que tienen beneficios millonarios se sienten en la mesa de negociación. Solo les puedo decir que, digan lo que digan, al final será: ¡viva la lucha de la clase obrera! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra a continuación el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Vinagre lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Quiero empezar trasladándole todo el afecto y el cariño a Paloma Adrados, a su familia y a sus compañeros del Grupo Parlamentario Popular (*Aplausos.*), esperando y deseando de todo corazón una pronta y total recuperación.

Centrándonos ya en la iniciativa de hoy, quiero empezar con una obviedad: tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales son sujetos políticos en un Estado de derecho y tienen un reconocimiento claro y expreso en la Constitución española. Reciben subvenciones atendiendo a criterios objetivos, por su representatividad y por participar activamente en instituciones como el Consejo del Diálogo Social, instrumento de concertación, de diálogo -sí, señor Ruiz Bartolomé, de diálogo-, concebido para alcanzar posibles acuerdos entre los sindicatos más representativos, la patronal y el Gobierno en temas tan importantes en el ámbito sociolaboral como el empleo, la empleabilidad o la seguridad y la salud en el trabajo.

Los sindicatos participan activamente en mesas sectoriales permanentes y en grupos de trabajo sobre el desarrollo económico y social de Madrid; también, en el diseño y seguimiento de, por ejemplo, la Estrategia Madrid por el Empleo, el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid o el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, así como en convenios muy importantes, temas todos ellos a los que Vox no parece dar importancia.

El Grupo Parlamentario Socialista cree en la democracia, y la democracia la conforman instituciones; entre ellas, y reconocidas por la Constitución, tal y como he señalado antes, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Reforzarlas es reforzar la democracia. Tal vez pueda ser legítimo por parte de una fuerza política querer acabar con claves de bóveda que soportan el andamiaje de las relaciones laborales de este país -no lo sé-, pero ahí, el PSOE no va a estar ni le van a encontrar. Se lo aseguro, señorías. (*Aplausos*).

Por cierto, señor Ruiz Bartolomé, está muy bien tener la Constitución. Está mejor si se la leen, si la entienden y si la practican, y cumplen todos y cada uno de sus preceptos; mucho mejor. (*Aplausos*).

Hoy, a lo largo del pleno, escuchando a los portavoces de Vox, esta mañana a la señora Monasterio y ahora al señor Ruiz Bartolomé, he tenido la sensación de haber vivido este debate con anterioridad. En abril de este año, la señora Monasterio pidió a la presidenta de la Comunidad de Madrid eliminar las subvenciones a los agentes sociales, igual que ha hecho hoy; y ese mismo día, el señor Ruiz Bartolomé defendió una PNL donde pedía lo mismo, igual que ha hecho hoy. Es verdad que la proposición no de ley de abril, en su exposición de motivos, decía hablar de la situación de los autónomos para proponer medidas de apoyo al sector. Significativamente, en el debate que se sustanció en abril, el portavoz de Vox, el señor Ruiz Bartolomé, apenas les dedicó cuarenta segundos a los autónomos. El resto de su intervención fue una sucesión de descalificaciones a los agentes sociales. Esto, eso, era y es lo que le importaban los autónomos: nada; meros instrumentos para justificar su caza de brujas.

Al menos hoy, señorías de Vox, hay que agradecer que no han tratado de disimular. Hoy, su iniciativa no deja lugar a la duda sobre cuáles son sus prioridades e intereses y en qué ocupan su tiempo. Eso sí, si quieren eliminar a los sindicatos, díganlo abiertamente, como hoy; pero digan la verdad: que es por cuestiones ideológicas, por cuestiones políticas. No engañen diciendo que pretenden destinar estos recursos a ayudar a quienes más lo necesitan; un ínfimo 0,026 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, por cierto. Si de verdad quieren ayudar a las pymes, a los autónomos, a las familias cada vez que tienen la posibilidad de hacerlo, ¿por qué no lo hacen, señor Ruiz Bartolomé? ¿Por qué? Oportunidades no les faltan. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no hacen nada para ayudar a los madrileños y madrileñas? Lo vemos cada día en este Parlamento, lo vimos en la tramitación de los presupuestos de 2022: ni una sola enmienda de apoyo a las familias, al comercio, al turismo, a los autónomos, ini una! Y no contentos con eso, votaron, por prejuicios ideológicos, en contra de las medidas que presentó la izquierda. Lo vemos también en el Congreso de los Diputados: se han opuesto al aumento del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas, se han opuesto al refuerzo del bono social, del tope de alquileres, de la bonificación al cien por cien del precio del transporte, se han opuesto a la implementación del mecanismo ibérico de tope al precio del gas; ise han opuesto a todo! ¿Y ustedes, señorías de Vox, dicen apoyar a las familias, a las empresas, a los trabajadores y a los colectivos más vulnerables? ¿Votando en contra de todas esas medidas? ¿Persiguiendo a los agentes sociales? ¿Esos son los problemas, señor Ruiz Bartolomé, señorías de Vox, que de verdad les preocupan? ¿Los sindicatos y la patronal? Los hechos no dejan lugar a dudas, señor Ruiz Bartolomé, sus palabras y soflamas populistas, dogmáticas y sectarias, dirigidas a inflamar corazones y vísceras, instrumentalizando las necesidades y problemas de las personas, tratan de ocultar una realidad. Vox no hace propuestas para resolver los problemas de la ciudadanía porque no tienen proyecto de país; Vox se sirve de los problemas y necesidades para saltar, señalar y acusar con una única finalidad: conseguir rédito político, apelando a prejuicios, emociones, miedos y esperanzas para ganar apoyo popular mediante el uso de la desinformación, la

propaganda y la mentira. Y esa estrategia tiene un nombre: demagogia; eso es Vox, demagogia, populismo y sectarismo.

Terminó ya, parafraseando a mi compañero Patxi López: "en la vida y en la política hay dos grandes emociones movilizadoras, el miedo y la esperanza"; ustedes son el miedo que divide y fractura, mientras que nosotros somos la esperanza de un futuro compartido. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos con la intervención del Grupo Más Madrid; es la señora Zurita quien habla en su nombre y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos. .

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Primero, todo mi cariño y apoyo a Paloma Adrados y a toda su familia; le deseo una pronta recuperación. *(Aplausos)*.

Señor Ruiz Bartolomé, esto no hay por dónde cogerlo. Lo que sí les pedimos en Más Madrid es que dejen de tirar el dinero público trayendo a esta Cámara, para perder el tiempo, propuestas que saben conscientemente que no les va a aprobar ningún grupo, incluida la señora Ayuso, que esta mañana se lo ha dejado bien claro. Eso también es tirar dinero público. *(Aplausos.)* Lo único positivo de lo que traen hoy aquí es que, casualmente, coincide con que 50.000 personas trabajadoras hoy en Madrid han salido a la calle para luchar por sus derechos y sus salarios. *(Aplausos.)* Es lo único positivo de esta proposición. Su populismo, su ansia de poder hacen que estén fuera, fuera, señores de Vox, fuera del sistema constitucional, democrático y están en contra de los derechos de las personas, de todas las personas, en igualdad. ¿Por qué no dicen aquí que cobran de forma habitual subvenciones del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los ayuntamientos? Vox, con una simple consulta en la base general de subvenciones, resulta que ha recibido de 2019 a 2022 más de 33 millones de euros en subvenciones, señor Ruiz Bartolomé. ¿Qué nos están contando? Prediquen con el ejemplo, iprediquen con el ejemplo! *(Aplausos.)* Le puedo decir muchos ayuntamientos: Palma de Mallorca, Elda, Alcoy, Huércal de Almería, Badajoz, Granada, Jaén, Martos, Comunidad Valenciana -para eso sí, para recibir el dinerito sí que nos vale la Comunidad Valenciana-. Sigo, porque sería una lista interminable. ¿Saben el concepto de estas subvenciones que ustedes reciben como partido político? Subvención y entrega dineraria sin contraprestación ninguna. Ustedes lo reciben simplemente como partido político. La Fundación DENAES, de Santiago Abascal, apoyada por Aznar, recibió 857.000 euros en donaciones opacas. ¿Ese es el camino? ¿Ese es el camino, señor Ruiz Bartolomé? ¿Eso es lo que quieren? Ustedes, señores de Vox SA, que es los que son, una empresa, y la señora Monasterio vienen aquí con todo su cuajo pidiendo que se les quiten las subvenciones a los sindicatos y a la patronal. No se puede ser más cínico, señor Ruiz Bartolomé, no se puede hacer perder el tiempo una y otra vez a esta Cámara. Eso sí, se lo quitamos a los mayoritarios, a los de la hoz y el martillo, pero se lo damos a Solidaridad, a la señora Cuartero, para que ella sea la coordinadora de la política y el diálogo social, ¿no?, que coordinen los suyos. Critican unas instituciones en las que están, y ampliando cargo, señor Ruiz Bartolomé, que tienen un vicepresidente de Castilla y León que cobra un pastizal por dedicarse a insultar a la gente, y ahí le tienen, ahí le

tienen, señor Ruiz Bartolomé. (*Aplausos.*) Eso sí vale, para eso sí está el dinero público, para pagar impresentables de ese tipo.

Lo que ustedes hacen es traer aquí una y otra vez propuestas absurdas, sabiendo que no van a ser aprobadas. Primero, para su información, por si no lo sabe, los sindicatos defienden los intereses de todas las personas trabajadoras, estén afiliadas o no lo estén, porque negocian todos los convenios colectivos de todos los sectores, para que los trabajadores tengan derechos laborales, señor Ruiz Bartolomé. Con ustedes hay que ir a mínimos, a mínimos. ¿Quiero usted saber, a diferencia de lo que su partido recibe en subvenciones sin ninguna finalidad, sin ningún trabajo de por medio, a qué se dedican las subvenciones de los sindicatos? ¿Lo quiere saber? Yo se lo digo: a un proyecto para trabajar la igualdad LGTBI –tenga cuidado, no se vaya usted a revolver en su asiento-; a funciones relacionadas con el diálogo social. Sí, señor Ruiz Bartolomé, es bueno llegar a acuerdos con sindicatos y patronal, eso nos hace avanzar como sociedad. También se dedica a los consejos locales de empleo y formación en los ayuntamientos; se dedica al plan director, efectivamente, al Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, tan importante en sectores como la construcción y en otros muchos sectores; a la promoción del desarrollo económico, dinamización del mercado de trabajo, y a favorecer un empleo estable y de calidad. ¿Eso no les gusta, señor Ruiz Bartolomé? ¿No les gusta eso? ¿Qué quieren recortar, a ver? ¿Qué quieren? ¿Empezamos por la igualdad de las mujeres? ¿Seguimos por los derechos LGTBI? ¿Qué es lo que quieren recortar de la acción y el trabajo profesional que realizan las entidades sindicales y también la patronal? Porque se llegan a acuerdos, ese es el diálogo social que ustedes tanto critican. Sean claros, sean valientes, díganlo claramente: les molesta profundamente que se defiendan los derechos de las personas, les molesta profundamente que además se defiendan los de las personas más vulnerables. ¿Y luego se les llena la boca con la España que madruga? La España que madruga está llena de diversidad, diversidad que ustedes no respetan y, encima, fomentan el odio hacia las personas diversas. Es la hora de quitarse la careta, díganlo abiertamente, que Vox SA no quiere respetar la Constitución española ni los derechos humanos, idíganlo de una vez ya!, y nos quitamos la careta directamente.

Su propuesta, y lo sabe perfectamente, va a en contra de la Constitución española, del artículo 7, del artículo 22, del artículo 28; si ha traído la Constitución, léasela y respétela sobre todo. Además, son muy poco serios en sus propuestas, señor Ruiz Bartolomé. ¿Esta PNL realmente es su medida para acabar con la crisis? ¿Es su medida para dinamizar la economía? ¿En serio? ¿Quitar las subvenciones a los sindicatos y patronales es su medida para luchar contra una crisis que nos afecta a todos? Esa es su medida, esa es la rigurosidad y el trabajo que ustedes hacen en esta Cámara. Con un poco de suerte, esperemos que no nos hagan perder más el tiempo en sus intentos de desviar la atención de lo realmente importante. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este turno de intervenciones el señor Soler-Espiauba, que habla en nombre del Grupo Popular y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, creo que usted conoce bien que yo no milito en Comisiones Obreras ni que soy ningún izquierdista, en fin, tengo una larga trayectoria en esta Cámara, en la que he combatido a la izquierda con mucho más fervor y –perdóneme- quizá con más acierto del que usted ha tenido hoy al traernos esta PNL. *(Aplausos.)* Tiene tal déficit de redacción en un prefacio en el que usted dice que tenemos una crisis tremenda -parece que lo redactó durante un mitin- y luego hace una pequeña PNL en la que pide que se le quite cualquier tipo de subvención a sindicatos y patronal que no se corresponde. Es decir, parecería que los sindicatos y la patronal son los responsables de la crisis y de la subida del de la luz. No, mire, hay que ser un poco realista y sobre todo sensato, vamos a poner las cosas en su perspectiva adecuada. Y para eso lo primero que hace falta es no faltar a la verdad, y usted ha faltado a la verdad en dos ocasiones en su intervención. Primero ha sacado una fotografía diciendo que un líder sindical había estado en el congreso del PP donde elegimos a Alberto Núñez Feijóo, cosa que es totalmente falsa; esa fotografía es de Génova, 13. Y, por favor, no acuda a la prensa, porque muchas veces los subtítulos de las fotografías están equivocados. Eso se produjo en Génova, 13 una vez que hubo una reunión con los sindicatos, como hubo una reunión con la patronal, como hubo una reunión con cualquiera de los agentes sociales que existen en la sociedad española. Y ahí vamos y quiero ir yo.

El artículo 7 de la Constitución reconoce a los sindicatos como uno de esos agentes sociales a tener en cuenta y como parte de la sociedad en la que nos encontramos. Señor Ruiz Bartolomé, hasta Bismarck hablaba con los sindicatos, incluso les daba subvenciones. Es que, de verdad, hay momentos en que yo, que siempre he pensado que Vox era un partido que quería combatir a los antisistema, se pone más antisistema que los propios antisistema, y me parece un error. *(Aplausos.)* Por ustedes, si ya lo digo simplemente por ustedes. No se puede estar a la derecha de Gengis Kan *(Risas.)* No, señor Ruiz Bartolomé. Los sindicatos van a existir, por lo tanto, lo primero que tendremos que hacer es, como hace la propia Constitución, reconocer su existencia y ver en qué forma van a tener una relación con la Comunidad de Madrid, que es para lo que nos han elegido aquí. Y le diré que, en algún momento, los sindicatos han podido tener un comportamiento o un tratamiento por parte de las instituciones equivocado y se ha corregido por los Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid; había 3.200 liberados sindicales y se dejó en 520, se ajustó y se redujo, porque -eso es otra cosa que debe entender la izquierda- nuestro Welfare State y nuestro sistema de subvenciones también se debe acoplar a las posibilidades de nuestra sociedad, a nuestra economía, no de una forma insensata y plagada de gritos de vamos a subvencionarlo todo de todas maneras y lo más posible, tampoco, habrá que hacerlo de forma sensata y adecuada.

Por lo tanto, creo que la Comunidad de Madrid también se ha comportado y durante un momento de crisis absoluta, como fue el año 2012, se retiraron esas subvenciones, pero se les retiraron a todos, no solamente a los sindicatos y a la patronal, se retiraron todo tipo de subvenciones porque en ese momento la recaudación había tenido una caída tan estrepitosa que no se podía permitir. Si eso se volviera a producir, usted podría plantearnos no solo lo de los sindicatos y la patronal, que eso es demagogia, nos podría plantear: Mire, ahora que han caído tanto los ingresos de la Administración, es el momento de plantear que quitemos las subvenciones a todos los que reciben

subvenciones, no solamente a sindicatos y patronal, porque parece -que yo no creo que Vox sea así, aunque les ha prestado una perfecta disculpa a toda la izquierda para que lo vean así- que ustedes tienen una fijación ideológica de que no puede existir nadie que no piense como ustedes, ¡y eso no es así! O sea, tiene que existir todo el mundo y, luego, combatir las ideas que ustedes piensen que están equivocadas. Si ustedes cobran subvenciones como partidos políticos -por cierto, tienen ustedes un sindicato que se llama Solidaridad y que en su artículo 29, como parte de su financiación, prescribe que puede solicitar subvenciones-, no me diga usted que si Solidaridad puede solicitar subvenciones, como dicen sus estatutos, no va a poder solicitarlas Comisiones Obreras o UGT. ¿O es que se está equivocando Solidaridad? Explíquemelo, porque no lo veo. Por tanto, señor Ruiz Bartolomé, no se empeñe en traernos manifestaciones populistas en las que problemas complejos tienen soluciones sencillas, simples y, a veces, un poquito -perdóneme, lo digo sin ganas de ofender- ridículas, como esta PNL. No se puede traer algo así a esta Asamblea, trufarlo de medias verdades y algunas faltando a la verdad y decir que eso es parte de la solución de los problemas que tiene hoy la sociedad española. Mire usted, es que no hay quien se lo crea.

Por todo ello, señor Ruiz Bartolomé, la próxima vez que traiga algo aquí, primero, hágalo con un poquito más de sensatez, porque, de verdad, la introducción a su PNL y luego la PNL tienen poquito que ver. Y, en segundo lugar, señor Ruiz Bartolomé, no aporte aquí argumentos que están en verdadero conflicto con la verdad, como ha hecho cuando ha presentado la fotografía del líder sindical atribuyéndolo a un congreso del PP, que eso no es serio, de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica depende del grupo autor de la iniciativa. *(Pausa.)* Abrimos ese turno. Señor Ruiz, tiene tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, que Unidas Podemos venga a dar lecciones de democracia a Vox cuando están trabajando sistemáticamente por acabar con el artículo 14 de la Constitución, que proclama la igualdad de todos los españoles, convirtiendo en culpables a todos los hombres por ser hombres, invirtiendo la carga de la prueba y a la vez trabajando en el borrado de las mujeres es absolutamente insultante, es absolutamente insultante. *(Aplausos)*.

El Partido Socialista nos habla de constitucionalismo y nos critica a nosotros cuando ha sido condenado dos veces por el Tribunal Constitucional por un estado de alarma ilegal. ¿Usted tiene el cuajo de venir a decirme a mí que yo soy inconstitucional? ¡Vamos, hombre, tiene usted una cara que se la pisa! *(Aplausos.)* Por cierto, en la anterior intervención que tuvimos sobre este asunto yo no descalifiqué a los sindicatos, eso es lo que a usted le ha quedado en su memoria, lo que hice fue relatar uno por uno todos los desfalcos y todos los robos y todo el latrocinio de los últimos años, eso es lo que a usted le duele, que esa es la verdad. Me dice que estoy yo, que estamos nosotros, demoliendo el país cuando ustedes están entregados a los sediciosos, cuando ustedes están sacando adelante leyes que lo único que hacen es revivir odios que estaban enterrados hace ya más de cuarenta años. ¿Eso es lo que ustedes vienen aquí a decirnos que nosotros hacemos? Vamos, ¡qué poca vergüenza, señor Vinagre!

Vamos a ver, señores de Más Madrid, yo le voy a dar un consejo, doña Teresa: deje de trabajar de aquí al 24 de diciembre, para no perder y no tirar el dinero público, porque no les vamos a aprobar ni una sola de sus enmiendas en los presupuestos de este año, así que vaya usted dejando ya el lapicero y siéntese tranquilamente. *(Aplausos.)* Habla usted de partidos y habla usted de financiación. Le voy a decir una cosa, señora Zurita, el único partido que hay aquí presente en esta Cámara que podría sobrevivir con los fondos que proveen sus afiliados es Vox, el único partido que podría sostenerse independientemente, solo; ustedes no podrían. Además, el señor Errejón bien dijo que iban a crear asociaciones y organizaciones para seguir viviendo del Ayuntamiento de Madrid cuando les echaran -que, por cierto, les echamos, lo conseguimos-. Dice que traemos cosas insulsas, pero ustedes traen aquí el control del esfínter, traen aquí ustedes la gordofobia, traen aquí ustedes las fotopollas. ¿Pero ustedes de qué van? O sea, ustedes no hacen nada útil por los madrileños, no tienen ni idea de lo que es hacer algo útil por los madrileños.

Y, hombre, mire, me da igual el periódico que usted quiera en internet, el señor secretario general de UGT estuvo en el congreso de entronización de Feijóo, y esto usted no lo puede demostrar bajo ningún otro concepto, porque es así; o sea, no mienta y no falte a la verdad. Muchas gracias. *(Aplausos.)* .

La Sra. **PRESIDENTA**: No sé si quiere tomar la palabra alguien más. Señora Sánchez, de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. A ver, señor Ruiz Bartolomé, que la han cagado con esto que han traído hoy, o sea, la han cagado y no pasa nada, no pasa nada. El problema es que ustedes están en sota, caballo y rey jugando a la confrontación, al miedo, al odio, y la gente ya se cansa, se cansa, no pasa nada. Sigue usted mintiendo, otra vez. Verá, los sindicatos de clase se financian en más de un 80 por ciento con recursos propios, con recursos propios, que vienen fundamentalmente de las cuotas. *(Aplausos.)* Entonces, no diga que solo sobreviviría Vox porque no es verdad, no es verdad -a no ser que, no sé, alguna organización terrorista iraní les haya financiado otra vez-. Por ejemplo, en el mundo de los toros se reciben más de 30 veces más subvenciones que en las organizaciones sindicales. Es que lo suyo es pura inquina, pura inquina, a la organización, a los trabajadores y, luego, a la democracia, por supuesto, porque de eso va todo esto, de democracia. Ustedes tienen una caidita totalitaria que se la tienen que hacer mirar, de verdad, se la tienen que hacer mirar. Miren, ya les hemos dicho que hoy se movilizaban los sindicatos, y se movilizaban para hacer sentar a la patronal para llegar a acuerdos que beneficiasen a todos los trabajadores y trabajadoras madrileños y del resto de España. Luego, ustedes caen en la engañifa que nos han traído hoy de deflactación y hacen loas, como si eso fuera un beneficio para los trabajadores, que ya les he dicho que tocan a 1,8 euros. O sea, dejen ustedes de meterse con los sindicatos porque van a salir escaldados, la gente ya está aburrída y se les está viendo mucho la patita con lo poco que les gusta la Constitución española y la democracia. Y, al final, de verdad que creo que esos 65.000 afiliados con los que Vox empezaba el año van a ser muchos más que con los que van a terminar el año. Se lo digo casi casi por su bien; ni de broma se van a acercar al número de afiliados que tienen los sindicatos. Pero si no quieren ustedes que les mengüen los suyos dejen de

meterse con las cosas de comer de los trabajadores y trabajadoras madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Socialista; toma la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, lecciones de defender la democracia, de defender la Constitución en este país, al Partido Socialista Obrero Español, de ustedes, ninguna, ininguna! (*Aplausos.*) Porque la historia de este país está llena de ejemplos de socialistas que a lo largo de su vida han dado incluso la sangre por defender los principios y valores democráticos de este país y por defender, aprobar y fortalecer la Constitución que ahora mismo nos sustenta. (*Aplausos.*) Y nos sustenta en valores, en los valores de convivencia que han hecho que este país avance como nunca antes había hecho, a pesar de quienes, como ustedes, piensan lo contrario. Porque ustedes lo único que hacen es construir muros en vez de puentes; ustedes lo único que hacen es dividir, dividir en vez de intentar unir; ustedes, que se dicen patriotas, dividiendo a los españoles son patriotas de pacotilla, ni más ni menos. (*Aplausos*).

Y, señorías del Partido Popular, ojalá ustedes se den cuenta de lo que es Vox –y aquí han tenido un ejemplo–; ojalá dejen de blanquear en ocasiones sus discursos; ojalá dejen de blanquear lo que dicen y lo que hacen, como están diciendo ahora, y ojalá dejen de deslizarse por esa peligrosa pendiente del populismo, de ese populismo extremista, que conduce ni más ni menos que al enfrentamiento entre españoles y españolas. (*Rumores.*) Por favor, no se dejen embaucar por lo que es la extrema derecha, porque lecciones de la historia en este país hemos tenido muchas. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): No repitamos la historia.

Termino, señorías, igual que esta mañana lo ha hecho mi portavoz, el señor Lobato. Preocupémonos de lo que nos tiene que preocupar, de Madrid, de los madrileños y de las madrileñas, de resolver sus problemas, de resolver sus problemas y de intentar mejorar sus condiciones de vida, porque lo que hoy con esta iniciativa ha hecho Vox podrá ser cualquier otra cosa menos esa. Muchas gracias. (*Aplausos.*) .

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Zurita, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Señor Ruiz Bartolomé, cuando usted dice que se autofinancian, ¿se refiere a los 857.000 en donaciones opacas que recibe Vox? (*Aplausos.*) ¿Se refiere a eso? ¿Se refiere a lo que reciben de asociaciones franquistas? ¿Se está refiriendo a eso? ¿Por eso se autofinancian, porque no dan explicaciones de dónde reciben las subvenciones, las donaciones? ¿Se está refiriendo a eso? Le aclaro: los sindicatos viven de las cuotas de los asociados y cuando realizan trabajos y proyectos fuera de eso es cuando reciben subvenciones por trabajo realizado, no como partidos políticos como el suyo, que recibe dinero, como el vicepresidente de Castilla y León, por insultar a la gente, por ser un misógino y por fomentar el odio y la violencia.



*(Aplausos.)* ¡Por eso reciben ustedes dinero, ¿vale?! Y encima muerden la mano que les da de comer, porque ustedes viven del Estado, ustedes reciben 33 millones de euros desde 2019 hasta 2022. *(Aplausos.)* ¡Renuncien!, ¡renuncien! Dónenlo a causas sociales; si tanto quieren dirigir la política social, idonen su dinero -las subvenciones que reciben- a causas sociales! y dejen trabajar a los sindicatos y a la patronal para que se lleguen a acuerdos que nos hagan avanzar como sociedad. Porque lo que ustedes no quieren es que avancemos como sociedad, les da miedo el futuro. Pero tenemos malas noticias: memoria histórica, feminismo, derechos LGTBI, cambio climático; les guste o no les guste, ¡eso no tiene marcha atrás! Así que dejen de perder el tiempo y hacerle perder el tiempo a esta Cámara, que es dinero, señor Ruiz Bartolomé, que es dinero, para traer propuestas absurdas, sin ningún fundamento ni político ni económico; eso es ser un chapuza, y usted lo sabe. Tienen que tener un poquito más nivel para traer cosas a esta Cámara, para traer cosas que aporten a la gente que está fuera, a la España que madruga, a la España que tanto se les llena la boca de ayudar y que realmente lo que hacen es no defenderla, insultarla todos los días con sus propuestas absurdas que traen aquí a la Asamblea. *(Aplausos.)* Es una vergüenza, ¡es una vergüenza! ¿Usted qué quiere? ¿Amedrentarnos diciendo que no nos van a apoyar las enmiendas? ¿Qué hicieron en los presupuestos de 2022? ¡Ni leerse las enmiendas!, y encima presumen de ello y se vanaglorian de tirar a la basura el trabajo de todos los grupos parlamentarios, ¡a la basura! ¿Eso es para estar orgulloso, señor Ruiz Bartolomé?, ¿es para estar orgulloso? Yo vengo aquí a trabajar y espero que usted haga lo mismo. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Soler-Espiauba; dispone de tres minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Yo creía que iba a utilizar este turno para rebatir al señor Ruiz Bartolomé, pero la verdad es que en la segunda intervención del conjunto de la izquierda ha habido una serie de afirmaciones y de conclusiones con las que no estoy de acuerdo y voy a aprovechar este turno para decirlo.

Señor Ruiz Bartolomé, en primer lugar, esa fotografía que usted sacó es, le repito, de un encuentro en Génova, 13, del 19 de abril de este año. No tiene nada que ver con que... Y, luego, que había un invitado de otro partido era lo habitual en todos los congresos del PP, se invitaba a gente de otros partidos para que pudiera estar -venían, saludaban, daban la mano y se marchaban a su casa respectiva-. Eso no tiene nada que ver y usted ha intentado sacar una fotografía que no correspondía al Congreso del PP y decir que en el congreso del PP poco menos que participaban los de UGT. *(Aplausos.)* Mire, señor Ruiz Bartolomé, sea un poco serio, sea un poquito serio.

Señor Vinagre, iba usted bien, pero, claro, ha sacado ahí unas conclusiones... ¿Cómo que nosotros nos aliamos con el populismo? ¿Y el Gobierno de España, que tiene a Podemos, que se alía con Bildu -que es bastante peor que el populismo- con Esquerra Republicana, que son golpistas? *(Aplausos.)* Por favor, señor Vinagre, ¡es que me lo ha puesto usted en bandeja! ¿Decirnos a nosotros que nos aliamos con el populismo, cuando en este Gobierno no hay nadie, ni siquiera de Vox, que sea

populista? Bueno, creía yo que no eran populistas; si siguen trayendo cosas de estas, no sé qué voy a volver a pensar.

Y, señora Zurita, ahí se le ha visto, ¿eh?, se le ha visto. *(Risas.)* Aquí resulta que las leyes que ustedes sacan adelante no se pueden tocar. Pues no, va a ser que no; esas leyes que usted ha nombrado, varias de ellas, no solo se tienen que tocar, sino que la ley de memoria histórica se derogará en cuanto el centro derecha tenga mayoría. *(Aplausos.)* ¡Se derogará! *(Rumores.)* Y lo digo en ámbito parlamentario, para que conste.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: No, no tiene nada que ver con esa. *(Rumores.)* Hay una diputada del Partido Socialista que me interrumpe, pero le contesto diciendo que no tiene nada que ver con la que ha citado.

Creo que hay que llegar a la conclusión de que el señor Ruiz Bartolomé ha traído una desafortunadísima propuesta que lo único que ha conseguido es que se vengan arriba los de la izquierda. ¡Qué inteligente, de verdad! *(Risas.)* Yo creo... *(Rumores.)* ¿Miedo yo? ¡Vamos, hombre! Me parece que no me conoce. En fin, creo que ha sido un error, creo que lo ha planteado mal, creo que la redacción estaba mal, creo que el objetivo estaba... *(Aplausos.)* .

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos, señorías. Sustanciamos ahora la siguiente proposición no de ley.

**PNL-351/2022 RGEP.22422 (Escrito de enmiendas RGEP.23943/2022).  
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto:  
la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO.**

Señorías, toma la palabra la señora Alonso para defender su proposición no de ley.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Antes de empezar, quiero enviar un abrazo a los familiares y amigos de la señora Adrados y a la familia Popular. *(Aplausos.)*

Traemos hoy aquí un asunto que tiene en pie de guerra a las asociaciones de vecinos del Retiro, a las asociaciones de padres y madres de alumnos del colegio público Escuelas Aguirre, a los patrimonialistas de esta ciudad y a las personas que defienden el medio ambiente: la construcción de

un macroparking de 800 plazas que nadie quiere, excepto los constructores, aprovechando, además, las obras de ampliación del Hospital Infantil del Niño Jesús. Una representación de estas personas está hoy aquí acompañándonos y quiero enviarles mi saludo y el saludo de mi grupo parlamentario.

De todos los sitios posibles para dar un pelotazo urbanístico, ustedes han elegido un hospital infantil público, es una infamia en su máxima expresión, porque supone meter más de 800 tubos de escape a capón para que lo respiren a capón los niños que están intentando recuperarse de su enfermedad; además, estamos hablando de un edificio de alto valor, que tiene el mayor grado de protección de la legislación española, declarado bien de interés cultural y protegido por la Unesco.

Desde el punto de vista del patrimonio, he de decir que impresiona el estado actual de abandono y agresión hacia un edificio y unos jardines protegidos, y he tenido la oportunidad de visitar esta zona este mismo lunes, junto con los vecinos, y les puedo asegurar que es una autentica pena ver los edificios prefabricados, los contenedores y la explotación privada de un suelo público por parte de una empresa llamada Planeta Enano, que parece que hace funciones de escuela infantil, cuyo espacio edificado no está contabilizado en el propio recinto. Cables colgados en árboles y suciedad. A los responsables de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, es decir, a ustedes, debería caérseles la cara de vergüenza viendo la situación de este edificio protegido del siglo XIX; la verdad es que a mí me ha dado auténtica vergüenza. (*Aplausos*).

Acometer este proyecto supone, además, demoler un edificio, una construcción abandonada desde 1975, sin haber hecho una cata para saber si tiene amianto y, si lo tiene, ¿qué sucede, van a tragar ese amianto los propios niños enfermos, los vecinos, los alumnos de las Escuelas Aguirre? Ustedes, con tal de dar este pelotazo, quieren poner en riesgo la salud de pacientes, de niños, y, desde luego, la propia construcción del edificio dejaría encajonada a una residencia de la Fundación Ronald McDonald, que la empresa que ha contratado la propia dirección del hospital ad hoc dice que es una infamia y que debe retranquearse seis metros, porque estaría agrediendo a este patrimonio. Y la construcción de una pasarela, que el propio informe, este mismo informe, califica de muy lesiva, y la construcción de un macroparking de cuatro plantas y de 800 plazas de rotación; desde el punto de vista medioambiental, introducir en la zona 800 coches más es una auténtica barbaridad. No hay demanda para tal volumen de aparcamientos; de hecho, los parkings de la zona no se llenan. Conseguir que los madrileños elijan el transporte público debería ser la preocupación de una Administración responsable, de cualquier Gobierno que mire al futuro, y lo que hacen ustedes es meter 800 coches más en el centro, ¿esto no tiene ningún sentido!

Si esto no fuera poco, les digo que justo esta zona es la zona con peores datos de contaminación de todo Madrid después de la Plaza Elíptica, ¿a ustedes les parece serio fomentar aquí el tráfico? A mí lo que me parece es que no hay nadie al volante de este Gobierno. No olvidemos que Madrid es la ciudad europea donde se producen más muertes por culpa de la contaminación, gracias a las políticas del Partido Popular, de la señora Ayuso y del señor Almeida. Estos potenciales 800 vehículos estarían pasando por delante del patio del colegio Escuelas Aguirre, perjudicando y

contaminando acústica y medioambientalmente esta zona, perjudicando, por tanto, a los niños que estudian allí.

Con todo esto en contra, ¿por qué dan ustedes este pelotazo? ¿Qué sentido tiene dar una concesión a una empresa privada por cuarenta años para la explotación de este parking? Díganmelo ustedes, porque, desde luego, que ahorrarse los 10 millones de euros que cuestan las obras de ampliación del hospital no me parece razón suficiente, porque eso es calderilla, con la cantidad de dinero público, con los millones de euros que se van en esta región en corrupción y en sobrecostes, simplemente con recortar una mínima parte de los sobrecostes del Hospital Zandal ya lo estarían pagando. Si quieren ampliar este hospital público, páguenlo, pero no den pelotazos, que, si, por otra parte, sale mal este pelotazo, lo tendremos que rescatar los madrileños y madrileñas con nuestros impuestos, como ha pasado con las autopistas radiales. Por cierto, ¿han hecho un estudio para construir estas cuatro plantas o han hecho un estudio de aguas freáticas? Lo digo para que no pase un San Fernando de Henares 2 y se vaya a venir abajo el propio hospital.

No cuentan ustedes con la aprobación del Consejo Cívico y Social ni con los permisos del ayuntamiento, con lo único que cuentan es con el rechazo del pleno del ayuntamiento de 27 de septiembre y nos consta que pretenden seguir en conversaciones para agilizar estas obras con total descaro y con total irresponsabilidad. Reúnanse con los vecinos de Retiro, Reúnanse con la AMPA de las Escuelas Aguirre, reúnanse con las asociaciones patrimonialistas, escuchen y den marcha atrás a esta locura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. El Grupo Parlamentario Más Madrid ha presentado enmiendas a esta iniciativa, tres de adicción; las defiende la señora Torija en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta. Quiero empezar con un recuerdo cariñoso y sentido para Paloma Agradados y toda su familia del Partido Popular. (*Aplausos*).

Estamos concitados aquí esta tarde con esta proposición no de ley, que trae la señora Alonso y que le agradecemos, y que nosotros hemos enmendado ampliamente, para hablar de dos grandes temas: sanidad y cultura.

Quiero empezar enviando un cálido abrazo a los estupendos profesionales sanitarios y no sanitarios que desempeñan su trabajo en esta comunidad en los SAR en los SUAP, en cada centro de Primaria, de especialidades o en hospitales, y eso a pesar del maltrato que reciben por parte de este Gobierno.

El Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús es, como saben, un centro sanitario pediátrico de referencia a nivel nacional. Como es un edificio añoso, que no viejo, sabemos ustedes, nosotros y los profesionales que allí trabajan que requiere una actualización y numerosas mejoras si pretende seguir dando un servicio de calidad. Hasta aquí todo claro y conforme, el problema es

cuando ustedes consideran que para eso no hay dinero; está claro que es una cuestión de prioridades, la Comunidad de Madrid, esa que regala 900 millones de euros a los ultrarricos cada año y gastó 130 millones en el Zandal, dice no tener 10 millones para acometer con recursos propios la obra de ampliación del Hospital Niño Jesús, que lleva esperando diez años. Y quieren pagar la obra con una concesión a cuarenta años de un aparcamiento de 800 plazas en rotación. Estamos en tiempo de presupuestos y creo que deben recapacitar e incorporar a los mismos el gasto necesario para mejorar el Hospital Niño Jesús.

Ustedes saben que esta joya arquitectónica, que es bien de interés de cultural, está dentro de otra que es patrimonio mundial -me refiero al Paisaje de la Luz- y que se encuentra a menos de cien metros del parque del Retiro, que hay que cerrar un día sí y otro también porque está enfermo; no lo digo yo, lo decía uno de los conservadores del Real Jardín Botánico en el Encuentro Internacional de Paisajes Culturales que se celebró a inicios de octubre y que tenía como reclamo paisajes en la ciudad, lugares de memoria, oportunidades de futuro. Yo no sé si ustedes se pasaron por ese congreso, yo no los vi; lo entiendo, con ustedes ni memoria ni oportunidades de futuro, que no sean las del ladrillo, el coche o los humos.

La inscripción de un bien en la ciudad de Madrid como patrimonio mundial es un logro transversal a tres alcaldías, a los distintos Gobiernos de la Comunidad de Madrid y a los Ministerios de Cultura y Asuntos Exteriores. Su declaración, hace poco más de un año, requiere una enorme responsabilidad, puesto que la Unesco nos recuerda que esta inscripción está condicionada a vigilar y rebajar el tráfico, mejorar la movilidad y cuidar la contaminación. Ese condicionamiento obliga a que cualquier obra en el ámbito de la declaración deba ir acompañada de un informe de impacto patrimonial; un informe adjudicado a dedo mediante un contrato menor en abril, cuando el diseño de la obra ya estaba hecho; un informe de parte de una empresa construida ad hoc para ello en marzo; un informe cuyos datos son contradictorios con los de movilidad y necesidad que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para el macroaparcamiento de Menéndez Pelayo, a unos metros del que pretenden y del que finalmente desistió.

Le hablaba antes del encuentro internacional de paisajes culturales, allí varios expertos de instituciones como Icomos, Acción por el Clima, la Asociación Española de Paisajistas, de la Alianza de Paisajes Culturales, de la IFLA... -y no sigo-, nos decían estar escandalizados ante esta propuesta - abro comillas- loca y sin sentido del Gobierno regional y que se resume del siguiente modo: un parking a toda costa para financiar una obra. Tengo que decirle una cosa, y es que la pregunta que nos hacían a continuación era: ¿no hay dinero en la Comunidad de Madrid para pagar una obra en un hospital? Le han comprado los datos al señor Fernández-Lasquetty, que se ha olvidado de la evaluación previa, que aconseja el Tribunal de Cuentas, les han garantizado una rentabilidad a los inversores privados, que es un sobreprecio que soportaran los bolsillos de los madrileños. No es verdad que haya demanda, por eso se quedó desierto el primer concurso y solo hubo un licitador en el segundo, porque el parking que propone solo será rentable los sábados y, por lo tanto, si no cejan en su empeño habrá que terminar rescatando a la concesión.

Construir un macroparking con 800 plazas en rotación no proporciona ninguna solución a nada, ininguna!, menos para ustedes, que lo han convertido en su solución económica a unas obras que no quieren pagar, y lo disfrazan de distintos modos, maquillando informes si es preciso o incluso utilizando a niños enfermos y familias como escudo. Pues les digo, es una mala solución, mala para las personas que viven en ese entorno y que hoy han venido a acompañarnos, asociaciones de vecinos, representantes de varias AMPA y miembros de varias asociaciones que velan por el patrimonio cultural en Madrid. Pero, además, es contraproducente para el patrimonio cultural de Madrid, que, a ratos, para fotos y titulares, sí parece que les preocupe. Miren, para que lo entiendan, su propuesta del macroparking está tan fuera de lugar como poner un rodapié en la Cueva de Altamira.

Señores del Partido Popular -me dirijo a ustedes-, su discurso, lleno de mentiras, está dañando al hospital y también a nuestra reputación internacional en cuestiones de patrimonio. Voten a favor de esta proposición no de ley, hacerlo es apostar por la sanidad y por la cultura. Den cumplimiento a lo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del pasado 27 de septiembre, que pedía resolver el contrato de obra y servicio, ya adjudicado, renunciando al macroaparcamiento en rotación; soliciten un informe independiente a expertos, como Icomos; esperen a la decisión de la Unesco sobre el fondo del asunto y, sobre todo, presupuesten ya la ampliación y la mejora de un hospital de referencia, que necesita las obras desde hace años. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Se abre, a continuación, el turno de intervenciones del resto de grupos que no han presentado enmiendas. Comenzamos por el señor Calabuig, que habla en nombre del Grupo Parlamentario Vox y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Me han cambiado ustedes el orden del discurso. Se refieren a las asociaciones de vecinos, pues yo soy vecino y estoy a favor, mire usted por dónde, porque la junta tecnoasistencial y asociaciones, como -las voy a nombrar- Aladina, Adaner, Cruz Roja, Leucemia y Linfoma, Mamás en Acción, Asion, A un Payaso, Fundación Oncohematología Infantil, Instituto Madrileño de Pediatría, Fundación Uno entre Cien Mil y así hasta un total de quince asociaciones, han firmado un documento en el que se dice que están a favor de esto.

Esto que voy a decir me cuesta un montón decirlo, pero fíense de los arquitectos, la arquitectura da para todo y hay que confiar en ellos; por ejemplo, la pirámide del Louvre o, por ejemplo, el Museo Nacional del Centro de Arte Reina Sofía, antiguo Hospital de San Carlos, donde se ha adosado un centro de arte, con aparcamiento, sí, con aparcamiento el Reina Sofía, con aparcamiento subterráneo. ¿Quién era el alcalde de Madrid? El señor Tierno Galván. ¿Quién era el presidente de la Comunidad de Madrid? Don Joaquín Leguina. ¿Con que vara de medir miden ustedes algo similar? *(Aplausos.)* Con una vara de medir sectaria y que parece ser que les importa un bledo el tratamiento y la mejora de los cuidados de nuestros pequeños.

Habla usted de Planeta Enano, una empresa, ipero si ha regalado un edificio, que es una escuela infantil, para los hijos de los profesionales del hospital! *(Pausa.)* ¡Sí! ¡Sí! Y ha regalado a la Fundación McDonald un sitio para vivir, para que puedan dormir allí los padres de los niños allí ingresados. *(Aplausos.)* En fin...

¡Que se pasa delante del patio del colegio! ¿Pero han visto ustedes los planos?, ¿han visto los planos? No; mire, no. De acuerdo con lo que veo yo en su proposición no de ley, efectivamente está pendiente la licencia de demolición de un edificio declarado en ruina. ¿Se ha metido usted en el edificio? Pues está declarado en ruinas y bien declarado está, y hay que tirarlo. Y encima se levantan tres plantas de servicios para el propio hospital.

Dicen que el número de plazas esta sobredimensionado, ipero si están todos aparcados en la calle!, ipero si los 800 de los que usted habla ya están hoy! Cada vez que voy a mi casa le meto humo al barrio, igual que doña Mónica; le metemos humo al barrio. *(Aplausos.)* ¡Todos los días! ¡Si no hay ninguna modificación! Los han metido bajo tierra, para construir arriba los han metido bajo tierra y hay una empresa que se ha ofrecido a hacerlo gratis, y, eso sí, le dan la explotación. *(Rumores.)* ¡Le dan la explotación del aparcamiento, como hay tantos en España y algunos construidos en la época en la que gobernaban ustedes, y aquí en Madrid!

Dice que obligan a retranquearse 18 metros; isi obliga la normativa madrileña!, i18 metros, sí! Y no les gusta la pasarela que pasa de un edificio a otro, porque no les gusta, pero isi es como el túnel que tenemos aquí para pasar de un sitio a otro!, ¿y cuándo llueve por dónde pasan? Ustedes no se han leído el proyecto.

Dicen que tocan al edificio de Planeta Enano y a la fundación; ino la tocan! Que se monta un jardín. ¡Sí, claro! Mire, se lo voy a explicar: se demuele un edificio, se aplana aquello, se ahonda, se construye y, en el resto, que sobra, se hace un jardín, que también viene en el pliego de condiciones, de acuerdo a las instrucciones de algún artista sobre jardines similares a los del Retiro. ¡No se conocen el proyecto! Hablan de la Unesco, si la Unesco ha recibido un informe de impacto patrimonial. ¿Pero de quién quieren que lo reciban? Cuando usted hace una obra en su casa, la licencia la pide usted y el impacto lo tiene que presentar usted -si necesita un impacto-, ¿quién quiere que se lo haga? Pues el propietario del sitio, el promotor de la obra. ¿Quién quiere que lo haga? Ahora, eso sí, la Unesco callada. Si el señor Almeida no pusiera tantas trabas a lo mejor se podrían resolver los problemas para la gente que quiere activar sus negocios.

En toda su PNL no hablan para nada de las mejoras del propio hospital, 3.000 metros cuadrados en dos plantas y los jardines. Eso sí, para el aparcamiento subterráneo y sus coches todos los problemas del mundo. ¡Qué penan me dan con su progreso!, ino se llamen progresistas, por favor, que no lo son! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Tiene la palabra, a continuación, la señora Villa en nombre de su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, permítanme que a estas horas de la tarde les traslade al Madrid de mediados del siglo XV, la nuestra era la ciudad más sostenible de toda Europa, la primera ciudad que generó un paseo donde todas las clases sociales podían disfrutar de la naturaleza. A nuestra ciudad se accedía a través de una entrada verde y saludable, un paseo con filas de grandes árboles, que fueron una innovación y que promovían la sociabilidad, el bienestar y el disfrute de madrileños y madrileñas. Más tarde, en el siglo XVIII renovamos este compromiso con el buen vivir fundiendo la naturaleza con las artes y las ciencias. Este equilibrio entre la naturaleza y las humanidades se ha mantenido a lo largo de los siglos, con gran repercusión en Latinoamérica. Por todo ello, por esta fusión respetuosa de la acción humana con la naturaleza y por su trascendencia histórica, el 25 de julio del año pasado, la Unesco reconoció el Paseo del Prado y del Buen Retiro, junto a su entorno, con el estatus de Patrimonio Mundial de las Artes y las Ciencias, en su categoría de Paisaje Cultural. Una denominación que implica un compromiso estable con la protección de este patrimonio en el presente, pero también en el futuro, un compromiso de conservar el bien y de gestionarlo adecuadamente para las generaciones presentes y futuras; compromiso que adquirió el Ayuntamiento de Madrid al presentar su candidatura a patrimonio mundial. Incumplirlo supone la retirada de la consideración de patrimonio mundial, tal y como ya ha sucedido en otros casos, como en el de la ciudad de Liverpool, por ejemplo.

Señorías, el reto no es menor, Madrid se ha convertido en el primer paisaje histórico urbano declarado patrimonio mundial en Europa, el segundo del mundo tras Río de Janeiro. Aprovecho esta oportunidad para recordarles que el patrimonio cultural es fuente de pertenencia, de arraigo y de memoria, mejora, por tanto, nuestro bienestar y nuestra convivencia en paz y nos hace sentir parte de un proyecto común, más allá de nuestras diferencias. Pero es que, además, el patrimonio cultural en una región como Madrid es también nuestro mayor tesoro y la principal razón que tienen los turistas para venir a visitarnos, la principal razón que mueve una industria que en nuestra región supone más del 6 por ciento de nuestro producto interior bruto. Pues bien, la declaración del Paisaje de la Luz como patrimonio mundial, la máxima de las declaraciones de este tipo, nos fue concedida, pero con condiciones; la principal fue que tendríamos que trabajar en la reducción en el impacto del tráfico en esta zona y el Ayuntamiento de Madrid se comprometió a ello. Por eso, se esperaba que en las primeras actuaciones que se hicieran en este bien mundial, al que pertenece el Hospital Niño Jesús, se introdujeran medidas paliativas y correctoras de su principal problema: el tráfico. Pero, en vez de esto, lo primero que ustedes proponen hacer es ampliar el tráfico en la zona con la construcción de un macroparking de 800 plazas. Ustedes argumentan que es para dar servicio a los usuarios del hospital, pero no hace falta construir tantas plazas para esto.

Lo que ustedes plantean, señorías, es un negocio, no un servicio (*Aplausos.*); un negocio a costa de la salud de los vecinos y vecinas; un negocio para unos pocos, poniendo en riesgo la oportunidad económica y social que supone para la mayoría de madrileños y madrileñas ser el único paisaje cultural declarado patrimonio mundial en toda Europa.

¿Han hecho ustedes un cálculo de las pérdidas económicas que supondría que la Unesco retirase su declaración de patrimonio mundial? ¿Han calculado ustedes, a cambio de no poner en



peligro este bien, cuánto les costaría hacer un pequeño parking gratuito para los usuarios del Hospital Niño Jesús? ¿Ustedes, que gobiernan, no son capaces de ofrecer un servicio al hospital sin poner en peligro una de las principales fuentes de riqueza y bienestar de nuestra región?

Es absolutamente imprescindible que los proyectos que se lleven a cabo en esta área de protección lo hagan con el cuidado máximo, respetando siempre el espíritu del Paisaje de la Luz, que es precisamente el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano.

Señorías, hoy más que nunca es urgente que volvamos a soñar con esa ciudad sostenible con la que soñaron nuestros ancestros, ese espacio que permitía la sociabilidad, cultivar el conocimiento, las artes, las ciencias, ese lugar en el que los madrileños y madrileñas podían respirar aire puro y vivir cerca de la naturaleza. Ese es el proyecto que queremos para Madrid, una ciudad en la que podamos respirar tranquilos, que nos proteja frente al cambio climático y que nos permita habitarla sin tener que renunciar a años de vida.

Señores del PP, yo me imagino que están ustedes tan preocupados como nosotros por la salud de los madrileños, por nuestra economía y por cómo está ya afectando el cambio climático a nuestras vidas. En regiones tan expuestas al calentamiento global como la nuestra es imprescindible que repensemos todas y cada una de nuestras intervenciones urbanas. Quiero pensar que somos capaces de ello, que su inteligencia y su sentido común primaran por encima de sus intereses económicos y de partido. En nombre de la mayoría de los vecinos y vecinas de Retiro, en nombre de los madrileños y madrileñas, les pido encarecidamente que se limiten a dar los servicios que sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Hospital Niño Jesús y que no pongan en riesgo, por el negocio, nuestra salud ni nuestro patrimonio. Por todo ello, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. El Grupo Parlamentario Popular toma la palabra a continuación; en su nombre, lo hace la señora Sánchez-Camacho, que dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora presidenta, muchas gracias. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular, dar la bienvenida a todas las asociaciones vecinales y educativas, a las que siempre estaremos escuchando, como siempre hemos hecho, porque gobernar es eso y por eso nos votan millones de madrileños desde hace décadas y décadas para que sigamos gobernando este país. (*Aplausos*).

Señorías, hoy vienen ustedes aquí a hablar del Hospital Universitario Niño Jesús. El Hospital Universitario Niño Jesús es un hospital de referencia en España; fíjese, incluso mejor que el de San Juan de Dios. ¡El primero de España, el séptimo de Europa y el número 30 en el ámbito mundial, según una revista de prestigio, que es Newsweek! Por tanto, ustedes tendrían que estar orgullosos de lo que se está haciendo y de lo que va a hacer la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario Niño Jesús (*Aplausos*); no venir a criticar, sino estar orgullosos, señorías. El Plan de Modernización del Hospital Niño Jesús conlleva -fíjense, señorías- que, para el área asistencial, el área docente y el

área universitaria e investigadora se amplíen -escuche, señora Torija, y escuche también señora Alonso- más de 9.000 metros cuadrados para esas actividades, pero es que, además, para eso que le preocupa a usted tanto, que es la contaminación, se van a construir 10.000 metros cuadrados de jardines nuevos. Usted no puede venir aquí, señora Alonso, a confundir a la ciudadanía, a manipular a los ciudadanos madrileños y a decir falsedades, como ha establecido usted en esta iniciativa.

Dice usted que se está haciendo esta ampliación sin el informe correspondiente de la Unesco. ¡Mentira! ¡Falso! Es que no se está haciendo la ampliación, el anteproyecto está en trabajo. Lo único que se está haciendo, y que se ha anunciado -a ver si ustedes se enteran mejor, no solo leyendo las notas de prensa, porque convendría un poquito más de rigor jurídico y legislativo-, es demoler un edificio histórico de 1973, que no forma parte del patrimonio histórico, señorías, ino forma parte!, iy tiene que ser demolido! (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que se va a hacer! Pero ustedes vienen aquí a contarnos otra historia.

Y luego, fíjense, señorías, nos cuenta la señora Alonso, además, que se va a realizar el parking de 808 plazas en el jardín y en el edificio BIC. ¡Falso! F-A-L-S-O- ¡Falso! (*Aplausos.*) ¡Vengan aquí a decir verdades! ¿Y saben por qué, señora Alonso? Porque el parking se va a realizar soterrado bajo el edificio que se va a demoler, que no es patrimonio histórico y que no es BIC. ¡Pero es que usted no se entera! Usted no se entera, y yo lo lamento mucho, pero a los ciudadanos, a sus señorías y a todos los vecinos de la Comunidad de Madrid se les tiene que explicar esto.

Pero lo que es más indecente, señoras y señores diputados, es que es un hospital de referencia pediátrico al que miles de familias de la Comunidad de Madrid tienen que ir con sus niños para tratamientos oncológicos, para tratamientos de paliativos, y tienen que estar dando vueltas por la zona porque no encuentran parking, y son más de 1.400 vehículos dando vueltas por la zona, lo que afecta a los vecinos y afecta a los colegios. ¿Eso no es más contaminación? ¡No tienen parking! ¡Eso es lo que ocurre! (*Aplausos.*) Y eso usted no lo cuenta. ¡Eso usted no lo cuenta! Y por eso se va a proponer un parking soterrado de 808 plazas.

Después, dice usted que esto es un negocio y que esto es un chanchullo. ¿Lo ha denunciado usted? ¡Pero cómo puede usted tener la indignidad de venir aquí, a la Cámara de representantes de los ciudadanos de Madrid, a denunciar a un Gobierno legítimo, que lleva gobernando más de 20 años, para decir que hace pelotazos?! ¿Le recuerdo las denuncias que han perdido ustedes? ¡22 contra la presidenta de la Comunidad de Madrid!, ¡30 contra la comunidad educativa! (*Aplausos.*) A eso es a lo que se dedican ustedes: a engañar permanentemente, ¡a engañar permanentemente!

Pero es que les voy a decir más, señorías. Estaba hablando la representante del PSOE de la posible pérdida de la declaración de patrimonio de la humanidad por la Unesco, y claro que nos interesa la conciliación de los bienes culturales y de los bienes del ámbito sanitario, pero es que ese informe se está realizando, es que ese informe no se ha finalizado, es que lo tiene la Comunidad de Madrid, es que, señora Alonso, a ver si usted se entera de que mañana la Comisión Local de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid solo va a aprobar la demolición del edificio del año 1973 para

empezar las obras del parking allí, pero aún está en anteproyecto. Por tanto, todo lo que usted aquí ha afirmado, ni tiene rigor jurídico, ni tiene rigor presupuestario, ni está realizado, porque el anteproyecto aún se tiene que presentar. ¡A ver si se enteran ustedes antes de venir a decir las cosas! (*Aplausos*).

Pero es que les digo más; escuchen, señorías. Resulta que la Comisión de Urbanismo del año 2011 aprobó, junto con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, 2.117 plazas de parking. Señora Alonso y señorías que van a votar en contra, ¿saben cuántas se aprueban? 808 plazas, muchas menos de las que había aprobado la Comisión de Urbanismo, ¿y saben por qué? Porque con ellas los padres y las madres que llevan a sus hijos a los tratamientos paliativos y oncológicos lo pueden hacer en condiciones y no tienen que dejar el coche lejos y cargar con sus hijos para ir urgencias o para que les den asistencia porque no tienen dónde dejar el coche. Me parece una indecencia que usted venga aquí a manifestar lo que ha manifestado, perjudicando a las familias con hijos que tienen que ir a ese hospital. Parece ser que ustedes no han tenido que utilizarlo, pero muchos de los que lo han utilizado así me lo han transmitido y así me lo han dicho, y este Gobierno seguirá trabajando siempre en función del interés general y, en lo relativo a los hospitales, para dar el mayor servicio público, como vamos a hacer y estamos haciendo con el Hospital 12 de Octubre, como vamos a hacer con La Paz y como vamos a hacer con los modelos concesionales, esos que usted llama pelotazos porque le gusta más el modelo de Carmena, que anunció 4.500 viviendas e hizo 63. ¡Ese es el modelo eficaz que tienen los de la izquierda! (*Aplausos.*) ¡Ese es su modelo!

Entonces, señoras y señores diputados, les pido seriedad, trabajar por los ciudadanos, trabajar por el interés general y apoyar unos presupuestos en los que se va a invertir en una propuesta tan importante como es mantener ese patrimonio de la Unesco, algo que se han querido apuntar aquí los de la izquierda, los que formaban parte de Ahora Madrid -como dice mi compañera Almudena Negro, Podemos 1, Podemos 2, y ahora, con esto de la señora Díaz, va a aparecer Podemos 3-, cuando estaban en contra de reconocer como patrimonio de la Unesco al Paisaje de la Luz.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias. Gracias, señora Sánchez-Camacho; ha terminado su tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Bienvenidas sean al reconocimiento del Paisaje de la Luz esas formaciones. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA:** (*Pausa.*) No, no. No hay más tiempo. Lo siento. Señora Sánchez-Camacho, usted conoce que no se da más tiempo. No hay más tiempo. Muchísimas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Un cariño para nuestra compañera Paloma, aunque no tenga tiempo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Sánchez-Camacho, por favor, No hay más tiempo de intervención.

Depende del grupo autor de la iniciativa abrir un turno de réplica. *(Pausa.)* ¿Sí? Tiene sus tres minutos, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Primero, decirle a la señora Camacho que en ningún momento había pensado que los coches se iban a meter dentro del hospital, siempre he dado por hecho que iban soterrados; por eso, he preguntado si habían hecho un estudio del terreno para saber si donde van a construir esas cuatro plantas subterráneas se cumplen los requisitos y no se va a venir abajo el hospital nuevo que quieren construir.

Nosotros estamos a favor, evidentemente, de todo lo que sea ampliar un hospital público y a favor de la sanidad pública, lo único que pedimos es que se haga con recursos propios, que lo paguen ustedes. ¡Nada más! No decimos que no se haga una ampliación, ¡que lo paguen!, que lo paguen y que no den pelotazos que luego tengamos que rescatar los ciudadanos, como ha pasado con las autopistas radiales; de hecho, lo hemos vivido no hace demasiado tiempo.

Si no quieren agredir este patrimonio de la Unesco, que es lo que nosotros le pedíamos, le damos una alternativa, y es que existe, y lo saben, una parcela de similares dimensiones, propiedad de la Consejería de Sanidad, muy cerca de allí, en O'Donnell, precisamente donde está el Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón, que cuenta ya con plazas de aparcamiento. Podrían construir allí esa ampliación, dejando libre al Niño Jesús para consultas externas o para determinadas patologías. Podrían hacerlo perfectamente en la zona del Gregorio Marañón y así evitarían tener que construir un macroparking en esa zona y dañar el patrimonio.

Mire, el propio informe que el hospital ha solicitado ad hoc a una empresa, y digo ad hoc porque esa empresa se constituyó pocas semanas antes de solicitarle ese informe, dice que en ningún momento se necesitan 808 plazas; la estimación para dar servicio tanto a los padres de los niños ingresados como a los trabajadores es de 600 plazas. Es decir, su propio informe dice que se necesitarían 600 plazas; por tanto, están ustedes equivocados.

Y desde luego que la Unesco no se ha pronunciado sobre este asunto; ustedes han mandado un informe, pero ni siquiera se ha pronunciado sobre este asunto.

Respecto a la demolición del edificio en ruinas de 1973, es algo que nosotros no hemos criticado, lo que hemos dicho es que han hecho ustedes una cata para saber si hay amianto en ese edificio, porque es muy posible que lo haya, para poder practicar esa demolición.

Lo que tienen que hacer es escuchar a la ciudadanía madrileña, escuchar al pleno del ayuntamiento y seguir las normas y la ley. No tienen ni que atropellar al patrimonio... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. Señor Calabuig, Grupo Vox, tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)* Muchas gracias, señora presidenta. No son 800 plazas de rotación porque trescientas y pico son para los profesionales. ¿Y sabe lo que dicen la ley y la normativa madrileña? 1,5 plazas por cada 100 metros construidos, y eso supone 630.

¿Dónde está el exceso?, ¿170 más? Como ha explicado la señora Camacho, y ya se lo he dicho yo también, ¡si son los mismos humos!, ¡los de todos los días! ¿Usted ha visto aquello funcionando? No haga usted... *(Pausa.)* ¿Por qué no se ríe usted de otro? ¡Usted! ¡Sí, usted! *(Pausa.)* No si no tienen lo que tienen que tener, no tienen lo que tienen que tener.

¡Ah!, por cierto, portavoz del partido Socialista, en mi nombre no, y soy vecino. ¡En mi nombre, no! Repito: en mi nombre, no. *(Aplausos.)* No sé en el nombre de doña Mónica, que también es vecina.

Y el edificio que hay que derribar no es de ¿mil novecientos treinta y tantos ha dicho usted? *(Pausa.)* ¡Lo acaba de decir usted ahora! Ha dicho treinta y tantos ahora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Es de 1973 y está declarado en ruinas por el propio ayuntamiento y hay que derribarlo.

Y, vuelvo a decir, y me cuesta, que los arquitectos van a cuidar el entorno mucho más de lo que lo pueda usted cuidar. Piense en ellos. Le aseguro que esto es lo que más me está costando en todo el tiempo que llevo aquí, en la Asamblea de Madrid. Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. A continuación, señora Villa, Grupo Socialista, su tiempo.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Calabuig, solamente he dicho en nombre de la mayoría de los vecinos de Retiro, no en su nombre particularmente.

Solamente una pregunta a la señoría del Partido Popular: si la Unesco finalmente responde negativamente con un informe a su macroparking de 800 plazas, ¿qué van a hacer?, ¿abortarán ustedes su plan de macroparking? Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**. Señora Torija, Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Calabuig, me alegro de que tenga memoria; la pena es cómo su memoria siempre va amputando el relato. La cuestión que nos ha puesto de ejemplo, el Reina Sofía, es de un tiempo en el que Madrid no tenía la categoría de patrimonio mundial.

¿Arquitectos? Pues, mire, muchos de ellos, y buenos, han enviado varias cartas a la Unesco para explicar lo que estaba sucediendo.

Decía que no conocíamos el proyecto; créame, conozco el proyecto, los contratos y el estudio de impacto, que sí existe, que no está en borrador. Ahora están haciendo el borrador 2 o el borrador 3, a ver si arreglan un poco algunas cosas que hicieron mal. Es más, lo tenían hecho y tardaron tres meses en mandarlo a la Unesco, y la Unesco, señora Sánchez-Camacho, no ha contestado. ¡Vaya papelón tiene! Ya lo siento, porque sé que, en el fondo, a usted el patrimonio le interesa y le ha tocado defender a esta novia tan fea.

Mire, le voy a decir una cosa: el patrimonio es una parte de la identidad de los madrileños. Empezaba mi intervención hablando de cultura y sanidad, y también he dicho claramente que defendemos el hospital, defendemos la mejora, defendemos la ampliación y defendemos que se estudie lo que demanda el personal que trabaja allí, pero el estudio que se ha hecho sobre los familiares de larga estancia da un total de plazas de parking que no subiría de 300, y pensar que los arbolitos plantados apagan el humo de 1.400 coches dando vueltas es no haber entendido nada del tráfico, ni de la movilidad, ni de lo que pide la Unesco, que es revertir lo que existe ahora, porque ustedes lo que quieren es ir más allá. *(Aplausos)*.

Respecto a la pregunta de la señora Villa, la Unesco les va a decir que tengan un plan B. Nosotros se lo hemos traído aquí. Ustedes verán su responsabilidad internacional cómo queda. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Sánchez-Camacho concluye el debate.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, muchas gracias. Señora Alonso, ¿ve usted cómo ha reulado? Ya no ha dicho lo de las cifras maquilladas, lo del pelotazo. Todo eso, parecía que no lo había dicho. *(Rumores.)* ¡No! ¡No! Perdona, usted ha dicho que las actuaciones que estaban empezando a hacer el ayuntamiento y la comunidad estaban al margen de la aprobación de la Unesco y al margen de la aprobación de los procedimientos legales, y es falso, porque se está realizando el informe para la Unesco y lo que se va a demoler no es BIC ni forma parte de la Unesco; por tanto, señoría, como le he dicho, usted mentía, erraba, se equivocaba.

Me dice la señora Torija que me importa el patrimonio cultural. ¡Claro que sí! Me importa muchísimo el patrimonio cultural. Fíjese si me importa que me importa más que a ustedes. Cuando la señora Carmena quiso apuntarse en 2014 el proyecto del Paisaje de la Luz, diciendo que era de ustedes, no era verdad, porque lo inició nuestro diputado, señor Pedro Corral, como delegado de las Artes, con la alcaldesa Ana Botella. *(Aplausos.)* ¿Y sabe qué hicieron ustedes? ¿Saben qué hicieron ustedes, señora Torija? *(Rumores.)* Con usted no va. Aquí representamos una formación política; aquí no estamos como individuos, sino como formación política.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Sabe qué hizo la señora Celia Mayer? No hacerle ni caso, ini caso! Y, si se aprobó ahora, en 2021, ha sido gracias al empeño de una

agrupación, una corporación, el alcalde Almeida y el ayuntamiento del Partido Popular. *(Aplausos.)* No me venga a dar clases de patrimonio mundial.

Y, mire, señora Villa, si lo único que tiene usted que decirme es qué pasará si la Unesco responde negativamente, yo le digo que lea usted Apocalipsis, de Beato de Liébana, que también hablaba del apocalipsis del adopcionismo en el siglo VIII y no ocurrió. ¡No me venga usted a mí con profecías! Y tampoco me venga a hablar de contaminación, porque ¿se le ha olvidado que las ciudades más contaminantes son las gobernadas por el PSOE y que el señor Sánchez Falcon cada vez que sale contamina más? *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que han hecho ustedes, señorías! Eso es lo que han hecho ustedes.

Y, para finalizar, señoras, y señores diputados, quiero decirle al señor Calabuig que celebro mucho el cambio de actitud. Vox empieza a ir por buen camino aquí, a diferencia de en el Ayuntamiento de Madrid, donde permitió que se aprobara lo que quería la izquierda; por eso, celebro que usted hoy aquí vaya a actuar de otra forma, estando a favor de realizar ese parking, que va a ayudar a las familias y que va a ayudar a los niños.

Y respecto a los arbolitos, que tanto le preocupan a la izquierda, ¿saben ustedes que ahora ese parking caótico está en un jardín? ¿Y no les preocupa que esos arbolitos soporten más de 1.400 coches dando vueltas diariamente? Este proyecto va a permitir que haya 10.000 metros cuadrados de zona verde, donde estarán esos arbolitos y, desde luego, no será gracias a ustedes.

Y, por último, todo mi cariño, todo mi apoyo y todo mi reconocimiento a la que es nuestra gran amiga, compañera de todos, que queremos que vuelva pronto. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, el último punto del orden del día consiste únicamente en lectura y votación, con lo cual, se tratará en el lugar correspondiente, dentro de las votaciones.

Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, someto a la consideración de los grupos la tramitación de las enmiendas presentadas. En esta ocasión, únicamente la Proposición No de Ley 351/22 ha recibido enmienda, la del Grupo Más Madrid. Señora Alonso, ¿acepta usted?

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Incorporamos las enmiendas del Grupo Más Madrid al original, que será lo que se eleve a votación.

A continuación, corresponde someter a votación los asuntos incluidos en esta sesión plenaria. Recuerden, como comenté esta mañana, que hay dos votos telemáticos autorizados: uno simultáneo, que verán en la pantalla, y otro no simultáneo, que no verán. Llamamos a votación dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara, que cierren las puertas. Comenzamos, señorías, las votaciones.

En primer lugar, procede someter a votación el conjunto del texto del Proyecto de Ley 20/2022, por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 125 diputados presentes; 72 a favor y 53 en contra; 2 votos telemáticos en contra. Por tanto, queda aprobada la citada ley de deflactación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/22, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 54 y en contra 73; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la citada proposición de ley. *(Aplausos)*.

En relación con el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a la Proposición de Ley 4/21, comenzamos con la votación separada, en primer lugar, de la enmienda número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 54, en contra 61 y 22 abstenciones; 1 voto telemático que no ha emitido. Por tanto, queda rechazada la citada enmienda votada separadamente.

En segundo lugar, respecto a este dictamen, se somete a votación la enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 127; 1 voto telemático a favor. Por tanto, queda aprobada esta enmienda técnica.

Continuamos con el dictamen. En tercer lugar, se someten a votación separada las enmiendas 1 a 7 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; 127 a favor; ningún voto telemático. Quedan aprobadas estas enmiendas votadas separadamente. *(Aplausos)*.

A continuación, procede someter a votación el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre la Proposición de Ley 4/21, de Reforma de la Ley 5/18, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 127; 1 voto telemático a favor. Queda aprobado el dictamen de la comisión. *(Aplausos)*.

En quinto lugar, se procede a someter a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo a la ley en caso de ser aprobada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; 127 a favor; 2 votos telemáticos también a favor. Queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley, y, consecuentemente, queda aprobada la ley de reforma de la Ley 5/2018.



En octavo lugar, procede someter a votación la Proposición No de Ley 324/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 13 y en contra 114; 2 votos telemáticos en contra. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, la segunda de esta sesión plenaria, número 351/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 54 y en contra 73; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 351/22.

**Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid (RGEP.23323/2022).**

En décimo y último lugar, les informo de que la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, eleva al pleno propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el siguiente recurso de inconstitucionalidad: número 6026/2022, promovido por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem- Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, por la que se modifica la Ley 20/98, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; 72 a favor, 31 en contra y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional.

Como conocen, cabe explicación de voto a petición. Señora Jacinto, Grupo Unidas Podemos, por tiempo máximo de tres minutos, por favor.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Brevemente. Como ustedes saben, este recurso contra su ley Uber ha sido impulsado por el Grupo Unidas Podemos ante la mayor fechoría jamás cometida contra el sector del taxi, que en vez de proponer regular las VTC lo que hace es desregular el sector del taxi. Y como también saben, los taxistas están en contra, las 25.000 familias madrileñas que dependen del taxi también lo están, y a los usuarios nos perjudica, y

por eso hemos recurrido y hemos interpuesto este recurso de inconstitucionalidad. Y como hicimos cuando anulamos su venta de vivienda pública a fondos buitres -se lo digo hoy-, vamos a volver a ganar. Así que hagan ustedes todo lo que procesalmente puedan hacer ahora para seguir defendiendo los intereses de esas empresas transnacionales piratas, pero, antes o después, va a quedar claro que los intereses del taxi no se tocan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Vox; señor Pérez, adelante.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Vox ha votado a favor de la personación de la Asamblea en este recurso porque, entre otras cosas, creemos que uno se puede defender. Lo que es muy fuerte es que la izquierda vote en contra de que la Asamblea se presente como defensa en un recurso que ustedes ponen. Es decir, ¡es que son unos sectarios! ¡Ponen un recurso ante el Constitucional a la Asamblea de Madrid y no les dejan que se defiendan! Eso es lo que pone. Esto en primer lugar.

Luego, ¿quién ha firmado este recurso? Ustedes están engañando al sector del taxi, porque que hayan utilizado que Bildu, Esquerra Republicana, Podemos, Más Madrid, Junts per Catalunya, Compromís, la CUP, todos los que quieren romper España, a todos los que les viene bien que Madrid vaya mal, porque esa es su agenda política... Están utilizando al sector del taxi.

Argumentan ustedes en tres ideas todo este recurso al Constitucional. La primera, que va contra el artículo 149 de la Constitución por ser una competencia exclusiva del Estado y que esta ley vulnera, al final, esta competencia. Miren, hay ya bastantes sentencias que vienen a decir que lo que tiene una licencia estatal puede perfectamente pasar por un tramo urbano. Si tú tienes una licencia para trabajar en todo el territorio nacional, puedes trabajar en territorio urbano. Y eso, por lo tanto, se cae. Y lo mismo pasa con su segundo argumento, que viene a decir que esto, al final, invade la autonomía local, aparte de que en el tema de transportes y carreteras, en muchos usos, está cedido. Y, por último, lo más gracioso de todo -repito-: Bildu, Esquerra, Junts, todos estos, vienen a decir que esto atenta contra el principio de igualdad. Pues mire, se lo puedo comprar, les puedo comprar esta idea, porque mientras tengamos parlamentos autonómicos este principio de igualdad se vulnera; mientras existan leyes autonómicas que cambian en función del territorio de España, este artículo se vulnera. Por eso, nosotros propusimos que esta ley tenía que haber sido nacional, y creemos que debe ser una ley nacional.

Refiriéndonos al recurso, es muy heavy que ustedes hayan votado que no a que la Asamblea no pueda ni defenderse, es propio de su sectarismo ideológico. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Más Madrid, ¿va a tomar la palabra? *(Pausa.)* Ah, pues tiene tres minutos, señor Oliver. *(Rumores.)* Ah, sí, señora Mena, perdone, pensé que no intervenían.

La Sra. **MENA ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Vamos a poner algo de seriedad. Señorías, merece la pena ocupar estos breves minutos, y a estas horas ya, para explicar nuestro sentido del voto, y la merece porque en esta ocasión y ante esta propuesta nos asaltan dos sentimientos: por una

parte, el que nos invita a votar en contra de la propuesta, ya que podemos entender las razones que a más de cincuenta diputados y diputadas de varios grupos parlamentarios en el Congreso les ha llevado a promover el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, pero, por otra, no debemos dejar de valorar las posibilidades que en defensa de las actuaciones realizadas por este pleno nos brinda tanto el Estatuto de Autonomía como el propio Reglamento de la Asamblea al objeto de personarse la Asamblea de Madrid y formular alegaciones ante el Tribunal Constitucional en los procedimientos de declaración inconstitucional que algunos de estos procedimientos y supuestos nos permiten. Por tanto, la razón y el corazón nos han llevado a la abstención en este punto. Y yo creo que es de lo que se trata, de poner un poquito de razón en esto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mena. Ahora sí, señor Oliver, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Yo le voy a recomendar al señor Gallardo que se lea bien cómo se presenta la Comunidad de Madrid al Constitucional. Hay dos maneras de hacerlo: una es que lo puede hacer el Gobierno y la otra es que lo puede hacer la Comunidad de Madrid. Con los votos de Más Madrid esta Asamblea no va a apoyar presentar la defensa de una cuestión que nos parece anticonstitucional, y ustedes, con su voto, están permitiendo que eso ocurra en esta Asamblea.

Señorías de esta Cámara, podemos decir que esta ley que ustedes aprobaron por lectura única es una chapuza, pero no es una chapuza solo suya, también es una chapuza del Partido Socialista, que mediante el decreto Ábalos hizo una cosa que es muy típica de los políticos o que se nos achaca a los políticos, que es patada "p'álante", que lo resuelva otro. Y yo quiero recordar con esta situación que hemos puesto alfombra roja a aquellas empresas que decían: vamos a generar una tormenta de mierda, somos jodidamente ilegales, y a las que se les daba cuatro años de plazo para legalizar sus pérdidas y que pudiesen hacerlo bien. *(Aplausos)*. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Pues les recuerdo que el presidente de la patronal de las VTC, el señor Berzal, estaba sentado en esa bancada escasamente hace dos años. ¡Qué casualidad que sea la única comunidad autónoma que ha legalizado, en contra de la Constitución, las cuestiones relativas a las VTC! Pero es que hay una cuestión que ustedes no han entendido bien, y me gustaría de verdad que reflexionasen sobre ello: el taxi es un servicio público. ¿Y eso qué quiere decir? Que, si una empresa compra cincuenta licencias, lo que hace es precarizar el sector. Por eso, cuando reducimos los requisitos de profesionalidad no estamos mejorando el servicio público, estamos aumentando una supuesta competitividad, pero estamos reduciendo la seguridad de los clientes; cuando se reducen los días de libranza lo que ocurre es que quienes viven del taxi tienen un problema de conciliación y lo que conseguimos es, en vez de camas calientes, coches calientes, más precariedad. Ustedes, en vez de pensar en los ciudadanos, piensan permanentemente en el negocio, y de eso no va la política. Ustedes son los gestores de lo público, no los consejeros delegados de Uber ni de Cabify.

Nosotros vamos a votar en contra de esto por una cuestión muy sencilla: porque ustedes, con la ley, han vulnerado la Constitución por arriba, asumiendo competencias que no les

corresponden, que correspondan al Estado y que, por dejación del Estado, han asumido ustedes, pero sobre todo también las infringen por abajo y han invadido competencias que pertenecen a los ayuntamientos para poder regular un sector tan importante para nuestra movilidad. Lo decía al principio de mi intervención y lo digo ahora: desde Mas Madrid no vamos a apoyar nunca que se vulnere la Constitución, mientras esta no se cambie. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye esta explicación de voto el Grupo Popular, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, desde el momento en que una norma es aprobada por un Parlamento ese texto deja de ser del grupo parlamentario que lo presentó o del Gobierno que lo propuso y forma parte de todos y cada uno de los que integramos ese Parlamento. Por lo tanto, en cuanto a la norma que hoy estamos discutiendo sobre si hay que concurrir al Tribunal Constitucional para personarse ante un recurso que han presentado unos diputados del Congreso, tenemos la obligación de defender las leyes que aprobamos todos y cada uno de los que formamos parte de esta Asamblea, porque no es la ley del Partido Popular, no es la ley de Más Madrid, es la ley de la Asamblea de Madrid.

Señorías, aunque es ya suficiente este simple motivo que nosotros repetimos siempre para defender siempre la personación, ¡siempre!, de las leyes que son recurridas ante el Tribunal Constitucional, hay otro. Señorías, resulta que quienes han presentado este recurso de inconstitucionalidad contra una ley de la Asamblea de Madrid son grupos parlamentarios como Esquerra Republicana y Bildu. Es muy sorprendente que esos dos grupos parlamentarios, uno que es ejemplo de lo que es un golpe de Estado contra la Constitución y el otro, que son los cómplices de quienes se dedicaron durante muchos años a vulnerar la vida, la dignidad, la libertad de la gente y, por lo tanto, la Constitución, pretendan darnos lecciones de lo que es constitucional. Es francamente sorprendente que dos grupos parlamentarios de dos comunidades autónomas como Cataluña y el País Vasco pretendan decirnos a los madrileños cómo tenemos que regular cualquier cuestión. Es francamente sorprendente. Pero no nos extraña tampoco, porque todos recordarán cómo no hace mucho tiempo el señor Rufián, portavoz de Esquerra Republicana en el Congreso de los Diputados, decía y exigía al Gobierno de Pedro Sánchez que tenía que recuperar el impuesto sobre el patrimonio en Madrid; es decir, un ciudadano de Cataluña diciéndoles a los ciudadanos madrileños los impuestos que teníamos que pagar. Eso sí, ellos, después, quieren ser independientes. Pues esto es un suma y sigue: no solo nos dicen los impuestos que tenemos que pagar desde otras regiones, sino también cómo tenemos que regular nuestros servicios. Pues solo por eso es un motivo más para personarnos antes este recurso de inconstitucionalidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate y la votación de los asuntos que hoy nos concitan, se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 21 minutos)*.







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid